

2023

Informe Anual de Sostenibilidad



DCOOP
Tierras con Alma

ÍNDICE

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | Carta del Presidente | 6 |
| 2 | Identidad | 9 |
| 3 | Consejo Rector | 21 |
| 4 | Juntas de Sección | 22 |
| 5 | Organigramas | 27 |
| 6 | Estado de Información No Financiera | 30 |

| | | | |
|--|----|---|----|
| 1. Contextualización | 32 | 8.1 Global Medio Ambiente | 59 |
| 2. Sobre este informe | 34 | 8.2 Contaminación atmosférica y cambio climático | 60 |
| 2.1 Definición del alcance del EINF | 34 | 8.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos | 62 |
| 3. Comprometidos con el Desarrollo Sostenible | 36 | 8.3.1 Economía circular | 62 |
| 3.1 DCOOP como agente canalizador de la sostenibilidad | 36 | 8.3.2 Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos | 64 |
| 3.2 Priorización de asuntos materiales | 37 | 8.3.3 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | 65 |
| 4. Modelo de negocio | 40 | 8.4 Uso sostenible de los recursos | 67 |
| 4.1 Organización y estructura | 40 | 8.4.1 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | 67 |
| 4.2 Actividad y entorno empresarial | 41 | 8.4.2 Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso | 68 |
| 4.3 Mercados en los que opera | 46 | 8.4.3 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | 69 |
| 4.4 Objetivos y estrategias | 46 | 8.5 Protección de la biodiversidad | 70 |
| 4.4.1 Misión, visión y valores | 46 | | |
| 4.4.2 Compromisos del Grupo DCOOP | 46 | | |
| 4.4.3 Cultura de DCOOP | 47 | | |
| 4.4.4 Estrategia | 47 | | |
| 4.5 Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | 50 | | |
| 5. Políticas | 51 | | |
| 5.1 Resultados de las políticas | 54 | | |
| 6. Riesgos a corto, medio y largo plazo | 56 | | |
| 7. Indicadores clave no financieros | 58 | | |
| 8. Cuestiones medioambientales | 59 | | |

Editado por:

DCOOP S. Coop. And.

Carretera de Córdoba s/n

Apartado de correos 300

29200 Antequera (Málaga)

Teléfono: 952841451; fax: 952842555

www.dcoop.es

Correo-e: info@dcoop.es

Depósito legal: MA 758-2020

| | | | | | | | | | |
|---|----|---|----|---|-----|-------------------------------|-----|---|-----|
| 9. Cuestiones sociales y relativas al personal | 72 | | | | | | | | |
| 9.1 Empleo | 72 | 9.4.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | 80 | 12.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | 101 | 13. Hechos posteriores | 103 | | |
| 9.1.1 Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a 31/12/2023 | 72 | 9.4.3 El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | 80 | 12.4 Información fiscal | 102 | Anexos | 104 | Anexo I: Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre, GRI 2021, ESRS y ODS | 104 |
| 9.1.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31/12/2023 | 72 | 9.5 Formación | 81 | 12.4.1 Beneficios obtenidos país por país: Impuestos sobre beneficios pagados | 102 | Anexo II: Taxonomía | 109 | | |
| 9.1.3 Promedio anual de contratación por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional | 74 | 9.5.1 Políticas implementadas en el campo de la Formación | 81 | 12.4.2 Subvenciones públicas recibidas | 102 | | | | |
| 9.1.4 Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | 75 | 9.5.2 La cantidad total de horas de formación por categoría profesional | 82 | | | | | | |
| 9.1.5 Las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional y brecha salarial | 75 | 9.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | 82 | | | | | | |
| 9.1.6 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | 76 | 9.7 Igualdad | 82 | | | | | | |
| 9.1.7 Implantación de políticas de desconexión laboral | 77 | 10. Derechos humanos | 83 | | | | | | |
| 9.1.8 Personas empleadas con discapacidad | 77 | 11. Corrupción y soborno | 84 | | | | | | |
| 9.2 Organización en el trabajo | 77 | 11.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | 84 | | | | | | |
| 9.2.1 Organización del tiempo de trabajo | 77 | 11.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | 85 | | | | | | |
| 9.2.2 Número de horas de absentismo | 77 | 11.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio | 85 | | | | | | |
| 9.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | 78 | 12. Sociedad | 86 | | | | | | |
| 9.3 Salud y seguridad | 79 | 12.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | 86 | | | | | | |
| 9.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | 79 | 12.1.1 El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | 86 | | | | | | |
| 9.3.2 Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo | 80 | 12.1.2 El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | 87 | | | | | | |
| 9.4 Relaciones sociales | 80 | 12.1.3 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | 88 | | | | | | |
| 9.4.1 Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | 80 | 12.1.4 Las acciones de asociación o patrocinio | 94 | | | | | | |
| | | 12.2 Subcontratación y proveedores | 99 | | | | | | |
| | | 12.2.1 La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | 99 | | | | | | |
| | | 12.2.3 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | 99 | | | | | | |
| | | 12.3 Consumidores | 99 | | | | | | |
| | | 12.3.1 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | 99 | | | | | | |

7 Informe Comercial 114

- Informe de la Sección de Aceite 116
- Informe de la Sección de Aceituna de Mesa 120
- Informe de la Sección de Vinos 123
- Informe de la Sección de Suministros y Servicios 125
- Informe de la Sección de Ganadera 131
- Informe de la Sección de Industrialización de Leche de Cabra 138
- Informe de la Sección de Cereales 139
- Informe de la Sección de Frutos Secos 141
- Informe de la Sección de Orujo 144
- Informe de la Sección de Valorización Industrial de Subproductos del Olivar 146
- Informe del Departamento Financiero y Sección de Crédito 147

8 Informe de Auditoría, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias 148

- Informe de Auditoría 2023 150
- Recursos propios y ratios de liquidez y financiación 156
- Cuentas anuales 157
- Balance de situación (activo) 158
- Balance de situación (pasivo) 159
- Balance por secciones 2023 160
- Balance por secciones 2022 162
- Cuenta de pérdidas y ganancias 2023 164
- Cuenta de pérdidas y ganancias 2022 166

9 Anexos 168

- Datos cooperativos 170
- Capital Social 180

1 Carta del Presidente

La esperanza del agua.

En el año 2023 hemos continuado mirando al cielo, porque la situación climatológica se está complicando más y cada vez se hace más insostenible. Continuamos en situación de sequía y, no solo eso, las lluvias de final de año fueron menores que años anteriores en muchas comarcas, exceptuando quizá Extremadura y Castilla-La Mancha. El sur de España está seco, con pantanos en mínimos, pozos sin agua y tierras sin jugo. Para una actividad como la agropecuaria, el agua es la sangre que da vida, genera empleo y dota de riqueza a nuestros pueblos. La falta de agua está teniendo varias consecuencias: caída en las cosechas, aumento de precios alimenticios, subida de costos de producción y cierre de muchas explotaciones.

Como dice el refrán, a Dios rogando y con el mazo dando. Llevamos año advirtiendo de esta situación y trasladándolo a las diferentes administraciones, que empiezan a darse cuenta ahora del problema cuando se inician las restricciones para el consumo humano. Todas se han caracterizado por una inacción generalizada en atajar este problema, con políticas que estaban esperanzadas en una lluvia que al final no está llegando. No hay esperar a que golpee la sequía para desempolvar proyectos que llevan años olvidados, sino actuar todos los años para que tengamos los recursos disponibles. Ahora se empieza a hablar de desaladoras, de uso de aguas regeneradas, de pantanos, de trasvases... con horizontes de ejecución de años, con lo que claramente vamos tarde. La política hidrológica hay que alejarla de la ideología y de la lucha partidista y ponerla al servicio de la sociedad para que sectores

como la ganadería y la agricultura sigan siendo el motor económico del medio rural. Si no actuamos ya, el desierto -no solo natural, sino poblacional- está más cerca. Y hay hechos que son inconcebibles y que llevamos años denunciando: sobra agua en algunas cuencas, mientras otras están sedientas; la paralización de obras en nuevas capacidades de almacenamiento; la no ejecución de obras finales en zonas regables para usar el agua; la burocracia administrativa interminable; o el uso de aguas residuales, que se están tirando al mar. Precisamente, DCOOP lleva impulsando desde hace años el proyecto Futuraqua para usar las estas aguas de Málaga capital -que están vertiéndose al mar- en el regadío del olivar en el interior de la provincia, que serviría para unas 30.000 hectáreas con el consiguiente aumento de la producción; y de momento, no hay una receptividad proactiva clara por parte de la Administración.

Se habla de la subida inflacionista de los precios de los alimentos, a veces, desde la ignorancia, culpándose a los ganaderos y agricultores. El aumento de costes de producción y, sobre todo, la caída en las producciones por falta de agua, son los dos principales factores de esa subida. Para producir alimentos hace falta agua, y si queremos que sean asequibles, España ya va tarde para abordar este problema. Productos como el aceite han subido porque no hay: llevamos dos años de bajísimas producciones y vamos a encarar el tercero. Y en líneas generales, las altas cotizaciones no implican de ningún modo un enriquecimiento de los ganaderos y agricultores, porque de qué sirve que valga mucho un producto si no tienes cosecha; es más, en este tipo



Antonio Luque Luque
Presidente

de situaciones, aumentan los costes de recolección o transformación.

Tenemos una labor ardua para explicar a la sociedad y sus representantes esta situación y conminarles a que actúen. Y si esto fuera poco, se confirma lo que ya nos temíamos con las ayudas agrarias. La política agraria común (PAC) no solo continúa su deriva antiprodutiva, sino que sigue poniendo cada vez más requisitos administrativos y ambientales. Europa claramente está desincentivando su producción agraria, dejando la alimentación en manos de países terceros, con el peligro que tiene eso para la soberanía alimentaria. En un contexto como el actual, la gran mayoría de productores han sufrido recortes en las ayudas, dificultando aún más el desarrollo de su actividad, que -no olvidemos- tiene como función cubrir la necesidad básica de la alimentación.

A futuros, tenemos un gran reto: explicar más y mejor a la sociedad el papel del campo y de las cooperativas. En momentos de dificultades es cuando se demuestra que las estructuras consolidadas y dimensionadas son la mejor herramienta para defender a los agricultores y ganaderos. Somos conscientes de las dificultades que están atravesando nuestros socios cooperativistas con unas fuertes caídas de ingresos y nuestro trabajo

consiste en demandar acciones a la Administración, pero, sobre todo, gestionar mejor aquello que depende de nosotros.

En este sentido, en 2023 hemos continuado desarrollando los diferentes proyectos que han dado como resultado una facturación récord de 1.409 millones de euros y la trasposición de unos buenos precios de liquidación generalizadamente.

Centrándonos en el comportamiento de los diferentes sectores, el olivar está sufriendo la caída de producción por segundo año consecutivo a cosechas que son la mitad de una campaña normal y con malas perspectivas para la venidera al cierre de este informe. La consecuencia se está viendo en un aumento generalizado de las cotizaciones en origen, que se mantienen porque el consumo se está amoldando a las disponibilidades existentes en mínimos. Mientras no se recuperen los olivos por lluvias importantes y haya nuevamente una buena cosecha, esta situación puede mantenerse, pero todo va a depender del comportamiento de las salidas y de las perspectivas de una futura cosecha que clama al cielo. Hay que destacar que nuestros proyectos de envasado (Mercaóleo y Pompeian) han superado claramente los objetivos de comercialización, consolidándonos como un operador líder del sector. También, corporativamente, Mercaóleo ha adquirido la totalidad de la propiedad de la filial Qorteba, una refinería fundamental para nuestra actividad, que sin embargo está teniendo menos trabajo estos años por la falta de aceite.

También esta caída de la producción oleícola está haciendo que nuestras plantas de orujo tengan un lógico descenso en el procesamiento de subproductos. Para concluir con la oleicultura, la aceituna de mesa nuevamente se ha enfrentado a un año muy difícil con una caída brusca en las producciones, si bien, hemos conseguido capear el temporal atendiendo a los clientes y subiendo los precios del aderezo.

El principal problema al que se está enfrentando el vino a largo plazo es su estigmatización como producto, por lo cual habrá que reinventarse y poner en valor sus propiedades. Pese a que la vendimia no fue muy grande, nos encontramos con caídas de consumo y con unos

precios dentro de lo razonable. DCOOP ha continuado desarrollando su proyecto de mostos y embotellado de vino, ha asumido la gestión de la destilería y tiene un proyecto para vinos desalcoholizados.

Pese a que la leche de cabra ha llegado a tener unas cotizaciones históricas, en muchas explotaciones los números no dan y se han cerrado por el aumento de costes, principalmente de alimentación. En la búsqueda de valor añadido, la actividad industrial de fabricación de queso ha aumentado considerablemente en 2023 y permitirá darle salida a una cantidad importante de leche. Por su parte, la ganadería de porcino blanco sigue derivándose hacia la integración industrial ligando su futuro a la industria cárnica, con lo que cada vez es menor la comercialización independiente. En vacuno de carne también ha habido una caída en la producción, en un sector que también está pasando dificultades. Igualmente la sección de cereales ha sufrido una merma en la cosecha, que en este caso, no se ha visto compensada con el aumento de precios, dado el poco peso de la producción española en el mundo.

En Suministros, la facturación nuevamente ha rondado los 150 millones de euros, convirtiéndose en la segunda sección de la cooperativa. Junto a la potenciación del asesoramiento con una ampliación del equipo técnico o la prestación de servicios como la reparación de maquinaria oleotécnica, cabe destacar el aumento del consumo de abonos y fitosanitarios y la consolidación de la compra en común de carburantes, que han sufrido una caída en las cotizaciones; se incluye también aquí la comercialización de hortalizas (tomate industrial o brócoli) de la cooperativa extremeña Acorex.

Por último, ha aumentado la recolección del pistacho con nuevas plantas de recepción en Alcázar de San Juan y Santa Fe, a las que se unirá Ledaña. Y en almendra, la producción ha sido similar con una fábrica almendrera de Villarrubia a plena capacidad. Los frutos secos seguirán creciendo a futuros.

En cuanto a las actividades horizontales, se han continuado los trabajos en innovación -que ha merecido el reconocimiento del Premio Andalucía de Agricultura-, en calidad o en sostenibilidad, donde se está trabajando en ambiciosos proyectos de certificación. Dentro de su responsabilidad social corporativa, DCOOP ha continuado colaborando con diferentes entidades benéficas, deportivas, culturales o educativas. Este año también cumplió 100 números la revista DCOOP, el principal medio de comunicación hacia nuestros socios, que hay que seguir potenciando. También se ha continuado con la labor de asesoramiento a nuestras cooperativas en la apuesta por la obtención de productos de calidad o el abaratamiento de costes, donde se destaca la insistencia en la necesidad de molturar en común, una iniciativa que ha dado como resultado algunos acuerdos cooperativos para tal fin.

En el ejercicio pasado, se han producido nuevas incorporaciones de varias cooperativas a secciones como frutos secos, aceite y vino. Al cuestionamiento del modelo cooperativo, se responde desde los resultados y el convencimiento. A futuros debemos plantearnos alejar de nuestro modelo aquellos que continuamente erosionan proyectos desde el populismo, la ignorancia o intereses personales.

Para finalizar, volvemos a insistir en que nuestra supervivencia pasa por el agua. Afrontamos un devenir con dificultades e incertidumbres, donde están en juego la productividad, el empleo, la continuidad de nuestras explotaciones, industrias y cooperativas. Como siempre, trabajaremos para superarlas con decisión y esperanza, algo a lo que ayudan las estructuras sólidas como las que hemos conseguido crear desde el esfuerzo común.



2 Identidad

Sede social

Carretera de Córdoba s/n, Apdo. de correos 300
29200 Antequera (Málaga)
www.dcoop.es
Correo electrónico: info@dcoop.es
Tel 952841451 - Fax 952842555
CIF: F-29.249.018

Sección de Aceite

Oficinas y laboratorio de Aceite en Antequera
Carretera de Córdoba s/n, Apdo. de correos 300
29200 Antequera (Málaga)
Tel 9528414511 - Fax 952842555

Instalaciones industriales de Guarromán

Aldea de los Ríos s/n Autovía del Sur A4 Salida km 280
23210 Guarromán (Jaén)
Tel 953616033 - Fax 953615367

Sección de Frutos Secos e instalaciones industriales en Villarrubia

Carretera de Palma del Río A-431, km 10,4
14710 Villarrubia (Córdoba)
Tel 857700800

Sección de Frutos Secos. División Pistacho

Pol. Ind. La Vega, 4. Manzana, A 2-4
14640. Villa del Río (Córdoba)

Instalaciones industriales de Santa Fe

Avda. América s/n, 18320 Santa Fe (Granada)
Tel 958562476

Sección de Subproductos del Olivar

Paraje El Chinche s/n, Ctra. Alcaudete
(Ctra. A316, p.k 80,5 - 23600 Martos (Jaén)
Ctra. Martín de la Jara (Ctra A378 km 8)
41640 Osuna (Sevilla)

Sección de Aceituna

Planta de envasado de aceituna de mesa en Monturque
Carretera Córdoba - Málaga km 62
14930 Monturque (Córdoba)
Tel 957535727 - Fax 957535724

Instalaciones industriales en Dos Hermanas

Ctra. N-IV km 556,5, Apdo. 368
41702 Dos Hermanas (Sevilla)
Tel 955081900 - Fax 954725281

Sección de Orujo

Ctra. Alameda km 2,4 - Apdo. 8
29520 Fuente de Piedra (Málaga)
Tel 952735045 - Fax 952736015

Sección de Vinos

Instalaciones de la Sección de Vinos (Baco)
Pol. Ind. Alces. Avda. de los Vinos s/n, Apdo 242
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Tel 926547404 - Fax 926547702

Planta de embotellado de vino en Alcázar de San Juan

Pol. Alces. C/ Gencibel (Mencia) s/n
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Tel 926547404 - Fax 926547702

División de Destilación de Vinos

Pol. Alces. Avda. Vinos, 12
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Tel 926552780 - Fax 926546408

Secciones Ganadera y Cultivos Herbáceos

Avda. Constitución s/n, Edif Andalucía II
29320 Campillos (Málaga)
Tel 952724753 - Fax 952724671

Leche de Cabra**Plantas industriales de Leche de Cabra**

Ctra. Córdoba s/n
29200 Antequera (Málaga) - Tel 952841451
Plaza de las Marismas, 3
41740 Lebrija (Sevilla) - Tel 9559413

Sección de Suministros**Almacén de Suministros en El Saucejo**

Carretera de Los Corrales s/n - Navarredonda.
41650 El Saucejo (Sevilla)
Tel 955824280 - Fax 955824936

Instalaciones en Mollina

Ctra. Humilladero s/n, A7280 p.k 4,8
(Autovía A92 salida 138) Apdo. 10
29532 Mollina (Málaga)
Tel 951204667

OTRAS SEDES**Mercaóleo SL**

Ctra Córdoba s/n, Apdo. 222
29200 Antequera (Málaga)
Tel 951701006

DCOOP Córdoba

Ronda de los Tejares, 32, Of 142
14001 Córdoba
Tel 957113404 - Fax 957482493

DCOOP Jaén

Paseo de la Estación, 9
23009 Jaén

DCOOP Málaga

Mauricio Moro, 4 - 4º
29006 Málaga
Tel 952364104 - Fax 952364119

Qorteba Internacional

Ctra. N-IV s/n, km 389
14610 Alcolea (Córdoba)
Tel 957320308

Pompeian Inc

4201 Pulaski Highway
Baltimore, MD 21224 (Estados Unidos)
Tel (+1) 410-573-8033

Sección de Aceite

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

SCA Agrícola Nª Madre del Sol
Alto Guadalquivir, 6 - Tel 957166013
14430 ADAMUZ (Córdoba)

SCA Olivarera Jesús Nazareno
Ctra. Puente Genil s/n - Tel 957660093
14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)

SCA La Purísima Concepción
Pl. Constitución, 11 - Tel 952710155
29530 ALAMEDA (Málaga)

SCA Martínez Montañés
C. Granada km 390,4 Apdo. 84 - Tel 953580347
23680 ALCALÁ LA REAL (Jaén)

SCA Ntra. Sra. de la Fuensanta
Pol. Los Llanos s/n Apdo. 38 - Tel 953560113
23660 ALCAUDETE (Jaén)

SCA Sierra del Terril
Horcajo s/n - Tel 955857826
41661 ALGÁMITAS (Sevilla)

SCA Agrícola Los Tajos
Ctra. de Loja, s/n, Apdo. 95 - Tel 958360334
18120 ALHAMA DE GRANADA (Granada)

SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián
Avda. El Saucejo s/n - Tel 952182314
29330 ALMARGEN (Málaga)

SCAAO Purísima-Santiago-Copusan
Molinos, 8 - Tel 952480046
29567 ALOZAINA (Málaga)

SCA Agropecuaria Nª Sª Remedios
Ctra. Córdoba s/n, Apdo. 54 - Tel 952702838
29200 ANTEQUERA (Málaga)

SCA Vega de Archidona - Arvega
Ctra. A-7200 s/n, Apdo. 28 - Tel 952717343
29300 ARCHIDONA (Málaga)

SCA Olivarera La Purísima
Pje. San José s/n, Apdo. 36 - Tel 952714081
29300 ARCHIDONA (Málaga)

SCCM Ntra. Sra. Del Socorro
Ctra. de Aldea del Rey, s/n - Tel 926477076
13440 ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

SCA del Campo Nª Sª de Gracia
Avda. de la Venta, 3 - Tel 957530102
14910 BENAMEJÍ (Córdoba)

SCA Agraria Las Cinco Villas
Avda. Extremadura, 19 - Tel 957587284
14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

SCCM Cristo de Orense
Ctra. Cabezarribias, s/n - Tel 926471033
13450 BRAZATORTAS (Ciudad Real)

SCA Olivarera San Benito
Extramuros s/n - Tel 952725048
29320 CAMPILLOS (Málaga)

SCA Nuestra Señora de los Remedios
Puerto del Aire s/n - Tel 958385139
18565 CAMPOTEJAR (Granada)

SCA Agrícola Oli. Virgen del Campo
Molino, 2 - Tel 957183003
14660 CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba)

SCA Agraria San José
Paraje de la Meloja s/n - Tel 953590086
23670 CASTILLO DE LOCUBÍN (Jaén)

SCA San Isidro
Avda. Virgen del Rocío s/n, - Tel 953591560
23670 CASTILLO DE LOCUBÍN (Jaén)

SCA Olivarera Nª Sª de la Candelaria
El Pilar s/n - Tel 952730102
29170 COLMENAR (Málaga)

S. Coop. And. Virgen del Robledo
Arzobispo, s/n - Tel 955881284
41450 CONSTANTINA (Sevilla)

De Prado Export Ltda
Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166
14008 CÓRDOBA

De Prado SA
Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166
14008 CÓRDOBA

De Prado SPA
Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166
14008 CÓRDOBA

De Prado Sul
Avda. Cervantes, 6- Tel 957488166
14008 CÓRDOBA

Elaia-Azeitona do Campo Amarela
Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166
14008 CÓRDOBA

SCA La Dehesa
Pol. Ind. Los Baldíos s/n - Tel 955917177
41657 LOS CORRALES (Sevilla)

SCA Olivarera San Juan Bautista
San Juan Bautista, 106 - Tel 952729529
29220 CUEVAS BAJAS (Málaga)

SCA Agrícola Nª Sª del Carmen
San Marcos, 5 - Tel 952728128
29210 CUEVAS DE SAN MARCOS (Málaga)

SCA La Esperanza del Campo
Pozas s/n - Tel 958718047
18813 CUEVAS DEL CAMPO (Granada)

SCA Nuestra Señora del Rosario
Alcoba, 25 - Tel 958385424
18567 DEHESAS VIEJAS (Granada)

SCA San Isidro
Ctra. Granada s/n - Tel 958407029
18570 DEIFONTES (Granada)

SCA Varaila
Avda. San Isidro s/n - Tel 958390781
18567 DOMINGO PÉREZ (Granada)

SCA El Rocío
Ctra. N-IV 556,5, Apdo. 368
41702 DOS HERMANAS (Sevilla)

SCA. Almazara San Bartolomé
Ctra. Nueva Carteya, s/n - Tel 957376023
14830 ESPEJO (Córdoba)

SCA Olivarera San Isidro
Regiones Devastadas, 5 - Tel 957376079
14830 ESPEJO (Córdoba)

SCA Agraria Virgen de las Virtudes
Raúl del Pozo, 1 - Tel 952735174
29520 FUENTE DE PIEDRA (Málaga)

SCA Aceites Fuentes de Cesna
Paraje Sierra del Alcornocal s/n - Tel 958348780
18295 FUENTES DE CESNA (Granada)

SAT 1183 Virgen de Guaditoca
Ctra. de Llerena, s/n - Tel 954886270
41390 GUADALCANAL (Sevilla)

SCA del Campo La Purísima Concepción
Juan P. Moris y VT, 38 - Tel 953615503
23210 GUARROMÁN (Jaén)

SCA Olivarera Nº Sª del Carmen
M. de Santillana, 143 - Tel 957140217
14270 HINOJOSA DEL DUQUE (Córdoba)

SCA Agrícola San Francisco
Ctra. Loja km 0,6 - Tel 958332143
18360 HUÉTOR-TÁJAR (Granada)

SCA Olivarera Nº Sª del Rosario
Alcarabán 1 - Tel 952737146
29531 HUMILLADERO (Málaga)

SCA La Remediadora
Ctra. Baeza km 1 - Tel 953766606
23450 IBROS (Jaén)

SCA Agrícola San Rogelio
Avda. Charcón, s/n - Tel 958464265
18260 ÍLLORA (Granada)

SCA Agrícola de Iznájar
Extramuros, 1 - Tel 957534084
14970 IZNÁJAR (Córdoba)

SCA Olivarera Nº Sª de la Piedad
La Celada, 47 - Tel 957534508
14979 IZNÁJAR (Córdoba)

SCA Olijayena
Paraje Pasaila s/n - Tel 958364552
18127 JAYENA (Granada)

SCA San Agustín
Ctra. Vadollano, s/n - Tel 953652456
23700 LINARES (Jaén)

SCA Olivarera San José
José Antonio, 18 - Tel 957598647
14950 LLANOS DE DON JUAN (Córdoba)

SCA Olivarera Nº Sª de Araceli
P.E. Príncipe Felipe. Apdo. 5 - Tel 957500414
14900 LUCENA (Córdoba)

SCA San José
Avda. Vista Alegre s/n, Apdo. 82 - Tel 953350177
23100 MANCHA REAL (Jaén)

SCA San Marcos
Camino Ancho s/n, Apdo. 1 - Tel 953355022
23100 MANCHA REAL (Jaén)

SCA San Isidro Labrador-Casil
V. Bermúdez-Coronel, 7 - Tel 954843825
41620 MARCHENA (Sevilla)

SCA del Campo Domingo Solís
Avda. del Oro Verde, 30 - Tel 953551551
23600 MARTOS (Jaén)

SCA Agraria Virgen del Carmen
Baena, 28 - Tel 953570000
23615 MONTE LOPE ÁLVAREZ (Jaén)

SCA Almazara Ntra.Sra. de los Remedios
Venta El Conejo s/n - Tel 958310536
18270 MONTEFRÍO (Granada)

SCA Virgen de la Cabeza
Avda. Guadahortuna, 9 - Tel 958393394
18561 MONTEJÚCAR (Granada)

SCA Olivarera de Montoro
Virgen de Gracia, 5 - Tel 957160436
14600 MONTORO (Córdoba)

SCA Olivarera Nº Sª de la Merced
Ctra Bujalance, km 1 - Tel 957160389
14600 MONTORO (Córdoba)

SCA del Campo Nº Sª del Valle Rico
Joaquín Rivera, 11 - Tel 957170174
14659 MORENTE (Córdoba)

SCA Ntra. Sra. de los Remedios
Ntra. Sra. Remedios, 24 - Tel 953707004
23669 NOGUERONES (Jaén)

SCA del Campo San Antonio Abad
Eugenio Barroso s/n - Tel 957369070
14310 OBEJO (Córdoba)

SCA Agrícola San Isidro Labrador
Eras Bajas, 12 - Tel 957535181
14914 PALENCIANA (Córdoba)

SCA Olivarera Nº Sª de Gracia
La Parrilla, 136 - Tel 952743277
29311 LA PARRILLA (Málaga)

SCA Virgen de las Huertas
Ctra. Constantina s/n - Tel 954808056
41479 LA PUEBLA DE LOS INFANTES (Sevilla)

SCA Puerto Lope
Ctra. Montefrío, km 1 - Tel 958418280
18249 PUERTO LOPE (Granada)

SCA Olivarera y Cer. Nº Padre Jesús
Paseo de España, 8 - Tel 957684115
14540 LA RAMBLA (Córdoba)

SCA Ntra.Sra.Rosario y San Blas
Camino de Santiago s/n - Tel 953770009
23430 RUS (Jaén)

SCA Agrícola Santa Ana
Dr. Ruiz Fernández, 3 - Tel 958316106
18310 SALAR (Granada)

SCA del Campo Santa Elena
Nuestra Abuela, 2 - Tel 953597106
23692 SANTA ANA - ALCALÁ LA REAL (Jaén)

SCA Olivarera Nº Sª del Valle
Cº de Villargallegos s/n - Tel 957313081
14546 SANTAELLA (Córdoba)

SCA Nuestra Señora del Collado
Paraje la Laguna s/n - Tel 953402108
23250 SANTISTEBAN DEL PUERTO (Jaén)

SCA Nº Sª del Rosario
Fray Antonio, 51 - Tel 955824180
41650 EL SAUCEJO (Sevilla)

SCA Agr. Olivarera Nº Sª del Rosario
Llano de la Estación s/n - Tel 952748221
29327 TEBA (Málaga)

SCA Aceites El Cortijillo
Ctra. Puerto Lope km 2 - Tel 958958074
18248 TIENA (Granada)

SCA Unión de Úbeda
Avda. 28 Febrero, 46 - Tel 953750185
23400 ÚBEDA (Jaén)

SCA Santa Eulalia
Virgen de Guadalupe s/n - Tel 953756207
23413 SANTA EULALIA-ÚBEDA (Jaén)

SCA Olivarera San José
Ctra de Baena s/n - Tel 957188076
14670 VALENZUELA (Córdoba)

SCA Templeoliva
Finca Los Tomillares s/n - Tel 958583441
18131 VENTAS DE HUELMA (Granada)

SCA CampoAgro Olivarera
Camino del Calvillo s/n - Tel 958313510
18312 VENTORROS DE LA LAGUNA (Granada)

SCA Olivarera Virgen de la Estrella
Juan de la Cruz, 7 - Tel 957176295
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

SCCM Cristo de Santa Ana
Ctra. Herencia s/n - Tel 926578022
45730 VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS (Toledo)

SCA Oleoalgaidas
Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502
29310 VILLANUEVA DE ALGAIDAS (Málaga)

SCA Ol. San Justo de Nº Sª del Carmen
Bda Albaicín, 47 - Tel 952744511
29310 VILLANUEVA DE ALGAIDAS (Málaga)

SCA Olivarera del Campo Santa Rita
Iglesia, 52 - Tel 952750008
29315 VILLANUEVA DE TAPIA (Málaga)

SCA Olivarera Santiago Apóstol
Extramuros s/n - Tel 957589292
14230 VILLANUEVA DEL REY (Córdoba)

SCA Olivareros Sta. Mª Magdalena
Barcelona, s/n - Tel 954141388
41350 VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (Sevilla)

OTRAS ENTIDADES QUE COLABORAN EN LA SECCIÓN DE ACEITE

SCA Olivareros de Alcolea
Avda. Príncipe Felipe, 21 - Tel 955644157
41449 ALCOLEA DEL RÍO (Sevilla)

SCA Ntra. Sra. del Rosario
Avda. Manuel Pimentel, s/n - Tel 956137156
11680 ALGODONALES (Cádiz)

SCA Olivarera Manzanilla Aloreña
C/Isaac Peral, 51, Apdo. 274 - Tel 952498960
29500 ÁLORA (Málaga)

SCA Olivarera La Campana
Avda. de Carmona s/n - Tel 954199506
41429 LA CAMPANA (Sevilla)

SCA Nuestra Señora del Pilar
Portillo de Granada s/n - Tel 958387032
18564 COLOMERA (Granada)

DPAQ
Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166
14008 CÓRDOBA

SCA Agrícola San Juan
Linde, 2 - Tel 952742110
29312 VILLANUEVA DEL ROSARIO (Málaga)

SCA Olivarera del Trabuco
Ctra de Salinas s/n - Tel 952031076
29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga)

SCA San Isidro Labrador
Ant. Ctra. Martos km 1 - Tel 953320063
23160 LOS VILLARES (Jaén)

SCA Agro-Olivarera Ntra. Sra. de la Soledad
Avda. Andalucía s/n - Tel 958740909
18830 HUÉSCAR (Granada)

SCA San Dionisio
Ct Calvario s/n (cruce A4, km 639) - Tel 956301801
11408 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

SCA San Isidro Labrador-Casil
V. Bermúdez-Coronel, 7 - Tel 954843825
41620 MARCHENA (Sevilla)

SCA Virgen de la Villa
Avda. de Europa, 4 - Tel 953550243
23600 MARTOS (Jaén)

Ángel Camacho Alimentación SL
Avda. Pilar, 6 - Tel 955854700
41530 MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla)

Cuarterola SL
Avda. Pilar, 6 - Tel 955854700
41530 MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla)

SCA Grupo Cooperativo del Guadiato
Ctra de Posadas, 39 - Tel 957360115
14300 VILLAVICIOSA (Córdoba)

SCA Virgen de Belén
Virgen de Belén, 24 - Tel 955885207
41460 NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (Sevilla)

SCA Agro - Olivarera Riogordo
Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233
29180 RIOGORDO (Málaga)

SCA Santa Teresa de Jesús
Corralón, 11 - Tel 952554412
29713 LOS ROMANES (Málaga)

SCA Tolox Agrícola
Camino Nuevo, s/n - Tel 669254837
29109 TOLOX (Málaga)

SCA Oleícola Valdepeñas de Jaén
Avda. Andalucía, 11 - Tel 953310048
23150 VALDEPEÑAS DE JAÉN (Jaén)

SCA Aceites Guadalquivir
Ctra. Espeluy s/n, Apdo. 9 - Tel 953548165
23730 VILLANUEVA DE LA REINA (Jaén)

Sección de Vinos

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

SCCM San Lorenzo
Cervantes, 30 - Tel 926582042
13690 ALAMEDA DE CERVERA (Ciudad Real)

SCCM Tierras de Baco
Avda. Vinos s/n Apdo 242 - Tel 628328699
13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)

SCCM Ntra. Sra. Del Socorro
Ctra. de Aldea del Rey, s/n - Tel 926477076
13440 ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Cd Real)

SCCM Nuestra Señora de Criptana
Concepción, 135 - Tel 926589036
13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)

SCCM del Campo San Ginés
Virgen del Carmen, 6 - Tel 969382203
16707 CASAS DE BENÍTEZ (Cuenca)

SCV Unión de Cosecheros de Labastida
Avda. Diputación 53 - Tel 945331161
01330 LABASTIDA (Álava)

Devina SL
Salustiano Olózaga 5-3 - Tel 926552780
28001 MADRID

SCCM Galán de Membrilla-Bodegas Rezuelo
Ctra. La Solana, 34 - Tel 926637475
13230 MEMBRILLA (Ciudad Real)

SCCM Nuestra Señora del Carmen
García Morato, 12 - Tel 925172012
45830 MIGUEL ESTEBAN (Toledo)

SCCM Inmaculada Concepción
Ctra. Campillo s/n - Tel 969331071
16200 MOTILLA DEL PALANCAR (Cuenca)

SAT Villara
Avda. Libertad, 21 - Tel 925205408
45840 LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo)

SCCM Nuestro Padre Jesús Nazareno
Deportes, 4 - Tel 969387094
16700 SISANTE (Cuenca)

SCA Agrícola Virgen de Palomares
Avda. Sevilla, 82 - Tel 956395106
11560 TREBUJENA (Cádiz)

SCCM Vinícola de Valdepeñas
Autovía del Sur A4, salida 197 - Tel 926347074
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

SCCM Cristo de Santa Ana
Ctra. Herencia s/n - Tel 926578022
45730 VILLAFRANCA DE LOS CAB.(Toledo)

SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva.
Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290
13320 VA DE LOS INFANTES (Ciudad Real)

SCCM Nuestra Señora de la Paz
Cervantes, 96 - Tel 926640111
13210 VILLARTA DE SAN JUAN (Ciudad Real)

SCCM Nuestra Señora de la Asunción
Santa Misión, 19 - Tel 926152102
45310 VILLATOBAS (Toledo)

Sección de Aceitunas de Mesa

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

SCA Olivarera Jesús Nazareno
Ctra.Puente Genil s/n - Tel 957660093
14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)

SCA Olivarera San Roque
Ctra. P. Genil, Apdo. 14 - Tel 957660925
14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)

SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián
Avda. El Saucejo s/n - Tel 952182314
29330 ALMARGEN (Málaga)

SCAAO Purísima-Santiago-Copusan
Molinos, 8 - Tel 952480046
29567 ALOZAINA (Málaga)

SCA Agropecuaria Nº Sª Remedios
Ctra. Córdoba s/n, Apdo. 54 - Tel 952702838
29200 ANTEQUERA (Málaga)

SCA Olivarera La Purísima
Pje. San José s/n, Apdo. 36 - Tel 952714081
29300 ARCHIDONA (Málaga)

SCA Olivarera San Benito
Extramuros s/n - Tel 952725048
29320 CAMPILLOS (Málaga)

SCA Olivarera Nº Sª Fuensanta
Extramuros s/n - Tel 954011057
41599 CORCOYA (Sevilla)

De Prado SA
Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166
14008 CÓRDOBA

SCA La Dehesa
Pol.Ind.Los Baldíos s/n - Tel 955917177
41657 LOS CORRALES (Sevilla)

SCA Agrícola Nº Sª del Carmen
San Marcos, 5 - Tel 952728128
29210 CUEVAS DE SAN MARCOS (Málaga)

SCA El Rocío
Ctra. N-IV 556,5. Apdo. 368
41702 DOS HERMANAS (Sevilla)

SCA Olivarera Nº Sª del Rosario
C/ Alcarabán 1 - Tel 952737146
29531 HUMILLADERO (Málaga)

SCA Agrícola de Iznájar
Extramuros, 1 - Tel 957534084
14970 IZNÁJAR (Córdoba)

SCA Olivarera San José
José Antonio, 18 - Tel 957598647
14950 LLANOS DE DON JUAN (Córdoba)

SCA Olivarera de Lucena
Ctra Rute 4, Apdo. 172 - Tel 957500419
14900 LUCENA (Córdoba)

SCA Olivarera Nº Sª de Araceli
Pol. P. Felipe, Apdo. 5 - Tel 957500414
14900 LUCENA (Córdoba)

SCA Agrícola Virgen de la Oliva
Avda. de las Américas, 35 - Tel 952740100
29532 MOLLINA (Málaga)

SCA Agrícola San Isidro Labrador
Eras Bajas, 12 - Tel 952535181
14914 PALENCIANA (Córdoba)

SCA Olivarera Pontanense
Estepa-Guadix km 12, Apdo. 155 - Tel 957606494
14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

SCA Agr. Olivarera Nº Sª del Rosario
Llano de la Estación s/n - Tel 952748221
29327 TEBA (Málaga)

SCA Olealgaidas
Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502
29310 VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (Málaga)

SCA Olivarera del Trabuco
Ctra. Salinas s/n - Tel 952031076
29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga)

OTRAS ENTIDADES QUE COLABORAN CON LA SECCIÓN DE ACEITUNA DE MESA:

SCA San Isidro Labrador
V. Bermúdez-Coronel, 7 - Tel 954 843825
41620 MARCHENA (Sevilla)

Sección de Cereales

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

SCCM San Lorenzo
Cervantes, 30 - Tel 926582042
13690 ALAMEDA DE CERVERA (Ciudad Real)

SCA Agropecuaria Ntra. Sra. de los Remedios
Ctra. de Córdoba s/n Apdo. 54 - Tel 952702838
29200 ANTEQUERA (Málaga)

SCA Olivarera La Purísima
Pje San José s/n, Apdo. 36 - Tel 952714081
29300 ARCHIDONA (Málaga)

SCA Olivarera San Benito
Extramuros s/n - Tel 952725048
29320 CAMPILLOS (Málaga)

SCCM Nuestra Señora de Criptana
Concepción, 135 - Tel 926589036
13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)

SCA Nuestra Señora de los Remedios
Puerto del Aire s/n - Tel 958385139
18565 CAMPOTÉJAR (Granada)

SCA Agrícola Olivarera Virgen del Campo
Molino, 2 - Tel 957183003
14660 CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba)

SCA Varaila
Avda. San Isidro s/n - Tel 958390781
18567 DOMINGO PÉREZ (Granada)

SCA San Dionisio
Ctra. Calvario s/n (cruce A4, km 639) - Tel 956301801
11408 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

SCE Veca
Maura 17-A - Tel 676451011
10100 MIAJADAS (Cáceres)

SCCM Nuestra Señora del Carmen
García Morato, 12 - Tel 925172012
45830 MIGUEL ESTEBAN (Toledo)

SCCM Inmaculada Concepción
Ctra. Campillo s/n - Tel 969331071
16200 MOTILLA DEL PALANCAR (Cuenca)

SCA Santa Mónica
Camino de Avivaras s/n - Tel 958394550
18568 PÍÑAR (Granada)

SCL Acorex
Ctra. Badajoz EX209 p.k 21,8 - Tel 924300161
06184 PUEBLONUEVO DEL GUADIANA (Badajoz)

SCA Agrícola Olivarera Nº Sª del Rosario
Llano de la Estación s/n - Tel 952748221
29327 TEBA (Málaga)

SCCM Cristo de Santa Ana
Ctra. Herencia s/n - Tel 926578022
45730 VILLAFRANCA DE LOS CAB. (Toledo)

SCA del Campo de Villamartín
Ctra. Ubrique km 2,1 - Tel 956730213
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva.
Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290
13320 VILLANUEVA DE LOS INFANTES (Cd Real)

SCCM Nuestra Señora de la Paz
Cervantes, 96 - Tel 926640111
13210 VILLARTA DE SAN JUAN (Ciudad Real)

SCCM Nuestra Señora de la Asunción
Santa Misión, 19 - Tel 926152102
45310 VILLATOBAS (Toledo)

Mesetería de Alimentos SL
Ctra. Aldehuela, 23, nave 5 - Tel 980540213
49021 ZAMORA

COOPERATIVAS COLABORADORAS DE LA SECCIÓN DE CEREALES:

SCL Campesinos de Valladolid
Santa Lucía, 19-2 - Tel 983217722
47005 VALLADOLID

Sección de Suministros

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023 con mayores aportaciones de capital

SCA Agrícola Nuestra Madre del Sol
Alto Guadalquivir, 6 - Tel 957166013
14430 ADAMUZ (Córdoba)

SCA Agrícola Los Tajos
Ctra. de Loja, s/n, Apdo. 95 - Tel 958360334
18120 ALHAMA DE GRANADA (Granada)

SCA Agrícola San Isidro Labrador
Eras Bajas, 12 - Tel 957535181
14914 PALENCIANA (Córdoba)

SCA Olivarera Jesús Nazareno
Ctra. Puente Genil s/n - Tel 957660093
14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)

SCA La Purísima Concepción
Pl. Constitución,11 - Tel 952740134
29530 ALAMEDA (Málaga)

SCA Los Europeos
Huelva, 6 - Tel 956126529
11693 ALCALÁ DEL VALLE (Cádiz)

SCA Sierra del Terril
C/ Horcajo, s/n - Tel 955857826
41661 ALGÁMITAS (Sevilla)

SCA Ntra. Sra. del Rosario
Avda. Manuel Pimentel, s/n - Tel 956137156
11680 ALGODONALES (Cádiz)

SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián
Avda. El Saucejo s/n - Tel 952182314
29330 ALMARGEN (Málaga)

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| SCAAO Purísima-Santiago-Copusan Molinos, 8 - Tel 952480046 29567 ALOZAINA (Málaga) | SCA Olivarera San Isidro Regiones Devastadas, 5 - Tel 957376079 14830 ESPEJO (Córdoba) | Oleoand S.Coop.And. Autovía A92 km 66 - Tel 954847031 41540 LA PUEBLA DE CAZALLA (Sevilla) | SCA Templeoliva Finca Los Tomillares s/n - Tel 958583441 18131 VENTAS DE HUELMA (Granada) | SCA San Juan Bautista. Ctra. El Saucejo s/n - Tel 955916526 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (Sevilla) | SCA San Isidro Labrador Ant. Ctra. Martos km 1 - Tel 953320063 23160 LOS VILLARES (Jaén) |
| SCA Agropecuaria Nº Sº Remedios Ctra. Córdoba s/n, Apdo. 54 - Tel 952702838 29200 ANTEQUERA (Málaga) | SCA Olivarera Nº Sº del Rosario Alcarabán 1 - Tel 952737146 29531 HUMILLADERO (Málaga) | SCA Virgen de las Huertas Ctra. Constantina s/n - Tel 954808056 41479 LA PUEBLA DE LOS INFANTES (Sevilla) | SCA Olivarera Virgen de la Estrella Juan de la Cruz, 7 - Tel 957176295 14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba) | SCA Olivarera del Campo Santa Rita Iglesia, 52 - Tel 952750008 29315 VILLANUEVA DE TAPIA (Málaga) | SCCM Nuestra Señora de la Paz Cervantes, 96 - Tel 926640111 13210 VILLARTA DE SAN JUAN (Ciudad Real) |
| SCA Olivarera La Purísima Pje San José s/n, Apdo. 36 - Tel 952714081 29300 ARCHIDONA (Málaga) | SCA Olijayena Paraje Pasaila s/n - Tel 958364552 18127 JAYENA (Granada) | SCL Acorex Ctra. de Badajoz EX209, p.k 21,8 - Tel 924300161 06184 PUEBLONUEVO DEL GUADIANA (Badajoz) | SCA Oleoalgaidas Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502 29310 VILLANUEVA DE ALGAIAS (Málaga) | SCA Agrícola San Juan Linde, 2 - Tel 952742110 29312 VILLANUEVA DEL ROSARIO (Málaga) | SCA Grupo Cooperativo del Guadiato Ctra de Posadas, 39 - Tel 957360115 14300 VILLAVICIOSA (Córdoba) |
| SCA del Campo Nº Sº de Gracia Avda. de la Venta, 3 - Tel 957530102 14910 BENAMEJÍ (Córdoba) | SCA Olivarera San José José Antonio, 18 - Tel 957598647 14950 LLANOS DE DON JUAN (Córdoba) | SCA Olivarera y Cerealista Nuestro Padre Jesús Paseo de España, 8 - Tel 957684115 14540 LA RAMBLA (Córdoba) | SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva. Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290 13320 VVA DE LOS INFANTES (Ciudad Real) | SCA Olivarera del Trabuco Ctra de Salinas s/n - Tel 952031076 29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga) | |
| SCA Olivarera San Benito Extramuros s/n - Tel 952725048 29320 CAMPILLOS (Málaga) | SCA Olivarera de Lucena Ctra de Rute 4. Apdo. 172 - Tel 957500419 14900 LUCENA (Córdoba) | SCA Agro - Olivarera Riogordo Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233 29180 RIOGORDO (Málaga) | | | |
| SCCM Nuestra Señora de Criptana Concepción, 135 - Tel 926589036 13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real) | SCA Olivarera Nº Sº de Araceli Pol. P. Felipe. Apdo. 5 - Tel 957500414 14900 LUCENA (Córdoba) | SCA Agrícola La Roda Ctra. Pedrera s/n Apdo. 6 - Tel 954016190 41590 LA RODA DE ANDALUCÍA (Sevilla) | | | |
| SCA Agraria San José Paraje de la Meloja s/n - Tel 953590086 23670 CASTILLO DE LOCUBÍN (Jaén) | SCA San Marcos Camino Ancho s/n Apdo. 1 - Tel 953355022 23100 MANCHA REAL (Jaén) | SCA Cerealista de Acinipo Puerto Saúco s/n - Tel 952114014 29400 RONDA (Málaga) | | | |
| SCA Agrícola Nuestra Señora de la Salud Tercia, 30 - Tel 957370272 14840 CASTRO DEL RÍO (Córdoba) | SCA del Campo Domingo Solís Avda. del Oro Verde, 30 - Tel 953551551 23600 MARTOS (Jaén) | SCA Agrícola El Rubio Ctra.Aguadulce s/n - Tel 955828585 41568 EL RUBIO (Sevilla) | | | |
| SCA Cerealista San Patricio Ctra.Cádiz-Málaga km 21 - Tel 956441225 11140 CONIL DE LA FRONTERA (Cádiz) | SCCM Nuestra Señora del Carmen García Morato, 12 - Tel 925172012 45830 MIGUEL ESTEBAN (Toledo) | SCA Nuestra Señora del Valle C/ Villargallegos s/n - Tel 957 313081 14546 SANTAELLA (Córdoba) | | | |
| SCA La Dehesa Pol.Los Baldíos s/n - Tel 955917177 41657 LOS CORRALES (Sevilla) | SCA Agrícola Virgen de la Oliva Avda. de las Américas, 35 - Tel 952740100 29532 MOLLINA (Málaga) | SCA Nuestra Señora del Collado Paraje la Laguna s/n - Tel 953402108 23250 SANTISTEBAN DEL PUERTO (Jaén) | | | |
| SCA La Esperanza del Campo Pozas s/n - Tel 958718047 18813 CUEVAS DEL CAMPO (Granada) | SCA San José Artesano Bda Mondrón s/n - Tel 952537915 29710 MONDRÓN-PERIANA (Málaga) | SCA Nº Sº del Rosario Fray Antonio, 51 - Tel 955824180 41650 EL SAUCEJO (Sevilla) | | | |
| SCA Los Llanos Ctra. Setenil km 0,5 - Tel 952163090 29470 CUEVAS DEL BECERRO (Málaga) | SCA Virgen de la Cabeza Avda. Guadahortuna, 9 - Tel 958393394 18561 MONTEJÍCAR (Granada) | SCA Agr. Olivarera Nº Sº del Rosario Llano de la Estación s/n - Tel 952748221 29327 TEBA (Málaga) | | | |
| SCA Agrícola Nº Sº del Carmen San Marcos, 5 - Tel 952728128 29210 CUEVAS DE SAN MARCOS (Málaga) | SCA Ntra. Sra. de los Remedios Ntra. Sra. Remedios, 24 - Tel 953707004 23669 NOGUERONES (Jaén) | SCA Oleícola Valdepeñas de Jaén Avda. Andalucía, 11 - Tel 953310048 23150 VALDEPEÑAS DE JAÉN (Jaén) | | | |
| SCA San Isidro Ctra. Granada s/n - Tel 958407029 18570 DEIFONTES (Granada) | SCA Olivarera Nº Sº de Gracia La Parrilla, 136 - Tel 952743277 29311 LA PARRILLA (Málaga) | SCA Agrícola de Vélez-Málaga Ctra. Benamargosa s/n - Tel 952507664 29718 VÉLEZ-MÁLAGA (Málaga) | | | |
| SCA Varaila Avda. San Isidro s/n - Tel 958390781 18567 DOMINGO PÉREZ (Granada) | SCA San Antón Avda. Emigrantes s/n - Tel 954858530 41670 PRUNA (Sevilla) | | | | |

Sección de Ganadería

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

| | | |
|--|---|--|
| SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián Avda. El Saucejo s/n - Tel 952182314 29330 ALMARGEN (Málaga) | SCE Caprisurex Pol. Capellanías. Río Viar, 3 - Tel 638714652 06240 FUENTE DE CANTOS (Badajoz) | SCE Ganaderos Extremeños del Caprino (Capriex) Río Guadamez s/n - Tel 608312930 06230 LOS SANTOS DE MAIMONTA (Badajoz) |
| SCA Bovinos del Sur Ctra Córdoba s/n - Tel 952724753 29200 ANTEQUERA (Málaga) | SCA Ovipor Pol. Polirroza Calle C - Tel 959236262 21007 HUELVA (Huelva) | SCA Los Filabres Bda El Puntal s/n - Tel 950477350 04271 SORBAS (Almería) |
| SCA Corsevilla Ctra. Guadalcalnal km 1 Apdo. 40 - Tel 954884286 41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla) | SAT Caprinova El Pocico s/n - Tel 605850806 04271 LUBRÍN (Almería) | SCA Agrícola Ganadera Ntra. Sra. de la Cabeza Ctra. Estación s/n - Tel 952748073 29327 TEBA (Málaga) |
| SCA Agamma a SCA Agammassur Pol.V.Candelaria. Miguel Hernández, 45 Tel 952730819 - 29170 COLMENAR (Málaga) | SCA NS Remedios-Picasat Avda. Manuel de Falla s/n - Tel 956131347 11690 OLVERA (Cádiz) | |

OTRAS ENTIDADES QUE COLABORAN CON LA SECCIÓN GANADERÍA:

| | | |
|---|---|---|
| Antonio Mesa SL Manuel de Falla, 4 - Tel 655462205 29320 CAMPILLOS (Málaga) | SCA Ganadera Valle de los Pedroches Mayor 54 - Tel 957773888 14400 Pozoblanco (Córdoba) | SCA Sierra Láctea Camino de Antequera s/n - Tel 952746498 29328 SIERRA DE YEGUAS (Málaga) |
|---|---|---|

Sección de Industrialización de Leche

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

| | | |
|---|---|---|
| S.Coop. Agricole et Agro-alimentaire Agrial SCA 4 Rue des Roquemonts - Tel (33) 231454216 14050 CAEN Cedex 09 (Francia) | SCE Caprisurex Pol. Capellanías. Río Viar, 3 - Tel 638714652 06240 FUENTE DE CANTOS (Badajoz) | SCA NS Remedios-Picasat Avda. Manuel de Falla s/n - Tel 956131347 11690 OLVERA (Cádiz) |
| SCA Corsevilla Ctra. Guadalcanal km 1, Apdo. 40 - Tel 954884286 41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla) | SCA Ovipor Pol. Polirrosa Calle C - Tel 959236262 21007 HUELVA (Huelva) | SCE Ganaderos Extremeños del Caprino (Capriex) Río Guadamez s/n - Tel 608312930 06230 LOS SANTOS DE MAIMONA (Badajoz) |
| SCA Agamma a SCA Agammasur Pol.V.Candelaria. Miguel Hernández, 45 Tel 952730819 - 29170 COLMENAR (Málaga) | SAT Caprinova El Pocio s/n - Tel 605850806 04271 LUBRÍN (Almería) | SCA Los Filabres Bda El Puntal s/n - Tel 950477350 04271 SORBAS (Almería) |

Sección de Orujo

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

| | | |
|---|---|---|
| SCA Puricon Avda. Andalucía s/n - Tel 954816024 41550 AGUADULCE (Sevilla) | SCA Oliverera de Casariche Ctra. Estepa, 19 - Tel 954011086 41580 CASARICHE (Sevilla) | SCA La Purísima de Herrera Ctra Estepa 7-9 - Tel 954013153 41567 HERRERA (Sevilla) |
| SCA La Purísima Concepción Pl. Constitución, 11 - Tel 952740134 29530 ALAMEDA (Málaga) | SCA Agrícola de Cómpeeta Avda. Torrox, 27 - Tel 952516301 29754 CÓMPETA (Málaga) | SCA Oliverera Nº Sª del Rosario Alcarabán 1 - Tel 952737146 29531 HUMILLADERO (Málaga) |
| SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián Avda. El Saucejo s/n - Tel 952182314 29330 ALMARGEN (Málaga) | SCA La Dehesa Pol.Ind.Los Baldíos s/n - Tel 955917177 41657 LOS CORRALES (Sevilla) | SCA Oliverera San José Avda. José Luque Manzano, 1 - Tel 954829098 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla) |
| SCA Oliverera Manzanilla Aloreña C/Isaac Peral, 51 - Apdo. 274 - Tel 952498960 29500 ÁLORA (Málaga) | El Molino de Toribio SL Salvador Dalí, 44 - Tel 699604467 41657 LOS CORRALES (Sevilla) | SCA Oliverera San Nicolás Avda. Libertad, 109 - Tel 955829817 41569 MARINALEDA (Sevilla) |
| SCAAO Purísima-Santiago-Copusan Molinos, 8 - Tel 952480046 29567 ALOZAINA (Málaga) | SCA Nuestra Señora de la Paz Avda. Badía Polesine, 24 - Tel 954820326 41560 ESTEPA (Sevilla) | SCA Agrícola Virgen de la Oliva Avda. de las Américas, 35 - Tel 952740100 29532 MOLLINA (Málaga) |
| Aceituna Verde SL Paraje Quiebracántaros s/n - Tel 628499054 29320 CAMPILLOS (Málaga) | SCA Oliverera Sor Ángela de la Cruz Avda. Andalucía, 26 - Tel 954820187 41560 ESTEPA (Sevilla) | SCA Oliverera de Pedrera Autonomía, 1 - Tel 954819070 41566 PEDRERA (Sevilla) |
| Natur-Aceites de Andalucía SL Avda. Fernando Díaz, 5 - Tel 951165177 29566 CASARABONELA (Málaga) | SCA Agraria Virgen de las Virtudes Raúl del Pozo, 1 - Tel 952735174 29520 FUENTE DE PIEDRA (Málaga) | SCA Oliverera San José Artesano Mondrón s/n - Tel 952537915 29710 PERIANA (Málaga) |
| SCA Sagrado Corazón Ctra. Zumaque s/n - Tel 952456623 29566 CASARABONELA (Málaga) | SCA Agropecuaria de Herrera Ctra. Casariche km 0,5 - Tel 954013139 41567 HERRERA (Sevilla) | SCA Agro - Oliverera Riogordo Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233 29180 RIOGORDO (Málaga) |

| | | |
|---|---|--|
| SCA Agrícola La Roda Ctra. Pedrera s/n, Apdo. 6 - Tel 954016190 41590 LA RODA DE ANDALUCÍA (Sevilla) | SCA Agrícola Cerealista El Rubio Ctra.Aguadulce s/n - Tel 955828585 41568 EL RUBIO (Sevilla) | SCA Ol. San Justo de Nº Sª del Carmen Bda Albaicín, 47 - Tel 952744511 29310 VILLANUEVA DE ALGAIDAS (Málaga) |
| SCA Inmaculada Concepción Ctra. Pedrera km 1 - Tel 954016190 41590 LA RODA DE ANDALUCÍA (Sevilla) | SCA San Isidro Ctra. Cómpeeta, 24 - Tel 952535015 29752 SAYALONGA (Málaga) | SCA Agrícola San Juan Linde, 2 - Tel 952742110 29312 VILLANUEVA DEL ROSARIO (Málaga) |
| SCA Santa Teresa de Jesús Corralón, 11 - Tel 952554412 29713 LOS ROMANES (Málaga) | SCA Agr. Oliverera Nº Sª del Rosario Llano de la Estación s/n - Tel 952748221 29327 TEBA (Málaga) | Aceites Tapia SL Ctra. Salinas-Iznájar A333, s/n - Tel 952750122 29315 VILLANUEVA DE TAPIA (Málaga) |
| SCA Agrícola Almazara de Ronda Ctra. Algodonales s/n A474 p.k 33,3 Tel 952873035 - 29400 RONDA (Málaga) | SCA Agrícola Ntra. Sra. de las Nieves Ctra. Cómpeeta km 0,9 - Tel 952538022 29770 TORROX (Málaga) | SCA Oliverera del Trabuco Ctra de Salinas s/n - Tel 952031076 29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga) |

Sección de Frutos Secos

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2023

| | | |
|---|--|--|
| SCCM San Lorenzo Cervantes, 30 - Tel 926582042 13690 ALAMEDA DE CERVERA (Ciudad Real) | 50 Sociedades del Grupo De Prado Avda. Cervantes - Tel 957488166 14008 CÓRDOBA | SAT Villalara Avda. Libertad, 21 - Tel 925205408 45840 LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo) |
| SCA Agrícola Los Tajos Ctra. de Loja, s/n, Apdo. 95 - Tel 958360334 18120 ALHAMA DE GRANADA (Granada) | Granjuela Agricultura y Servicios SL Avda. del Brillante, 114 - Tel 957483452 14012 CÓRDOBA | SCCM Pistaespaña Ctra. Villagarcía del Llano CM3124 p.k 46,3 Tel 646982526 - 16237 LEDAÑA (Cuenca) |
| SCCM Virgen del Carmen (Covicar) Ctra. Tirteafuera, 2 - Tel 926464215 13580 ALMODÓVAR DEL CAMPO (Ciudad Real) | SCA Almendras de la Campiña Ronda de los Tejares, 32, Of 142 Tel 857700800 - 14001 CÓRDOBA | SCA Agro - Oliverera Riogordo Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233 29180 RIOGORDO (Málaga) |
| Importaco Terra Real de Madrid Norte, 81-83 - Tel 961223017 46469 BENIPARRELL (Valencia) | SCA La Esperanza del Campo Pozas s/n - Tel 958718047 18813 CUEVAS DEL CAMPO (Granada) | SCA Pistachos Andalucía Avda. América s/n - Tel 958562476 18320 SANTA FE (Granada) |
| Importaco La Guita Real de Madrid Norte, 81-83 - Tel 961223017 46469 BENIPARRELL (Valencia) | SCA Almendras Comarca de Guadix Avda. del Marquesado, 7 - Tel 651857389 18512 DÓLAR (Granada) | SCA Templeoliva Finca Los Tomillares s/n - Tel 958583441 18131 VENTAS DE HUELMA (Granada) |
| SCCM Nuestra Señora de Criptana Concepción, 135 - Tel 926589036 13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real) | SCA El Rocío Ctra. N-IV km 556,5 Apdo. 368 - Tel 955081900 41702 DOS HERMANAS (Sevilla) | SCCM Cristo de Santa Ana Ctra. Herencia s/n - Tel 926578022 45730 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (Toledo) |
| SCA Agropecuaria de Altura Ctra. Caniles s/n (A334R2 p.km 7,8) Tel 616209126 - 18810 CANILES (Granada) | SCCM Nuestra Señora del Carmen García Morato, 12 - Tel 925172012 45830 MIGUEL ESTEBAN (Toledo) | SCA del Campo de Villamartín Ctra. Ubrique km 2,1 - Tel 956730213 11650 VILLAMARTÍN (Cádiz) |
| SCA Oliverera Nº Sª de la Candelaria El Pilar s/n - Tel 952730102 29170 COLMENAR (Málaga) | SCA Agrícola San Isidro Labrador Eras Bajas, 12 - Tel 957535181 14914 PALENCIANA (Córdoba) | SCA Oleoalgaidas Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502 29310 VILLANUEVA DE ALGAIDAS (Málaga) |

SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva.
Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290
13320 VVA DE LOS INFANTES (Ciudad Real)

Herdade do Farrobo e da Foz
VVA DE SAN BENITO / VVA SAN BENTO
(Portugal)

SCA Grupo Cooperativo del Guadiato
Ctra de Posadas, 39 - Tel 957360115
14300 VILLAVICIOSA (Córdoba)

Sección de Subproductos del Olivar

Entidades asociadas a 31 de diciembre de 2023

SCA Martínez Montañés
C. Granada km 390, 4, Apdo. 84
Tel 953580347 - 23680 ALCALÁ LA REAL (Jaén)

SCA La Remediadora
Ctra. Baeza km 1 - Tel 953766606
23450 IBROS (Jaén)

SCA del Campo Domingo Solís
Avda. del Oro Verde, 30 - Tel 953551551
23600 MARTOS (Jaén)

SCA Ntra. Sra. de la Fuensanta
Pol. Los Llanos s/n, Apdo. 38 - Tel 953560113
23660 ALCAUDETE (Jaén)

SCA Agrícola San Rogelio
Avda. Charcón, s/n - Tel 958464265
18260 ÍLLORA (Granada)

SCA Virgen de la Villa
Avda. de Europa, 4 - Tel 953550243
23600 MARTOS (Jaén)

SCA Agrícola Los Tajos
Ctra. de Loja, s/n, Apdo. 95 - Tel 958360334
18120 ALHAMA DE GRANADA (Granada)

SCA San Agustín
Ctra. Vadollano, s/n - Tel 953652456
23700 LINARES (Jaén)

SCA San Isidro Labrador
Ant. Ctra. Martos km 1 - Tel 953320063
23160 LOS VILLARES (Jaén)

SCA Agraria San José
Paraje de la Meloja s/n - Tel 953590086
23670 CASTILLO DE LOCUBÍN (Jaén)

Oleoenergía del Sur SL
Ctra Cabra s/n, Apdo 15 - Tel 957500256
14900 LUCENA (Córdoba)



3 Consejo Rector

Consejo Rector a 31 de diciembre de 2023

Presidente

D. Antonio Luque Luque (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas, Málaga y SCA El Rocío de Dos Hermanas, Sevilla)

Vicepresidentes

D. Ángel Villafranca Lara (La Puebla de Almoradiel, Toledo)

D. José Luis de Prado Ruiz-Santaella (De Prado SA, de Córdoba)

D. Juan Manuel Blázquez de Lora (SCA El Rocío de Dos Hermanas, Sevilla)

D. José Manuel Espejo Cárdenas (SCA Domingo Solís de Martos, Jaén)

Secretario

D. Joaquín José Gómez Rodríguez (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Antequera, Málaga)

Tesorero

D. Francisco Terán Blanco (SCA Agrícola Ntra. Madre del Sol de Adamuz, Córdoba)

Vocales

D. Miguel Luis Casero Izquierdo (SCCM San Lorenzo de Alameda de Cervera, Ciudad Real)

D. Víctor Herrero Lara (SCA Olivarera La Purísima de Archidona, Málaga)

D. Isidoro Serrano González (SCA Olivarera Virgen del Campo de Cañete de las Torres, Córdoba)

D. Antonio Hita Hita (SCA Varaila de Domingo Pérez, Granada)

D.ª Carmen Bernal Espárraga (SCA Virgen de las Virtudes de Fuente de Piedra, Málaga)

D. Cristóbal García López (SCA San Rogelio de Íllora, Granada)

D. Antonio Aroca Pérez (SCA Olivarera San José de Llanos de Don Juan, Córdoba)

D. Juan Ignacio Luque Morillas (SCA San José de Mancha Real, Jaén)

D. Antonio Lovera de la Cruz (SCA Ntra. Padre Jesús de La Rámbra, Córdoba)

D. Martín B. Alés Reina (SCA Agrícola Roda de La Roda de Andalucía, Sevilla)

D. Fernando Pliego Mercado (SCA Ntra. Sra. del Collado de Santisteban del Puerto, Jaén)

D. José Rodríguez Román (SCA Ntra. Sra. del Rosario de El Saucejo, Sevilla)

D. Cristóbal García Calleja (SCA Bovinos del Sur, Cádiz; SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba, Málaga; y SCA Ntra. Sra. del Valle de Santaella, Córdoba)

D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos (SCA Templeoliva de Ventas de Huelma, Granada)

D. Fernando Sánchez Sánchez de la Fuente (SCA Campoagro de Ventorros de la Laguna, Granada)

D. José María Muñoz González (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas, Málaga)

Consejo Rector



4

Juntas de Sección

Sección de Aceite

Representantes de los socios comunes a 31 de diciembre de 2023

Presidente

D. Antonio Luque Luque (SCA Oleoalgaidas y SCA El Rocío de Dos Hermanas)

Secretario

D. Joaquín Gómez Rodríguez (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Antequera)

D. Francisco Terán Blanco (SCA Ntra. Madre del Sol de Adamuz)
D. Francisco Calvo-Rubio Romero-Portocarrero (SCA Olivarera Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera)
D. José Antonio Rodríguez Espejo (SCA La Purísima Concepción de Alameda)
D. José Ureña Ureña (SCA Martínez Montañés de Alcalá la Real)
D. Manuel González Barrera (SCA Olivareros de Alcolea de Alcolea del Río)
D. Segundo Tejero Mesa (SCA Ntra. Sra. de la Fuensanta de Alcaudete)
D. Cristóbal Porras Sánchez (SCA Sierra del Terril de Algámitas)
D. Francisco Leo López (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Algodonales)
D. Juan Camino Albarral (SCA Los Tajos de Alhama de Granada)
D. Antonio Serrano Troya (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)
D. José Francisco Pérez García (SCA Manzanilla Aloreña de Alora)
D. Antonio Dueñas Trujillo (SCA Copusan de Alozaina)
D. Miguel González Núñez (SCA Vega de Archidona)
D. Víctor Herrero Lara (SCA Olivarera La Purísima de Archidona)
D. Manuel Cascado Checa (SCCM Ntra. Sra. del Socorro de Argamasilla de Calatrava)
D. Francisco de la Torre Sánchez (SCA Ntra. Sra. de Gracia de Benamejí)
D. Faustino Esquinas Ávila (SCA Las Cinco Villas de Los Blázquez)
D. Emilio Mozos Rodríguez (SCCM Cristo de Orense de Brazatortas)
D. Benito Avilés Avilés (SCA San Benito de Campillos)
D. Juan Jesús Garrido Pozo (SCA Nuestra Sra. Remedios de Campotéjar)
D. Isidoro Serrano González (SCA Virgen del Campo de Cañete de las Torres)
D. Francisco J Contreras Castillo (SCA Agraria San José de Castillo de Locubín)
D. Valeriano Castillo Torres (SCA San Isidro de Castillo de Locubín)
D. Ángel Luque Narváez (SCA Ntra. Sra. de la Candelaria de Colmenar)
D. Fco. Javier Romero López (SCA Nuestra Señora del Pilar de Colomera)
D^a. Carmen Navarro Silván (SCA Virgen del Robledo de Constantina)
D. Tomás Vaughan Cejas (Grupo De Prado, Córdoba)
D. José Antonio Ginés Gámiz (SCA San Juan Bautista de Cuevas Bajas)
D. Javier Moyano Reina (SCA Ntra. Sra. del Carmen de Cuevas de San Marcos)
D^a. Mariló Corral Martínez (SCA La Esperanza del Campo de Cuevas del Campo)
D. Antonio Utrilla García (SCA Ntra. Sra. Rosario de Dehesas Viejas)
D. Francisco Fernández López (SCA San Isidro de Deifontes)
D. Antonio M. Hita Hita (SCA Varaila de Domingo Pérez)
D. Lorenzo Pérez Herencia (SCA Almazara San Bartolomé de Espejo)
D. Ángel Pavón Mellado (SCA San Isidro de Espejo)
D^a. Carmen Bernal Espárraga (SCA Virgen de las Virtudes de Fuente de Piedra)
D. Francisco Gómez Megías (SCA Aceites Fuentes de Cesna de Fuentes de Cesna)
D. José Manuel Montero Barco (SAT Ntra. Sra. de Guaditoca de Guadalcanal)

D. Juan Pedro Campello García (SCA La Purísima Concepción de Guarromán)
D. Juan Castillejo Toledano (SCA Ntra. Sra. del Carmen de Hinojosa del Duque)
D. Juan José Navarro Moya (SCA Ntra. Sra. Soledad de Huéscar)
D. Fco. Javier Trujillo Hidalgo (SCA Agrícola San Francisco de Huétor-Tájar)
D. Jesús Romero Aguilar (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Humilladero)
D. José Cabrero Palomares (SCA La Remediadora de Ibro)
D. Cristóbal García López (SCA San Rogelio de Ilora)
D. Salvador Quintana Ferreira (SCA Agrícola de Iznájar)
D. Cristóbal Luque Aguilera (SCA Ntra. Sra. de la Piedad de La Celada - Iznájar)
D^a. María Díaz Expósito (SCA Oleícola Valdepeñas de Jaén)
D. Manuel López Peregrina (SCA Oljajayena de Jayena)
D. Manuel Romero Fernández (SCA Olivarera La Campana de La Campana)
D. Joaquín Lara Linares (SCA Olivarera Ntra. Sra. de Gracia de La Parrilla)
D. Antonio Palma Rodríguez (SCA Virgen de las Huertas de La Puebla de los Infantes)
D. Salvador Lovera Valls (SCA Ntro. Padre Jesús de La Rambla)
D. Manuel Aparicio Sánchez (SCA Virgen de Belén de Las Navas de la Concepción)
D. Rafael Guzmán García (SCA San Agustín de Linares)
D. Antonio Aroca Pérez (SCA San José de Llanos de Don Juan)
D. Cristóbal Carrero Gracia (SCA La Dehesa de Los Corrales)
D. Javier López Muñoz (SCA Santa Teresa de Jesús de Los Romanes)
D. Fernando Sánchez Sánchez de la Fuente (SCA Ventorros de La Laguna)
D. Francisco Higuera Ávila (SCA San Isidro de Los Villares)
D. Antonio Aguilera Muñoz (SCA Olivarera Ntra. Sra. de Araceli de Lucena)
D. Juan Ignacio Blanco Morillas (SCA San José de Mancha Real)
D. Francisco Arquillo Pulido (SCA San Marcos de Mancha Real)
D. José Vicente Castro Lebrón (SCA San Isidro Labrador de Marchena)
D. José Manuel Espejo Cárdenas (SCA del Campo Domingo Solís de Martos)
D. Francisco A. Torres Villar (SCA A. Virgen del Carmen de Monte Lope Álvarez)
D. Rafael Castro Castro (SCA Almazara Ntra. Sra. Remedios de Montefrío)
D. Urbano Santiago Sáez (SCA Virgen de la Cabeza de Montejarcar)
D. Juan Criado González (SCA Ntra. Sra. de la Merced de Montoro)
D. Bartolomé Herruzo Sánchez (SCA Olivarera de Montoro)
D. Andrés Corredor Pérez (SCA Ntra. Sra. del Valle de Rico de Morente)
D. Domingo Jiménez Ruiz (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Noguerones)
D. Leopoldo Moreno Casas (SCA Ntra. Sra. Rosario y San Blas de Rus)
D. Eutimio Sánchez Pedrajas (SCA San Antonio Abad de Obejo)
D. Francisco Hurtado García (SCA San Isidro Labrador de Palenciana)
D. Francisco Jesús Prieto Sánchez (SCA Puerto Lope de Puerto Lope)
D. Cristóbal Cañadas Arjona (SCA Santa Ana de Salar)
D. José Ignacio Cano Romero (SCA del Campo Santa Elena de Santa Ana)

D. Jesús López Prieto (SCA Ntra. Sra. del Valle de Santaella)
D. Fernando Pliego Mercado (SCA Ntra. Sra. del Collado de Santisteban del Puerto)
D. José Rodríguez Román (SCA Ntra. Sra. del Rosario de El Saucejo)
D. Cristóbal García Calleja (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba)
D. José Molina Atienza (SCA Aceites El Cortijillo de Tiena)
D. Higinio Castellano García (SCA Santa Eulalia de Úbeda)
D. Juan Quesada González (SCA La Unión de Úbeda)
D. José Manuel Horcas Montilla (SCA San José de Valenzuela)
D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos (SSCA Templeoliva de Ventas de Huelma)
D. Bartolomé Ramírez Castro (SCA Virgen de la Estrella de Villa del Río)
D. Anastasio Yébenes Saelices (SCCM Cristo de Santa Ana de Villafranca de los Caballeros)

D. Juan Miguel Linares Gutiérrez (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas)
D. Felipe Casado Ropero (SCA San Justo de N^o S^o del Carmen de Vva. de Algaidas)
D. Antonio Fernández Agenjo (SCA Santiago de Villanueva del Rey)
D. David Sillero Tallón (SCA San Juan de Villanueva del Rosario)
D. Matías Barrera Recuero (SCA Santa M^a Magdalena de Vva. del Río y Minas)
D. Gaspar García Valdivia (SCA Aceites Guadalquivir de Villanueva de la Reina)
D^a. Isabel Matas Sánchez (SCA Santa Rita de Villanueva de Tapia)
D. Sergio Ruiz Fernández (SCA Olivarera de Villanueva del Trabuco)
D. José García Cabello (SCA Grupo Cooperativo del Guadiato de Villaviciosa)
D. Antonio Arrabal Águila (SCA Virgen de la Villa de Martos)
D. Antonio Miguel Cañamero Luque (SCA Agro-Olivarera de Riogordo)
D. Francisco Guerra Espinosa (SCA Tolox Agrícola de Tolox)

Representantes de la División de Almazara

D. Juan Manuel Blázquez deLora (SCA El Rocío de DosHermanas - Sevilla)
D. José Antonio Vega Morales (SCA San Dionisio de Jerez de la Frontera)
D. Juan Manuel Camacho Bilbao (Ángel Camacho Alimentación SL y Cuarterola SL de Morón de la Frontera)

Sección de Aceituna de Mesa

Representantes de los socios a 31 de diciembre de 2023

Presidente

D. Antonio Luque Luque (SCA Oleoalgaidas y SCA El Rocío de Dos Hermanas)

D. Francisco Calvo-Rubio Romero-Portocarrero (SCA Olivarera Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera)
D^a. Ana Moriana Suárez (SCA San Roque de Aguilar de la Frontera)
D. Antonio Serrano Troya (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)
D. Daniel Arias Meneses (SCA Copusan de Alozaina)
D. Joaquín Gómez Rodríguez (SCA Agropecuaria N^o S^o de los Remedios de Antequera)
D. Antonio Jesús Casado Pastrana (SCA Olivarera La Purísima de Archidona)
D. Benito Avilés Avilés (SCA Olivarera San Benito de Campillos)
D^a. Ana Fernández de Santaella Martín Artajo (SCA Corcoya)
D. Tomás Vaughan Cejas (Grupo De Prado, Córdoba)
D. Cristóbal Carrero Gracia (SCA La Dehesa de Los Corrales)
D. Javier Moyano Reina (SCA Ntra. Sra. del Carmen de Cuevas de San Marcos)
D. Juan Manuel Blázquez de Lora (SCA El Rocío de Dos Hermanas - Sevilla)

D. Jesús Romero Aguilar (SCA Ntra.Sra.Rosario de Humilladero)
D. Salvador Quintana Ferreira (SCA Agrícola de Iznájar)
D. Antonio Aroca Pérez (SCA San José de Llanos de Don Juan)
D. Antonio Aguilera Muñoz (SCA Olivarera Ntra. Sra. de Araceli de Lucena)
D. Francisco de Mora Pérez (SCA Olivarera de Lucena)
D. José Antonio Coca Navarro (SCA Virgen de la Oliva de Mollina)
D. Francisco Hurtado García (SCA San Isidro Labrador de Palenciana)
D. José Julián Logroño Gutiérrez (SCA Olivarera Pontanense de Puente Genil)
D. José Rafael Troyano Escalante (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba)
D. Juan Miguel Linares Gutiérrez (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas)
D. Sergio Ruiz Fernández (SCA Olivarera de Villanueva del Trabuco)

Representantes de los socios colaboradores a 31 de diciembre de 2023

D. José Vicente Castro Lebrón (SCA San Isidro Labrador de Marchena)

Sección de Vino

Representantes de los socios a 31 de diciembre de 2023

Presidente

D. Ángel Villafranca Lara (SAT Villalara de La Puebla de Almoradiel)

D. Miguel Luis Casero Izquierdo (SCCM San Lorenzo de Alameda de Cervera)
D. Iván Díaz-Alejo Valdepeñas (SCCM Tierras de Baco de Alcázar de San Juan)
D. Manuel Cascado Checa (SCCM Ntra. Sra. del Socorro de Argamasilla de Calatrava)
D^a. María José Pérez Pérez (SCCM Ntra. Sra. de Criptana de Campo de Criptana)
D. Juan José Benítez Fabuel (SCCM San Ginés de Casas de Benítez)
D^a. Marga Areta Uzquiano (SCV Unión de Cosecheros de Labastida)
D. Agustín Fuentes Pardilla (SCCM Galán de Membrilla- Bodegas Rezuelo de Membrilla)
D. José Damián Verdugo Ramos (SCCM Ntra. Sra. del Carmen de Miguel Esteban)

D. José Ramón Núñez Bueno (SCCM Inmaculada Concepción de Motilla del Palancar)
D. Juan Carlos Campillo Morte (SCCM Nuestro Padre Jesús de Sisante)
D. José Manuel Sánchez Núñez (SCA Virgen de Palomares de Trebujena)
D. José Antonio Merlo Mejía (SCCM Vinícola de Valdepeñas)
D. Anastasio Yébenes Saelices (SCCM Villafranca de los Caballeros)
D. José María Arcos González (SCCM Vva de los Infantes)
D. Jesús Vidal Molina Chocano (SCCM Ntra. Sra. de la Paz de Villarta de San Juan)
D. Jesús Ángel Sánchez Ramírez (SCCM Ntra. Sra. de la Asunción de Villatobas)

Sección de Ganadería

Consejo a 31 de diciembre de 2023

Delegado División Vacuno de Carne

D. Cristóbal García Calleja (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

Delegado División Caprino de Leche

D. Benjamín Juan Pascual Luque (SCA Agamma de Colmenar)

Delegado División Porcino Blanco

D. Antonio Mesa Ordóñez (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

Delegado División Farmacia

D. Salvador Sánchez Vargas (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

Delegado División Pienosos

D. Antonio Villalba Márquez (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

Delegado División Materia Prima

D. Alonso Escobar Castellero (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

DIVISIÓN DE PORCINO BLANCO

Delegado

D. Antonio Mesa Ordóñez (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

D. José Martín Solís (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)
D. José Rodríguez Román (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)
D. Alonso Escobar Castellero (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

DIVISIÓN DE PIENSOS

Delegado

D. Antonio Gerena Arenas (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

D. Miguel Ángel Castaño Navarro (SCA Ovipor de Huelva)
D. Alonso Escobar Castellero (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

DIVISIÓN DE LECHE DE CABRA

Delegado

D. Francisco Javier García Cervilla (SCA Los Filabres de Sorbas de Almería)

D. David Aparicio Oliver (SCA Corsevilla de Cazalla de la Sierra)
D. Francisco Javier Chicón Podadera (SCA Agammasur de Colmenar)
D. Benjamín Juan Pascual Luque (SCA Agammasur de Colmenar)
D. Francisco M. Herrera González (SCE Caprisurex de Fuentes de Cantos)
D. Agustín González Sánchez (SCA Ovipor de Huelva)
D. José Javier Muñoz Carrión (SAT Caprinova de Lubrín)
D. Francisco Panduro Ramírez (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

DIVISIÓN DE FARMACIA

Delegado

D. Salvador Sánchez Vargas (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

D. Juan Fernández García (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)
D. Alonso Escobar Castellero (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

DIVISIÓN DE MATERIA PRIMA

Delegado

D. Alonso Escobar Castellero (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

D. Miguel Ángel Castaño Navarro (SCA Ovipor de Huelva)
D. Salvador Sánchez Vargas (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

DIVISIÓN DE VACUNO DE CARNE

Delegado

D. Carlos Vázquez Gavira (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

D. Cristóbal García Calleja (SCA Bovinos del Sur de Antequera)
D. Francisco Fernández Blanco (SCA Bovinos del Sur de Antequera)
D. Sebastián Sánchez de los Reyes (SCA Bovinos del Sur de Antequera)
D. Luis Quevedo Neira (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

Sección de Industrialización de Leche

Junta de Socios de la Sección de Industrialización de Leche a 31 de diciembre de 2023

D. Francisco Javier García Cervilla (SCA Los Filabres de Sorbas de Almería)
D. Olivier Besset (S.Coop. Agricole et Agroalimentaire Agrial SCA de Caén - Francia)
D. Benjamín Juan Pascual Luque (SCA Agammasur de Colmenar)
D. Francisco M. Herrera González (SCE Capriex de Fuente de Cantos)

D. Agustín González Sánchez (SCA Ovipor de Huelva)
D. José Javier Muñoz Carrión (SAT Caprinova de Lubrín)
D. Francisco Panduro Ramírez (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)
D. David Aparicio Oliver (SCA Corsevilla de Cazalla de la Sierra)

Sección de Suministros

Consejo de la Junta de la Sección de Suministros a 31 de diciembre de 2023

Presidente

D. Francisco Terán Blanco (SCA Nuestra Señora del Sol de Adamuz)

D. Francisco Calvo-Rubio Romero-Portocarrero (SCA Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera)
D. José Mendoza Mesa (SCA Ntra.Sra. Fuensanta de Alcaudete)
D. Felipe Casado Roper (SCA San Justo de Vva Algaidas)
D. Juan José Soria Gómez (SCA Sierras del Terril de Algámitas)
D. Francisco Leo López (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Algodonales)
D. Miguel Serrano González (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)
D. Juan Miguel Gómez Trujillo (SCA Copusan de Alozaina)
D. Baldomero Bellido Carreira (SCA Agropecuaria N^o S^o de los Remedios de Antequera)
D. Víctor Herrero Lara (SCA Olivarrera La Purísima de Archidona)
D. Francisco de la Torre Sánchez (SCA Ntra.Sra.Gracia de Benamejí)
D. Benito Avilés Avilés (SCA San Benito de Campillos)
D. Isidoro Angulo Lara (SCCM Campo de Criptana)
D. Francisco J Contreras Castillo (SCA Agraria San José de Castillo de Locubín)
D^a. Francisca Rueda Sánchez (SCA Ntra. Sra. Candelaria de Colmenar)
D^a. Carmen Navarro Silván (SCA Virgen del Robledo de Constantina)
D. Cristóbal Carrero Gracia (SCA La Dehesa de Los Corrales)
D^a. Mariló Corral Martínez (SCA La Esperanza del Campo de Cuevas del Campo)
D. Francisco Fernández López (SCA San Isidro de Deifontes)
D. Antonio Hita Hita (SCA Varaila de Domingo Pérez)
D. Juan Manuel Blázquez de Lora (SCA El Rocio de Dos Hermanas)
D. Rafael Porras Pavón (SCA San Isidro de Espejo)
D. José Manuel Montero Barco (SAT Virgen de Guaditoca de Guadalcanal)
D^a. Lucía Julián García (SCE Acorex de Pueblonuevo del Guadiana)
D^a. María Lourdes Negro López (SCA Los Tajos de Alhama de Granada)
D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos (SCA Templeoliva de Ventas de Huelma)
D. Jesús Romero Aguilar (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Humilladero)
D. José García López (SCA Oljajayena de Jayena)

D. Antonio Aguilera Muñoz (SCA Ntra. Sra. Araceli de Lucena)
D. Francisco de Mora Pérez (SCA Olivarrera de Lucena)
D. Antonio José Cubillo Blanca (SCA San Marcos de Mancha Real)
D. José Manuel Espejo Cárdenas (SCA Domingo Solís de Martos)
D^a. Yolanda Morales Godoy (SCA San José Artesano de Mondrón-Periana)
D. Urbano Santiago Sáez (SCA Virgen de la Cabeza de Montejaicar)
D. Juan Criado González (SCA Ntra.Sra. Merced de Montoro)
D. Domingo Jiménez Ruiz (SCA Ntra. Sra. Remedios de Noguerones)
D. Antonio Jesús Algar Santacruz (SCA San Antonio Abad de Obejo)
D. Francisco Hurtado García (SCA San Isidro Labrador de Palenciana)
D. Joaquín Lara Linares (SCA Ntra.Sra.Gracia de La Parrilla)
D. Antonio Palma Rodríguez (SCA Virgen de las Huertas de La Puebla de los Infantes)
D. Fernando Pliego Mercado (SCA Ntra. Sra. Collado de Santisteban del Puerto)
D. Francisco Jesús Prieto Sánchez (SCA Puerto Lope de Puerto Lope)
D. Salvador Lovera Valls (SCA Ntro. Padre Jesús de La Rambla)
D. Antonio Miguel Cañamero Luque (SCA AgroOlivarrera de Riogordo)
D. Jesús López Prieto (SCA Nuestra Señora del Valle de Santaella)
D. José Rafael Troyano Escalante (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba)
D. Agustín Moreno Cabral (SCA Virgen de Palomares de Trebujena)
D. Juan Miguel Linares Gutiérrez (SCA Olealgaidas de Vva Algaidas)
D. José María Arcos González (SCCM Ntra.Sra.Antigua y Sto.Tomás de Villanueva de los Infantes)
D. Juan Martín Vargas (SCA San Juan Bautista de Villanueva de San Juan)
D. Pedro Molina Lobato (SCA Santa Rita de Villanueva de Tapia)
D. David Sillero Tallón (SCA Agrícola San Juan de Villanueva del Rosario)
D. Francisco Higuera Ávila (SCA San Isidro de Los Villares)
D. Antonio José Mantas García (SCA Virgen de la Estrella de Villa del Río)
D. José García Cabello (SCA Grupo Cooperativo del Guadiato de Villaviciosa)

Sección de Cereales

Representantes de las cooperativas de la Sección de Cereales a 31 de diciembre de 2023

D. Miguel Luis Casero Izquierdo (SCCM San Lorenzo de Alameda de Cervera)
D. Joaquín José Gómez Rodríguez (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Antequera)
D. Antonio Jesús Casado Pastrana (SCA La Purísima de Archidona)
D. Benito Avilés Avilés (SCA Olivarrera San Benito de Campillos)
D^a. María José Pérez Pérez (Bodegas Símbolo SCCL de Campo de Criptana)
D. Juan Jesús Garrido (Pozo de Campotéjar)
D. Isidoro Serrano González (SCA Olivarrera Virgen del Campo de Cañete de las Torres)
D. Antonio M Hita Hita (SCA Varaila de Domingo Pérez, Granada)
D. José Antonio Vega Morales (SCA San Dionisio de Jerez de la Frontera)
D. Saúl Bohoyo Ruiz (SCE Veca de Mijajadas)
D. José Damián Verdugo Ramos (SCCM Ntra. Sra. del Carmen de Miguel Esteban)

D. José Ramón Núñez Bueno (SCCM Inmaculada Concepción de Motilla del Palancar)
D. Manuel López Peña (SCA Santa Mónica de Piñar)
D. Florentino Tienza Villalobos (SCL Acorex de Pueblonuevo del Guadiana)
D. Cristóbal García Calleja (SCA Nuestra Señora del Rosario de Teba)
D. José Vidal Adalia González (SCL Campesinos de Valladolid)
D. Anastasio Yébenes Saelices (SCCM Villafranca de los Caballeros)
D. Ramón Holgado Retes (SCA del Campo de Villamartín)
D. José María Arcos González (SCCM Vva Infantes)
D. Jesús Vidal Molina Chocano (SCCM Ntra. Sra. de la Paz de Villarta de San Juan)
D. Jesús Ángel Sánchez Ramírez (SCCM Ntra. Sra. de la Asunción de Villatobas)
D. Enrique Cortés Calvo (Mesetería de Alimentos SL de Zamora)

Sección de Frutos Secos

Miembros de la Junta de Sección de Frutos Secos a 31 de diciembre de 2023

Presidente

D. José Luis de Prado Ruiz-Santaella (Grupo De Prado de Córdoba)

D. Miguel Luis Casero Izquierdo (SCCM San Lorenzo de Alameda de Cervera)
D. Miguel Gasca Maeso (SCCM Covicar de Almodóvar del Campo)
D. Rafael Francisco García Ariá (Grupo Importado de Beniparrell)
D^a. Emma Martínez Blázquez (SCA Agropecuaria de Altura de Caniles)
D^a. María José Pérez Pérez (SCCM Ntra. Sra. de Criptana de Campo de Criptana)
D^a. Francisca Rueda Sánchez (SCA Ntra. Sra. de la Candelaria de Colmenar)
D. Rafael Sánchez de Puerta Díaz (SCA Almendras de la Campiña de Córdoba)
D. Miguel Relaño Pinilla (Granjuela SL de Córdoba)
D^a. Mariló Corral Martínez (SCA La Esperanza del Campo de Cuevas del Campo)
D. Juan Manuel Blázquez Lora (SCA El Rocío de Dos Hermanas)
D. Ricardo Salmerón Hernández (SCA Almendras Comarca de Guadix de Dólar)
D^a. Juaní Crespo Pinos s (SCA Los Tajos de Alhama de Granada)
D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos (SCA Templeoliva de Ventas de Huelma)

D. Francisco José Garrido González (SCCM Pistaespaña de Ledaña)
D. José Matías Lucendo Lara (SCCM Ntra.Sra.Carmen de Miguel Esteban)
D. Francisco Hurtado García (SCA San Isidro Labrador de Palenciana)
D. Ángel Villafranca Lara (SAT Villalara de La Puebla de Almoradiel)
D. Antonio Miguel Cañamero Luque (SCA Agro-Olivarera de Ríogordo)
D. Gerardo Garrido Basterrechea (SCA Pistachos Andalucía de Santa Fe)
D. Anastasio Yébenes Saelices (SCCM Cristo de Santa Ana de Villafranca de los Caballeros)
D. Ramón Holgado Retes (SCA del Campo de Villamartín)
D. José María Muñoz González (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas)
D. José María Arcos González (SCCM Vva Infantes)
D. José María Fernández (Hereditad do Farrobo e da Foz de Vva San Benito)
D. Ángel Moreno Franco (SCA Grupo Cooperativo del Guadiato de Villaviciosa)

Sección Subproductos del Olivar

Representantes de las entidades asociadas a 31 de diciembre de 2023

D. José Ureña Ureña (SCA Martínez Montañés de Alcalá la Real)
D. Segundo Tejero Mesa (SCA Ntra.Sra.Fuensanta de Alcaudete)
D.Juan Camino Albarral (SCA Los Tajos de Alhama de Granada)
D. Francisco J Contreras Castillo (SCA San José de Castillo de Locubín)
D. José Cabrero Palomares (SCA La Remediadora de Ibro)
D. Cristóbal García López (SCA San Rogelio de Illora)

D.Rafael Guzmán García (SCA San Agustín de Linares)
D. José Francisco Santamaría Contreras (Oleoenergía del Sur de Lucena)
D. José Manuel Espejo Cárdenas (SCA Domingo Solís de Martos)
D. Antonio Arrabal Águila (SCA Virgen de la Villa de Martos)
D. Francisco Higuera Ávila (SCA San Isidro de Los Villares)

Sección de Orujo

Miembros del Consejo de la Sección de Orujo a 31 de diciembre de 2023

Presidente

D. Martín B. Ales Reina (SCA Agrícola Roda de La Roda de Andalucía)

D^a. María José Rangel Sánchez (SCA Puricon de Aguadulce)
D. Antonio J. Dorado Gómez (SCA La Purísima Concepción de Alameda)
D. Eduardo Moriana Delgado (SCA Olivarera del Casariche)
D. José Ramón García Montaña (SCA Sor Ángela de la Cruz de Estepa)
D. Juan Ramón Bernal López (SCA Agraria Virgen de las Virtudes de Fuente de Piedra)
D. Miguel Navas Villodres (Sección de Orujo de DCOOP de Fuente de Piedra)

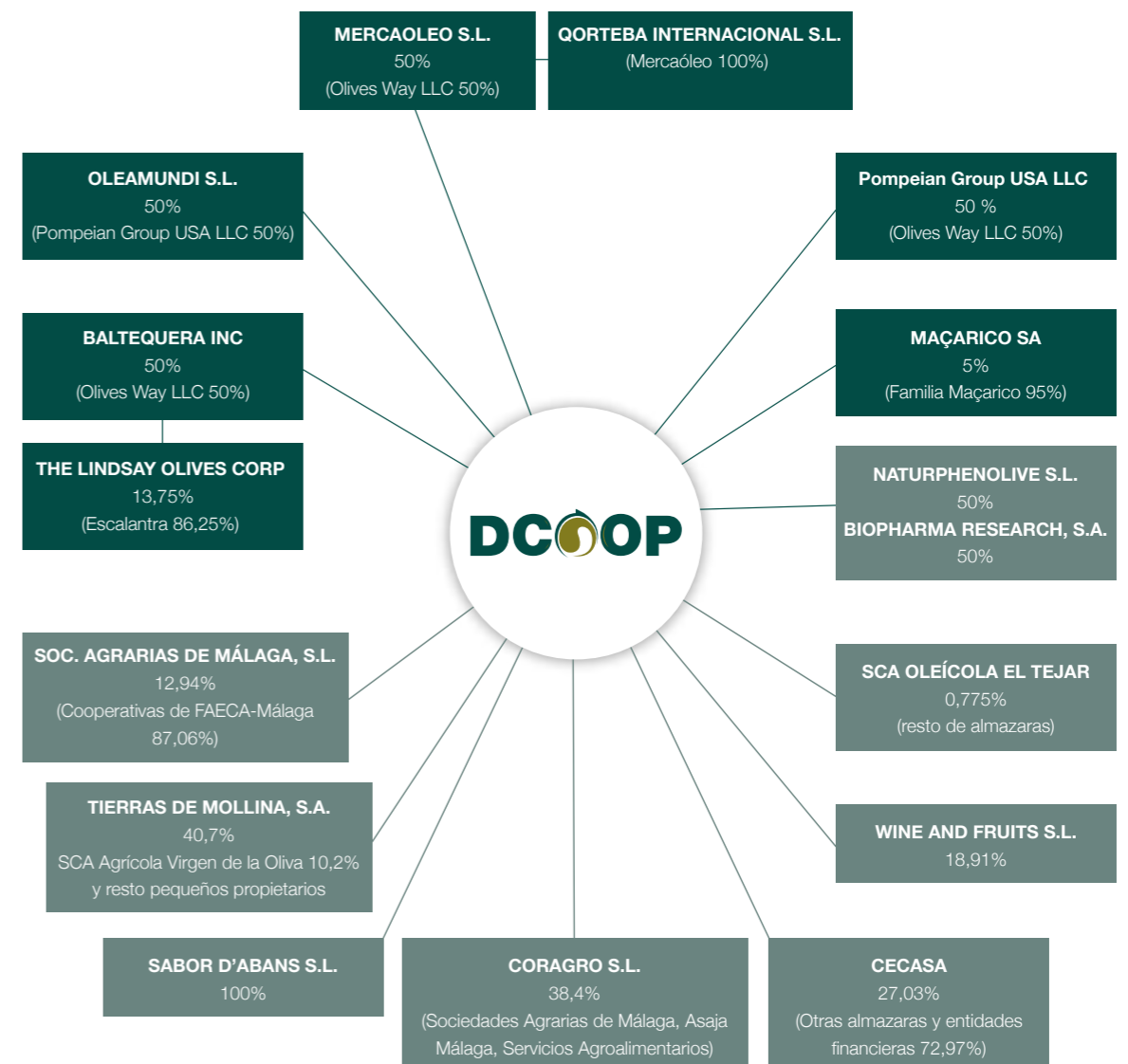
D. Gabriel Cabello López (SCA Agropecuaria de Herrera)
D. Manuel Guerra Moral (SCA Agrícola El Rubio de El Rubio)
D. Felipe Casado Ropero (SCA San Justo de Villanueva de Algaidas)
D. David Sillero Tallón (SCA Agrícola San Juan de Villanueva del Rosario)
D. Sergio Ruiz Fernández (SCA Olivarera del Trabuco de Villanueva del Trabuco)

5

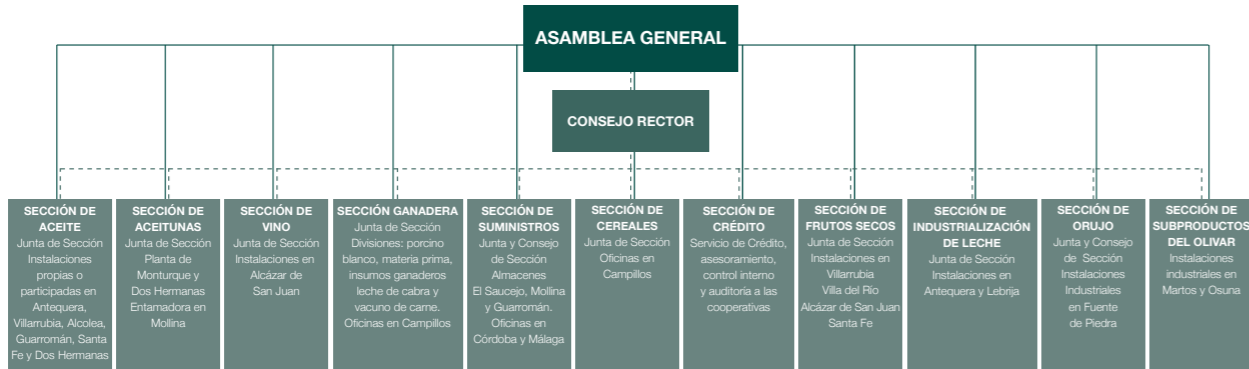
Organigramas

01

Organograma de participaciones a 31 de diciembre de 2023



O2 Organigrama de Secciones



O3 Organigrama de Cooperativas y Secciones



Estado de Información No Financiera

- 1** Contextualización
- 2** Sobre este informe
- 3** Comprometidos con el Desarrollo Sostenible
- 4** Modelo de negocio
- 5** Políticas
- 6** Riesgos a corto, medio y largo plazo
- 7** Indicadores clave no financieros
- 8** Cuestiones medioambientales
- 9** Cuestiones sociales y relativas al personal
- 10** Derechos humanos
- 11** Corrupción y soborno
- 12** Sociedad
- 13** Hechos posteriores
- A** Anexos

1 Contextualización

El presente informe de información no financiera (EINF) se elabora con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, según la cual, “La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad. Asimismo, la publicación de esta información resulta esencial para la gestión de la transición hacia una economía mundial sostenible que combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente. Una mayor información no financiera por parte de las empresas constituye un factor importante a la hora de garantizar un enfoque más a largo plazo, que debe ser fomentado y tenido en cuenta, además de contribuir a mejorar la transparencia empresarial facilitando la comprensión de la organización y de los negocios de la empresa de que se trate.”

Esta ley establece que las empresas españolas o grupos de empresas con más de **500 empleados** y que tengan más de **20 millones de euros** en activos y **40 millones de euros** de facturación ya tienen que realizar, además del informe de gestión financiero, un informe que contenga información relativa, por lo menos, a cuestiones **medioambientales** y **sociales**, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En este sentido, la ley determina una estructura para el informe con arreglo a la Directiva Europea de la que se traspone al ordenamiento jurídico español, pero se han añadido apartados para que el informe sea más ambicioso en término de contenidos.

Esta estructura integrará la siguiente información:

- El modelo de negocio de la organización.
- Las políticas que aplica la organización para la gestión de sus aspectos materiales.
- Los principales riesgos a los que se enfrenta la empresa.
- Indicadores clave que cumplan criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.

En cuanto al contenido del informe, la ley indica el deber de las organizaciones de incluir en el informe los contenidos mínimos que marca el **apartado 6** del artículo 49 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio.

“El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.”

En este sentido, el presente informe incluirá información significativa sobre las siguientes cuestiones:

- Información sobre cuestiones medioambientales (contaminación, economía circular y prevención y gestión de residuos, uso sostenible de recursos, cambio climático, protección de biodiversidad).
- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal (empleo, organización del trabajo, salud y seguridad, relaciones sociales, formación, accesibilidad, igualdad).
- Información sobre el respeto de los derechos humanos (procedimientos de diligencia debida en la materia, prevención de vulneración de derechos humanos, medidas para mitigar, gestionar y reparar abusos cometidos, denuncias, eliminación de trabajo infantil y forzoso, etc.).
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno (medidas para prevenir corrupción y soborno,

contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro).

- Información sobre la sociedad (compromisos con el desarrollo sostenible, subcontratación y proveedores, consumidores, información fiscal).
- Cualquier otra información que sea significativa.

Se trata de un primer paso en materia de reporte de información relacionada con la sostenibilidad en sus tres vertientes; es decir, la ambiental, la social y el buen gobierno. El objetivo del Grupo es hacer de este informe el precursor de una estrategia a largo plazo en la que se integre la sostenibilidad de forma absoluta en su estrategia.

Las actuaciones llevadas a cabo por la organización contribuyen, de forma directa e indirecta, al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)**.



2 Sobre este informe

A continuación, se presentan los datos del presente informe:

- **Año de reporte:** 2023
- **Estándar:** Global Reporting Initiative (GRI) version 2021

La información no financiera ha sido verificada externamente, siguiendo los requisitos sobre aseguramiento indicados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento revisada: ISAE 3000 revisada (por sus siglas en inglés), por un prestador independiente de servicios de verificación.

La información recogida en el EINF puede complementarse y, en algunos casos, extenderse, con la reflejada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo DCOOP del ejercicio 2023.

2.1 Definición del alcance del EINF

La información contenida a continuación da respuesta única y consolidada a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, tanto a nivel de Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la citada ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. El presente EINF forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de DCOOP, S. Coop. And. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

La información, financiera y no financiera, los riesgos identificados, así como los controles y políticas desarrollados para su mitigación recogidos en el EINF, provienen de los registros contables y documentales, de reglamentos, procedimientos y normas aprobadas por la Asamblea General, el Consejo Rector y las Juntas de Sección. Con el objetivo de garantizar la máxima transparencia por parte del Grupo, adicionalmente, se ha incluido información empleada por el Consejo Rector en comunicaciones con los socios cooperativistas y los socios accionariales.

En este sentido, se procede a indicar las sociedades incluidas en el alcance. Se muestra una tabla con las sociedades del Grupo:

| SOCIEDADES QUE CONSTITUYEN EL GRUPO | |
|--|-------------------------------|
| SOCIEDAD | TIPO DE SOCIEDAD |
| DCOOP, S. Coop. And | Dominante |
| MERCAOLEO, S.L. | Dependiente |
| POMPEIAN GROUP USA LLC | Asociadas |
| QORTEBA INTERNACIONAL, S.L. | MultiGrupo |
| Sabor d'Abans, S.L. (100%) Destiladores y Viticultores Alcázar, S.L (50%) Baltequera Inc. (50%) Oleamundi, S.L. (50%) | No consolidadas contablemente |

DCOOP, S. Coop. And., inicialmente denominada Sociedad Cooperativa Andaluza Oleícola Hojiblanca de Málaga de Segundo Grado, se constituye legalmente el 12 de junio de 1987. Cambió su denominación el 23 de julio de 2003 a Hojiblanca, Soc. Coop. And., y, el 1 de octubre de 2013, a DCOOP, Soc. Coop. And., (en lo sucesivo, DCOOP). La Cooperativa es fruto de la fusión de 12 entidades de segundo grado (la más antigua data de 1973) y de la adhesión de socios individuales.

La Sociedad Cooperativa tiene su domicilio social en carretera de Córdoba S/N en la localidad de Antequera, provincia de Málaga, siendo el número de identificación fiscal el F29249018.

En relación con la **sociedad dependiente** MERCAOLEO, S.L., con NIF B92166685 y domicilio social en la Carretera de Córdoba S/N, Antequera (Málaga), es de destacar que, a partir del 9 de octubre de 2017, está participada por DCOOP, S. Coop. A., que posee el 50 % de las acciones de la Sociedad y por Olives Way LLC, que posee el 50 % restante.

La Sociedad tiene como actividad principal la compraventa de aceite de oliva virgen y refinado para su posterior reventa, distribución y exportación a granel o embotellado. Dicha actividad se realiza directamente o a través de la tenencia de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Por otro lado, en relación con las **sociedades asociadas**, éstas son todas las entidades sobre las que algunas de las sociedades incluidas en la consolidación ejercen influencia significativa. Se entiende que existe una incidencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

La sociedad asociada de DCOOP es POMPEIAN GROUP USA LLC, empresa estadounidense dedicada a la comercialización de aceites de oliva en Estados Unidos. Pompeian es la marca líder en aceite de oliva en Estados Unidos. Cuenta con dos plantas de envasado en Portobello-Los Ángeles (California, Costa Oeste) y Baltimore (Maryland, Costa Este).

En cuanto a las **sociedades multigrupo**, son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo. La sociedad multigrupo es QORTEBA INTERNACIONAL, S.L., que se constituye con fecha 2 de agosto de 2013 e inscribió en el Registro Mercantil de Córdoba con número de identificación fiscal B14978563 y domicilio social en la Carretera de Madrid-Cádiz N-IV Km 389, Barriada de Alcolea, Córdoba. La actividad principal de QORTEBA INTERNACIONAL, S.L. es almacenar y refinar aceites. Se participa a través de MERCAÓLEO, S.L.



Por último, en relación con las **sociedades del Grupo no consolidadas contablemente**, a fecha 31 de diciembre de 2023 y años anteriores de reporte, se han excluido del alcance de consolidación las siguientes sociedades en las que DCOOP participa en un 50 % o un porcentaje superior por no poseer un interés significativo, individualmente y en su conjunto, para la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del Grupo:

| SOCIEDADES DEL GRUPO NO CONSOLIDADAS CONTABLEMENTE | |
|--|-----------------|
| DENOMINACIÓN | % PARTICIPACIÓN |
| Sabor d'Abans, S.L. | 100% |
| Destiladores y Viticultores Alcázar, S.L. | 50% |
| Baltequera Inc. | 50% |
| Oleamundi, S.L. | 50% |

3 Comprometidos con el Desarrollo Sostenible

3.1 DCOOP como agente canalizador de la sostenibilidad

Desde hace más de 35 años, desarrollamos nuestra actividad con un propósito empresarial definido y afianzado en la cultura organizacional de la compañía: convertirnos en una cooperativa agroalimentaria reconocida internacionalmente por su excelencia operacional y por el cuidado del entorno y de las personas que la conforman.

La esencia de nuestro propósito empresarial es generar riqueza y empleo en el campo, favoreciendo un intercambio comercial de la producción agraria y ganadera sostenible, innovador, justo y de calidad en todo el mundo. Y, por supuesto, conseguir que las familias agricultoras y ganaderas se sientan orgullosas de pertenecer a nuestro Grupo y nuestro negocio siga creciendo de forma sostenible.

Nuestra actual apuesta estratégica de DCOOP, basada en el propósito cooperativista, consiste en el desarrollo de un modelo productivo sostenible en el tiempo, que aporte realmente valor añadido al entorno y de respuesta a las nuevas exigencias globales. En DCOOP se cuida la sostenibilidad económica, centrándonos en el desarrollo rural, en la creación de empleo y en la fijación de la población.

En 2023 hemos continuado avanzando en el desarrollo de tres líneas estratégicas:

- Los valores del cooperativismo.
- El desarrollo rural.
- La bioeconomía circular.

En primer lugar, se ha desarrollado un análisis de contexto, en el que se han revisado las principales tendencias globales, con especial atención en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

A continuación, se ha realizado un benchmarking sectorial, revisando las estrategias y la comunicación del desempeño en sostenibilidad de otras empresas del sector agroalimentario a escala internacional.

En la reflexión sobre los resultados obtenidos, y estrechando el vínculo de DCOOP con las personas y el medio ambiente, se evidencia un gran avance en la senda del desarrollo sostenible siendo conscientes de que, para DCOOP, esta es la única forma de prosperar y asegurar la sostenibilidad económica, la conservación de nuestro entorno y la prosperidad de nuestras comunidades locales.

Por último, es destacable el compromiso de DCOOP con el Pacto Mundial, habiéndose adherido a dicha iniciativa adquiriendo, por lo tanto, compromisos para alinear sus operaciones con los **Diez Principios** universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Dicha adhesión se oficializó en el año 2022 y se ha renovado en 2023.



3.2 Priorización de asuntos materiales

DCOOP, consciente de la importancia de la transparencia y la sostenibilidad en sus operaciones, ha venido llevando a cabo periódicamente un análisis de materialidad para evaluar los temas más relevantes para sus grupos de interés. No obstante, en un principio, el enfoque predominante era la “materialidad de impacto”, que se centraba, principalmente, en los asuntos asociados a los impactos de la actividad de la empresa en el medioambiente y la sociedad. Por tanto, se evaluaban y divulgaban los aspectos que eran considerados materialmente importantes desde la perspectiva del negocio, basándose en criterios como el impacto financiero y la percepción de los stakeholders clave.

Sin embargo, en 2019, la Comisión Europea, en sus Guidelines on reporting climate-related information, introdujo por primera vez el término “doble materialidad”, reconociendo que las empresas están interconectadas con su entorno de manera compleja y que muchos de los impactos significativos no se limitan a sus operaciones internas. En definitiva, este enfoque implica que las organizaciones no sólo consideren lo que es material para su desempeño financiero, sino también lo que es material desde la perspectiva de la sociedad y el medioambiente. La doble materialidad se basa en:

- Materialidad de impacto. Cómo impacta la empresa en los temas de sostenibilidad.
- Materialidad financiera. Cómo estos temas pueden afectar a la empresa.

El primer paso del proceso de materialidad ha sido la **identificación de los Grupos de Interés (GGII)**, dentro de los cuales, destacan:

- Consejo Rector.
- Empleados.
- Clientes.

Identificados los GGII más relevantes para la organización, se ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de encuestas dirigidas a comprender, de manera integral, las expectativas y percepciones de estos grupos respecto a las cuestiones de sostenibilidad que afectan a DCOOP. Sin embargo, es importante destacar que, debido a las circunstancias excepcionales que actualmente enfrenta la organización, el Consejo Rector no ha podido involucrarse en este proceso.

Actualmente, DCOOP atraviesa un periodo particularmente retador, marcado por la prevalencia de la sequía y agudizado por las protestas de agricultores y ganaderos ante la crisis del sector y las políticas agrarias. Este conjunto de circunstancias ha generado un entorno de tensión y preocupación dentro de la cooperativa, por lo que la prioridad del Consejo Rector es atender a las necesidades inmediatas que estos desafíos presentan, asegurando la continuidad y el bienestar de sus miembros y de la operación en su conjunto.

No obstante, esta ausencia temporal del Consejo Rector en las encuestas no merma la importancia de estas iniciativas ni el interés de la organización por avanzar en su agenda de sostenibilidad. Se continuará buscando la manera de integrar las visiones y expectativas de todos los grupos de interés en la estrategia y acciones futuras de DCOOP, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

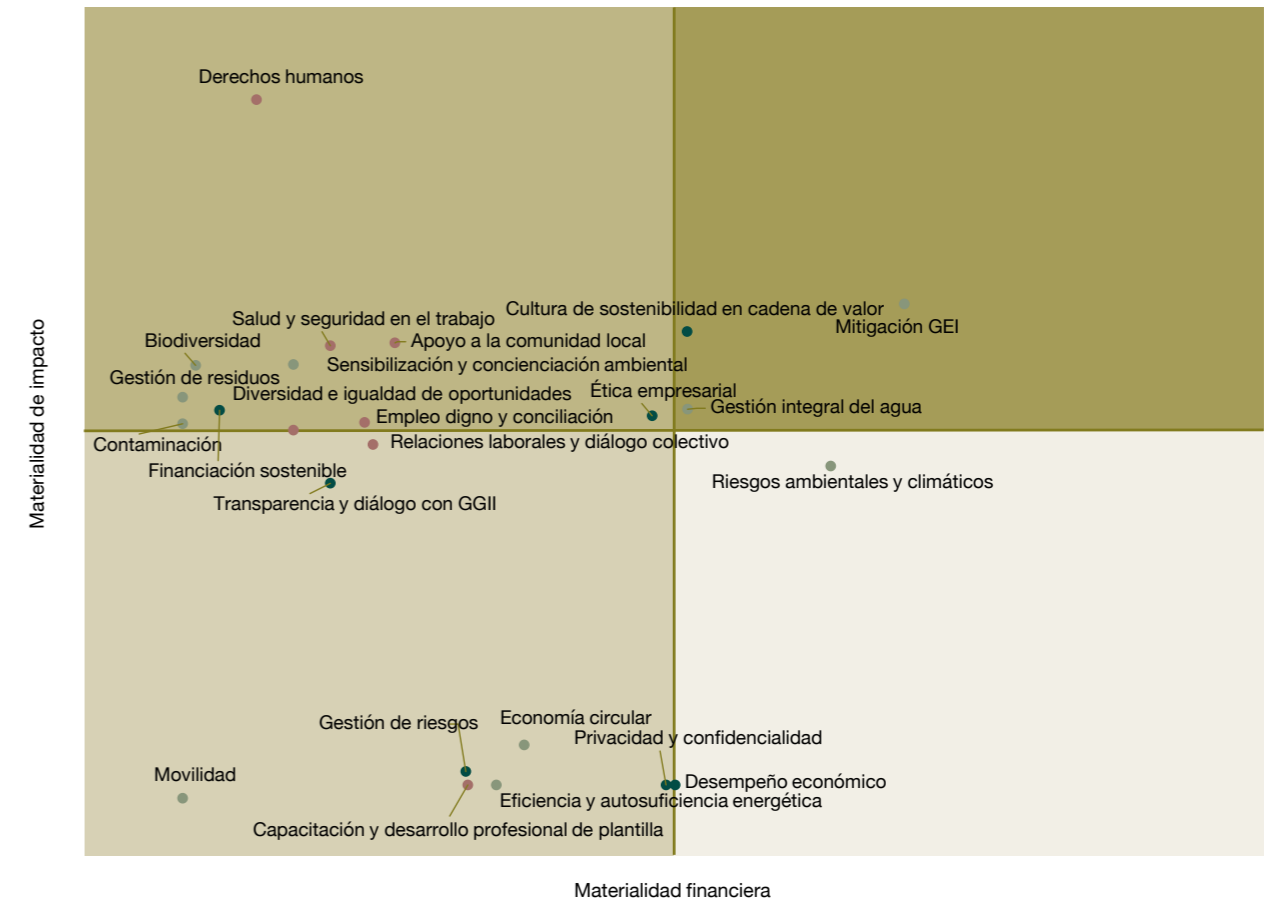
A continuación, en el proceso de identificación de los **Asuntos Relevantes (AARR)** del Grupo DCOOP, se han combinado un análisis del contexto interno y un análisis del contexto externo de la organización, con el objetivo de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los temas que son más críticos para la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa. A continuación, se expone el conjunto de AARR propuestos:

| ASUNTOS AMBIENTALES | ASUNTOS DE GOBERNANZA | ASUNTOS SOCIALES |
|--|--|--|
| Riesgos ambientales y climáticos | Gestión de riesgos | Relaciones laborales y diálogo colectivo |
| Eficiencia y autosuficiencia energética | Cultura de sostenibilidad en cadena de valor | Diversidad e igualdad de oportunidades |
| Movilidad | Ética empresarial | Capacitación y desarrollo profesional de plantilla |
| Mitigación GEI | Transparencia y diálogo con GGII | Empleo digno y conciliación |
| Sensibilización y concienciación ambiental | Privacidad y confidencialidad | Salud y seguridad en el trabajo |
| Contaminación | Financiación sostenible | Derechos humanos |
| Gestión integral del agua | Desempeño económico | Apoyo a la comunidad local |
| Biodiversidad | | |
| Gestión de residuos | | |
| Economía circular | | |

Identificados los GGII y los AARR, se ha procedido a la priorización de estos últimos, teniendo en cuenta la materialidad financiera y la materialidad de impacto, tras lo cual se han volcado en una matriz de doble materialidad, enfrentando dichas materialidades. DCOOP ha identificado 16 temas materiales, estructurados en tres dimensiones:

| AMBIENTAL | GOBERNANZA | SOCIAL |
|--|--|--|
| Mitigación GEI | Cultura de sostenibilidad en cadena de valor | Derechos humanos |
| Gestión integral del agua | Ética empresarial | Apoyo a la comunidad local |
| Riesgos ambientales y climáticos | Financiación sostenible | Salud y seguridad en el trabajo |
| Sensibilización y concienciación ambiental | Desempeño económico | Empleo digno y conciliación |
| Biodiversidad | | Diversidad e igualdad de oportunidades |
| Gestión de residuos | | |
| Contaminación | | |

G1 Matriz de materialidad de DCOOP



4 Modelo de negocio

4.1 Organización y estructura

DCOOP está consolidado como uno de los mayores grupos cooperativos a nivel mundial en algunos sectores, se trata de una cooperativa alimentaria de segundo grado cuyos socios son empresas, principalmente cooperativas, que a su vez tienen como propietarios a más de 75.000 agricultores y ganaderos ubicados en su gran mayoría en España.

La estructura organizacional del Grupo está articulada sobre la figura de la sociedad cooperativa, es decir, empresas organizadas y gestionadas democráticamente que realizan su actividad de forma responsable y solidaria con la comunidad y en las que sus miembros, además de participar en el capital, lo hacen así mismo en la actividad societaria valiéndose de sus servicios para añadir valor a su propia actividad empresarial, prestando su trabajo o satisfaciendo su consumo.

Con el diseño de esta estructura, DCOOP consigue involucrar a todos sus miembros en la toma de decisiones estratégicas y operacionales consiguiendo los máximos estándares de transparencia, integridad y satisfacción hacia sus socios.

El máximo órgano social del Grupo es la **Asamblea General** que, constituida por todos los socios de la cooperativa, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social en las materias atribuidas legalmente por la Ley de Sociedades de Cooperativas Andaluzas y sus estatutos. En 2023, la asamblea general se celebró

el 22 de junio en el auditorio de la sede social, con la participación de más de **350 personas**.

Inmediatamente por debajo de la Asamblea General se encuentra el **Consejo Rector**, órgano de gobierno, gestión y representación de la sociedad cooperativa que rige su funcionamiento según lo establecido en la Ley de Sociedades de Cooperativas Andaluzas, los estatutos y la política fijada por la Asamblea General. Entre los miembros del Consejo Rector, elegidos por la Asamblea General entre los candidatos presentados por los socios, se incluye un **representante de cada sección y de diferentes territorios**.

Para el gobierno y la gestión de cada una de las secciones constituidas en DCOOP, se constituyen las **Juntas de Socios de Sección**, órganos de expresión de la voluntad de los socios adscritos a las mismas para los asuntos privativos a cada una de ellas que, con subordinación a la Asamblea General y supervisión del Consejo Rector, marcan las directrices generales de actuación de cada sección.

Por último, para aquellas secciones integradas por numerosos socios, la Junta de Socios ha elegido un **Consejo de Sección** cuyas competencias se extienden a los asuntos concernientes al giro o tráfico ordinario de la sección, ajustándose a las directrices definidas por el Consejo Rector, en desarrollo de la política acordada por la Junta de Socios de la Sección y la Asamblea general de DCOOP. Adicionalmente, en algunos casos existen **comités o Grupos de trabajo para divisiones**

específicas dentro de cada sección, por ejemplo, el Caprino de Leche dentro de la Sección Ganadera.

En cuanto a los movimientos en la estructura de DCOOP Sociedad Cooperativa se reseñan los siguientes:

- DCOOP y Biopharma Research (Econature) crearon la empresa Naturphenolive para innovar en subproductos del olivar con aplicación en la agricultura o en la alimentación humana y animal. La base industrial se instalará en Monturque.
- La filial Mercaóleo (al 50 % participada por DCOOP) compró todas las participaciones a Refinería Andaluza (Aceites Toledo) para llegar a ser dueña al 100 % de Qorteba Internacional, S.L. (planta con refinería y bodega de aceite en Alcolea).
- Dentro de la división de pistacho en Frutos Secos, se amplió la zona de recepción en Alcázar de San Juan, se construyó una nueva en Santa Fe y se proyectó otra en Ledaña.
- Se firmó una alianza con Importaco para la comercialización de almendras mediterráneas con valor añadido.
- A la Sección de Vinos se incorporaron las cooperativas Nuestro Padre Jesús Nazareno de Sisante y Tierras de Baco de Alcázar de San Juan.
- En la Sección de Frutos Secos se produjeron las altas de varios socios: grupo Importaco (Beniparell); San Lorenzo de Alameda de Cervera; Pistaespaña de Ledaña; Pistachos Andalucía de Santa Fe; Villalara de La Puebla de Almoraduel; Cristo de Santa Ana de Villafranca de los Caballeros; Heredade do Farrobo e da Foz de Villanueva de San Benito (Portugal); El Rocío de Dos Hermanas; El Carmen de Miguel Esteban, y numerosas sociedades de De Prado Frutos Secos en España y Portugal.
- En Ganadería se dio de alta la sociedad colaboradora Agroganadera Mesa de Campillos.
- En la Sección Aceitera, se dieron de alta como socios comunes Elaia Sucursal España-Azeitona do Campo Amarela (Grupo De Prado) y la cooperativa San Isidro de Castillo de Locubín.
- En Aceituna de Mesa se produjo la integración definitiva en la SCA Los Remedios de Antequera por parte de la SCA Aderezoliva de El Tejar, que ha desaparecido como cooperativa.

- Agrícola Cordobesa de Suministros se adhirió a esta sección.
- Comenzó a operar ya plenamente la nueva división general de destilación vinica, con instalaciones industriales en Alcázar de San Juan. Los tres socios industriales iniciales (COFEPP, Ebach y Lucien Bernard) agruparon sus participaciones en el socio Devina (Destilería Vinícola de Alcázar SL).
- Se produjo la fusión de las cooperativas de leche de cabra Agasur de Málaga y Agamma de Colmenar en la nueva Agammasur.
- Se realizaron varias gestiones sobre calificación de socios en el registro como entidad asociativa prioritaria (EAP).

4.2 Actividad y entorno empresarial

DCOOP, consolidada como uno de los mayores grupos cooperativos alimentarios de segundo grado, desarrolla su principal actividad en los sectores agrícola y ganadero a través de las secciones de Aceite, Aceituna de Mesa, Vinos, Ganadería, Cereales, Frutos Secos, Suministros, Orujo, Subproductos del Olivar, Crédito e Industrialización de Leche, constituidas cada una de ellas de manera diferenciadas e independientes, tal y como establece la legislación nacional y autonómica.

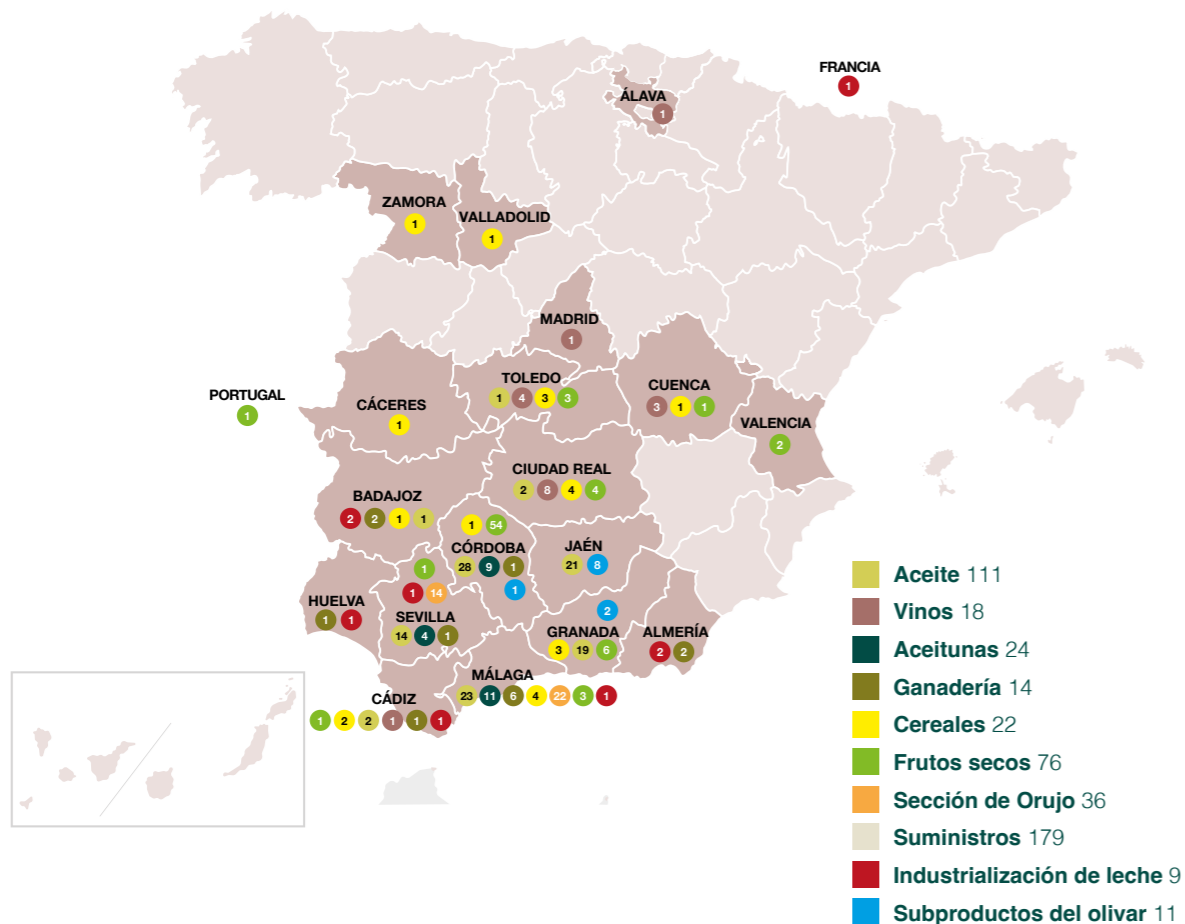
El Grupo posee varias plantas de envasado de aceites, vino o aceitunas de mesa y, además, participa como propietario en numerosas empresas que prestan otros servicios industriales y comerciales, como refinado de aceites vegetales. El Grupo DCOOP tiene una fuerte actividad exportadora que supone prácticamente la mitad de sus ventas.

Las principales instalaciones industriales de las secciones se ubican en las localidades de Villa del Río, Monturque, Villarrubia, Dos Hermanas, Lebrija, El Saucejo, Osuna, Antequera, Guarromán, Martos, Santa Fe, Alcázar de San Juan, Fuente de Piedra y Mollina.

G2 Nuestras industrias. Instalaciones de DCOOP

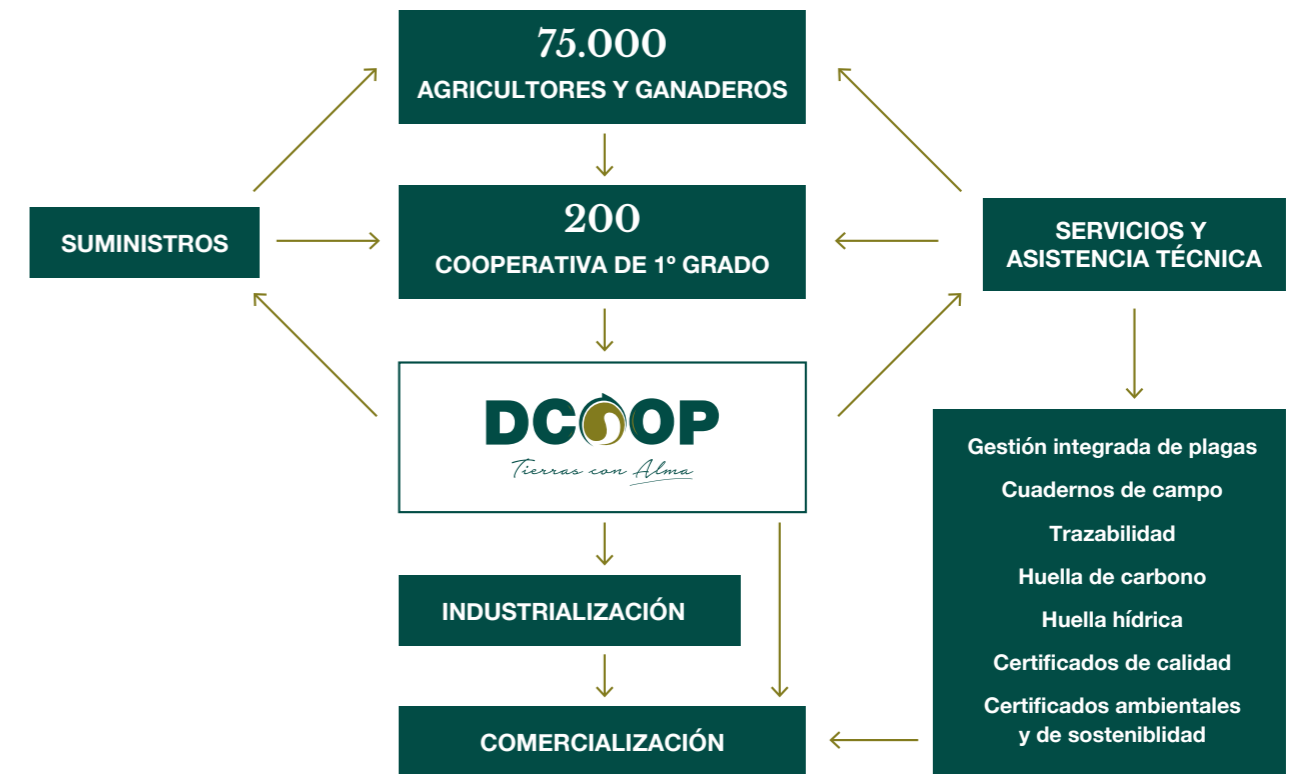


G3 Nuestras cooperativas. Entidades asociadas



El esquema de la actividad de DCOOP se describe a continuación.

G4 El agricultor en el centro de todo. Esquema de actividad de DCOOP



Agricultores y ganaderos entregan y transforman sus producciones en las numerosas almazaras, bodegas de vino o entamadoras que posee el Grupo y sus asociadas para que DCOOP los comercialice una vez obtenidos, a granel, procesados o envasados. También gestiona los subproductos de muchas de sus almazaras, así como el vino destinado a destilación y concentrado de mosto.



Las distintas secciones se describen en la siguiente tabla:

| SECCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE LA ACTIVIDAD DE DCOOP | | |
|--|------------------|--|
| SECCIONES PRINCIPALES | ACEITE | <p>El Grupo DCOOP es el mayor productor de aceites de oliva virgen del mundo, alcanzando unas producciones medias que pueden rondar las 200.000 toneladas dependiendo de las campañas.</p> <p>El aceite de oliva virgen se produce a partir de los frutos entregados por los agricultores en las diferentes almazaras distribuidas prácticamente en su totalidad por el sur de España. La actividad de envasado se realiza a través de las filiales Mercaoleo en España y Pompeian en Estados Unidos.</p> <p>Para la búsqueda de valor añadido a los aceites de calidad inferior, cuenta con la refinería de Qorteba Internacional en Alcolea a través de la participada Mercaóleo.</p> <p>La variedad cuantitativamente más importante es la aceituna picual (producida principalmente en Jaén, Córdoba y Granada), seguida de la hojiblanca (Málaga, Córdoba, Sevilla y Granada). Además de estas, los oliveros de DCOOP cultivan otras variedades como las olivas cornicabra, manzanilla, verdial, lechín o arbequina, entre otras.</p> <p>Por lo que respecta a la olivicultura, actualmente existen plantaciones de olivar ecológico en varias zonas productoras, y el Grupo ha establecido como uno de sus objetivos primordiales la implantación total de la gestión integrada de plagas tratando de ajustar los medios a los fines en los tratamientos fitosanitarios de cara a conseguir el máximo respeto por el medioambiente y la reducción de costes para sus agricultores.</p> <p>También está desarrollando el programa de soporte al olivero tradicional, pasa informarle, ayudarle y asesorarle en la adaptación de sus explotaciones a los nuevos desafíos: transformación, reconversión, cultivo ecológico, regadío, mecanización, etc.</p> |
| | ACEITUNA DE MESA | <p>DCOOP es un gran productor mundial de aceitunas de mesa, con unos cupos de producción de unas 87.000 toneladas, las cuales son, en su mayoría, envasadas y exportadas, lo que convierte a DCOOP en un operador líder del sector a nivel mundial. Las aceitunas son entregadas por los agricultores a las cooperativas o al Grupo, quien se encarga de procesarlas, envasarlas y distribuir las, bien en las instalaciones de entamado de las cooperativas asociadas o en las propias instalaciones del Grupo, ubicadas estas últimas en Monturque (Córdoba), Dos Hermanas (Sevilla) y Mollina (Málaga).</p> <p>La variedad de aceituna de mesa predominante es la hojiblanca (centro de Andalucía), destacando también la producción de las variedades manzanilla sevillana, gordal y aloreña, siendo esta la primera variedad con Denominación de Origen Protegida en España y de la cual, el Grupo DCOOP, aglutina la mayor producción.</p> |
| | VINOS | <p>En lo referente a la actividad vinícola, DCOOP se dedica a la comercialización de vino y productos análogos producidos por los 10.000 viticultores asociados. La producción media de vino alcanza en torno a los 1,6 millones de hectolitros (160 millones de litros), principalmente producidos en Castilla La Mancha –primera región vinícola del mundo–, destacando también la producción proveniente de La Rioja Alavesa (País Vasco) y el Marco de Jerez (Andalucía).</p> <p>La variedad de vinos y productos análogos concentrados de zumo de uva abarcan vinos blancos (Airén, Palomino, Verdejo, Viura, Sauvignon Blanc, Moscatel, Doradilla, Pedro Ximénez, etc., tintos (Cencibel O Tempranillo, Garnacha, Cabernet Sauvignon, Syrah, Bobal, etc.), rosados; con denominación de origen (Vino de la Tierra de Castilla, Jerez, La Rioja, La Mancha, La Manchuela, Ribera del Júcar, Valdepeñas, Vino de la Tierra de Cádiz) graneles y envasados, etc.</p> <p>Recientemente, se ha creado la división de destilación para atender el mercado de alcoholes vínicos, para lo cual se cuenta con instalaciones industriales en Alcázar de San Juan.</p> |
| | GANADERÍA | <p>DCOOP ocupa los primeros puestos como cooperativa andaluza de alimentación animal tanto por su potencial de producción y comercialización, como por su compromiso de investigación, desarrollo y puesta en el mercado de productos con los más altos niveles de seguridad, calidad y trazabilidad.</p> <p>Actualmente, su principal zona de actividad se encuentra en el sur de España (Extremadura y Andalucía), siendo líderes en su categoría en comercialización de piensos, ganado y productos derivados (porcino blanco, leche de cabra -primer productor nacional- y vacuno de carne) y zoonosanitarios.</p> |
| | CEREALES | <p>DCOOP lleva a cabo la comercialización de todo tipo de granos: cereales, oleaginosas, leguminosas y proteaginosas. La comercialización total del Grupo supera anualmente las 200.000 toneladas gestionadas, destacando principalmente la cebada, el maíz, el trigo duro y el trigo blando.</p> |
| | FRUTOS SECOS | <p>Sección de reciente creación constituida por cooperativas que ya eran socias de otras secciones de DCOOP, por nuevos socios productores de almendras y pistachos, y por cooperativas de frutos secos de nueva creación.</p> <p>El objetivo fundamental de esta sección es dar servicio a sus socios, ordenando y avanzando en la cadena de valor. A la almendra se ha incorporado recientemente el pistacho.</p> <p>En 2022 se puso en marcha la gran fábrica almendrera de Villarrubia, se ha instalado un puesto de recepción de pistachos en Alcázar de San Juan y se ha adquirido una industria pistachera en Villa del Río.</p> <p>En 2023 se ha instalado un puesto de recepción de pistachos en Santa Fe y se proyecta otro en Ledaña.</p> |

SECCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE LA ACTIVIDAD DE DCOOP

| SECCIONES COMPLEMENTARIAS | SUMINISTROS | <p>Los objetivos principales de esta sección son la reducción de los costes de producción a los agricultores y ganaderos, garantizando la máxima calidad y seguridad alimentaria en los productos, conseguir una mayor fidelización de los socios a través de la prestación de estos servicios y cubrir todas las necesidades de los socios agricultores y ganaderos.</p> <p>Las divisiones que integran esta sección son: maquinaria y repuestos, abonos y fitosanitarios, tomate, tiendas, telefonía y energía eléctrica, carburantes o suministros para almazaras.</p> |
|---------------------------|-------------------------------------|---|
| | ORUJERA | <p>Sección que desarrolla una actividad de gran importancia para concluir el ciclo productivo del olivo e imprescindible para el aprovechamiento de los subproductos del olivar consiguiendo con su tratamiento, entre otros resultados, generar energía eléctrica.</p> <p>Grupo DCOOP tiene un acuerdo con Neoelectra S.C, que tiene instaladas dos plantas de generación de energía eléctrica dentro de sus instalaciones.</p> |
| | SUBPRODUCTOS DEL OLIVAR | <p>La recientemente creada sección denominada Valorización Integral de Subproductos del Olivar (VISO) tiene como objetivo dar servicio a cooperativas del Grupo que no tienen resuelta la gestión de estos subproductos de almazaras. Cuenta con centros industriales en Osuna y Martos.</p> |
| | INDUSTRIALIZACIÓN DE LECHE DE CABRA | <p>Derivada de la División de Leche de Cabra y en alianza con la cooperativa francesa Agrial, esta sección tiene como objetivo avanzar en la cadena de valor con la puesta en marcha de dos plantas de recepción y concentrado de leche en Antequera (Málaga) y fabricación de queso en Lebrija (Sevilla).</p> |
| | CRÉDITO | <p>Esta sección contribuye a los socios de DCOOP a cubrir sus necesidades financieras durante la campaña, así como permite regular las transacciones entre las diferentes secciones y sus cooperativas asociadas.</p> <p>Además, se encarga de las relaciones con las entidades financieras y de realizar todos los trabajos análogos propios de la sección.</p> |



4.3 Mercados en los que opera

El Grupo DCOOP opera a nivel mundial en el mercado de alimentación, comercializando sus productos a granel y envasados. Del total de facturación anual del ejercicio 2023, las ventas nacionales suponen el 65 % (63 % para 2022), resultando ser el resto ventas intracomunitarias y exportaciones (expresadas en euros), como se puede observar en la tabla de abajo.

Los principales países en volumen y facturación a los que el Grupo DCOOP exporta son: Estados Unidos, Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Japón, Bélgica, Países Bajos, China y Portugal, en todos los casos por valor superior a 10 millones de euros en 2023. Hay que tener en cuenta que cuentan como nacionales las ventas a filiales del Grupo que luego se reexportan.

4.4 Objetivos y estrategias

4.4.1 Misión, visión y valores

La visión de DCOOP consiste en “Ser la respuesta que necesita el campo —familias agricultoras y ganaderas— y las personas consumidoras de productos agroalimentarios a los desafíos que plantean el mercado global, el cambio climático y los nuevos estilos de vida”.

Su misión es la de “trabajar para generar riqueza y empleo en el campo, favoreciendo un intercambio comercial de la

producción agraria y ganadera sostenible, innovadora, justa y de calidad en todo el mundo”.

Sus valores son los siguientes:

- Defensa de la identidad y del desarrollo rural sostenible.
- Honestidad en la manera de trabajar con toda la cadena alimentaria.
- Respeto por la tierra que nos alimenta.
- Cuidado de la salud de los consumidores.
- Búsqueda de innovación y excelencia en todos los procesos.
- Promoción de la economía circular y el uso sostenible de recursos naturales.
- Generación de empleo, la diversidad y la igualdad.

4.4.2 Compromisos del Grupo DCOOP

Los compromisos del Grupo DCOOP emanan de su visión y misión y, en aplicación de sus valores, se traducen en los siguientes compromisos:

- Compromiso con el medioambiente, la lucha contra contaminación y el cambio climático.

DCOOP muestra un fuerte compromiso en la lucha contra la contaminación y el cambio climático al emplear la experiencia de su equipo técnico industrial y Departamento Técnico Agrícola para el análisis y aplicación de buenas prácticas que reduzcan el impacto de las emisiones a la

atmósfera y el uso de productos con influencia negativa para el medio ambiente en las explotaciones de sus socios. También su división veterinaria trabaja en la reducción de antibióticos en la producción ganadera.

La inversión en medidas a favor del medioambiente, entre las que destaca la apuesta por la I+D+i orientada al aprovechamiento de subproductos del campo o el consumo de energías renovables en todas sus nuevas instalaciones industriales, ha ascendido en el ejercicio 2023 a 20.819.415,98 € (3.295.647,85 € en 2022).

- Compromiso con el empleo, la igualdad y la diversidad.

Con el objetivo de obtener los mejores estándares de seguridad y calidad, tanto en los procesos productivos, como en los productos elaborados, el Grupo considera esencial contar con un equipo profesional motivado, formado e integrado, con un alto grado de implicación en el trabajo y conocedores de la importancia de sus funciones para la consecución.

- Compromiso con los derechos humanos, la lucha contra el fraude y la corrupción.

DCOOP tiene presente su compromiso con el respeto y el fomento de los derechos humanos, aplicando el principio de diligencia debida como directriz principal en su día a día. Asimismo, DCOOP tiene un fuerte compromiso en la lucha contra la corrupción y el soborno, por ello, a través de los valores, principios, políticas y procedimientos establecidos, promueve una cultura de cumplimiento ético y legal, habiendo publicado un canal ético en el año 2022.

- Compromiso con la sostenibilidad.

La sostenibilidad en el sector agroalimentario es uno de los objetivos prioritarios de DCOOP. Es por ello que

ha puesto en marcha distintas actuaciones tanto en su actividad industrial como productiva, trabajando, además, en varias líneas de investigación agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento de los recursos naturales y gestión de los residuos producidos durante los procesos productivos que desarrolla, teniendo en cuenta de que hay que partir de que la primera sostenibilidad es la económica de las explotaciones de nuestras familias agricultoras y ganaderas, puesto que sin ella, no existiría la cooperativa.

4.4.3 Cultura de DCOOP

En los últimos años, desde los órganos sociales y de gobierno del Grupo se ha hecho especial hincapié en la creación y el fomento de una cultura corporativa orientada a la mejora continua de la cadena de valor, de forma que se alcancen los mayores estándares de calidad en cada una de las actividades en las que opera.

Además, se está fomentando la creación de una cultura de compliance integral que engloba todos los aspectos legales y de buen gobierno corporativo con la que se busca concienciar y hacer partícipe, tanto al personal como al resto de Grupos de interés, en la correcta aplicación y respeto de la legislación.

Este compromiso se ha visto materializado con la aprobación del **Código Ético**², eje sobre el que se vertebrará toda la cultura de compliance integral de DCOOP.

4.4.4 Estrategia

Atendiendo a la diversidad de sectores en los que opera DCOOP, la estrategia que seguir en los ejercicios siguientes para cada sección es la siguiente:

| MERCADOS EN LOS QUE OPERA. FACTURACIÓN ANUAL (EUROS) | | | | |
|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| SEGMENTACIÓN POR MERCADOS ¹ | 2023 | | 2022 | |
| | Euros | % | Euros | % |
| Nacional | 842.991.825 | 56% | 688.198.919 | 63% |
| Intracomunitario | 377.832.815 | 25% | 313.672.250 | 19% |
| Exportación | 288.407.347 | 19% | 286.941.949 | 19% |
| TOTAL | 1.509.231.987 | 100% | 1.288.813.118 | 100% |

¹ Datos correspondientes al total de facturación anual del Grupo DCOOP (incluido la facturación de la entidad QORTEBA INTERNACIONAL, S.L.).

² Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.dcoop.es/informacion-corporativa/documentos>.

ESTRATEGIAS POR SECCIÓN

| | |
|------------------|---|
| ACEITE | <ul style="list-style-type: none"> Trabajar por la sostenibilidad de las explotaciones mediante la productividad a través del acceso al agua, en proyectos como Futuraqua para el uso de aguas residuales depuradas. Apuesta decidida por la obtención de zumos naturales de aceituna de la máxima calidad, con formación a olivereros y almazaras, adopción de nuevas tecnologías, promoviendo la recolección temprana y su liquidación por calidades. Abastecer la demanda de aceite de oliva en todo el mundo. Estudiar la participación en proyectos empresariales de los que podamos ser proveedores principales. Búsqueda continua de la máxima eficiencia para dar respuesta a las necesidades de socios y socias. Mejora de la competitividad de todas las estructuras productivas tanto del Grupo como de las almazaras y las explotaciones, fomentando la molturación en común. Implementación del Programa de Defensa del Olivarero Tradicional, para ayudar al agricultor/a a mejorar sus explotaciones y ser más resiliente. Trabajar por la diferenciación del aceite de olivares con mayores dificultades, fomentando la producción ecológica, denominaciones de origen, espacios protegidos, etc. Fomentar proyectos de investigación, prácticas y normativas orientados a mejorar los controles de calidad y detectar prácticas fraudulentas; DCOOP apuesta por la certificación voluntaria de procesos impulsada por el Patrimonio Comunal Olivarero. Búsqueda continua de usos alternativos al alimentario para el orujo y aceites de inferior calidad. Seguir innovando en los procesos y los productos. Aquí se enmarca el proyecto Naturphenolive. Fomentar la confianza de los consumidores mediante la mejora de la aplicación del panel de cata. |
| ACEITUNA DE MESA | <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la búsqueda de alianzas y acuerdos comerciales que garanticen a futuro la salida de las producciones, asegurando así, el mantenimiento de las ventas y buscando un incremento sustancial de las mismas. Implementación del Programa de Defensa del Olivarero Tradicional, tratando de conseguir recursos hídricos y adaptación de las explotaciones para hacerlas más eficientes. Búsqueda de más producciones mediante incorporación de más socios y acuerdos con terceros. Desarrollo de normas de liquidación que trasladen el valor de mercado a lo entregado. Analizar y proponer iniciativas que ayuden a paliar el difícil momento que atraviesa el sector. Seguir innovando en los procesos y los productos. Aquí se enmarca el proyecto Naturphenolive. Proyectos de transformación digital de los procesos: Prisma, Sentinel, Captor y el resto de las opciones que se tienen previstas. Proyectos para la incrementar la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos. Proyectos de modernización de instalaciones industriales, que englobaría todo lo que vamos a empezar a mover para la fábrica de Monturque. |
| VINOS | <ul style="list-style-type: none"> Proseguir con el proyecto de comercialización de granel y de embotellado de vinos, aumentando los volúmenes de ventas, Con nuevos productos que nos permitan ampliar y diversificar nuestra oferta, analizando las nuevas tendencias de nuestros consumidores y las necesidades de nuestros clientes. Ampliar y diversificar la actividad de la sección mediante la gestión del vino destinado a destilación y optimizar la gestión de los subproductos en la nueva planta de la División de Destilados. Implantación de certificación de Equalitas, aplicando la sostenibilidad medioambiental, social, corporativa y económica en nuestras cooperativas socias, en la planta de concentrado y bodega y en la planta de embotellado. Avanzar en el estudio de la huella de carbono, en todo el proceso desde la viña a la botella. Diseños de nuevos formatos y presentaciones para nuestros vinos. Elaboración de productos con menos alcohol y bajo en calorías (vino sin alcohol). Estudio de costes en las cooperativas socias para optimizar elaboraciones, ahorro de energía y otros costes. |

ESTRATEGIAS POR SECCIÓN

| | |
|-------------------------------------|--|
| GANADERÍA | <ul style="list-style-type: none"> Trabajar para alcanzar el ser una empresa de referencia en la producción cárnica procedente del cerdo y el vacuno, además de la fabricación de piensos testados en nuestro propio ganado. En leche de cabra, ser un operador de referencia que trabaje por tener mejores oportunidades en el mercado mediante la concentración de la oferta. Valorización de la leche de cabra y de sus derivados Seguir apostando por nuestras cooperativas asociadas, convirtiéndolas en un símbolo de calidad e innovación reconocido por nuestros consumidores, empleados, clientes, proveedores y todos los grupos de interés. Asesorar a las familias ganaderas asociadas y abaratar costes en insumos y productos zoonosanitarios, con una apuesta por la reducción de antibióticos. Asesoramiento a nuestros ganaderos para optimizar e incrementar la rentabilidad de las explotaciones. Asesoramiento y optimización de la logística de recogida de leche con el fin de eliminar huella de carbono y mejora de la calidad de la leche. |
| CEREALES | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar la operatividad en el sector de cultivos herbáceos, tanto convencionales como ecológicos. Seguir aportando beneficio a socios y socias tanto por las estructuras de las que disponemos para el almacenamiento, conservación y venta de los granos, como por sus beneficios económicos y técnicos derivados de la concentración de la oferta y de la demanda y de su vinculación a los organismos técnicos al servicio del sector agrario. |
| FRUTOS SECOS | <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la concentración de la oferta y organizar la producción de la sección (frutos cáscara – almendra y pistacho), para que está constituida la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), y mejorar y desarrollar el proyecto industrial de almendras en las instalaciones industriales de Villarrubia (Córdoba). Desarrollar industrialmente la nueva división de pistacho creada en 2020 con mejora de instalaciones de procesado de pistacho en Villa del Río (Córdoba) y ampliación del Centro de recepción y limpieza en Castilla La Mancha (Alcázar de San Juan- Ciudad Real) y nuevo Centro en Andalucía (Santa Fe – Granada). Continuar buscando alianzas que permitan mayor valor añadido a nuestras producciones, como las de Importaco. |
| SUMINISTROS | <ul style="list-style-type: none"> Continuar con el incremento de ventas de todas las familias de suministros, aumentando aún más la fidelidad en las compras de todas nuestras cooperativas y agricultores, de forma que DCOOP pueda mejorar su capacidad para negociar con proveedores y distribuidores, consiguiendo los mejores precios de aprovisionamiento. Seguir prestando más servicios a las familias agricultoras. |
| ORUJERA | <ul style="list-style-type: none"> Adaptación a las nuevas necesidades de las almazaras asociadas por los incrementos de producción y acortamiento temporal de la recolección de aceitunas. |
| SUBPRODUCTOS DEL OLIVAR | <ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de esta nueva actividad a través de los nuevos centros industriales con objeto de dar servicio a las almazaras integradas trasladándole el mayor valor posible. |
| CRÉDITO | <ul style="list-style-type: none"> Seguir dando servicios financieros al Grupo y las entidades asociadas -y por ende las familias cooperativistas- buscando la mayor rentabilidad posible. |
| INDUSTRIALIZACIÓN DE LECHE DE CABRA | <ul style="list-style-type: none"> Obtener lo máximos rendimientos de los productos lácteos tras la puesta en marcha de la industria de recepción y concentrado de leche de cabra en asociación con Agrial y la fábrica de quesos de Lebrija, para lo cual impulsar su comercialización. Eliminar parte del agua de la leche para su transporte. Alargar la vida útil del producto con la pasteurización y la fabricación de cuajada congelada. |

4.5 Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

En los últimos años se está produciendo un cambio en las tendencias, tanto en los mercados, como en los consumidores, que está generando y haciendo cada vez más fuerte la concienciación en todos los aspectos relacionados, por un lado, con la protección y defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y gestión y uso eficiente de los recursos y, por otro lado, una mayor exigencia hacia las empresas, en particular las productoras de productos alimenticios, de mayores niveles de transparencia, trazabilidad, calidad, seguridad alimentaria y responsabilidad con la salud y el bienestar de los consumidores y la sociedad en general.

Ante estos cambios, el Grupo DCOOP está comprometido con la mejora continua de todos sus procesos y

procedimientos productivos con un doble objetivo, en primer lugar conseguir que los mismos sean lo más eficientes posibles, incrementando la calidad y asegurando la seguridad alimentaria de sus productos, evitando posibles accidentes por la existencia de agentes que puedan perjudicar a los consumidores y, en segundo lugar, a través de la cultura medioambiental que viene promoviendo desde ejercicios anteriores, minimizar el impacto medioambiental que pueden ocasionar sus procesos productivos, así como, fomentando el uso sostenible de los recursos y la reutilización y reciclaje de los mismos.

Todas las actuaciones desarrolladas y llevadas a cabo por DCOOP para conseguir alcanzar los objetivos mencionados en los párrafos anteriores serán objeto de desarrollo y explicación en los apartados correspondientes incluidos en el EINF que se exponen a continuación.

5 Políticas

La responsabilidad social del Grupo DCOOP se pone de manifiesto en las distintas políticas, procedimientos y actuaciones aprobados por sus órganos de gestión, los cuales establecen las directrices y pautas a seguir en el desempeño de sus actividades y en el desarrollo de las relaciones con sus grupos de interés.

Entre las políticas que conforman el compromiso del Grupo DCOOP con la Responsabilidad Social Corporativa, se incluyen las siguientes:

- **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria.** Recoge las directrices y los objetivos principales para lograr que todas las actividades desarrolladas por el Grupo garanticen un valor añadido a lo largo de todas las etapas productivas hasta la entrega al cliente de sus productos, asegurando una trazabilidad completa que permite el rastreo del producto final hasta su punto de origen.
- **Política Ambiental.** Apuesta por la sensibilización y concienciación sobre la importancia de cuidar y proteger el medioambiente y sumar esfuerzos con las iniciativas mundiales orientadas a frenar el cambio climático, como resultado de la interacción de los intereses políticos económicos y sociales, para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible.
- **Política de Sostenibilidad.** DCOOP concibe el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por ello, consciente de que el sector agroalimentario tiene un papel esencial para el bienestar de la sociedad, afronta su compromiso con la sostenibilidad a través de esta política —de obligado cumplimiento en la materia para todas las entidades que conforman el Grupo DCOOP y sus respectivos órganos de gobierno—, estableciendo un marco de referencia a partir del cual pueda desarrollar y potenciar un comportamiento ético y responsable, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.
- **Política de Seguridad y Defensa del Producto.** Aplicable a todos los miembros de la plantilla que participan en el proceso productivo, en la que recoge las directrices generales a seguir para evitar cualquier incidencia que pueda ocasionar graves consecuencias en la cadena de suministro.
- **Política Antifraude Alimentario.** Establece los principios que deben regir el desarrollo de las actividades de la plantilla del Grupo para conseguir un comportamiento preventivo ante posibles situaciones y actuaciones que pudieran suponer fraude alimentario.
- **Política Social y de Recursos Humanos.** Dentro de las directrices y procedimientos recogidos en esta política, se recogen todas aquellas relacionadas con la política de selección de personal, prevención de riesgos y salud de sus trabajadores y cumplimiento de la legislación laboral vigente en cada momento.



Está comprometida con la realización de todas sus operaciones dentro de un marco ético, garantizando el bienestar laboral de la plantilla de trabajadores y trabajadoras, así como la honestidad en las relaciones con los clientes, siempre en cumplimiento con las normas y guías relacionadas con la protección, el respeto y el remedio de los derechos humanos.

- **Plan Marco de Biodiversidad.** Complementando las políticas relativas a la protección del medioambiente, se establece el Plan Marco de Biodiversidad como una estrategia integral y a largo plazo diseñada para conservar y promover la biodiversidad, estableciendo objetivos y acciones dentro de seis líneas principales: proteger y fomentar la biodiversidad del suelo para evitar erosión; control eficiente de plagas; fertilización responsable; proteger la fauna y la flora existentes; promover el cultivo ecológico y manejo del agua.
- **Plan de Igualdad.** La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio estratégico de la cultura empresarial del Grupo DCOOP, aspecto que se refleja en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación. Todos estos principios se materializan en la continuidad del Plan de Igualdad de Oportunidades 2021-24, depositado en el Ministerio de Trabajo en enero de 2021.
- **Protocolo de Acoso.** Complementa el Plan de Igualdad y constituye un conjunto de instrumentos para prevenir y combatir las situaciones de acoso.
- **Política de Prevención de Riesgos Laborales.** El Grupo DCOOP ha desarrollado e implantado un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales conforme a los siguientes principios:
 - Evitar los riesgos.
 - Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
 - Combatir los riesgos en su origen, siempre que sea posible.
 - Adaptar el trabajo a la persona.

- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Planificar la prevención.
- Anteposición de la protección colectiva a la individual.
- Formación e información adecuada y suficiente.
- Vigilancia de la salud como un derecho de los trabajadores.
- Evaluación de peligrosidad de posibles distracciones o imprudencias no temerarias que pudieran cometer los trabajadores.
- Participación de los trabajadores o sus representantes en todas las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo.
- Seguridad vial como prioridad.

Entre los objetivos de la organización está reducción de la siniestralidad con respecto al año anterior y mejorar los niveles de riesgo, mejorando continuamente las condiciones actuales.

- **Política de Compras Sostenibles.** Define las directrices para establecer y promover el compromiso y el cumplimiento de los proveedores respecto a la legislación vigente y los estándares medioambientales, éticos, sociales, de calidad e inocuidad de producto y servicio, a lo largo de su cadena de suministro. Así mismo establece el contexto para implementar criterios de sostenibilidad en el proceso de selección y homologación de proveedores que permitan evaluar el desempeño sostenible en la prestación de los servicios o productos suministrados por DCOOP. Cada departamento de calidad dispone para ello de un procedimiento de compras y evaluación de proveedores relacionados con la actividad industrial, según corresponda.
- **Plan de I+D+i.** Las actuaciones de DCOOP en materia de I+D+i están encaminadas a trabajar en la mejora de la calidad y seguridad de los productos del Grupo, el desarrollo de productos con valor añadido desde el punto de vista funcional y saludable para el consumidor y el aprovechamiento de subproductos en el ámbito de la economía circular y en el desarrollo de la industria 4.0.

- **Procedimientos de Relaciones Corporativas.** Se incluyen aquí las interacciones de DCOOP con los diferentes Grupos de interés como empresa, abarcando información sobre las relaciones con dichos Grupos y la atención a colaboraciones de diferentes colectivos. Los principales valores son participación, cercanía, transparencia, economía social o pluralidad.
- **Procedimientos de Información y Comunicación a los Socios y los Mercados.** Desde el Grupo DCOOP, existe un compromiso con la integridad y la transparencia en todos los ámbitos, con especial hincapié en lo referente a las comunicaciones con sus socios y accionistas, así como con la información que se traslada a los mercados. Se llevan a cabo las siguientes actuaciones en este sentido:
 - Interacción con las cooperativas y agricultores y ganaderos de base a través de la asistencia de personal de DCOOP a asambleas y reuniones informativas para informar sobre la cooperativa de segundo grado. Aquí se enmarca la iniciativa TuDCOOP, para identificar a los cooperativistas con el Grupo acercándolo y también MuYJoven para fomentar el acceso a los órganos cooperativas de mujeres y jóvenes. A estas últimas acudieron hasta 115 personas y en cuanto a TuDCOOP se contabilizaron 1.142 personas en las 17 contabilizadas.
 - Visitas de agricultores y ganaderos a las instalaciones del Grupo para tengan la posibilidad de conocer más a fondo la cooperativa de segundo grado. Vinieron socios de base de cuatro cooperativas: 34 socios de Puerto Lope el 27 de abril, 71 cooperativistas de SCA Nuestra Señora de Araceli de Lucena el 17 de mayo, una veintena de Acorex de Pueblonuevo del Guadiana el 26 de octubre y 47 cooperativistas Oleícola de Valdepeñas de Jaén el 19 de abril.
 - DCOOP elabora anualmente informes en los que se recoge la información correspondiente a todas las secciones que conforman el Grupo, recogiendo en el mismo la presencia geográfica del Grupo a nivel regional, nacional e internacional, la evolución de las producciones de cada sección, entre otros. El año 2023, además del informe anual de sostenibilidad, se editaron tres memorias más: técnica, relaciones corporativas e innovación.

- Participación en medios de comunicación mediante la remisión de comunicados de información, artículos, ruedas de prensa, eventos y actos mediáticos: 30 notas de prensa emitidas por DCOOP desde enero a diciembre de 2023 y otras cinco elaboradas por otras entidades relacionadas, pero publicadas en la web de DCOOP. También se realizó un encuentro con periodistas nacionales en Madrid el 30 de noviembre y se recibió a otro grupo en la sede social el 4 de marzo.
- Redacción de una revista gratuita trimestral "DCOOP", que se divulga al hogar de más de 50.000 destinatarios, así como se publica en la página web, la cual recoge información del sector y sobre el Grupo.
 - Revista 98: primavera 2023 (52.672 ejemplares).
 - Revista 99: verano 2023 (52.619 ejemplares).
 - Revista 100: otoño 2023 (52.582 ejemplares). Se trata de un hito importante: ¡100 números!
 - Revista 101: invierno 2023 (aunque publicada en enero de 2024); 52.676 ejemplares.
- Habilitación de una intranet del socio a través de un área privada en la página web para colgar cuestiones de interés con 36 comunicaciones a través de la intranet.
- Habilitación de un canal directo de consulta para los socios a través de un formulario específico en la web, así como boletines telemáticos y un grupo de WhatsApp para información directa a socios. En 2023, un total de 25 boletines quincenales dirigidos a socios; y un total de 49 envíos de información interesante para este público (comunicados, notas de prensa o la revista, entre otros contenidos). También hay de personal. Además, en 2023, con el objetivo de ofrecer una información directa al socio cooperativista, se comenzó a enviar boletines a este público. En total, fueron 12, uno por mes, enviándolo siempre a finales de mes a modo de resumen de noticias y acontecimientos que han ocurrido a lo largo de los 30 días anteriores. Asimismo, se enviaron otras 44 comunicaciones de interés para este público.
- Elaboración de contenidos para redes sociales, de las que a final de 2023 había registrados 65.732 seguidores (un 8,01 % más que en 2022): 39.530 en Facebook, 7.581 en Instagram, 666 en YouTube,

4.153 en WhatsApp, 3.882 en Twitter y 9.919 en LinkedIn.

- Creación del blog “La Unión Hace la Fuerza”, con la finalidad de facilitar la consulta de informaciones de interés del mundo cooperativo, agrícola y ganadero: 43 contenidos con información de interés para los socios publicados en el blog durante 2023.

- **Protocolo de Prevención y Detección de Delitos.** DCOOP está desarrollando un Sistema de Cumplimiento Penal Integral iniciado anteriormente, dentro del cual se incluye la implantación y aprobación del Protocolo de Prevención y Detección de Delitos en el que se recoge el análisis de las conductas desarrolladas en el desarrollo de sus actividades susceptibles de suponer la comisión de un delito.
- **Código Ético y de Conducta.** Establece los criterios de actuación que deben ser observados por el Grupo DCOOP en el desempeño de sus responsabilidades profesionales. Se configura como parte del Protocolo de Prevención y Detección de Delitos, siendo uno de los requisitos legales su aprobación y puesta en marcha de cara a la obtención de dicho protocolo.

El objetivo que persigue es, desde un punto de vista ético, procurar un comportamiento profesional y responsable con todos sus clientes y proveedores, garantizando el bienestar laboral del personal.

El Código Ético está basado en cuatro grandes valores básicos que la empresa entiende capitales:

- Integridad.
- Respeto.
- Excelencia en el desempeño.
- Rendición de cuentas.

- **Canal de Denuncias y Reglamento de funcionamiento del mismo.** Se trata de dos de los requisitos establecidos por el Código Penal para que una empresa tenga un Sistema de Cumplimiento Penal integral robusto. Durante 2021, DCOOP trabajó en la creación de este canal, que entró en funcionamiento en marzo de 2022.

5.1 Resultados de las políticas

Los resultados obtenidos de la aplicación de los principios, valores, directrices y objetivos contenidos en las políticas descritas en el apartado inmediatamente anterior, se traducen en la obtención por parte de DCOOP de las distintas certificaciones y verificaciones acreditadas por empresas de tercera parte, expertas e independientes, quienes se encargan de supervisar y revisar el efectivo cumplimiento de los distintos procedimientos y procesos internos que nacen de la puesta en práctica de dichas políticas.

Atendiendo a las actividades desarrolladas por DCOOP y a la identificación de los aspectos materiales en el ámbito de la información no financiera, podemos destacar la obtención y/o renovación de las siguientes certificaciones:

- **Calidad y seguridad alimentaria:**

- IFS Food: Antequera y Lebrija en Sección de Leche de Cabra; Antequera y Alcolea en Sección de Aceite; Dos Hermanas y Monturque en Sección de Aceituna de Mesa, Villa del Río y Villarrubia en Sección de Frutos Secos y Alcázar de San Juan para el concentrador y embotelladora de Sección de Vinos.
- IFS Broker: Antequera para Sección Aceite; Monturque en Sección Aceituna de Mesa y Alcázar de San Juan en Sección Vinos.
- IFS Logistics: Antequera para Sección Aceite.
- BRC Food: Lebrija para Sección de Leche de Cabra, Dos Hermanas y Monturque para Sección de Aceituna de Mesa y Antequera para Sección de Aceite en Mercaóleo.
- ISO 9001: Antequera para Sección de Aceite en Mercaóleo.
- Certificación SAE: Antequera en Sección de Leche de Cabra.

- **Calidad diferenciada:** Denominaciones de Origen Protegidas e Indicación Geográfica Protegida (IGP).

- Aceite y Aceitunas: DOP Antequera, DOP Montoro-Adamuz, Aceite y Aceitunas: DOP Antequera, DOP Montoro-Adamuz, DOP Poniente de Granada, DOP

Lucena, DOP Montes de Granada, DOP Aloreña de Málaga e IGP Aceites de Jaén.

- Vinos y mostos: DOP La Mancha, DOP Valdepeñas, DOP Rioja, DOP Ribera del Júcar, DOP Vinos de Jerez, Vinos de la Tierra de Castilla, DOP Manchuela, Vinos de la Tierra de Cádiz.

- **Otros protocolos:** Certificación europea de producción ecológica, certificación japonesa de producción ecológica JAS, SGF IRMA Approved Supplier, Certificación de Marca de Garantía Halal, Kosher Certificate y Food Chain (non GMO) y producto vegano.
- **Medioambiente:** ISO 14001:2015. El centro industrial de Villarrubia en la Sección Frutos Secos; Lebrija en la Sección Leche de Cabra y Antequera en la Sección Aceite en Mercaóleo.
- **Sociales:** Protocolo SMETA ETHICAL (SEDEX) en los centros de Dos Hermanas y Monturque para Sección de Aceituna de Mesa; Antequera para Sección de Aceite en Mercaóleo y Bodega; Alcázar de San Juan para la Sección de Vinos; Lebrija para la Sección de Leche de Cabra y Villarrubia para la sección de Frutos Secos.

- **Sostenibilidad:** Las plantas de Alcázar de San Juan (concentrador y embotelladora de Sección de Vinos) se han certificado por EQUALITAS siguiendo el standard SOPD “Módulo organización sostenible”.

A modo resumen, es destacable que, durante el año 2023, a pesar de las dificultades muy condicionadas por la climatología que afectan a la producción de los alimentos que comercializa DCOOP, se ha seguido apostando por la calidad como eje de esta cooperativa.

Certificación renovada por el resto de los centros industriales de aceitunas de mesa y aceites, descascarado de almendra y procesado de pistacho, embotellado de vino y elaboración de mosto, concentrador de leche y elaboración de queso de cabra, y además en muchas, la certificación BRC Food (estándar privado británico-anglosajón) producción ecológica, denominaciones de calidad diferenciada (DOP e IGP) y SAE —trazabilidad de productos de origen animal (leche)—, entre otras.



6 Riesgos a corto, medio y largo plazo

Actualmente, DCOOP está trabajando en la implantación de un sistema integral de riesgos que le permita realizar el análisis y evaluación de los riesgos y actividades de control clave para poder tomar las medidas y planes de acción necesarios con el objetivo de mitigar dichos riesgos.

Hasta la fecha, la gestión de riesgos se desarrolla individualmente por cada uno de los departamentos y áreas de cada una de las entidades del Grupo. Los directores y responsables de cada departamento o área realizan una identificación de los riesgos que les afectan y evalúan su nivel de impacto, para ello, aplican la misma metodología seguida para la identificación de los aspectos materiales a reportar en este informe, consistente en un estudio interno y externo de los distintos factores que conforman los riesgos.

Como respuesta a los riesgos identificados por cada departamento o área de las empresas que conforman el Grupo, los directores y responsables de las mismas, junto con sus equipos de trabajo, han elaborado las políticas y procedimientos descritos en el apartado "Políticas", solicitando la aprobación al órgano de gobierno correspondiente en cada caso.

Entre los riesgos identificados en el **entorno de negocio** destacan los siguientes:

- **Entorno económico y social:** sequía, problemas geopolíticos, impacto de la crisis sanitaria y de seguridad alimentaria, bulos y desinformación, campañas negativas contra DCOOP, incremento de

producciones en otros países con el correspondiente aumento de la oferta, modas y cambios en los hábitos de consumo, crisis social derivada de problemas sectoriales, imposición de aranceles que perjudican el libre comercio, entre otros.

- **Entorno empresarial:** inseguridad jurídica en ciertos aspectos como, por ejemplo, en el caso del aceite con el proceso de cata o en el del vino por la consideración de si es bebida alcohólica o no. También se tiene en consideración el aumento de tendencias de consumo de no ingesta de productos cárnicos. En este sentido, además, se considera el aumento de regulaciones sobrevenidas.
- **Regulación:** cambios regulatorios en mercados nacionales e internacionales, cambios en la Política Agraria Común y políticas de apoyo a los agricultores, implantación de barreras de tipo político, comercial y financiero en diferentes países donde opera DCOOP, entre otros.
- **Relaciones con clientes:** mayores exigencias de trazabilidad, calidad y competitividad, requerimiento de diferenciación de los productos, consecución de sostenibilidad a nivel local, mayor demanda de información sobre seguridad, salubridad, calidad, etc.
- **Inversiones:** integraciones en las cooperativas y cambios en la aglutinación de socios.

Por otro lado, la compañía analiza los **riesgos ambientales y climáticos** a los que los proyectos están expuestos, así como la implantación de las medidas necesarias para mitigarlos. En líneas generales, los riesgos ambientales y climáticos de mayor impacto para la compañía son los siguientes:

- **Riesgos de transición:**

- **Regulación actual y emergente:** incertidumbre frente al desarrollo de políticas que condicionan a las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o desarrollos de políticas que buscan promover la adaptación al cambio climático.
- **Estructurales:** dispersión geográfica de instalaciones y proyectos.
- **Tecnológicos:** todos los riesgos asociados con mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a un sistema económico de bajo consumo de carbono y energía.
- **Mercado:** todos los cambios en la oferta y la demanda de ciertos bienes, productos y servicios.
- **Reputacionales:** todos los riesgos vinculados a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad sobre una contribución de la organización a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Por ejemplo, la ausencia de una estrategia NetZero bien definida que sea eficaz y cubra las expectativas de mercados y clientes más exigentes (la organización ya está trabajando en el diseño de la estrategia de descarbonización).

- **Riesgos físicos:**

- **Agudo:** riesgos provocados por eventos, incluido el aumento de la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones, huracanes o inundaciones. Desastres naturales.
- **Crónico:** cambios a más largo plazo en los patrones climáticos que pueden causar un aumento del nivel del mar u olas de calor crónicas, así como la sequía. Variaciones de las condiciones del medio físico que puedan afectar a nuestra producción.

Por último, en cuanto a los riesgos identificados en el análisis del **entorno social de gobernanza y de los derechos humanos**, destacan los siguientes:

- **Relaciones con el personal:** posibles conflictos laborales, huelgas, mayor equilibrio y conciliación de la vida laboral y personal.
- **Comunidad:** problemas de gestión en las cooperativas de base y en otros grupos cooperativos.
- **Salud y seguridad:** posibles accidentes por incumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- **Proveedores:** socios por bajos precios, incumplimiento de legislación laboral y de derechos humanos por parte de los proveedores (socios) que puedan repercutir en DCOOP.
- **Gobierno corporativo:** mala gestión o falta de comunicación desde los órganos de gobiernos, cambios en la cultura generacional, etc.





7 Indicadores clave no financieros

La identificación de los Indicadores Claves No Financieros se ha realizado atendiendo al **análisis de doble materialidad** realizado en el apartado “Comprometidos con el Desarrollo Sostenible”, teniendo en consideración los requerimientos de información no financiera solicitados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y las directrices y recomendaciones recogidas en los estándares globales **GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards)**.

Los indicadores se han incluido a lo largo de los siguientes apartados del Estado Consolidado de Información No Financiera, recogiendo cada uno de ellos en el epígrafe correspondiente a la materia sobre la que versa.



8 Cuestiones medioambientales

8.1 Global Medio Ambiente

Con el objetivo de dar cumplimiento efectivo a su compromiso con el medioambiente y los efectos de la contaminación y el cambio climático, desde DCOOP se promueve una cultura de concienciación, respeto y defensa sobre estas materias con la finalidad de tener el mayor alcance posible con la misma. Esta cultura nace, entre otros factores, a partir de los principios y directrices establecidos en el Acuerdo de París y por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en el marco de la Agenda 2030.

Los objetivos del compromiso medioambiental se concretan en las directrices y objetivos estratégicos establecidos en la Política Ambiental.

El resultado de la consecución de las directrices y objetivos de esta política se traduce, principalmente, en la obtención de los correspondientes informes de auditoría externa de verificación y las certificaciones ambientales en los distintos centros productivos del Grupo DCOOP:

- Auditoría energética industria de aderezo de aceituna en Monturque (Córdoba).
- Auditoría energética industria de aderezo de aceituna en Dos Hermanas (Sevilla).
- Autorización Ambiental Unificada en las instalaciones de la sección de Aceituna en Monturque (Córdoba).
- Autorización Ambiental Unificada en las instalaciones de la sección de Aceituna en Dos Hermanas (Sevilla).
- Autorización Ambiental Integrada en las instalaciones de la sección de Orujo de Fuente de Piedra (Málaga).

- Certificación en ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental en las plantas de envasado de Mercaoleo y Reina Sofía, en la planta de descascarado de almendra de Villarrubia y de elaboración de quesos en Lebrija.
- Informe de emisiones procedentes de los secaderos de alperujo en la planta de Fuente de Piedra.
- Informe de mediciones de los niveles de inmisión y emisiones difusas en la planta de Fuente de Piedra.
- Declaración anual de las emisiones de COV (Compuestos Orgánicos Volátiles) ante la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Declaración anual de emisiones y transferencia de contaminantes al medioambiente para el E-PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes).

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas por las autorizaciones ambientales, DCOOP tiene implantados los siguientes procedimientos y procesos en los que se recogen las funciones y medidas a desarrollar para verificar el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones y procesos productivos para prevenir los posibles riesgos ambientales:

- Plan de mantenimiento de instalaciones con incidencia medio ambiental.
- Programa de mantenimiento preventivo y predictivo.
- Evaluación de posibles accidentes e incidentes ambientales.
- Plan de contingencia con las medidas a aplicar en caso de incumplimientos de las estipulaciones recogidas en las autorizaciones ambientales.

- Identificación de las condiciones normales y anormales de funcionamiento de las instalaciones.
- Procedimiento de aplicación de la jerarquía de residuos.
- Documento de Prevención contra Explosiones (ATEX).
- Procedimientos de trabajo para las balsas, redes, torres de refrigeración y residuos.
- Plan de emergencia de los depósitos de acumulación de alperujo y evaporación de efluentes.
- Formación continua de los trabajadores en materias de prevención.
- Análisis del riesgo medioambiental (ARMA).
- Plan de mejora continua de reducción de emisiones y residuos.

Además de los recursos económicos y personales destinados al cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la normativa medioambiental, DCOOP ha desarrollado una serie de acciones de formación e información destinada a sus trabajadores y a sus socios con el objetivo de promover y concienciar a los mismos de la importancia de la protección y el cuidado medioambiental.

Desde el Departamento de Calidad y Medioambiente se fijaron unos objetivos para el ejercicio 2023 que recogen la certificación ambiental ISO 14001 en Villarrubia y Lebrija, así como la verificación del cálculo de la Huella Carbono (nivel industrial) e iniciar cálculo de la Huella Carbono en a nivel de cooperativa mediante el uso de herramientas digitales y del Olivar a través del desarrollo del proyecto ECO-SCORE, en coordinación con el Departamento Técnico Agrícola, que permitirá el análisis de datos, la elaboración de estadísticas y la toma de decisiones en cumplimiento con los compromisos fijados. Asimismo, se ha implementado la sistemática para recoger.

En relación con los objetivos relacionados con la certificación ISO 14001, se ha realizado lo siguiente:

- Certificación en ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental en las plantas de envasado de Mercaoleo y Reina Sofía, en la planta de descascarado de almendra de Villarrubia y de elaboración de quesos en Lebrija.

En cuanto al proyecto ECO-SCORE, durante el año 2023 se procedió a la recogida de datos de una primera

muestra seleccionada mediante una aplicación web. Se está estudiando el ir avanzando a medio plazo, teniendo en cuenta las perspectivas en cuanto a las acciones por el cambio climático y directrices gubernamentales.

Asimismo, el Grupo DCOOP ha continuado con la implantación y desarrollo de las actuaciones y proyectos que se iniciaron en ejercicios anteriores y siguieron vigentes durante el 2023, algunos de los cuales concluyeron, en diferentes ámbitos (I+D+i, gestión de la energía eléctrica, cultivos, etc.) cuyo objetivo principal es reducir el impacto medioambiental, contaminante y con incidencia en el cambio climático que provocan los procesos productivos del Grupo en la elaboración de sus productos, así como reducir el impacto provocado por el transporte de sus productos finales y residuales hasta los distintos puntos de entrega (clientes, centros y plantas encargados de transformar los residuos o subproductos obtenidos, etc.). Estas actuaciones serán objeto de explicación en los apartados que se exponen a continuación en relación con la materia sobre los que tienen incidencia.

8.2 Contaminación atmosférica y cambio climático

DCOOP es consciente del aumento en todo el mundo de las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero como consecuencia del crecimiento económico y demográfico, habiéndose alcanzado en los últimos años unas concentraciones atmosféricas de Gases de Efecto Invernadero (en adelante GEI) sin precedentes.

Atendiendo a las actividades desarrolladas por el Grupo, la principal fuente de emisión de los GEI, mayoritariamente CO₂, proviene de la combustión fósil de las maquinarias empleadas en el desarrollo de las actividades productivas en las instalaciones del Grupo, de la aplicación de fertilizantes nitrogenados y aportación orgánica procedente de ganadería.

La cantidad de emisiones de CO₂ generadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por DCOOP asciende a:

HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA. ALCANCES 1 Y 2: EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

| | 2023 | 2022 ³ | Unidad |
|---------------------|------------------|-------------------|----------------------------|
| Emisiones Alcance 1 | 11.247,98 | 16.528,78 | t CO ₂ eq |
| Emisiones Alcance 2 | 5.482,23 | 8.569,39 | t CO ₂ eq |
| TOTAL | 16.730,21 | 25.098,17 | t CO₂ eq |

³ Se ha actualizado el dato de 2022 tras el proceso de verificación de la Huella de Carbono.

Se ha calculado la Huella de Carbono a través de la herramienta de cálculo de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. En 2023 hay una disminución significativa de emisiones con respecto al año anterior debido a que la actividad de DCOOP se ha visto reducida en el año de estudio por las condiciones adversas propiciadas, fundamentalmente, por la sequía y, además, por el Plan de Descarbonización que se instauró en 2021.

En 2023, DCOOP ha seguido informando a sus asociados con actividades para el fomento y promoción de conductas y prácticas agronómicas encaminadas a reducir el impacto de las emisiones a la atmósfera, como son:

- Manejo del suelo basado en cubiertas vegetales para favorecer la fijación del CO₂, la infiltración del agua y mejora de la fertilidad del suelo.
- Renovación de plantaciones de olivos tradicionales por nuevas plantaciones con marcos más intensivos, lo que conlleva el incremento del número de olivos por hectárea, consiguiendo mayor productividad y el incremento de la fijación de CO₂.
- Fertilización racional y eficiente a través de la producción integrada.
- Control integrado de plagas para reducir el uso de productos plaguicidas a las aplicaciones estrictamente necesarias favoreciendo la reducción de emisiones de CO₂ producidas por la maquinaria.
- Cubrimiento de balsas para evitar emisiones.

Otras de las medidas destacables adoptadas por DCOOP encaminadas a reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera y, además, disminuir y evitar la contaminación son:

- Secado de parte del alperujo con los gases procedentes de la combustión de los motores de cogeneración de la planta de Neoelectra, S.C. Fuente de Piedra, anexa a la instalación.
- Autoconsumo de la biomasa generada tras la transformación del alperujo.
- Utilización de calderas de biomasa en las almazaras propias de DCOOP, cuyo combustible principal son los huesos de aceituna previamente obtenidos en los procesos productivos del aceite y la aceituna de mesa y de aderezo, así como la cáscara de almendras.
- Exhaustivo y constante control sobre los quemadores y hornos de los secaderos utilizados en la planta de Fuente de Piedra con el objetivo de optimizar la combustión reduciendo el consumo de combustible al máximo.

Desde el año 2021, se ha venido trabajando en el cálculo de Huella de Carbono corporativa según la norma internacional UNE EN ISO 14064-1:2019. En este sentido, se realiza anualmente un cálculo de todas las fuentes de emisión significativas y se han planteado una serie de acciones de mejora para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a nivel de organización.

Por último, DCOOP participa en varios proyectos de investigación apoyados con fondos europeos, como son los FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) o fondos de la Comisión Europea, fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), fondos procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, los cuales están relacionados con el cambio climático y la defensa del medioambiente. Entre ellos, destaca el siguiente:

- **PhytoDron. Validación y seguridad de las aplicaciones aéreas con drones en el entorno agroforestal.**

DCOOP colabora con el Grupo Operativo Supra-autonómico PhytoDron en un proyecto que tiene como objetivo impulsar el uso de los vehículos aéreos no tripulados —es decir, drones— como herramienta segura para realizar aplicaciones de productos fitosanitarios. El proyecto sigue vigente y persigue avanzar en el marco regulatorio de los drones como herramientas para la aplicación de productos fitosanitarios y establecer escenarios de uso con los que promover su posible equiparación a las aplicaciones terrestres convencionales.

8.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Dentro de la cultura medioambiental promovida por DCOOP, se presta especial importancia y atención a todos los aspectos que tienen incidencia, directa e indirecta, con la implementación de procedimientos y procesos que apoyen la economía circular y que mejoren la prevención y gestión de los residuos generados en el desarrollo de los procesos productivos llevados a cabo por el Grupo.

En este sentido, se han establecidos objetivos concretos en materia de reducción de consumo de recursos, reducción de gramaje de los envases y aumento del porcentaje de PET reciclado en los envases.

8.3.1 Economía circular

Tal y como se ha descrito en los apartados del bloque “Cuestiones medioambientales” (“Global Medio Ambiente”, “Contaminación atmosférica” y “Cambio Climático”) el Grupo tiene implementadas una serie de medidas que, además de ayudar a prevenir y evitar posibles situaciones que pudieran conllevar la contaminación del medioambiente, tienen como objetivo la consecución de un efectivo sistema de gestión de los recursos utilizados para reincorporarlos y reutilizarlos, tanto en los procesos productivos, como en el medioambiente.

Las medidas tendentes a la consecución de una economía circular eficiente son:

- Uso de depuradoras de aguas residuales en la planta de procesamiento de aceitunas de mesa y aderezo para el tratamiento del agua, así como en Antequera

(central láctea), recuperándose un porcentaje que permite reutilizarla en algunas operaciones de limpieza, y/o devolverlo al medio natural. También se utiliza agua depurada en labores de limpieza en las instalaciones de Alcázar de San Juan.

- Uso de balsas de evaporación para almacenar el agua residual utilizada en los procesos productivos en la planta de Fuente de Piedra, así como las aguas de lluvia que son recogidas por un sistema de canalización.
- En la sección orujera en Fuente de Piedra hay actualmente siete secaderos, cinco que utilizan orujillo y dos que reutilizan gases de escape de la planta de cogeneración de la empresa Neoelectra, la cual se abastece de gas natural. Además, en esta misma instalación, la parte del orujillo se quema y el excedente se envía a una planta de biomasa para producir energía eléctrica. Esta biomasa se mezcla con restos de poda de olivar y otros tipos de madera para complementarla.
- Uso de una fosa séptica integrada en el sistema de depuración de vertidos para las aguas residuales domésticas del personal que trabaja en la planta de Fuente de Piedra y tratamiento de las mismas a través de un sistema de zanjas filtrantes realizando un proceso de geodepuración. Del mismo modo, es destacable que se dispone en esta instalación de una planta de descalcificación y ósmosis. El rechazo de la ósmosis se utiliza para los servicios de toda la planta, así como para la limpieza de la parte trasera de los camiones tras su descarga.
- Tal y como se ha indicado en el apartado de cambio climático, se utilizan calderas de biomasa en las almazaras propias de DCOOP cuyo combustible principal son los huesos de aceituna previamente obtenidos en los procesos productivos del aceite y la aceituna de mesa y de aderezo. Asimismo, se ha comenzado a utilizar cáscara de almendra como biomasa para autoabastecimiento y orujillo.
- Tratamiento del alperujo⁴ a través de la sección de Orujo, obteniendo aceite de orujo y biomasa, aprovechando completamente la aceituna y dejando residuo cero en la actividad olivarera. La actividad de esta sección garantiza una economía circular en el ciclo de vida de la producción del aceite.
- Aplicación de nuevas técnicas de envasado: reducción de gramajes, uso de materiales reciclados en el

proceso y reciclabilidad total del material de envasado y embalaje. En este sentido, se marca un objetivo anual de reducción del 3 % tanto del gramaje como del uso de materiales, energía y recursos en el proceso productivo.

- Del mismo modo, se trabaja cada año en aumentar el porcentaje de PET reciclado en los envases, llegando hasta el 100 % en el caso de la botella de un litro de aceite de la marca DCOOP, pero siendo aproximadamente 30 % la proporción media de contenido de PET reciclado en los demás envases. Como consecuencia de esta actuación se está trabajando en la adecuación de la maquinaria al uso de estos nuevos materiales.
- Se han adquirido (alquilado) compactadores de plástico y cartón en las plantas para optimizar los viajes de los gestores de residuos, lo que supone una reducción del uso de combustible y, consecuentemente, de las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes.
- Creación de líneas de tratamiento o reutilización de los productos obsoletos.
- Se está estudiando la posibilidad de usar los subproductos de la actividad agrícola propia, es concreto la capota de la almendra. Actualmente, se está haciendo uso de la pulpa de la aceituna de las almazaras en forma de pellet para alimentación animal. Se trata de un alimento muy proteico y rico en grasas y antioxidantes. Anteriormente, se enviaba a la sección de orujo para producir más aceite y, finalmente, destinarla a combustión. Se trata de un proyecto iniciado en el año 2021 y que ha finalizado en 2022 con apoyo de la sección de innovación y en el marco de un programa operativo con el Departamento de Producción Animal de la Universidad Politécnica de Madrid. Fruto de este proyecto, desde DCOOP se ha conseguido normalizar la reutilización de la pulpa y fabricación de harina y pellet.
- En la sección de vinos, el orujo y las lías de vino se envían a una destilería propia (50 %) obteniendo distintos productos. Del orujo se obtiene aguardiente, alcoholes, orujo seco (se envía para combustión en calderas) y granilla de la que se saca aceite. De las lías se obtiene una sustancia que permite hacer ácido tartárico que se usa en el vino y, por otro lado, se obtiene alcohol para venta.
- En la sección láctea, concretamente en la instalación de Lebrija, se mezcla el suero generado de la

quesería con el de una planta vecina y se le da un uso de alimentación animal y, por otra parte, humana. En Antequera, el subproducto generado es el permeado resultante del proceso de concentración que se vende a empresas para su uso como ingrediente para alimentación humana y animal.

- Por último, se han instalado puntos de recarga eléctrica de vehículos e inicio de usos de vehículos eléctricos.

Dentro del contexto de la economía circular, destaca el siguiente proyecto de I+D+i:

- **Naturphenolive. Revalorización de subproductos de olivar.**

A principios de 2023, DCOOP y Biopharma Research firmaron el acuerdo de consolidación y puesta en marcha de Naturphenolive en su apuesta por la innovación y desarrollo de nuevas soluciones que sustenten un sector agroalimentario más sostenible, basado en los principios éticos y de economía circular.

El proyecto está financiado a través de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER) y cofinanciado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en la convocatoria para el Funcionamiento de Grupos Operativos Regionales de la Asociación Europea de Innovación en Materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícola (EIP AGRI) de 2020.



Acuerdo de consolidación para la puesta en marcha de Naturphenolive

⁴ Residuo obtenido durante el proceso productivo para la obtención del aceite.

Con la creación de Naturphenolive, DCOOP y Econatur refuerzan su apuesta por los principios de economía circular y, principalmente, por poner en valor y volver a incorporar a la cadena productiva subproductos que se derivan de la industria del olivar.

Biopharma cuenta con un centro de investigación biotecnológico que pondrá a la disposición de esta nueva aventura; mientras, a su vez, el gigante cooperativista DCOOP dispondrá de su planta en Monturque (Córdoba) para iniciar la actividad industrial de Naturphenolive.

8.3.2 Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Por lo que respecta a las medidas adoptadas para la adecuada y correcta gestión de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en los procesos productivos, DCOOP tiene formalizados contratos con gestores de residuos autorizados para todas sus plantas, quienes se encargan de la recogida, transporte y debido tratamiento y/o eliminación de aquellos residuos que no pueden ser tratados y reutilizados por los propios sistemas del Grupo.

Se ha planteado el objetivo de obtener un certificado de Zero Waste para finales del año 2024.

Dentro de los residuos generados durante los procesos productivos que DCOOP reutiliza, se encuentran los siguientes:

- Alperujo: procesado por la planta de la Sección de Orujo para la obtención de aceite de orujo, producto que el Grupo comercializa posteriormente.
- Orujillo y huesos de las aceitunas: utilizados como combustible de biomasa en las calderas y maquinarias utilizadas en los procesos productivos.
- Cenizas de la combustión de la biomasa: revalorizadas y utilizadas para la elaboración de compost por una empresa autorizada.
- Mermas y arrastres generados durante la producción del vino: son recuperadas y comercializadas en el mercado como vino de destilación.
- Agua residual: en las plantas productivas de Alcázar de San Juan y Monturque es depurada y reutilizada en

un porcentaje para la limpieza de las instalaciones y/o retorno a medio natural.

El resto de los residuos generados, como son: cartón, plástico, latas, vidrio, basura orgánica, hojarasca, lodos, cenizas y cartón peligroso (por contener productos químicos), son los residuos que se encuentran regulados y controlados por los gestores de residuos autorizados con los que DCOOP tiene formalizados los contratos.

Es destacable el hecho de que se dispone de compactadores de residuos con el fin de optimizar los viajes de los transportistas de residuos. Se tiene previsto seguir instalando nuevos compactadores a corto plazo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el total de residuos generados y retirados por los gestores de residuos autorizados ha ascendido a:

En la comparación de los residuos de DCOOP entre los años 2022 y 2023, las variaciones observadas en varias categorías se atribuyen a cambios en la clasificación de los residuos. Este tipo de modificaciones puede implicar la

| RESIDUOS GENERADOS POR TIPO (KG) | | |
|---|-----------|-----------|
| Tipo de residuo NO PELIGROSO (kg) | 2023 | 2022 |
| Cenizas | 144.060 | 362.140 |
| Envases mixtos | 0 | 22.320 |
| Equipos eléctricos y electrónicos | 63 | 0 |
| Lodos | 1.601.460 | 850.060 |
| Madera | 8.640 | 2.040 |
| Metales | 83.707 | 107.180 |
| Mezcla de residuos municipales | 502.633 | 589 |
| No especificados en otra categoría | 890.780 | 1.053.240 |
| Papel y cartón | 370.566 | 517.496 |
| Plástico | 156.760 | 151.470 |
| Residuos biodegradables | 10.320 | 777.690 |
| Vidrio | 189.345 | 191.737 |
| Tipo de residuo PELIGROSO (kg) | 2023 | 2022 |
| Absorbentes y materiales de filtración | 156.179 | 140.442 |
| Aceites y lubricantes | 717 | 856 |

| RESIDUOS GENERADOS POR TIPO (KG) | | |
|--|------------------|------------------|
| Tipos de residuo NO PELIGROSO (kg) | 2023 | 2022 |
| Baterías de plomo | 82 | 417 |
| Disolventes | 456 | 1.650 |
| Envases con restos de sustancias peligrosas | 2.371 | 488 |
| Filtros de aceite | 23 | 74 |
| Otros residuos peligrosos | 0 | 4.715 |
| Productos químicos | 1.029 | 55 |
| Tubos fluorescentes | 26 | 0 |
| TOTAL | 4.119.217 | 4.184.659 |

creación de nuevas categorías, la eliminación de otras, o la reubicación de ciertos tipos de residuos de una categoría a otra. No obstante, la cantidad total de residuos no ha variado significativamente entre ambos ejercicios.

Es importante destacar que el volumen de residuos peligrosos sigue siendo poco significativo en valores absolutos.

Además de la gestión realizada de los recursos mencionada anteriormente, tras la finalización del proyecto de I+D+i **DEALMALTEA**, se concluyó que la capota de almendra podría utilizarse como fuente energética, sustituyendo alimentos fibrosos (cebada y salvado de trigo) en las dietas de rumiantes. De esta forma, el uso de un subproducto de la agricultura, como es la capota de almendra, puede ser valorizado para la elaboración de piensos de pequeños rumiantes, mejorando la producción y calidad de la leche y de la carne y sin perjudicar la salud de los animales. Además, contribuyendo al desarrollo de una economía circular.

Por otro lado, en 2022 comenzó a ejecutarse el proyecto **ZOOLIVE**, cuyo objetivo principal es diseñar y desarrollar una nueva gama de aditivos para alimentación animal a partir de extractos bioactivos que potencien la transición hacia una ganadería sostenible y desmedicalizada y que mejoren la salud animal y la calidad de la carne mediante el aprovechamiento de los residuos y efluentes de la industria de la aceituna de mesa. Durante el transcurso de 2023, se han realizado los estudios de las bioactividades de los extractos obtenidos en el proyecto, así como su encapsulación. En el 2024, para finalizar el proyecto, se

espera producir los piensos para su incorporación a dieta de cerdos y pollos y estudiar su efecto en la salud gastrointestinal de dichos animales.

8.3.3 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En respuesta a los desafíos medioambientales y a la anticipación de futuras regulaciones en materia de desperdicio alimentario, DCOOP ha adoptado una serie de acciones alineadas con los principios de la legislación en desarrollo. Entre las iniciativas más destacadas se encuentra, por un lado, la reintegración en el ciclo productivo de ciertos productos, como los aceites y otras mermas no comercializables mediante vaciado, transformándolos en grasas de una calidad inferior para su reutilización, siempre bajo el cumplimiento estricto de la normativa de calidad.

Por otro lado, cuando la reintegración de los productos no resulta viable debido a errores de etiquetado, proximidad de la fecha de caducidad o defectos en el empaque, DCOOP opta por alternativas que coadyuvan al bienestar social y la responsabilidad ambiental. Esto se manifiesta en la donación de productos aptos para el consumo, como aceitunas de mesa y aceites con fecha de consumo preferente cercana, a organizaciones benéficas, así como en la realización de promociones internas dirigidas a sus trabajadores.

Son destacables los siguientes proyectos de investigación en este sentido:

- **Tecfood. Nuevos alimentos tecnológicos saludables para las nuevas necesidades sociales.**

Aunque la ejecución de este proyecto finalizó en 2022, es relevante mencionarlo ya que, a partir del mismo, desde el departamento de I+D+i, se ha procedido a desarrollar un producto derivado del aceite de oliva virgen extra, que actualmente se encuentra en fase de estudio de mercado y escalado industrial.

Adicionalmente, el departamento de I+D+i ha centrado su trabajo en el proyecto en darle un valor añadido para ciertos subproductos de DCOOP, como son la pulpa de aceituna, proveniente del alperujo, la masa de aceituna, y los efluentes de la producción de aceituna de mesa.

Se ha estudiado la incorporación de dichos subproductos a distintas matrices, como son matrices cárnicas, de pescado, productos lácteos y salsas, para así incorporar nuevas propiedades saludables al producto final. Este trabajo se ha hecho en colaboración con el laboratorio de aceite, que ha colaborado analíticamente y en la definición sensorial de los productos, a través de su panel de cata. Asimismo, se han desarrollado matrices derivados de la aceituna de mesa y de queso de cabra para la impresión 3D.

Con todos estos productos, se ha desarrollado un recetario con la asistencia del equipo médico del Hospital Sant Joan de Deu, en Manresa, para poder generar así una dieta equilibrada, que es inclusive apta para personas con necesidades dietéticas especiales.

- **Grupo Operativo Biorumioli. Productos bioeconómicos derivados de pequeños rumiantes a través de la revalorización de subproductos del aceite de oliva.**



Estrella de queso de cabra / Bigotes de galleta de aceituna negra y ojos de untable de AOVE

En septiembre de 2022 comenzó a ejecutarse el Grupo Operativo Biorumioli, en el cual DCOOP actúa como representante. El objetivo principal del proyecto es mejorar los resultados económicos de las explotaciones ganaderas de caprino de leche, contribuyendo a hacerlas más competitivas al incorporar subproductos procedentes de la producción del aceite de oliva, logrando una potencial reducción del gasto en alimentación y aportando valor añadido a sus producciones. Además, todo ello enfocado a un consumidor cada vez más preocupado por la sostenibilidad y la bioeconomía circular de los productos agroganaderos.

Se trata de un Grupo Operativo estratégico e innovador, con el que se obtendrán productos lácteos bioeconómicos y funcionales producidos a partir de cabras lecheras alimentadas con un subproducto de la industria del aceite de oliva, la pulpa de aceituna.

El proyecto está compuesto por DCOOP, líder del consorcio, el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 y la Universidad de Córdoba (grupo de investigación SEJ-592 Economía del Agua, Medio Ambiente y Recursos Agrarios 'WEARE'), Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía y Agroisa Biotecnología Industrial S.L. (Agrotechbiomed).

El Grupo Operativo está financiado a través de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER) y cofinanciado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de la convocatoria para el Funcionamiento de Grupos Operativos Regionales de la Asociación Europea de Innovación en Materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícola (EIP AGRI) de 2020.

Durante su desarrollo hasta el momento, se ha llevado a cabo la caracterización de las propiedades químicas, nutricionales y funcionales de los compuestos de interés presentes en la pulpa de aceituna a emplear en los ensayos in vivo. En esta actuación, también se ha realizado el estudio de la vida útil de la pulpa de aceituna, con el fin de evitar su deterioro para su uso como materia prima en alimentación animal.



Muestra de pulpa de aceituna

8.4 Uso sostenible de los recursos

8.4.1 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

La principal causa del consumo de agua por DCOOP radica, principalmente, en el tipo de actividades que desarrolla en sus procesos productivos. Si bien es cierto que gran parte del agua consumida por el Grupo es reutilizada para otros procesos o reintegrada a la red general tras ser tratada y depurada previamente.

El consumo de agua total, expresado en metros cúbicos, realizado por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 asciende a:

| CONSUMO DE AGUA TOTAL (METROS CÚBICOS) | | |
|--|---------|---------|
| | 2023 | 2022 |
| Agua (m³) | 505.065 | 514.459 |

Destacar que, en las distintas Secciones, se llevan a cabo diversas prácticas de gestión de agua de distintos procesos, como se muestra a continuación:

- Sección Orujo.

- En las instalaciones de Fuente de Piedra el abastecimiento de agua es a través de red. Se dispone de una planta de descalcificación y ósmosis. De la ósmosis se usa el rechazo para los servicios de toda la planta y la limpieza de las partes traseras de los camiones tras la descarga.

- A nivel de depuración, se dispone de una fosa séptica para las aguas de oficina y vestuarios. Las aguas de patio y proceso no se vierten a cauce natural, sino que son recogidas en balsas.

- Sección de Aceituna de Mesa.

- En las instalaciones de Dos Hermanas se dispone de un sistema de depuración mejorado en el proceso de separación de grasas.

- Además, se está llevando a cabo una optimización de efluentes que tiene como objetivo reducir el 50 % del consumo de agua de la planta.

- Se está desarrollando un proyecto de investigación para la minimización del impacto ambiental y la reducción del consumo de agua junto con la Universidad de Sevilla y el Instituto de la Grasa.

- Se ha establecido como objetivo instalar una centrifugadora en las instalaciones de Dos Hermanas para el aprovechamiento del agua de deshueso.

- Sección de Vinos:

- El abastecimiento de agua se lleva a cabo desde red pública. El consumo mayoritario de agua se produce en la rectificación del mosto.

- El vertido se trata mediante un tratamiento biológico y, posteriormente, se envía a depuradora municipal.

- Se está trabajando en el ahorro de consumo de agua por la optimización de los procesos de limpieza, reduciendo tiempos y litros consumidos.

- Se está trabajando en la medición de la huella hídrica en dos cooperativas.

- Sección Industrialización de la Leche de Cabra:

- El abastecimiento se realiza a través de la red pública y pozo legalizado en SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo) de DCOOP. El agua de captación (pozo) se somete a un proceso de potabilización antes de entrar en el proceso productivo.

- La instalación de Antequera posee un sistema mejorado en el tratamiento bacteriológico, favoreciendo la optimización de los lodos generados. Dicha mejora ha consistido en la asignación de

personal específico para el control de la operación de la EDAR.

- En cuanto a la depuración de la instalación de Lebrija, las aguas residuales se tratan en la planta vecina.

- Sección de Frutos Secos:

- No se producen vertidos significativos.

- El uso de agua en estas instalaciones es para humedecer la almendra de cara a facilitar el partido de la misma.

8.4.2 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Atendiendo a la variedad de actividades desarrolladas por DCOOP, las materias primas objeto de consumo para la elaboración, envasado y empaquetado de sus productos es variada, por lo que se recoge el consumo de las mismas en la siguiente tabla, diferenciando entre las materias primas utilizadas para la elaboración de productos alimenticios y las empleadas para la elaboración de los envases y paquetes que los contienen:

| MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS POR AÑO | | |
|------------------------------------|---------|---------|
| MATERIAS AUXILIARES | 2023 | 2022 |
| Aceite (t) | 144.177 | 188.814 |
| Aceitunas (t) | 54.743 | 68.106 |
| Leche (m3) | 55.422 | 57.091 |
| Frutos Secos (t) | 24.515 | 17.797 |
| Cereales (t) | 39.409 | 49.547 |
| Carne (t) | 6.256 | 8.848 |
| Alperujo (t) | 246.201 | 279.283 |
| Vino (m3) | 128.956 | 147.104 |
| Materias primas pienso (t) | 130.882 | 123.012 |

En general, las materias primas han experimentado una disminución en 2023 con respecto al año anterior, debido a las circunstancias adversas acaecidas este año; fundamentalmente, las relacionadas con la sequía. Únicamente se ha producido un aumento en el pienso y en los frutos secos, Sección en crecimiento con la incorporación de la nueva división de pistacho.

| MATERIAS PRIMAS AUXILIARES POR AÑO | | |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| MATERIAS AUXILIARES (T) | 2023 | 2022 |
| Cartón | 2.189,69 | 2.416,41 |
| Corcho | 14,26 | 15,48 |
| Envase mixto | 180,36 | 170,64 |
| Etiquetas | 79,01 | 106,40 |
| Film | 112,31 | 218,73 |
| Latas | 2.543,97 | 4.036,96 |
| Madera | 3.754,94 | 4.669,99 |
| Metal | 148,08 | 290,89 |
| Plástico | 4.519,68 | 4.958,53 |
| Preformas | 66,44 | 86,19 |
| Tapones | 407,89 | 541,24 |
| Vidrio | 20.304,57 | 22.174,90 |
| TOTAL | 34.321,19 | 39.686,36 |

El consumo de materias auxiliares viene derivado de la propia actividad empresarial, por lo que éstas también se ven reducidas en 2023 con respecto a 2022.

Por último, destacar el siguiente proyecto de innovación:

- **Grupo Operativo Innovalmendro. Innovación en gestión de maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios para un cultivo de almendro sostenible.**

DCOOP participa en este proyecto innovador que desarrollará un nuevo producto y servicio tecnológico para mejorar las prácticas de aplicación de productos fitosanitarios actuales.

El proyecto está financiado a través de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER) y cofinanciado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en la convocatoria para el Funcionamiento de Grupos Operativos Regionales de la Asociación Europea de Innovación en Materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícola (EIP AGRI) de 2020.

El objetivo es mejorar los sistemas de producción en explotaciones de almendro. Se está desarrollando un sistema TIC de gestión de productos fitosanitarios que sirva como herramienta a técnicos y agricultores para un



Consortio Innovalmendro

uso eficiente y sostenible de estos productos; y, por otra parte, conseguir avances tecnológicos de la maquinaria que aplica los productos fitosanitarios.

8.4.3 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo eléctrico ha disminuido considerablemente debido al descenso de la actividad y a las medidas de optimización energética. El consumo eléctrico total ha sido:

| CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWH) | | |
|-------------------------------|---------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 ⁵ |
| Electricidad (kWh) | 21.166.906,22 | 31.505.117,16 |

La otra fuente principal de energía empleada por el Grupo DCOOP es el combustible, principalmente de origen natural como es la biomasa (procedente de los residuos generados durante el proceso productivo del aceite y las aceitunas de mesa, orujillo y huesos) y realizando un consumo residual de los combustibles fósiles. El consumo de ambos tipos de combustible ha sido el siguiente, manifestándose una importante reducción en 2023 con respecto a 2022:

| CONSUMO DE ENERGÍA POR TIPO | | | | |
|-----------------------------|------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | 2023 | | 2022 ⁶ | |
| | Consumo (unidad) | Energía (kWh) | Consumo (unidad) | Energía (kWh) |
| Gasóleo A (m³) | 252,35 | 2.561.958,14 | 239,25 | 2.428.961,70 |
| Gasóleo B (m³) | 853,02 | 8.660.200,25 | 873,89 | 8.872.080,84 |
| Gasóleo C (m³) | 0,00 | 0,00 | 36,10 | 366.501,64 |
| Gasolina (m³) | 6,97 | 61.756,43 | 0,83 | 7.354,07 |
| GLP (m³) | 18,51 | 131.329,56 | 16,18 | 114.798,07 |
| Gas Natural (MWh) | 16.984,86 | 16.984.860,00 | 27.360,65 | 27.360.650,00 |
| Propano (t) | 3,93 | 51.636,27 | 5,48 | 72.001,72 |
| Biomasa (t) | 33.153,77 | 147.136.431,26 | 55.076,55 | 244.429.728,90 |

⁵ Se ha actualizado el dato de 2022 tras el proceso de verificación de la Huella de Carbono.

⁶ Se han actualizado los datos de 2022 tras el proceso de verificación de la Huella de Carbono.

El consumo energético producido fuera de la organización no ha sido considerado material a efectos de reporte, debido a la desestimable significancia relativa del indicador respecto al consumo producido dentro de la organización.

Entre las medidas adoptadas por DCOOP para la reducción del consumo energético en sus instalaciones cabe destacar las siguientes:

- Sustitución de maquinaria con menor consumo y aumento de eficiencia.
- Sustitución de cubiertas en naves colocando paneles sándwich mejorando el aislamiento térmico de los edificios.
- Instalación de translúcidos en cubiertas.
- Aumento de la eficiencia de las líneas de fabricación.
- Autoconsumo de la cáscara de almendra en diferentes industrias.
- Mejoras en el horno de la sección orujera de Fuente de Piedra para conseguir una combustión más completa. Se optimiza el uso de combustible y se minimizan las emisiones atmosféricas.
- Puntos de recarga eléctrica de vehículos.

En cuanto al uso de energías renovables, se indica a continuación la potencia pico instalada en cada una de las instalaciones en la que se dispone de placas solares:

| POTENCIA PICO INSTALADA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA POR PLANTA | |
|--|----------------|
| INDUSTRIA GRUPO DCOOP | KWP INSTALADOS |
| Antequera Bodega | 600 |
| Antequera Laboratorio | 140 |
| Antequera Láctea | 200 |
| Antequera Mercaóleo | 400 |
| Antequera Reina Sofía | 500 |
| Monturque | 600 |
| Dos Hermanas | 600 |
| Alcázar de San Juan | 500 |
| Mollina | 140 |
| Villarrubia | 1.274 |
| Lebrija | 144 |

Se ha marcado como objetivo seguir aumentando la potencia pico instalada en varias de las instalaciones del Grupo.

Por otro lado, tal y como se ha indicado en apartados anteriores en relación con la economía circular, se han instalado varias plantas de biomasa, las cuales se abastecen con hueso de aceituna y cáscaras de almendra.

Por último, es destacable el siguiente proyecto de innovación en materia de eficiencia energética:

• **Grupo Operativo LECA. Desarrollo de productos lácteos derivados de leche de cabra.**

El grupo operativo LECA, que inició su andadura en noviembre de 2021 con el objetivo de poner en valor la leche de cabra y plantear una propuesta de mejora del sector caprino andaluz a fin de impulsar su competitividad en el mercado, llegó a su fin el pasado mes de octubre del 2023, tras dos años de trabajo.

A nivel tecnológico, desde DCOOP, se está mejorando la eficiencia energética de la planta de concentrado de leche de cabra de Antequera con el fin de disminuir los impactos ambientales. Para ello se están incluyendo herramientas de control y registro de consumos energéticos de las bombas de circulación y de los equipos de termización, desnatado y concentrado.

También se está llevando a cabo un registro y control de balance de materias y consumo hídrico. En este último aspecto se le quiere dar un valor añadido al permeado y al agua de cabra para disminuir en todo lo posible el consumo de agua de red y ayudar a la economía circular revalorizando estos subproductos del proceso industrial lácteo.

Por otro lado, se están desarrollando nuevos derivados lácteos (natas, mantequillas, helados y yogures) adaptados a la estacionalidad de la producción de la leche de cabra, que aumenten el valor añadido y sean innovadores para el consumidor.

Por otro lado, se están desarrollando nuevos derivados lácteos (natas, mantequillas, helados y yogures) adaptados



Toma de muestras de agua de cabra para evaluar su calidad para su empleo en los procesos de prelavado de la planta

a la estacionalidad de la producción de la leche de cabra, que aumenten el valor añadido y sean innovadores para el consumidor.

El consorcio de este grupo operativo ha estado formado por DCOOP, Fundación Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP) y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía. Las tres entidades han invertido en el desarrollo de tecnologías que aportan valor añadido a un producto único por sus bondades nutricionales como es la leche de cabra.

Se han logrado una serie de objetivos a lo largo del proyecto:

- Implantación y mejoras de las eficiencias hídricas y energéticas en la planta de transformación láctea de DCOOP en Antequera.
- Desarrollo de nuevos productos derivados de la leche de cabra.
- Creación de un canal digital y acciones de divulgación para la promoción de la producción de leche de cabra en Andalucía.

8.5 Protección de la biodiversidad

La actividad de DCOOP, a lo largo de sus diversas Secciones, contribuye significativamente a la conservación de la biodiversidad de manera indirecta. Esto se debe a que estas actividades están

intrínsecamente integradas en los ecosistemas en los que se ubican las fincas de explotación, fomentando así un impacto positivo en el entorno natural circundante. Algunos ejemplos destacables son los siguientes:

- Se está estudiando la gestión alternativa de cadáveres con el fin de que no sean incinerados y puedan servir de alimento para las aves carroñeras. La viabilidad de esta gestión es compleja, debido a que la legislación vigente en materia de residuos no lo permite.
- Las balsas de purines son un medio en el que se generan multitud de insectos que sirven de alimento a insectívoros y, por consiguiente, permiten la presencia de depredadores.
- Cumplimiento exhaustivo de la normativa de bienestar animal en la sección cárnica en todos los niveles de jerarquía normativa.
- Se lleva a cabo una optimización de los transportes realizados para el transporte de animales a través de una colección previa, con el fin de que los animales estén el menor tiempo posible en situación de estrés.
- En 2022 se ha implementado un Plan Marco de Biodiversidad como una estrategia integral y a largo plazo diseñada para conservar y promover la biodiversidad, estableciendo objetivos y acciones dentro de seis líneas principales: proteger y fomentar la biodiversidad del suelo para evitar erosión; control eficiente de plagas; fertilización responsable; proteger la fauna y la flora existentes; promover el cultivo ecológico y manejo del agua.

• **Grupo Operativo CoverOlive. Adopción de TIC y nuevas cubiertas vegetales adaptadas para mejorar el suelo y biodiversidad del olivar.**

A comienzos del segundo trimestre del año 2022, se puso en marcha la ejecución de este proyecto mediante el cual se persigue desarrollar un sistema de asesoramiento en la gestión de las explotaciones agrarias que sirva como herramienta para los agricultores con vistas a mejorar sus prácticas agrícolas con respecto al manejo del suelo,

dando así respuesta a problemas de erosión, pérdida de suelo, biodiversidad y servicios ecosistémicos, y cambio climático a través de implantación de cubiertas vegetales específicas y nuevas tecnologías en olivar.

Durante la ejecución del proyecto, se están desarrollando trabajos para mejorar la calidad ambiental y económica de la producción del olivar, implantando metodologías innovadoras y actuaciones para reducir la pérdida de suelo y el impacto del cambio climático, como el análisis del ciclo de carbono, y mejorar la biodiversidad como sistema de apoyo fundamental en el aporte de soluciones y herramientas a la gestión sostenible de las fincas.

Se está desarrollando además una herramienta TIC de análisis capaz de integrarse en los sistemas informáticos del sector oleícola y que, en base a datos de precisión sobre la topografía, sea capaz de identificar y predecir posibles problemas de erosión, proponiendo actuaciones de mejora específicas para cada finca de olivar.

Con ello, se persigue alcanzar la concienciación de los agricultores acerca de los problemas de erosión y biodiversidad en sus explotaciones de olivar, zonificación y cuantificación de las pérdidas de suelo, además de estimar inversiones asociadas a las soluciones disponibles y desarrolladas en este proyecto, que se extenderá hasta finales de agosto del año 2024.



Reunión de lanzamiento

9

Cuestiones sociales y relativas al personal

9.1 Empleo

Para DCOOP, sus trabajadores son uno de los principales activos, así como uno de sus Grupos de interés esenciales debido al importante papel que asumen en los procesos productivos que se llevan a cabo en su actividad diaria. Con el objetivo de obtener los mejores estándares de seguridad y calidad, tanto en los procesos productivos como en los productos elaborados, el Grupo considera esencial contar con un equipo profesional motivado, formado e integrado, con un alto grado de implicación en el trabajo y conocedores de la importancia de sus funciones para la consecución de dicho objetivo.

Los valores y principios que rigen las relaciones entre la plantilla se encuentran recogidos en la Política elaborada por el Grupo DCOOP. Por lo que respecta a las normas de comportamiento y funcionamiento a cumplir por los trabajadores, el Grupo se rige por las estipulaciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los distintos convenios colectivos que resultan de aplicación.

La gestión de todos los aspectos relacionados con el personal es llevada desde el Departamento de Recursos Humanos y Jurídico del Grupo.

9.1.1 Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a 31/12/2023

Como reflejo de una realidad social en el momento de las creaciones de los diferentes centros y/o plantas productivas del Grupo, así como un reflejo de los

diferentes perfiles profesionales requeridos para cada puesto, nos encontramos con una distribución del 60 % del total de la plantilla de hombres y un 40 % de la plantilla de mujeres (59 % y 41 % para 2022 respectivamente). Esta desproporción no es fruto de una discriminación directa, sino reflejo de la realidad existente anteriormente expuesta.

La cualificación técnica es superior en las mujeres a en los hombres, ya que la mayoría de los procesos productivos manuales y menos cualificados desde un punto de vista laboral están realizados por estos últimos.

La presencia femenina disminuye en jefaturas intermedias y alta dirección, debido, principalmente, a que en los procedimientos de promoción interna se valora positivamente la experiencia contrastada dentro de la empresa, y la mayor antigüedad se acumula en determinadas franjas de edad en la que predomina la presencia masculina.

El 100 % de la plantilla de DCOOP se encuentra ubicada en España.

9.1.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31/12/2023

La distribución de la plantilla (sin incluir a los 23 consejeros) a fecha de cierre por modalidad de contrato se indica en la tercera tabla.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

| EDAD | HOMBRES | | | | MUJERES | | | | TOTAL | |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | | 2022 | | 2023 | | 2022 | | 2023 | 2022 |
| De 18 a 24 | 7 | 1% | 13 | 1% | 9 | 3% | 14 | 2% | 16 | 27 |
| De 25 a 30 | 37 | 7% | 62 | 7% | 32 | 9% | 37 | 4% | 69 | 99 |
| De 31 a 35 | 79 | 15% | 69 | 8% | 46 | 13% | 44 | 5% | 125 | 113 |
| De 36 a 40 | 63 | 12% | 75 | 8% | 62 | 18% | 69 | 8% | 125 | 144 |
| De 41 a 45 | 94 | 17% | 91 | 10% | 66 | 19% | 69 | 8% | 160 | 160 |
| De 46 a 50 | 106 | 20% | 90 | 10% | 50 | 14% | 47 | 5% | 156 | 137 |
| De 51 a 55 | 71 | 13% | 63 | 7% | 39 | 11% | 46 | 5% | 110 | 109 |
| De 56 a 60 | 60 | 11% | 53 | 6% | 27 | 8% | 22 | 2% | 87 | 75 |
| Más de 60 | 25 | 5% | 22 | 2% | 21 | 6% | 19 | 2% | 46 | 41 |
| TOTAL plantilla | 542 | 61% | 538 | 59% | 352 | 39% | 367 | 41% | 894 | 905 |

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

| Profesional | HOMBRES | | | | MUJERES | | | | TOTAL | |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | | 2022 | | 2023 | | 2022 | | 2023 | 2022 |
| Equipo Directivo | 22 | 4% | 22 | 2% | 7 | 2% | 6 | 1% | 29 | 28 |
| Oficiales 1ª y 2ª | 183 | 34% | 175 | 19% | 67 | 19% | 70 | 8% | 250 | 245 |
| Oficiales de 3ª | 93 | 17% | 88 | 10% | 50 | 14% | 56 | 6% | 143 | 144 |
| Auxiliares | 34 | 6% | 35 | 4% | 64 | 18% | 67 | 7% | 98 | 102 |
| Personal comercial | 13 | 2% | 15 | 2% | 11 | 3% | 10 | 1% | 24 | 25 |
| Personal Técnico | 76 | 14% | 70 | 8% | 58 | 16% | 56 | 6% | 134 | 126 |
| Operarios | 121 | 22% | 133 | 15% | 95 | 27% | 102 | 11% | 216 | 235 |
| TOTAL plantilla | 542 | 61% | 538 | 59% | 352 | 39% | 367 | 41% | 894 | 905 |

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA A 31/12/23 POR TIPO DE CONTRATO

| Tipo de contrato | HOMBRES | | | | MUJERES | | | | TOTAL | |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | | 2022 | | 2023 | | 2022 | | 2023 | 2022 |
| Fijo | 527 | 97% | 498 | 93% | 325 | 92% | 324 | 88% | 852 | 822 |
| Temporal | 15 | 3% | 40 | 7% | 27 | 8% | 43 | 12% | 42 | 83 |
| TOTAL plantilla | 542 | 61% | 538 | 59% | 352 | 39% | 367 | 41% | 894 | 905 |

El desglose de los tipos de contratos a tiempo parcial y tiempo completo por sexo, edad y clasificación profesional no ha sido incluido ya que la tipología de contratos a tiempo parcial es inmaterial.

9.1.3 Promedio anual de contratación por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional

El promedio anual de contratación por sexo y por edades es el siguiente:

| PROMEDIO ANUAL DE CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD 2023 (SUPERIOR) Y 2022 (INFERIOR) | | | | | | | | |
|--|---------------|--------------|---------------|-------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| 2023 | HOMBRES | | | | MUJERES | | | |
| Edad | Fijo | Temp | Total | % | Fijo | Temp | Total | % |
| De 18 a 24 | 8 | 1 | 9 | 2% | 5 | 4 | 9 | 3% |
| De 25 a 30 | 36 | 2 | 38 | 7% | 26 | 7 | 33 | 9% |
| De 31 a 35 | 77 | 2 | 79 | 14% | 43 | 3 | 46 | 13% |
| De 36 a 40 | 62 | 1 | 63 | 12% | 61 | 3 | 64 | 18% |
| De 41 a 45 | 94 | 2 | 96 | 18% | 65 | 4 | 69 | 19% |
| De 46 a 50 | 106 | 0 | 106 | 19% | 45 | 6 | 51 | 14% |
| De 51 a 55 | 71 | 0 | 71 | 13% | 37 | 3 | 40 | 11% |
| De 56 a 60 | 58 | 2 | 60 | 11% | 27 | 0 | 27 | 8% |
| Más de 60 | 16 | 9 | 25 | 5% | 18 | 3 | 21 | 6% |
| TOTAL plantilla | 528 | 19 | 547 | 100% | 327 | 33 | 360 | 100% |
| 2022 | HOMBRES | | | | MUJERES | | | |
| Edad | Fijo | Temp | Total | % | Fijo | Temp | Total | % |
| De 18 a 24 | 6,38 | 4,21 | 10,59 | 2% | 2,10 | 5,60 | 7,70 | 2% |
| De 25 a 30 | 45,50 | 12,77 | 58,27 | 11% | 31,10 | 5,75 | 36,85 | 10% |
| De 31 a 35 | 56,86 | 3,71 | 60,57 | 11% | 39,53 | 7,52 | 47,05 | 13% |
| De 36 a 40 | 68,25 | 3,26 | 71,51 | 13% | 61,35 | 5,58 | 66,93 | 18% |
| De 41 a 45 | 90,25 | 1,80 | 92,05 | 17% | 59,56 | 6,65 | 66,21 | 18% |
| De 46 a 50 | 87,68 | 1,88 | 89,56 | 17% | 38,15 | 3,56 | 41,71 | 11% |
| De 51 a 55 | 70,56 | 2,66 | 73,22 | 14% | 42,31 | 2,60 | 44,91 | 12% |
| De 56 a 60 | 51,09 | 2,30 | 53,39 | 10% | 28,71 | 0,00 | 28,71 | 8% |
| Más de 60 | 20,60 | 0,00 | 20,60 | 4% | 23,05 | 0,00 | 23,05 | 6% |
| TOTAL plantilla | 497,17 | 32,59 | 529,76 | 100% | 325,86 | 37,26 | 363,12 | 100% |

El promedio anual de contratos por sexo y por categoría profesional es el siguiente:

| PROMEDIO ANUAL DE CONTRATACIÓN POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL EN 2023 Y 2022 | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Categoría profesional | HOMBRES | | | | MUJERES | | | | TOTAL | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Equipo Directivo | 22 | 2% | 22 | 2% | 7 | 1% | 6 | 1% | 29 | 28 |
| Oficiales 1ª y 2ª | 179 | 20% | 167 | 19% | 66 | 7% | 78 | 9% | 253 | 245 |
| Oficiales de 3ª | 92 | 10% | 93 | 10% | 47 | 5% | 54 | 6% | 144 | 147 |
| Auxiliares | 34 | 4% | 32 | 4% | 57 | 6% | 59 | 7% | 100 | 91 |
| Personal comercial | 13 | 1% | 14 | 2% | 11 | 1% | 10 | 1% | 24 | 24 |
| Personal Técnico | 74 | 8% | 71 | 8% | 55 | 6% | 60 | 7% | 134 | 130 |
| Operarios | 114 | 13% | 130 | 15% | 84 | 9% | 97 | 11% | 223 | 228 |
| TOTAL plantilla | 528 | 58% | 529 | 59% | 327 | 36% | 364 | 41% | 907 | 893 |

9.1.4 Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

El número total de despidos en los ejercicios 2023 y 2022 por sexo, tramos de edad y clasificación profesional es el siguiente:

| DESPIDOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-----------|-----------|----------|
| EDAD | HOMBRES | | | | MUJERES | | | | TOTAL | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| De 18 a 24 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0 |
| De 25 a 30 | 0 | 0% | 2 | 40% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 2 |
| De 31 a 35 | 0 | 0% | 1 | 20% | 1 | 14% | 0 | 0% | 1 | 1 |
| De 36 a 40 | 0 | 0% | 0 | 0% | 2 | 29% | 0 | 0% | 2 | 0 |
| De 41 a 45 | 1 | 10% | 0 | 0% | 1 | 14% | 0 | 0% | 2 | 0 |
| De 46 a 50 | 3 | 30% | 2 | 40% | 2 | 29% | 0 | 0% | 5 | 2 |
| De 51 a 55 | 2 | 20% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 2 | 0 |
| De 56 a 60 | 3 | 30% | 0 | 0% | 1 | 14% | 0 | 0% | 4 | 0 |
| Más de 60 | 1 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 0 |
| TOTAL plantilla | 10 | 100% | 5 | 100% | 7 | 100% | 0 | 0% | 17 | 5 |

| DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL | | | | | | | | | | |
|---|-----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-----------|-----------|----------|
| Categoría profesional | HOMBRES | | | | MUJERES | | | | TOTAL | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Equipo Directivo | 1 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 0 |
| Oficiales 1ª y 2ª | 1 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 0 |
| Oficiales de 3ª | 0 | 0% | 1 | 20% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 1 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 2 | 40% | 4 | 57% | 0 | 0% | 4 | 2 |
| Personal comercial | 1 | 10% | 1 | 20% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1 |
| Personal Técnico | 1 | 10% | 0 | 0% | 1 | 14% | 0 | 0% | 2 | 0 |
| Operarios | 6 | 60% | 1 | 20% | 2 | 29% | 0 | 0% | 8 | 1 |
| TOTAL plantilla | 10 | 100% | 5 | 100% | 7 | 100% | 0 | 0% | 17 | 5 |

9.1.5 Las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional y brecha salarial

El proceso de retribuciones de DCOOP es totalmente transparente y libre de discriminaciones. En el Grupo se hace énfasis en la existencia de un buen clima laboral, con medidas de seguridad e higiene adecuadas y con una política retributiva acorde al mercado. Las diferencias salariales entre hombres y mujeres obedecen al tiempo y experiencia en el puesto desempeñado no estando, en absoluto, marcadas por las diferencias de género.

La política retributiva de DCOOP se estructura como un sistema retributivo simple basado principalmente en la retribución fija a todos sus trabajadores, ostentando salario variable únicamente los trabajadores del departamento comercial.

En el año 2023, se llevó a cabo por parte del grupo DCOOP un Registro Retributivo y una Auditoría Retributiva. Dichos instrumentos de valoración los hizo una empresa externa experta en el mundo de los RRHH (Adecco) Los estudios anteriormente reseñados reflejaron que en el Grupo DCOOP no existe brecha salarial a los efectos de la legislación de igualdad.

| RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y EDAD (SUPERIOR) Y POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (INFERIOR) | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| EDAD | 2023 | | | | 2022 | | | |
| | HOMBRES | MUJERES | MEDIA | % M/H | HOMBRES | MUJERES | MEDIA | % M/H |
| De 18 a 24 | 16.768 | 16.364 | 16.566 | 98% | 16.053 | 15.891 | 16.002 | 99% |
| De 25 a 30 | 18.946 | 17.826 | 18.425 | 94% | 17.378 | 16.865 | 17.201 | 97% |
| De 31 a 35 | 21.779 | 19.525 | 20.945 | 90% | 20.244 | 17.954 | 19.388 | 89% |
| De 36 a 40 | 24.978 | 20.579 | 22.761 | 82% | 21.978 | 19.618 | 20.892 | 89% |
| De 41 a 45 | 25.168 | 25.042 | 25.115 | 100% | 24.909 | 24.044 | 24.553 | 97% |
| De 46 a 50 | 29.702 | 22.921 | 27.499 | 77% | 25.748 | 22.058 | 24.757 | 86% |
| De 51 a 55 | 31.277 | 23.425 | 28.447 | 75% | 29.105 | 24.458 | 27.595 | 84% |
| De 56 a 60 | 35.440 | 30.367 | 33.873 | 86% | 33.265 | 26.448 | 31.391 | 80% |
| Más de 60 | 46.576 | 19.813 | 34.358 | 43% | 43.730 | 18.187 | 32.596 | 42% |
| TOTAL plantilla | 27.864 | 22.279 | 25.647 | 83% | 25.283 | 21.243 | 23.822 | 84% |
| CATEGORÍA PROFESIONAL | 2023 | | | | 2022 | | | |
| | HOMBRES | MUJERES | MEDIA | % M/H | HOMBRES | MUJERES | MEDIA | % M/H |
| Equipo Directivo | 89.639 | 59.810 | 82.439 | 67% | 85.432 | 57.228 | 79.596 | 67% |
| Oficiales 1ª y 2ª | 24.793 | 21.381 | 23.862 | 86% | 22.204 | 20.472 | 21.746 | 92% |
| Oficiales de 3ª | 24.376 | 20.828 | 23.144 | 85% | 21.505 | 18.520 | 20.469 | 86% |
| Auxiliares | 24.775 | 19.443 | 21.309 | 79% | 22.822 | 18.736 | 20.343 | 82% |
| Personal comercial | 39.437 | 34.390 | 37.124 | 87% | 35.169 | 29.301 | 32.822 | 83% |
| Personal Técnico | 38.016 | 28.790 | 34.023 | 76% | 35.199 | 27.317 | 31.905 | 78% |
| Operarios | 17.458 | 17.733 | 17.581 | 102% | 15.912 | 17.320 | 16.429 | 109% |
| TOTAL plantilla | 27.864 | 22.279 | 25.647 | 83% | 25.283 | 21.243 | 23.822 | 84% |

9.1.6 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Tal y como establecen los estatutos de DCOOP, los miembros del Consejo Rector no tienen asignada retribución salarial alguna por el desempeño de sus funciones, únicamente reciben la cuantía correspondiente a las dietas y gastos de desplazamiento en los que puedan incurrir por el desempeño de sus funciones como miembros del Consejo Rector, ascendiendo dichos importes, expresados en euros, a las siguientes cuantías:

| REMUNERACIÓN TOTAL PROMEDIO DE CONSEJEROS (EUROS) | | |
|---|----------|----------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
| Hombres | 2.958,63 | 2.960,86 |
| Mujeres | 2.408,63 | 2.219,84 |
| % Mujeres/Hombres | 81% | 75% |

Para 2023, la brecha en las retribuciones medias de los consejeros alcanza un 81 % (75 % para 2022), lo que ha supuesto una reducción del 6 % respecto al ejercicio anterior.

La diferencia en las retribuciones se debe a dos motivos: en primer lugar, la existencia de una única consejera frente a veintidós consejeros y, en segundo lugar, atendiendo a que el pago de las dietas responde a la retribución por los kilómetros del desplazamiento realizado, la mayor distancia a recorrer por parte de los consejeros debido a su ubicación.

Tanto el salario percibido por los directivos como las cuantías correspondientes a dietas y gastos de desplazamiento se encuentran recogidos en el apartado anterior del EINF en el Grupo de personal denominado "Equipo directivo".

En cuanto a los pagos a sistemas de previsión social, DCOOP únicamente no realiza ningún tipo de pago por este concepto a los miembros del Consejo Rector, a los directivos ni a ningún miembro del personal del Grupo.

9.1.7 Implantación de políticas de desconexión laboral
DCOOP es consciente de la importancia de la formalización e implantación de una política de desconexión laboral para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, por todo ello siguiendo las recomendaciones promovidas por la OMS, ha desarrollado una política de desconexión digital de las personas bajo criterios razonables, saludables y eficaces, todo ello desde una triple perspectiva integral de la salud en sus tres ámbitos (social, físico y mental).

Por todo ello, cada vez es más importante el debido equilibrio en la relación descanso y trabajo.

El derecho a la desconexión digital se reconoce en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales de 6 de diciembre de 2018. Esta misma obligación legal se incluye en el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre sobre Trabajo a Distancia.

Por todo ello, bajo el principio inspirador de que la desconexión digital es un derecho y, por tanto, no constituye una obligación, se ha elaborado una política que está a disposición de todos los trabajadores en el Portal del Empleado y que se ha comunicado a través de los canales internos de comunicación del Grupo.

Este derecho atenderá a la naturaleza y objeto de la relación laboral y con la diferenciación entre tiempo efectivo de trabajo y tiempo personal y de descanso, contribuyendo, por tanto, a la conciliación de la vida profesional y familiar de los trabajadores.

Siempre asegurando la productividad y la adecuada prestación del servicio, el ejercicio del derecho a la desconexión digital no implicará la aplicación de medidas

disciplinarias ni impacto en evaluaciones de desempeño, salvo que de la conducta del empleado se hubiera derivado un perjuicio para la empresa y/o el resto de sus empleados.

9.1.8 Personas empleadas con discapacidad

Tal y como establece en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de personas con discapacidad y su inclusión social, aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores tienen que establecer una cuota de **reserva equivalente al 2 %** de la plantilla, así como la obligatoriedad de impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, reforzar los conceptos de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.

DCOOP siempre ha apostado por la inclusión de las personas con discapacidad en el mundo laboral, habiendo realizado varias ofertas de empleo para la cobertura de distintas vacantes laborales. La primera opción del Grupo siempre fue la cobertura de puestos de trabajo directos con personas con discapacidad. Para el año 2023, el número de personas con discapacidad se mantiene en 15 trabajadores. Por tanto, **el Grupo ha cumplido con la reserva del 2 %** que establece la ley.

No obstante, lo anterior se ha mantenido el contrato suscrito con el Centro Especial de Empleo denominado Minuscenter principalmente en la planta de Dos Hermanas (Sevilla) que da trabajo a **seis personas (tres en limpieza y tres en portería)**.

9.2 Organización en el trabajo

9.2.1 Organización del tiempo de trabajo

DCOOP organiza el tiempo de trabajo de su plantilla conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los convenios colectivos de aplicación para sus distintos centros de trabajo.

9.2.2 Número de horas de absentismo

Entendiéndose por absentismo laboral toda ausencia de un trabajador a su puesto de trabajo, esta puede estar originada, tanto por una maternidad o paternidad, como

una enfermedad, ya sea derivada de una contingencia profesional o personal, así como, por algún tipo de licencia que se pueda conceder para acudir a determinadas instancias o lugares que requieran de la presencia del trabajador en su horario laboral.

Una de las grandes ocupaciones que DCOOP ha tenido durante el último año, ha sido intentar implementar políticas efectivas que pudieran disminuir el absentismo total del Grupo (tanto por contingencias comunes como por contingencias profesionales). Entre las diferentes medidas llevadas a cabo sobresale, por el impacto que ha tenido en la organización, la contratación de un Servicio Médico de Empresa (Ex. Art. 20 del estatuto de trabajadores.) para velar por la salud de todos los trabajadores, no solo desde un punto de vista de contención de las tasas de absentismo, sino también desde el acompañamiento, la gestión y el asesoramiento eficaz de un servicio especializado.

El impacto en términos de absentismo para el año 2023 ha supuesto una bajada respecto al absentismo del año 2022. Las tasas de absentismo en el año 2022 se situaron en el 3,5 %, mientras que en el año 2023 las tasas han bajado al 2,8 %.

Los datos de absentismo por contingencias profesionales siguen estables tanto en el año 2023 como en el año 2022. No se vienen observando diferencias notables en los últimos tres años.

En el año 2023, las horas de absentismo por todos los permisos, contingencias, días de asuntos propios, maternidad y paternidad, etc., ascendió a 56.064 horas suponiendo una bajada del 13 % respecto a las 64.392 horas del año 2022.

En este EINF se reportarán los datos del segundo caso, en la siguiente tabla.

Es destacable que con arreglo a la definición de trabajador ausente del estándar GRI, las horas de ausencia permitidas de un trabajador no se contemplan en el índice de absentismo laboral, tal y como se indica en la definición citada de GRI:

| DÍAS DE ABSENTISMO | | |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Motivo | 2023 | 2022 |
| Accidente Laboral | 995 | 1.674 |
| Enfermedad no laboral | 3.404 | 3.873 |
| IT Prolongada | 445 | 434 |
| IT Prolongada AT/EP | 13 | - |
| TOTAL | 4.857 | 5.981 |

“Trabajador ausente: Trabajador ausente del trabajo por incapacidad de cualquier tipo, no solo como resultado de un accidente o enfermedad laboral. Nota: El término trabajador ausente excluye las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de estudio, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición”.

De esta forma, la definición que recoge la Organización Mundial del Trabajo (OIT), enmarca el absentismo como “una situación en la que el trabajador no se presenta a su puesto de trabajo cuando desde la organización se esperaba que acudiera”.

En este sentido, se diferencian dos tipos:

- Por un lado, el absentismo justificado, que incluye las vacaciones, enfermedades y permisos del trabajador previo aviso a la empresa;
- Y, por otro, el absentismo sin justificar, el que supone el abandono del puesto de trabajo sin autorización de la empresa y puede derivar en despido.

Los datos reportados en la tabla corresponden al absentismo justificado, siendo insignificantes las horas de absentismo no justificado.

9.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Todos los indicadores existentes sobre el clima laboral reflejan la tendencia de que la conciliación de vida laboral y familiar supone uno de los mayores estímulos laborales valorados por los trabajadores.

DCOOP cuenta con una batería de medidas para fomentar este tipo de prácticas que van más allá de las reducciones de jornada. Algunos ejemplos son la concesión de numerosos permisos por consultas médicas, los tickets guardería y las ayudas a familiares dependientes o discapacitados. Con estas actuaciones se pretende facilitar la vida laboral y familiar de los trabajadores.

Otras de las medidas destinadas a la conciliación destacables son el teletrabajo y la flexibilidad horaria, implementados a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Respecto a la reducción de la jornada laboral para el cuidado de los hijos, continúa la tendencia de años anteriores en lo que a la solicitud de este tipo de medidas de conciliación por parte de los hombres se refiere, no habiendo hecho ningún trabajador uso de este beneficio. Por el contrario, aumenta en una persona las mujeres que tienen este tipo de medidas conciliatorias. En el año 2023, 35 mujeres tienen reducción de jornada por cuidados de hijos (39 en el año 2022, 36 en el año 2021 y 35 en el año 2020).

En el año 2022 se otorgaron 20 permisos de paternidad y 9 permisos de maternidad, habiéndose aumentado el número de permisos en el año 2023 (23 paternidades y 10 maternidades). De los permisos de paternidad solicitados, 17 de ellos se han llevado a cabo de manera parcial (por semanas).

Asimismo, no existen solicitudes de reducciones y excedencias por cuidados de mayores.

9.3 Salud y seguridad

9.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Actualmente el Grupo organiza su actividad preventiva con una modalidad mixta de prevención. Por un lado, DCOOP S.C.A., la matriz del Grupo, por ser un Grupo empresarial con más de 500 trabajadores, cuenta con un **Servicio de Prevención Propio**, mientras que Mercaoleo organiza su actividad preventiva mediante un **Servicio de Prevención Ajeno**.

Durante el 2023 se han realizado y actualizado evaluaciones de puesto de trabajo, formaciones en medidas preventivas, reconocimientos médicos y entregas de EPI (equipos de protección individual), especialmente para los trabajadores de nueva incorporación, con el objetivo de hacer más seguro el desempeño laboral de los trabajadores.

Además, el Grupo ha continuado en su proceso de formación, habiéndose realizado 129 actividades formativas entre personal del servicio de prevención propio y también empresas externas, en distintas modalidades, presencial, online. También adicionalmente se ha impartido formación a todos los trabajadores de empresas de trabajo temporal y a todo el personal que accede en prácticas a cualquiera de nuestros centros, independientemente de la formación de que disponga previamente.

Las formaciones han sido tanto las correspondientes al puesto de trabajo, como específicas en diferentes materias, como uso de carretillas automotoras, plataformas elevadoras, espacios confinados, nivel básico en PRL, riesgo eléctrico, emergencias, primeros auxilios, entre otros. Destaca que muchas de estas formaciones son teórico-prácticas, teniendo una gran aceptación por los trabajadores.

En este sentido, se ha trabajado en hacer los centros de trabajo espacios seguros con la colocación de desfibriladores y formación a los equipos de primera intervención en los aspectos básicos de la RCP (reanimación cardiopulmonar). En el uso de los desfibriladores, cada vez hay más personal formado en los centros de trabajo ya que se están realizando anualmente cursos de formación dando prioridad al personal que no los había realizado anteriormente.

Las actuaciones frente al COVID-19, aunque se han relajado las medidas, seguimos manteniendo las medidas higiénicas mediante la existencia de geles hidroalcohólicos en los centros de trabajo, organización en los puestos de trabajo para reducir al mínimo los aforos, actualizando la cartelería existente atendiendo a las últimas informaciones publicadas por el Ministerio de Sanidad.

Por último, como una acción dimanante de una línea de trabajo de mejora en la calidad de los reconocimientos médicos prestados a los trabajadores, se les ha ofrecido la posibilidad de ampliar el reconocimiento mediante las pruebas de PSA (Antígeno Prostático) a mayores de 45 años y la Colinesterasa (manipulación de productos químico, fitosanitarios, etc.), ambas pruebas han sido voluntarias, por solicitud de los trabajadores, teniendo una aceptación de prácticamente la totalidad de las personas que optaban a las mismas.

9.3.2 Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo

El número de bajas de los empleados considerados como accidentes de trabajo aparecen en la tabla de abajo.

9.4 Relaciones sociales

9.4.1 Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

DCOOP cuenta con tres Comités de Empresa, constituido por trabajadores que se encuentran afiliados y actúan en representación del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), encargado de velar por la defensa y el respeto de las derechos y libertades de los trabajadores, así como, de mantener comunicados e informados a los trabajadores cuando se producen cambios o nuevas negociaciones de los convenios colectivos aplicables. Los centros de trabajo que tienen comités de empresa son los centros de Monturque, Antequera y Dos Hermanas. En el resto de los centros de trabajo, o no hay representación legal de los trabajadores/as legalmente constituida,

o hay algún delegado/a sindical que, conforme a Ley, no se constituye en comité de empresa (Fuente de Piedra, Mollina y Villarrubia).

Asimismo, DCOOP es parte actora, desde el punto de vista patronal, en las mesas negociadoras y comisiones paritarias de distintos convenios colectivos, como pueden ser el de las Industrias del Aceite de Málaga y el del Sector del Aderezo de Aceituna en Sevilla.

Atendiendo a las distintas actividades desarrolladas por DCOOP y su variada distribución geográfica en Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco, resultan de aplicación 10 convenios colectivos diferentes, que, en su amplia mayoría se trata de convenios colectivos sectoriales provinciales, aunque algunos tienen ámbito estatal.

9.4.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

El 100 % de la plantilla de DCOOP se encuentra cubierta por convenios colectivos en el territorio nacional español.

9.4.3 El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

La enumeración de los convenios colectivos aplicables en DCOOP y el grado de cobertura para los trabajadores/as es el siguiente:

- Convenio Colectivo de Aderezo, Relleno, Envasado y Exportación de Aceitunas de Sevilla y Provincia: 19,07 % (20,99 % para 2022).

- Convenio Colectivo de Trabajo para las Industrias del Aceite y sus Derivados, y Aderezo y Relleno de Aceitunas para la provincia de Jaén: 0,96 % (0,76 % para 2022).
- Convenio Colectivo Provincial para la Actividad de las Industrias Vinícolas de Ciudad Real: 9,46 % (7,38 % para 2022).
- Convenio Colectivo Estatal de Industrias Lácteas y sus Derivados: 2,06 % (2,02 % para 2022).
- Convenio Colectivo de Industrias del Aceite de la Provincia de Córdoba: 29,19 % (29,06 % para 2022).
- Convenio Colectivo de Comercio en General para Málaga y Provincia: 1,39 % (1,32 % para 2022).
- Convenio Colectivo de Fábricas de Aceite de Oliva, Extractoras de Orujo y Aderezo y Exportación de Aceitunas de la Provincia de Málaga: 32,67 % (34,16 % para 2022).
- Convenio Colectivo Provincial de Granada de Industrias del Aceite y sus Derivados: 0,34 % (0,26 % para 2022).
- Convenio Colectivo Provincial del Campo de Córdoba: 3,92 % (2,90 % para 2022).
- Convenio Colectivo de Industrias del Aceites de la Provincia de Sevilla: 0,85 % (1,08 % para 2022).

9.5 Formación

9.5.1 Políticas implementadas en el campo de la Formación

Durante el ejercicio 2023, la formación del Grupo se ha seguido desarrollando, principalmente, a través de la formación bonificada por FUNDAE. Por ello, del total crédito asignado a DCOOP, éste ha consumido en el ejercicio 2023 el 72,6 % del mismo. De un total de crédito asignado de 61.425,56 euros, se han dispuesto 44.601,65 euros (no dispuesto 16.823,91 euros). Por todo ello, se observa una disminución en la disposición del crédito (se dispuso en 2022 un 95,3 % y en 2023 un 72,6 %). La utilización de fondos provenientes de otras partidas sigue teniendo menor importancia y peso en el total de los gastos de formación.

Como en años anteriores, la formación se puede estructurar en los mismos grandes bloques, aunque destaca la introducción de una nueva materia en formación como es la sostenibilidad y el medioambiente:

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales:
 - Formación en trabajos en altura.
 - Formación en trabajos en espacios confinados.
 - Formación en trabajos con plataformas elevadoras.
 - Formación práctica en extinción de incendios y emergencias.
 - Formación en emergencias y primeros auxilios (manejo de desfibriladores).
 - Destaca la formación que se ha impartido este año para la obtención de un Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (960 horas).
- Idiomas:
 - La formación en idiomas ha vuelto a repuntar este año. Dos formaciones en clases para preparación para el examen B2 se ha llevado a cabo en el año 2023 y una para la obtención del C1.
- Formación relacionada con nuestra actividad:
 - Técnicas para reducir los costes logísticos.
 - Global Máster en Supply Chain Management.
 - Food Fraud y Food Defense: Análisis de riesgos y plan de mitigación.
 - Curso Integrado de BRCGS Food V9 e IFS Food V8.
 - Lean Six Sigma Master Black Belt.
 - Introducción al Concepto Halal.
 - Cursos de CAP.
- Habilidades Directivas, Office:
 - Se llevó a cabo una jornada con Responsables de la Prevención de Riesgos Laborales en la que se trataron temas de Gestión de Conflictos y Gestión del Tiempo.
 - Analítica de datos con Excel. Power BI.

En el año 2023, se llevó a cabo una formación integral para Directivos y Mandos Intermedios en Prevención del Control y Blanqueo de Capitales. Fue una acción formativa de 5 horas que reunió en la sede social a un gran número de responsables de la organización para tratar este tema y apuntar algunos aspectos fundamentales de Compliance.

| ACCIDENTES, ÍNDICE DE GRAVEDAD, ÍNDICE DE FRECUENCIA Y ENFERMEDADES PROFESIONALES | | | | | | |
|---|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Accidentes | 30 | 6 | 36 | 29 | 5 | 34 |
| Índice Gravedad | 1,05 | 0,56 | 0,88 | 0,76 | 0,13 | 0,54 |
| Índice Frecuencia | 34,24 | 12,59 | 26,45 | 28,44 | 9,00 | 22,22 |
| Enfermedades profesionales | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |

Asimismo, se llevó a cabo una formación interesante en Chat GPT que también reunió a un grupo de directivos y mandos intermedios en torno a esta materia.

9.5.2 La cantidad total de horas de formación por categoría profesional

El número estimado de horas de actividades de formación realizadas por categoría profesional durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

| HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL | | |
|--|------|------|
| Categoría profesional | 2023 | 2022 |
| Equipo Directivo | 55 | 130 |
| Mandos Intermedios | 75 | 110 |
| Oficiales 1ª y 2ª | 415 | 580 |
| Oficiales de 3ª | 202 | 270 |
| Auxiliares | 186 | 232 |
| Personal comercial | 48 | 100 |
| Personal Técnico | 260 | 314 |
| Operarios | 412 | 646 |

9.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

DCOOP, dentro de su compromiso con la igualdad y la accesibilidad, tiene especial consideración y atención con las personas que se encuentran en una situación biológica o sociolaboral especial, incluyendo aquellos que tengan reconocida una situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, con el objetivo de fomentar y facilitar su accesibilidad e integración al mundo laboral, de manera directa, y en la sociedad, indirectamente.

Además de la integración y la accesibilidad laboral, el Grupo está trabajando para mejorar y habilitar los medios y recursos físicos necesarios que garanticen el acceso a sus instalaciones para todas aquellas personas que se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior. Por todo ello, el Grupo en coherencia con los principios que inspiran sus actuaciones va a desarrollar medidas sensoriales (auditivas y de vistas) tendentes a la eliminación de obstáculos tales como subtítulos de vídeos, adaptación a la escritura braille, algún tipo de comunicaciones en lengua de signos cuando la situación lo requiera, etc.

9.7 Igualdad

DCOOP concluyó en 2023 el registro retributivo y la preceptiva auditoría retributiva consistente en la recopilación y análisis de información relativa al salario de los trabajadores de una empresa, con el objetivo de identificar brechas salariales y poner en marcha las medidas para garantizar la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

La auditoría salarial es el proceso a través del cual se trata de detectar las desigualdades salariales que existen dentro de la plantilla de una empresa, incluidos los altos cargos y el personal directivo. El registro y la auditoría retributivos partieron de una Valoración de Puestos de Trabajo (VPT) que se realizó para todo el grupo DCOOP.

La Auditoría Retributiva realizada concluyó con la inexistencia de brecha salarial a los efectos de la normativa de igualdad.

El Plan de Igualdad de DCOOP, continuó desarrollando su Plan de Acción con la puesta en marcha de las medidas previstas en cada bloque. En el apartado de Compromiso, con el objetivo de facilitar y favorecer el acceso a las medidas que contempla el Plan, se produjeron siete vídeos divulgativos que se distribuyeron a todo el personal de DCOOP a través de cartelería con código QR en las instalaciones, boletines internos y canal de WhatsApp corporativo. Además, estos vídeos permanecen disponibles para su consulta en el canal de YouTube del Grupo.

En 2023 se constituyó la Comisión Negociadora. del nuevo Plan de igualdad 2024-2028, lo que supone actualizar el diagnóstico, plantear nuevos objetivos y medidas para alcanzarlos, así como renovar la composición del mismo.

10 Derechos humanos

DCOOP, en el desarrollo de las actividades y las relaciones que mantiene con todos y cada uno de sus grupos de interés, tiene presente su compromiso con el respeto y el fomento de los derechos humanos, aplicando el principio de diligencia debida como directriz principal en su día a día.

Este compromiso nace de hacer propios, por un lado, el compromiso mantenido por España como miembro del Consejo de los Derechos Humanos para el periodo 2018-2020 y, por otro lado, los principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030.

Asimismo, el Grupo desarrolla su actividad y relaciones dando estricto cumplimiento a las normativas laborales y legales nacionales vigentes en cada momento, las cuales integran y tiene entre sus objetivos la defensa y promoción del respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente, tanto en la Política Social como en el Código Ético, se establecen los principios y directrices necesarias para velar por el cumplimiento y el respeto de los derechos humanos.

Igualmente, dichos principios se encuentran integrados en el resto de las políticas y procedimientos aprobados e implantados en el Grupo, con el objetivo último de respetar los derechos humanos desarrollando un marco favorable de relaciones basado en la igualdad, el respeto a la diversidad y la no discriminación.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo DCOOP ha recibido una denuncia relativa a acoso laboral, que supondría un incumplimiento o la vulneración de los derechos humanos, la cual se resolvió mediante el seguimiento del protocolo previsto por la sociedad y dio lugar al despido de la persona denunciada. En el ejercicio 2022 no se recibió ninguna denuncia.

Por último, el Grupo manifiesta y promueve su firme compromiso respecto a la promoción y cumplimiento de las disposiciones establecidas en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, así como en los convenios colectivos sobre los que regula sus relaciones laborales, respetando en todo momento la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.

11 Corrupción y soborno

11.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

DCOOP tiene un fuerte compromiso en la lucha contra la corrupción y el soborno, por ello, a través de los valores, principios, políticas y procedimientos establecidos, promueve una cultura de cumplimiento ético y legal entre su plantilla en la que no se concibe ni se tolera participar en sobornos, actos de corrupción o no éticos, en las prácticas de sus negociaciones con funcionarios públicos o cualquier persona del ámbito privado.

Dentro de las políticas y procedimientos identificados en el apartado "Políticas", tienen implicación directa y con especial relevancia, respecto a las actuaciones contra la corrupción y el soborno y a la cultura de cumplimiento ético y legal, las siguientes:

- Política Social.
- Política de Seguridad y Defensa Alimentaria.
- Política Antifraude Alimentario.
- Código ético.

Los principios y normas contenidos en estas políticas alcanzan a todos los miembros de la plantilla de DCOOP, quienes fueron debidamente comunicados de la aprobación e implantación de dichas políticas en el momento de su entrada en vigor.

Actualmente el Grupo sigue trabajando para adaptar la intranet corporativa para facilitar el acceso a las mismas en cualquier momento y desde cualquier lugar para los miembros de la plantilla.

Por otro lado, tal y como se ha indicado en apartados anteriores, con el objetivo de dotar de mayor robustez y solidez a la cultura de cumplimiento ético y legal y de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31.bis del Código Penal, en relación con la implantación de un Sistema de Cumplimiento Integral, el Grupo ha aprobado e implantado el Código Ético.

Adicionalmente, y en línea con la implantación del sistema mencionado anteriormente, el Grupo ha continuado con el desarrollo de las actuaciones en este sentido, entre las que se encuentra:

- Elaboración y aprobación de un "**Protocolo de Prevención y Detección de Delitos**", entre los que se encuentran los delitos de corrupción y soborno, para los cuales se han identificado las medidas y controles actualmente existentes en el Grupo que dan cobertura a los mismos, y, además se están diseñando e implantando nuevos procedimientos y controles igualmente necesarios.
- Creación e implantación de un Canal de Denuncias.
- Constitución de un Órgano de Cumplimiento encargado de promover la cultura de cumplimiento y realizar las tareas de revisión y supervisión de los procedimientos y controles identificados para mitigar los riesgos penales identificados.
- Establecimiento de un sistema disciplinario.

No se ha recibido ninguna denuncia relacionada con situaciones de corrupción ni soborno por ningún medio de comunicación establecido en el Grupo.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, igual que en los años anteriores de reporte, DCOOP no tiene abierta ninguna acción legal por comportamientos o situaciones ilícitas.

11.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

DCOOP, en aras de prevenir el blanqueo de capitales aplica el principio de diligencia debida en el desarrollo de todas sus actuaciones, así como adicionalmente cuenta con medidas de control interno respecto a sus recursos financieros.

11.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio

Las directrices de DCOOP respecto a la realización de aportaciones, donaciones y ayudas a fundaciones y

entidades sin ánimo de lucro es la de realizar múltiples aportaciones de importes o valor económico moderados a entidades radicadas en las zonas rurales de las que proviene la mayor parte de la producción comercializada por el Grupo con el objetivo de ayudar y fomentar el desarrollo de las mismas.

Dado el carácter y la implicación social de las aportaciones y las colaboraciones realizadas por DCOOP, la identificación y la descripción de las mismas se puede consultar en el apartado "Las acciones de asociación o patrocinio", si bien, el importe total destinado a aportaciones a diferentes entidades ha ascendido a 170.997,63 euros (132.057,52 euros en 2022; es decir, un 29,49 % más), incluyendo tanto las aportaciones dinerarias como en especie.



12 Sociedad

12.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

12.1.1 El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

El impacto de las actividades desarrolladas por DCOOP, en relación con la creación y el desarrollo del empleo en el ámbito local, es muy elevado por dos motivos fundamentales:

- En primer lugar, destaca la creación de empleo directo a través de la contratación del personal necesario para llevar a cabo las actividades del Grupo en las plantas productivas que éste tiene distribuidas por la geografía nacional, principalmente en Andalucía y Castilla-La Mancha.

| NÚMERO DE EMPLEO DIRECTO GENERADO, SEGÚN DOMICILIO DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES | | |
|---|------------|------------|
| PROVINCIA | 2023 | 2022 |
| Albacete | 2 | 2 |
| Almería | 3 | 3 |
| Cáceres | 2 | 1 |
| Cádiz | 9 | 10 |
| Ciudad Real | 98 | 92 |
| Córdoba | 307 | 302 |
| Granada | 11 | 14 |
| Huelva | 2 | 2 |
| Jaén | 19 | 16 |
| Madrid | 3 | 2 |
| Málaga | 240 | 244 |
| Sevilla | 201 | 209 |
| Toledo | 10 | 8 |
| TOTAL | 907 | 905 |

Como puede comprobarse, el Grupo ha conseguido, incluso en una situación tan excepcional y rodeada de incertidumbre, generar más empleo directo que el ejercicio pasado, lo que afianza tanto a DCOOP como a sus cooperativas dentro de las provincias en las que el Grupo opera, configurándose como parte fundamental para la vida de miles de familias.

- Por otro lado, el hecho de que sus principales proveedores sean las cooperativas socias de primer grado, las cuales se encuentran ubicadas así mismo en la geografía nacional, hace que dichas cooperativas tengan unas necesidades de personal para poder desarrollar su actividad productora y poder proveer al DCOOP de los distintos productos que posteriormente procesa.

A partir de la información facilitada por las cooperativas socias a través de una encuesta anual que se realiza desde DCOOP, el Grupo calcula que el empleo aproximado generado indirectamente a través de sus cooperativas socias alcance las siguientes cifras de contratación, se muestra en la tabla de la siguiente página.

Por otro lado, adicionalmente al empleo generado directa e indirectamente, DCOOP tiene una gran influencia en la fijación y mantenimiento de la población rural en todas aquellas zonas en las que opera y con las que interactúa, un reflejo de esta influencia es el número de socios inscritos en las cooperativas socias de primer grado, cifra que asciende a más de 75.000 socios para el año 2023.

| EMPLEO APROXIMADO GENERADO INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE SUS COOPERATIVAS SOCIAS | | | |
|---|-------------------|-------------|--------------|
| PROVINCIA | 2023 ⁷ | | 2022 |
| | Fijo | Discontinuo | |
| Álava | 14 | - | - |
| Almería | 41 | - | 37 |
| Badajoz | 16 | 10 | 5 |
| Cáceres | 2 | - | 9 |
| Cádiz | 88 | 52 | 146 |
| Ciudad Real | 94 | 22 | 54 |
| Córdoba | 1.822 | 366 | 199 |
| Cuenca | 11 | 5 | 9 |
| Granada | 82 | 66 | 157 |
| Huelva | 25 | 3 | - |
| Jaén | 82 | 166 | 119 |
| Málaga | 235 | 111 | 355 |
| Sevilla | 159 | 124 | 208 |
| Toledo | 19 | 16 | 29 |
| Valladolid | - | - | 4 |
| TOTAL | 2.690 | 941 | 1.331 |

Otra de las actuaciones que destacar de DCOOP con las que busca conseguir un mayor desarrollo local y del medio rural, así como un mayor grado de asentamiento de la población en las zonas en las que opera, tanto el Grupo, como sus cooperativas socias, son las desarrolladas para conseguir la modernización de los sistemas utilizados y la creación de nuevos centros y puestos de trabajo.

Dichas actuaciones se corresponden con las actividades y proyectos de investigación e inversión desarrollados, algunos de ellos en colaboración con otros organismos y entidades, entre los que cabe destacar los siguientes:

• LECA

El grupo operativo LECA, que inició su andadura en noviembre de 2021 con el objetivo de poner en valor la leche de cabra y plantear una propuesta de mejora del sector caprino andaluz a fin de impulsar su competitividad en el mercado, llegó a su fin el pasado mes de octubre del 2023 tras dos años de trabajo.

El consorcio de este grupo operativo ha estado formado por DCOOP, Fundación Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP) y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía.

⁷ A partir de 2023, lo datos de empleo indirecto se recopilan diferenciando entre empleo fijo y discontinuo.

Las tres entidades han invertido en el desarrollo de tecnologías que aportan valor añadido a un producto único por sus bondades nutricionales como es la leche de cabra.

Se han logrado una serie de objetivos a lo largo del proyecto:

1. Implantación y mejoras de las eficiencias hídricas y energéticas en la planta de transformación láctea de DCOOP en Antequera.
2. Desarrollo de nuevos productos derivados de la leche de cabra.
3. Creación de un canal digital y acciones de divulgación para la promoción de la producción de leche de cabra en Andalucía.

Tal y como se percibe de la variedad de proyectos de innovación desarrollados por DCOOP, tanto aquellos con impacto medioambiental incluidos en el apartado “**Cuestiones medioambientales**” como los de ámbito social descritos en los párrafos anteriores y en el apartado “**Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores**”, la innovación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo empresarial y social del Grupo y de los Grupos de interés del mismo. Sobre esta base, el 18 de septiembre de 2019 tras la celebración del Congreso Nacional de Innovación INNOVAPD DCOOP se adhirió al “Manifiesto APD por la Innovación Tecnológica en España”.

Este manifiesto constituye el compromiso de todas las empresas, organizaciones y directivos interesados en impulsar la innovación de forma urgente como motor de la competitividad en España en un entorno inclusivo y sostenible.

12.1.2 El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Atendiendo a la localización de las actividades llevadas a cabo por DCOOP, la ubicación de sus principales proveedores (socios agricultores y productores y cooperativas socias) y la red de tiendas de productos propios ubicadas por toda la geografía andaluza, el Grupo genera un alto volumen de negocio en las poblaciones mencionadas anteriormente, tanto con sus socios como con terceros.

Concretamente, el volumen de compras y ventas, expresado en euros, generado por provincias en las mismas asciende a los siguientes importes:

| VOLUMEN DE COMPRAS Y VENTAS (€) GENERADO POR PROVINCIAS | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Provincia | 2023 | | 2022 | |
| | Ventas | Compras | Ventas | Compras |
| Álava | 911.189,75 | 2.892.169,37 | 1.054.583,70 | 3.316.305,28 |
| Almería | 17.341.536,49 | 29.168.223,97 | 1.031.156,60 | 25.370.739,21 |
| Badajoz | 7.701.186,14 | 597.216,75 | 7.099.131,97 | 593.627,58 |
| Cáceres | 231.066,92 | 282.665,62 | 458.876,27 | 285.626,01 |
| Cádiz | 13.341.780,29 | 10.057.957,45 | 12.961.879,98 | 12.201.548,77 |
| Ciudad real | 14.447.774,26 | 43.532.767,46 | 20.802.018,81 | 54.267.019,49 |
| Córdoba | 58.389.996,75 | 220.539.295,37 | 66.438.661,02 | 233.341.521,36 |
| Cuenca | 2.575.835,50 | 3.168.887,10 | 2.564.797,79 | 2.569.197,52 |
| Granada | 13.704.094,00 | 82.480.653,89 | 14.587.857,21 | 96.833.483,36 |
| Huelva | 4.931.419,38 | 4.599.248,04 | 4.400.220,89 | 4.387.427,69 |
| Jaén | 13.275.286,96 | 89.523.075,85 | 12.692.322,85 | 142.115.630,65 |
| Málaga | 493.330.953,33 | 650.051.314,04 | 387.473.147,35 | 529.874.658,95 |
| Portugal | 2.228.488,03 | 154.449.302,27 | 1.238.055,94 | 82.172.050,41 |
| Sevilla | 108.867.621,76 | 75.826.642,12 | 88.370.100,48 | 64.607.467,47 |
| Toledo | 3.575.152,29 | 13.534.888,32 | 3.565.661,78 | 16.882.383,71 |
| Valencia | 4.165.885,61 | 577.181,47 | 0,00 | 0,00 |
| Valladolid | 9.219.333,24 | 2.010.341,72 | 3.962.623,02 | 57,00 |
| Zamora | 0,00 | 7.779,77 | 19.913,16 | 124.843,82 |
| TOTAL | 768.238.600,70 | 1.383.299.610,58 | 628.721.008,82 | 1.268.943.588,28 |

12.1.3 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

En 2021, el Consejo Rector de DCOOP aprobó formalmente el “Procedimiento para Propuestas de Responsabilidad Social Corporativa” o procedimiento de colaboraciones, que venía a refrendar la política que estaba llevando a cabo el Grupo respecto a estas demandas, sobre todo las relacionadas con atenciones pecuniarias y en especie, que tienen un trasfondo económico.

| INVERSIÓN ECONÓMICA DE LAS COLABORACIONES SEGÚN LOS INDICADORES GRI (GLOBAL REPORTING INITIATIVE) | | | | | | | |
|---|---|-------------------|----------------|------------------------|----------------|----------------------|----------------|
| GRI | Descripción | Total | | TuDCOOP colaboraciones | | Otras colaboraciones | |
| | | € | % | € | % | € | % |
| - | Sin asignación de GRI | 5.254,90 | 3,07% | 3.689,21 | 2,75% | 1.565,69 | 4,20% |
| - | Mixtas | 10.851,41 | 6,34% | 1.210,12 | 0,90% | 9.641,29 | 25,86% |
| 102.13 | Afiliación a asociaciones | 8.342,55 | 4,87% | 60,00 | 0,04% | 8.282,55 | 22,22% |
| 413.1 | Operaciones con participación de la comunidad local, E.I. y programas de desarrollo | 146.705,86 | 85,67% | 128.984,58 | 96,28% | 17.721,28 | 47,53% |
| 415.1 | Contribuciones a partidos | 92,28 | 0,05% | 22,25 | 0,02% | 70,03 | 0,19% |
| TOTAL | | 171.247,00 | 100,00% | 133.966,16 | 100,00% | 37.280,84 | 100,00% |

Los indicadores GRI (Global Reporting Initiative) son las claves más usadas y aceptadas hasta ahora para informar sobre acciones de responsabilidad social corporativa. Si cruzamos la aplicación de estos indicadores con la inversión económica en las colaboraciones, destaca el GRI 413.1, que se refiere a operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo, que es lo más afín a la ayuda a diferentes entidades. Esta partida reúne el 96,28 % de las peticiones enmarcadas en TuDCOOP y el 47,13 % de otras aceptadas. En el total, ascienden a 146.705,86 € y suponen el 85,87 %. Por otro lado, las afiliaciones a asociaciones (GRI 102.13) constituyen el 4,87 % (8.342,55 €) y, por último, las consideradas como contribuciones a partidos (415.1) ascienden a 92,28 €. Asimismo, muchas de las colaboraciones (6,34 %) tienen indicadores GRI mixtos y al 3,07 % restante no se le ha asignado ningún GRI concreto.

Todo ello se refiere a lo gestionado por el Departamento de Relaciones Corporativas y, si nos referimos a todos los documentos contables, se incluirían los siguientes tres indicadores — todos fuera de las propias colaboraciones —: 102.43 de enfoque para la participación de grupos de interés, con 32.798,92 € de inversión; 103 enfoque de gestión y componentes, con 17.927,03 €, y 403.5 de formación de los trabajadores, con 48.023,16 €.

Si relacionamos este informe con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas para 2030, podemos referir que del total de documentos contables estudiados en 2023, el montante total aplicable al Proyecto TuDcoop ascendió a 165.697,64 €, de los que el 45,36 % se asignó al ODS3. Salud y bienestar, seguido del ODS4. Educación de calidad (32,18 %). Otras acciones y colaboraciones que no son de los territorios donde opera DCOOP vinculadas a ODS supusieron una inversión de 27.652,28 €, de los que en este caso destacan los objetivos 3. Salud y bienestar (30,43 %) y 17. Alianzas (27,86 %), situándose en tercer lugar el 5. Igualdad de género con algo más del diez por ciento. Insistimos en que todo esto es referido a lo gestionado por el Departamento de Relaciones Corporativas.

Todas las solicitudes vienen canalizadas por el departamento mencionado, las cuales son encauzadas a través del correo electrónico colaboraciones@dcoop.es.

De las 1.874 solicitudes de colaboración registradas en 2023, al 72,15 % no le sería aplicable ningún ODS del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Los dos que más destacan en las peticiones (aprobadas o no) son el 3. Salud y Bienestar (234, el 44,83 % de los 522 aplicables) y el 4. Educación de Calidad (118, el 22,60 %).

Precisamente, en cuanto a las colaboraciones con inversión económica, en 2022 se inició la adaptación al nuevo procedimiento, tal que se fijó junio de ese año como fecha tope para la recepción de peticiones de colaboración que abarcaran desde ese mes a junio de 2023. En marzo de 2023 se abrió un nuevo período hasta final de ese año y hasta el 15 de noviembre de 2023 para todo 2024, ya en este caso a través de la configuración de un nuevo correo electrónico específico: colaboraciones@dcoop.es.

Todo ello se hizo compatible con el procedimiento habitual de recepción de peticiones, hasta que no consigamos canalizarlo todo en un período concreto. Por otro lado, hay muchas que son sobrevenidas o no se conocen en el momento de la ventana temporal de solicitudes. He aquí algunas acciones destacadas.

- **TuDCOOP.** Este proyecto abarca varias acciones formativas, informativas y de colaboración en los territorios donde opera Dcoop, para acerca TuDCOOP a sus familias agricultoras y ganaderas, localidades y cooperativas. Con el fin de reforzar la comunicación y relación del Grupo DCOOP con sus ganaderos, agricultores, cooperativas y territorios en lo que opera, en 2021 se puso en marcha TuDCOOP, bajo el lema de “Generando riqueza en nuestros pueblos”. TuDCOOP.

En 2023 se ha registrado menos jornadas directas TuDCOOP en cooperativas respecto a 2022, pero a ellas habría que sumar las participaciones en otros contextos como asambleas, visitas de cooperativistas o eventos formativos. Volviendo a las controladas, se celebraron 17 con una asistencia de

| RELACIÓN DE ODS (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE) CON COLABORACIONES Y TUDCOOP | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------|
| ODS | TuDCOOP + Otras | | | TuDCOOP | | | Otras | | | |
| | Total | % | Colaboraciones | Acciones | Total | % | Colaboraciones | Acciones | Total | Total |
| 1. Fin de la pobreza | 13.633,62 | 7,05% | 11.210,15 | | 11.210,15 | 6,77% | 2.423,47 | | 2.423,47 | 8,76% |
| 2. Hambre Cero | 3.572,31 | 1,85% | 2.430,83 | | 2.844,05 | 1,47% | 1.141,48 | | 1.141,48 | 4,13% |
| 3. Salud y bienestar | 83.567,17 | 43,22% | 74.758,22 | 395,00 | 75.153,22 | 45,36% | 8.413,95 | 0,00 | 8.413,95 | 30,43% |
| 4. Educación de calidad | 55.439,67 | 28,67% | 5.150,97 | 48.178,64 | 53.329,61 | 32,18% | 2.110,06 | 0,00 | 2.110,06 | 7,63% |
| 5. Igualdad de género | 6.326,50 | 3,27% | 2.777,67 | 760,00 | 3.537,67 | 2,14% | 2.788,83 | 0,00 | 2.788,83 | 10,09% |
| 6. Agua pura y saneamiento | 2.000,00 | 1,03% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | | 2.000,00 | 2.000,00 | 7,23% |
| 7. Energía asequible y no contaminante | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% |
| 9. Industria, innovación e infraestructura | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% |
| 10. Reducción de desigualdades | 20.476,29 | 10,59% | 3.787,80 | 15.677,36 | 19.465,16 | 11,75% | 1.011,13 | 0,00 | 1.011,13 | 3,66% |
| 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% |
| 12. Producción y consumo responsable | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% |
| 13. Acción por el clima | 60,00 | 0,03% | 0,00 | | 0,00 | 0,00% | 60,00 | | 60,00 | 0,22% |
| 14. Vida submarina | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% |
| 15. Vida de ecosistemas terrestres | 571,00 | 0,30% | 571,00 | | 571,00 | 0,34% | 0,00 | | 0,00 | 0,00% |
| 16. Paz, justicia e instituciones | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% | | | 0,00 | 0,00% |
| 17. Alianzas | 7.703,36 | 3,98% | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 7.261,56 | 441,80 | 7.703,36 | 27,86% |
| TOTAL | 193.349,92 | 100,00% | 100.686,64 | 65.011,00 | 165.697,64 | 100,00% | 25.210,48 | 2.441,80 | 27.652,28 | 100,00% |

| ASIGNACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) A TODAS LAS PETICIONES DE COLABORACIÓN EN 2023 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------------|--------------------|-------------|------------|---------------|------------|------------|-----------------|--------------|------------|--------------|
| ODS | Total | Aprobadas | % aprobadas/total | % /total aprobadas | Asociativas | Benéficas | Empresariales | Deportivas | Educativas | Institucionales | Cooperativas | Mediáticas | Particulares |
| 1. Fin de la pobreza | 47 | 39 | 83% | 3% | 1 | 44 | | | | 1 | 1 | | |
| 2. Hambre Cero | 31 | 28 | 90% | 2% | 1 | 28 | | | | | 2 | | |
| 3. Salud y bienestar | 234 | 211 | 90% | 14% | 20 | 19 | 12 | 78 | 17 | 31 | 45 | 8 | 4 |
| 4. Educación de calidad | 118 | 99 | 84% | 7% | 22 | 3 | 6 | | 57 | 6 | 18 | 1 | 5 |
| 5. Igualdad de género | 25 | 23 | 92% | 2% | 11 | 1 | | | 2 | 2 | 7 | 2 | |
| 6. Agua pura y saneamiento | 11 | 10 | 91% | 1% | 2 | | 4 | | | | 3 | 2 | |
| 7. Energía asequible y no contaminante | 1 | 1 | 100% | 0% | | | | | | 1 | | | |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 4 | 3 | 75% | 0% | | 3 | | | | | 1 | | |
| 9. Industria, innovación e infraestructura | 13 | 13 | 100% | 1% | 4 | | 1 | | 1 | 1 | 3 | 3 | |
| 10. Reducción de desigualdades | 8 | 6 | 75% | 0% | | 5 | | 1 | 2 | | | | |
| 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 2 | 1 | 50% | 0% | | | 1 | | | | 1 | | |
| 12. Producción y consumo responsable | 2 | 2 | 100% | 0% | 1 | 1 | | | | | | | |
| 13. Acción por el clima | 2 | 2 | 100% | 0% | | | 2 | | | | | | |
| 14. Vida submarina | 0 | 0 | 0% | 0% | | | | | | | | | |
| 15. Vida de ecosistemas terrestres | 3 | 3 | 100% | 0% | 1 | | | | | | 2 | | |
| 16. Paz, justicia e instituciones | 0 | 0 | 0% | 0% | | | | | | | | | |
| 17. Alianzas | 21 | 18 | 86% | 1% | 1 | 3 | 7 | | 2 | 1 | 4 | 3 | |
| No aplicable | 1.352 | 1.014 | 75% | 69% | 87 | 41 | 443 | 75 | 45 | 94 | 253 | 144 | 170 |
| TOTAL | 1.874 | 1.473 | - | 100% | 151 | 148 | 476 | 154 | 126 | 137 | 340 | 163 | 179 |

1.142 participantes, de los que el 12,69 % (145) fueron mujeres y misma cuantía en cuanto a jóvenes menores de 40 años de cualquier sexo.

Las jornadas se celebraron en Alcázar de San Juan, Aguilar de la Frontera, Deifontes, Castillo de Locubín, Puente Genil, Jayena, Teba, Valdepeñas de Jaén, Villanueva de San Juan, Antequera, Jaén, Villanueva de Algaidas, Algámitas y Santa Fe, con diferentes ponentes y temáticas, centradas sobre todo en la explicación de las nuevas normativas agrarias y cuestiones agronómicas.

- **Infosocios.** Se enmarcan en este epígrafe todas las actuaciones encaminadas a fomentar la comunicación entre DCOOP, sus cooperativistas y entidades asociadas. Comprende el envío de revistas, la elaboración de material informativo (vídeos, redes sociales, programas mediáticos...). La inversión en 2023 ascendió a 166.702,29 €, donde la gran mayoría del dinero se destina al reparto de la revista trimestral gratuita por Correos.
- **MuYJoven.** Jaén acogió el 4 y 5 de mayo la cuarta edición del proyecto MuYJoven DCOOP para fomentar

la participación de mujeres y jóvenes menores de 40 años en los órganos de gobierno de las cooperativas. En total fueron 115 personas (un 17,26 % menos que en 2022) las que se concitaron, de las que 78 fueron participantes directos; de ellas el 52,9 % (45), mujeres. Para darle más importancia a esta iniciativa —que cumplía la cuarta edición—, se hizo coincidir con un Consejo Rector un año más y se aprovechó para inaugurar la exposición del IX Concurso de Artes Plásticas en los Baños Árabes de Jaén.

Los **objetivos** de esta iniciativa vienen siendo:

- Identificar a personas comprometidas que puedan ir renovando los órganos directivos.
- Formar a líderes de opinión.
- Comprometernos con dos colectivos prioritarios dentro de la responsabilidad social corporativa incidiendo sobre el problema generacional.
- Intercambiar experiencias y recibir formación.
- Comprometernos con dos colectivos prioritarios dentro de la responsabilidad social corporativa incidiendo sobre el problema generacional.
- Intercambiar experiencias y recibir formación.

CUADRO DE APORTACIONES ECONÓMICAS Y DOCUMENTOS CONTABLES DE TUDCOOP Y OTROS

| Tipo | Total | N.º. Documentos contables total | Total TuDCOOP € | N.º. Doc. Contables TuDCOOP | Total Otros € | N.º. Doc Contables otros |
|-----------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| Asociativas | 24.124,62 | 36 | 6.859,36 | 26 | 17.265,26 | 10 |
| Benéficas | 40.659,46 | 64 | 34.961,98 | 52 | 5.697,48 | 12 |
| Cooperativas | 15.357,75 | 57 | 14.739,77 | 51 | 617,98 | 6 |
| Culturales | 24.693,62 | 26 | 24.384,45 | 25 | 309,17 | 1 |
| Deportivas | 47.312,42 | 82 | 44.357,32 | 74 | 2.955,10 | 8 |
| Educativas | 5.625,51 | 42 | 1.758,96 | 24 | 3.866,55 | 18 |
| Empresariales | 1.754,27 | 16 | 694,54 | 4 | 1.059,73 | 12 |
| Institucionales | 6.828,77 | 39 | 5.614,94 | 32 | 1.213,83 | 7 |
| Mediáticas | 4.591,86 | 26 | 594,84 | 6 | 3.997,02 | 20 |
| Particulares | 49,35 | 1 | 0,00 | 0 | 49,35 | 1 |
| TOTAL | 170.997,63 | 389 | 133.966,16 | 294 | 37.031,47 | 95 |

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PETICIONES

| Tipos de solicitudes | 2023 | %/Total en 2023 | 2022 | %/Total 2022 |
|----------------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| Cooperativas | 340 | 8,06 | 7,90 | 18,14 |
| Empresariales | 148 | 7,90 | 100 | 5,51 |
| Mediáticas | 340 | 18,14 | 377 | 20,76 |
| Personales | 154 | 8,22 | 121 | 6,66 |
| Deportivas | 126 | 6,72 | 104 | 5,73 |
| Benéficas | 476 | 25,40 | 426 | 23,46 |
| Institucionales | 137 | 7,31 | 124 | 6,83 |
| Asociativas | 163 | 8,70 | 190 | 10,46 |
| Educativas | 179 | 9,55 | 223 | 12,28 |
| TOTAL | 1.874 | 100 | 1.816 | 100 |

Del ese total de registros, fueron atendidas el 78,60 %; es decir, 1.473, y denegadas el resto. Es un porcentaje similar a 2022, que fue del 82,31 %.

COLABORACIONES POR TERRITORIOS

| Territorio de origen | 2023 | | 2022 | |
|----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Número de solicitudes | Representa según origen | Número de solicitudes | Representa según origen |
| Almería | 24,00 | 1,28% | 10,00 | 0,55% |
| Cádiz | 12,00 | 0,64% | 13,00 | 0,72% |
| Córdoba | 207,00 | 11,05% | 185,00 | 10,19% |
| Granada | 119,00 | 6,35% | 117,00 | 6,44% |
| Huelva | 3,00 | 0,16% | 0,00 | 0,00% |
| Jaén | 123,00 | 6,56% | 150,00 | 8,26% |
| Málaga | 398,00 | 21,24% | 373,00 | 20,54% |
| Sevilla | 92,00 | 4,91% | 76,00 | 4,19% |
| Otros de Andalucía | 108,00 | 5,76% | 113,00 | 6,22% |
| Castilla-La Mancha | 53,00 | 2,83% | 47,00 | 2,59% |
| Extremadura | 17,00 | 0,91% | 17,00 | 0,94% |
| País Vasco | 7,00 | 0,37% | 0,00 | 0,00% |
| Castilla y León | 5,00 | 0,27% | 1,00 | 0,06% |
| Comunidad Valenciana | 20,00 | 1,07% | 0,00 | 0,00% |
| Otros de España | 241,00 | 12,86% | 281,00 | 15,47% |
| Internacionales | 164,00 | 8,75% | 167,00 | 9,20% |
| DCOOP | 4,00 | 0,21% | 0,00 | 0,00% |
| Internet | 277,00 | 14,78% | 266,00 | 14,65% |
| TOTAL | 1.874,00 | 100% | 1.816,00 | 100% |

Todas las solicitudes vienen canalizadas por el Departamento de Relaciones Corporativas tratándose de encauzarlas a través del correo electrónico info@dcoop.es o colaboraciones@dcoop.es.

El Grupo ha continuado aplicando los criterios consuetudinarios a la hora de abordar todas las peticiones bajo los principios de pluralidad, cercanía, diversidad y amplitud, es decir, cooperar con el entorno más cercano, el territorio donde está implantado, dentro de las posibilidades económicas atendiendo el mayor número posible de peticiones y a los mayores beneficiarios posibles. Estos criterios son aplicables con carácter general a las colaboraciones de tipo pecuniario o en especie, sin embargo, en las solicitudes el Grupo se encuentra también con otro tipo de demandas, como información o participación en eventos sin que esto se traduzca en coste económico.

12.1.4 Las acciones de asociación o patrocinio

En 2023 se ha continuado implementando el plan estratégico de comunicación, que se justificaba en “reforzar la comunicación externa e interna (sobre todo con los socios y rectores), para minimizar la campaña de desprestigio en redes sociales y generar una imagen positiva de la cooperativa. Se han propuesto varias líneas de trabajo para:

- Combatir los bulos y desinformaciones.
- Reforzar la autoestima de los socios y un contacto informativo directo con ellos.
- Detectar focos críticos para atajarlos.
- Reforzar la ejecución y la comunicación de iniciativas de RSC (medioambientales, educativas, igualdad, diversidad, integración, etc.) en el ámbito rural, para crear un estado de opinión favorable entre nuestras bases y su entorno (los pueblos)”.

La comunicación es uno de los principales pilares para DCOOP para demostrar la transparencia del Grupo y sus cooperativas socias.

DCOOP experimenta un crecimiento notable, lo que también se refleja en sus actividades de comunicación. El año 2023 ha resultado particularmente agitado debido

a la demanda de información por parte de los medios de comunicación, motivada por el aumento en el precio del aceite y la sequía. Esto generó un marcado interés mediático en las actividades del Grupo.

Durante el transcurso de 2023, DCOOP ha llevado a cabo un total de 523 acciones de comunicación a través de diversos canales informativos, abarcando tanto la comunicación interna (empleados y socios cooperativistas) como la externa (público en general).

En cuanto a la comunicación interna, DCOOP emplea varios canales para difundir información relevante, como boletines a través de la herramienta de marketing digital Mailchimp, la revista, la intranet en la página web y WhatsApp.

Durante este ejercicio, se han enviado 24 boletines cooperativos y 24 para el personal de DCOOP, los cuales incluían noticias, imágenes y vídeos de interés para dichos públicos. Además, con el propósito de establecer una comunicación más directa con los socios cooperativistas, se han enviado también boletines específicos para ellos, totalizando 11 envíos a finales de cada mes para recopilar los acontecimientos del mes anterior. Esta comunicación se extendió más allá de los boletines quincenales (o mensuales para cooperativistas), proporcionando información adicional valiosa para estos grupos. En concreto, se enviaron 49 contenidos de interés adicional para las cooperativas, 66 para los empleados de DCOOP y 44 para los socios cooperativistas.

En paralelo, se han editado cuatro revistas de DCOOP en 2023: la número 98 en primavera (52.672 ejemplares), la 99 en verano (52.619 ejemplares), la edición especial número 100 en otoño (52.582 ejemplares) y la 101 en invierno, publicada en enero de 2024 (52.676 ejemplares). La página web de DCOOP (www.dcoop.es) alberga una intranet para socios con acceso mediante número de socio, donde se han publicado 36 contenidos de interés durante 2023 dirigidos a los socios cooperativistas.

En el canal de WhatsApp, se han enviado 59 contenidos que incluían vídeos, stickers, gifs, entre otros. Estos vídeos abarcaban actividades de la cooperativa y entrevistas

con socios de DCOOP, con el objetivo de presentar a las personas que forman parte de la cooperativa.

A su vez, DCOOP mantiene una presencia significativa en los medios de comunicación a través de notas de prensa, entradas en el blog, artículos, entrevistas y colaboraciones con diversos medios, así como apariciones en televisión y radio. Durante 2023, se han enviado un total de 30 notas de prensa propias a los medios, además de cinco notas de entidades colaboradoras. Se han publicado 43 entradas en el blog a lo largo del año y se han llevado a cabo eventos con periodistas nacionales en Madrid y en la sede social en Antequera (Málaga). También se ha colaborado en 25 artículos y especiales para medios de comunicación, así como en 22 encuentros o jornadas y se realizaron 15 apariciones en televisión y 6 en radio.

El programa ‘DCOOP Tierras con Alma’, emitido semanalmente en Onda Cero en la desconexión territorial de Antequera, ha transmitido 38 programas a lo largo de 2023, con un receso en los meses de julio, agosto y septiembre. Esta sección incluyó entrevistas, noticias y un resumen del estado fenológico del olivar en la comarca.

Una novedad en 2023 fue la colaboración con la newsletter quincenal de El Economista, donde se han publicado 20 contenidos diversos, desde notas de prensa de DCOOP hasta tribunas de directivos sobre temas relevantes, o proyectos desarrollados por los departamentos de Calidad o I+D+i.

Finalmente, la importancia de las redes sociales como medio de comunicación no puede pasarse por alto. DCOOP mantiene presencia activa en Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube y WhatsApp, y todas ellas han experimentado un crecimiento significativo de seguidores durante 2023. Con datos al 31 de diciembre de 2023, se registraron 39.530 seguidores en Facebook, 7.581 en Instagram, 3.884 en Twitter, 9.919 en LinkedIn, 666 en YouTube, y 4.152 suscriptores de contenido a través de WhatsApp.

Desde el punto de vista temporal, existe una homogeneidad en cuanto a la fecha de ejecución, pero en cuanto a la solicitud sí destacan algunos meses, como febrero y marzo, con más del 10 % del total en cuanto a solicitudes, y octubre en cuanto a ejecución.

| ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO POR MES | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Mes | Solicitudes | | % | | Ejecutadas | | % | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Todo el ejercicio | - | - | - | - | 144 | 70 | 7,68 | 5,08 |
| Para ejercicios siguientes | - | - | - | - | 40 | 51 | 2,13 | 3,70 |
| Indeterminada | - | - | - | - | 1 | 2 | 0,05 | 0,15 |
| Enero | 130 | 140 | 6,94 | 10,15 | 85 | 110 | 4,54 | 7,98 |
| Febrero | 251 | 130 | 13,39 | 9,43 | 177 | 123 | 9,45 | 8,92 |
| Marzo | 243 | 113 | 12,97 | 8,19 | 185 | 106 | 9,87 | 7,69 |
| Abril | 163 | 140 | 8,70 | 10,15 | 126 | 118 | 6,72 | 8,56 |
| Mayo | 163 | 112 | 8,70 | 8,12 | 171 | 102 | 9,12 | 7,40 |
| Junio | 141 | 112 | 7,52 | 8,12 | 155 | 114 | 8,27 | 8,27 |
| Julio | 102 | 85 | 5,44 | 6,16 | 97 | 67 | 5,18 | 4,86 |
| Agosto | 84 | 56 | 4,48 | 4,06 | 71 | 55 | 3,79 | 3,99 |
| Septiembre | 142 | 123 | 7,58 | 8,92 | 134 | 98 | 7,15 | 7,11 |
| Octubre | 183 | 124 | 9,77 | 8,99 | 192 | 118 | 10,25 | 8,56 |
| Noviembre | 146 | 157 | 7,79 | 11,39 | 147 | 120 | 7,84 | 8,70 |
| Diciembre | 126 | 87 | 6,72 | 6,31 | 149 | 125 | 7,95 | 9,06 |
| TOTAL | 1.874 | 1.379 | 100,00 | 100,00 | 1.874 | 1.379 | 100,00 | 100,00 |

Se muestra a continuación la relación de solicitudes de patrocinio y colaboración por territorio.

| CUADRO DE PETICIÓN TERRITORIAL | | | |
|--------------------------------|--------------|--------------|------------|
| Territorio | Total | Aprobada | Denegada |
| Almería | 24 | 23 | 1 |
| Cádiz | 12 | 7 | 5 |
| Córdoba | 207 | 172 | 35 |
| Granada | 119 | 103 | 16 |
| Huelva | 3 | 3 | 0 |
| Jaén | 123 | 103 | 20 |
| Málaga | 398 | 306 | 92 |
| Sevilla | 92 | 73 | 19 |
| Otros de Andalucía | 108 | 84 | 24 |
| Castilla-La Mancha | 53 | 44 | 9 |
| Extremadura | 17 | 15 | 2 |
| País Vasco | 7 | 5 | 2 |
| Castilla y León | 5 | 3 | 2 |
| Comunidad Valenciana | 20 | 11 | 9 |
| Otros de España | 241 | 181 | 60 |
| Internacionales | 164 | 126 | 38 |
| DCOOP | 4 | 4 | 0 |
| Internet | 277 | 210 | 67 |
| TOTAL | 1.874 | 1.473 | 401 |

| CUADRO DE PETICIÓN POR MODALIDAD | | |
|----------------------------------|-------------------|---------------|
| Finalidad | N.º de peticiones | % |
| Conferencias | 80,00 | 4,27 |
| Dinerarias | 191,00 | 10,19 |
| Especie | 213,00 | 11,37 |
| Ferías | 7,00 | 0,37 |
| Formación | 10,00 | 0,53 |
| Informativas | 1.218,00 | 64,99 |
| Material | 33,00 | 1,76 |
| Mixtas | 31,00 | 1,65 |
| Visitas | 91,00 | 4,86 |
| TOTAL | 1.874,00 | 100,00 |



En definitiva, se recoge la actividad del Grupo DCOOP con su comunidad en el ejercicio 2023.

TIPOS DE ACTUACIONES CON LA COMUNIDAD

| | |
|-----------------|---|
| ASOCIATIVAS | Todas las peticiones asociativas ascendieron a 151 (las mismas que el año anterior), el 8,06 % del total; se cursaron el 68,21 %. El total invertido para este tipo de entidades, según los documentos contables, ascendió a 24.124,62 € en el ejercicio anterior. Algunas de las actuaciones generales fueron: el 28 de octubre se colaboró con mochilas para una actividad de limpieza de las Lagunas de Ruidera; el 27 de abril se colaboró con el foro nacional caprino, organizado por CabrAndalucía en Jaén; se renovó la filiación a la Confederación de Empresarios de Andalucía; al final de año se renovó la colaboración con la agenda de la comunicación de la Asociación de la Prensa de Málaga; se renovó la cuota anual de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), a través de la cual se realizan numerosos cursos formativos; o se renovó la filiación al Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) de la Subbética. |
| BENÉFICAS | Las solicitudes de tipo benéfico están relacionadas principalmente con el ODS 2. Hambre cero y ODS 1. Fin de la pobreza. El 7,90 % del total de solicitudes tuvieron este origen, es decir, 148, de las que se aprobaron 104 (70,27 %). Con una inversión de 34.961,98 €, el proyecto TuDCOOP concitó el destino ampliamente (el 85,99 % del total). Se ha producido un incremento total del 48 % respecto al ejercicio anterior. |
| PRIVADAS | La cuarta parte de las peticiones de colaboración registradas tienen su origen en empresas. De las 476, se cursó el 76,89 %. Si bien, en la gran mayoría (443) no es aplicable ningún ODS y la gran mayoría (317, el 86,61 % de las aprobadas) tienen que ver con la solicitud de información. La inversión total —incluyendo las aplicadas en ODS— en 2023 en colaboraciones ascendió a 1.754,27 €, destinándose el 39,59 % al ámbito TuDCOOP. Ha habido un incremento total del 11,76 % respecto a 2022, situándose a la cabeza por tipos. Además de las peticiones de índole informativo, un acto importante fue la jornada sobre el agua organizada por Cajamar en la sede social de DCOOP el 20 de julio; el 21 de septiembre, el presidente y el director general estuvieron en el consejo asesor de Rabobank en el hotel La Bobadilla (Villanueva de Tapia/Loja); 18 de mayo conferencia en la sede social sobre el futuro de la olivicultura a instancias de con la participación de Foss, Daymsa, Agromillora, Santander y GEA; el 18 de octubre, reunión del barómetro empresarial andaluz del Banco Santander en DCOOP; o 10 de enero, cesión del auditorio para reunión de Mapfre Andalucía. Centrándose en las peticiones a título personal se cursaron el 84,92 % de las 179 recibidas, que a su vez el 8,70 % del total; en 2023 se recibieron 179, un 19,73 % menos que el año anterior. La práctica totalidad no está relacionada con un objetivo de desarrollo sostenible y no tuvieron como finalidad traslación económica (solo 49,35 €), sino que se centraron en cuestiones informativas. |
| DEPORTIVAS | Con 82 solicitudes de colaboración vinculadas, la inversión total en peticiones deportivas ascendió en 2023 a 47.312,42 € (incluyendo las asignadas a ODS), de los que el 93,75 % se enmarcaron dentro de los territorios TuDCOOP. Respecto al año anterior, hubo un incremento de peticiones totales del 27,27 % hasta alcanzar 154, de las que se cursaron el 68,21 %. La mitad se correspondieron con el ODS 3. Salud y bienestar, de las que se ha informado más arriba en su apartado correspondiente. |
| EDUCATIVAS | El 45,24 % de las 126 peticiones de colaboración de origen educativo están relacionadas con el ODS4.Educación de Calidad, sobre las que se ha informado más arriba. Estas solicitudes supusieron el 6,72 % del total, con un incremento del 21,15 % respecto al año 2022 y fueron aprobadas el 72,22 %. La inversión en territorios TuDCOOP fue de 1.758,96 €, el 31,27 % del montante total (5.625,51 € con 40 peticiones asignadas). |
| INSTITUCIONALES | El total de registros de este tipo fue en 2023 de 137, lo que supone el 7,31 % del total y con un incremento del 10,48 % sobre el año anterior. Se aprobaron el 72,22 % y 94 no tienen asignación de ODS y 31 están relacionadas con el 3. Salud y bienestar, independientemente de que se cursaran o no. Con 39 documentos contables catalogados en cuanto a colaboraciones económicas, a TuDCOOP se le han asignado el 82,22 % de los 6.828,77 € invertidos el año pasado. Algunas actuaciones fueron: 23 de marzo, asistencia a la recepción en la Embajada de Japón en España con motivo del natalicio del emperador; patrocinio del XXIII concurso de pintura rápida Lizcano Monedero del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan el 20 de julio; renovación de la filiación al Patronato de Turismo de la Costa del Sol; patrocinio del concurso de pintura de Monturque en agosto; y se continuó con la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas por los objetivos de desarrollo sostenible. Además de la gestión informativa, ponencias y las visitas institucionales, en la inversión económicas se pueden citar aportaciones para actos de diferente índole (deportivos, culturales, festivos, etc.) principalmente de entidades locales. |

TIPOS DE ACTUACIONES CON LA COMUNIDAD

| | |
|-----------------------|---|
| COOPERATIVAS Y SOCIOS | <p>Es el segundo grupo más numeroso del tipo de colaboraciones. Las solicitudes recibidas en 2023 fueron 340, con una caída del 9,81 % respecto al ejercicio anterior. Supusieron el 18,14 % del total y se cursaron el 92,94 %. En cuanto al montante económico de las colaboraciones llegó a 15.357,75 € en 57 documentos contables, de los que el 95,98 % fueron del territorio TuDcoop. Volviendo a las solicitudes totales, el ODS relacionados más importantes fue el 3. Salud y bienestar, suponiendo el 74,41 % del total las peticiones sin asignación de indicador.</p> <p>Muchas de éstas tuvieron que ver con el requerimiento de la participación de directivos en actos organizados por las cooperativas. Se procedió a la instalación y arreglo de vallas identificativas de DCOOP en las cooperativas Nuestra Señora de Lucena, Rus, Guarromán y Villanueva del Rosario. O se colaboró con proyecto de biodiversidad de la SCA Llanos de Don Juan, mediante la instalación de nidos de pájaros en olivares.</p> <p>Se organizaron los viajes de socios cooperativistas de base siguientes: 19 de abril, Valdepeñas de Jaén (47 personas); 27 de abril, Puerto Lope (34 personas); 17 de mayo, 71 cooperativistas de la SCA Nuestra Señora de Araceli de Lucena; y 26 y 27 de octubre, visita de una veintena de personas del Consejo Rector la SCE Acorex a las instalaciones de DCOOP en Alcolea, Dos Hermanas, Antequera y Villarrubia. También el 21 de febrero, el Consejo Rector de la SCA Campillos visitó la planta aceitunera de Dos Hermanas. A primeros de marzo, DCOOP patrocinó el I concurso de poda Ciudad de Illora, impulsado por la SCA San Rogelio.</p> <p>En cuanto a socios cooperativistas, se registran independientemente de las peticiones de las entidades asociadas. En 2023 se registraron 25 solicitudes, en torno a un 10 % menos que las 28 del ejercicio anterior.</p> |
| MEDIÁTICAS | <p>Independientemente de las inserciones publicitarias, las colaboraciones económicas o en especie con medios de comunicación en 2023 ascendieron a 4.591,86 € en 25 documentos contables, algunas relacionadas con ODS que se han referido más arriba, y el 12,95 % se invirtió en el territorio TuDCCOOP. Respecto al ejercicio anterior, el año pasado hubo una caída del 14,21 % en el número de total de peticiones hasta bajar a 163, sobre las que se accedió en un 95,89 %.</p> <p>Noventa y cuatro del total no están asignadas a ODS y 112 tuvieron que ver la proporción de información que tuvo que ver con diversas entrevistas, empresa agroalimentaria, premios, denominación empresarial, actos, clasificaciones, barómetros, encuestas, artículos, reportajes, tribunas, jornadas, vídeos, innovación, calidad, fraude, datos, informes, grabaciones, recortes, tarifas, mercados, comercio electrónico, encuentros mediáticos, facturación o tertulias.</p> <p>También se participó en eventos organizados por diferentes medios de comunicación.</p> |

Se muestra, a continuación, el número de solicitudes de cooperativas que se han recibido en el año 2023 por territorio.

| SOLICITUDES DE COOPERATIVAS RECIBIDAS EN 2022 POR TERRITORIOS | | |
|---|------------|------------|
| Territorio | Total | % |
| Almería | 0 | 0,00 |
| Cádiz | 1 | 0,29 |
| Córdoba | 55 | 16,18 |
| Granada | 74 | 21,76 |
| Huelva | 0 | 0,00 |
| Jaén | 47 | 13,82 |
| Málaga | 53 | 15,59 |
| Sevilla | 25 | 7,35 |
| Otros de Andalucía | 24 | 7,06 |
| Castilla-La Mancha | 31 | 9,12 |
| Extremadura | 12 | 3,53 |
| País Vasco | 2 | 0,59 |
| Castilla y León | 2 | 0,59 |
| Comunidad Valenciana | 2 | 0,59 |
| Otros de España | 6 | 1,76 |
| DCOOP | 4 | 1,18 |
| Internacionales | 2 | 0,59 |
| TOTAL | 340 | 100 |

Se muestra, a continuación, el número de solicitudes de cooperativas que se han recibido en el año 2023 por territorio.

Por último, también en el marco de TuDCCOOP se recoge la organización de concursos y actividades para fomentar la participación del entorno social:

- **Olivarero tradicional.** en las diferentes reuniones y jornadas se ha continuado concienciando sobre la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos y ser resilientes, para lo cual DCOOP ha continuado impulsando el Proyecto de Mejora para Defender el Olivarero Tradicional, que se inició en 2021, pero que tiene una visión a medio y largo plazo.
- **Futuraqua.** Relacionado con lo anterior, podemos hablar de este proyecto que pretende generar riqueza y empleo en nuestras zonas rurales, además de promover buenas prácticas ambientales. DCOOP promueve el proyecto auspiciado por Cooperativas Agroalimentarias de Málaga para que el agua residual depurada de la ciudad de Málaga y otros municipios costeros (cerca de 50 hectómetros cúbicos que se están desperdiciando, vertiéndolos al mar) se pueda usar en regadío de olivar en el norte de la provincia; a esta iniciativa se han sumado numerosos agricultores de la comarca. A principios de 2024, se ha constituido la comunidad de regantes DCOOP Aceite, que a finales de 2023 contaba con 1.063 socios, 9.539 parcelas y 33.217,83 hectáreas potenciales.

12.2 Subcontratación y proveedores

12.2.1 La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

DCOOP cuenta con una Política de Compras Sostenible, descrita en el apartado “Políticas”, en la que se definen las directrices y procedimientos para llevar a cabo la evaluación de todos los proveedores (materias primas, material auxiliar y servicios) con incidencia directa en la calidad final y seguridad alimentaria del producto, y con el medio ambiente, de modo que no se vea comprometida

la calidad de los productos y servicios proporcionados a los clientes. Igualmente, el procedimiento describe las actividades de aprobación, evaluación y seguimiento de proveedores.

12.2.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

Tal y como establece la Política de Compras y Evaluación de Proveedores en consonancia con el sistema de calidad y seguridad alimentaria establecida por el Grupo DCOOP, se establece la obligación de realización de auditorías y evaluaciones sobre el desempeño y los procesos productivos llevados a cabo por sus proveedores. Toda la información referente a dicho sistema y a los procedimientos de supervisión se desarrolla con mayor detalle en el apartado “Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores”.

12.3 Consumidores

12.3.1 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Las directrices y objetivos generales establecidos por DCOOP dentro de su compromiso con la seguridad y la salud de los consumidores están establecidos en las políticas aprobadas e implantadas de “Calidad, seguridad alimentaria y medioambiente”, “Seguridad y Defensa Alimentaria” y “Política Antifraude Alimentario”, por las que se rigen todas las actividades desarrolladas por el Grupo en sus procesos productivos.

DCOOP tiene implantado un sistema de auditorías internas, externas e inspecciones periódicas para la evaluación de todos los requisitos exigidos por la legislación, las políticas internas y las certificaciones y auditorías externas a las que se encuentra sometido el Grupo en el desarrollo de sus actividades.

Durante el 2023, el Grupo ha renovado las diferentes certificaciones de calidad y seguridad alimentaria con las que cuenta en las plantas de envasado de aceite, bodega de almacenamiento de aceite en Antequera, aceituna de mesa, mostos y vinos, incluida la certificación como comercializador a granel. El detalle de las certificaciones obtenidas en materia de calidad y seguridad alimentaria

ha sido incluido anteriormente en el apartado “**Resultados de las políticas**”.

Además de las certificaciones obtenidas en materia de tratamiento y procesamiento de las materias primas y los productos durante su elaboración, el Grupo DCOOP cuenta con la certificación IFS Logistics en aceites, con la cual se garantiza un sistema de almacenamiento y transporte adecuado del producto.

Dentro de los requisitos y exigencias establecidos en el sistema de calidad y seguridad alimentaria implantado por el Grupo DCOOP para obtener las citadas certificaciones, se establece la obligatoriedad de realizar evaluaciones sobre sus proveedores, en este caso los socios productores, a los cuales el Grupo ha realizado las correspondientes evaluaciones obteniendo un resultado satisfactorio sobre el grado de cumplimiento mínimo exigible para la realización de las auditorías de homologación de la calidad y seguridad alimentaria de acuerdo a la norma FSSC 22000.

Otro de los aspectos significativos y de gran importancia del sistema de auditorías internas establecido por DCOOP es la existencia, seguimiento y supervisión de indicadores específicos para cada centro de actividad, los cuales permiten evaluar la consecución de los objetivos marcados a través del reporte mensual que se realiza, y unos objetivos generales del Grupo, que también son debidamente supervisados.

Por último, otra de las medidas de control y revisión implantadas en todos los centros de producción de productos alimenticios es la disposición de su correspondiente Registro General Sanitario de Alimentos (RGSAA).

Adicionalmente, DCOOP está certificada de conformidad con el estándar ISO 22005:2008-Trazabilidad en la cadena de suministros para alimentación humana y animal, con la cual se garantiza la rastreabilidad desde el origen de los productos hasta el punto de venta final. Y como logro conseguido en 2022 DCOOP obtuvo la certificación SAE (Sistema de Autocontrol Específico) en el centro lácteo de Antequera, clave para la exportación a terceros países de productos de origen animal, asegurando la correcta

trazabilidad hacia el origen y control veterinario de los cientos de explotaciones ganaderas.

Asimismo, como parte del compromiso de DCOOP con la mejora de la calidad de los productos y la seguridad de los mismos, durante el ejercicio 2022 el Grupo ha continuado desarrollando los proyectos de I+D+i iniciados en ejercicios anteriores con duración plurianual, iniciando, además, otros nuevos en materia de seguridad y salud para los consumidores.

En ese ámbito de actuación podemos destacar los siguientes proyectos:

- **Actilife. Alimentos para una población saludable y deportista.**

El proyecto Actilife, financiado por CDTI, comenzó en noviembre de 2018 y finalizó en abril de 2023. El proyecto ha sido liderado por La Caña y ha contado con la participación de DCOOP, junto con el resto del consorcio Altersalus, IAN, Indukern (ahora grupo Vidara), Sigmasalud, Martínez-Somalo y Salutic, contando así con empresas distribuidas por España. Además de contar con la colaboración de organismos de investigación como la Universidad de Granada, el CTIC-CITA, Leitat y Technalia. El objetivo principal durante estos años de Actilife ha sido la creación de productos alimenticios adaptados a las necesidades del deportista amateur, amigables con su actividad y organolépticamente atractivos junto con el desarrollo de una herramienta de gestión digital que le aportará la información nutricional necesaria para el cumplimiento de todos los requerimientos nutricionales y de salud necesarios.

Durante el proyecto, se analizaron varias materias primas, destacando el suero de leche de cabra por su contenido en aminoácidos, especialmente los aminoácidos ramificados o BCAA, importantes para la suplementación deportiva. Se utilizó el suero de cabra como base para desarrollar un producto final, enfocado en mejorar la dieta del deportista amateur. Se realizaron procesos de purificación y concentración de proteínas, así como la reducción de lactosa en el suero.

En paralelo al desarrollo de los productos de cada empresa, se fue trabajando en la preparación del protocolo del estudio en deportistas, con la colaboración de la universidad de Granada.

Como conclusión, se ha desarrollado con éxito un nuevo producto partiendo de un subproducto lácteo caprino que actualmente está en fase de mejora organoléptica para poder continuar con su posible explotación. También se ha estudiado la incorporación de distintos subproductos a alimentos de empresas del consorcio, demostrando la gran sinergia entre dichas empresas y pudiéndole dar un valor añadido a subproductos propios.



- **Terátrofo. Generación de nuevos ingredientes y alimentos beneficiosos dirigidos a condiciones de riesgo y al bienestar global de personas con cáncer colorrectal.**

A finales de 2019 se concedió la propuesta presentada a la línea estratégica CIEN del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. El objetivo principal del proyecto reside en investigar y desarrollar experimentalmente nuevos productos de consumo alimentario e ingredientes más seguros y beneficiosos para prevenir el riesgo de cáncer colorrectal (CCR) y coadyuvar positivamente en la respuesta nutricional al tratamiento del mismo.

Tras la selección de la materia prima en y el desarrollo y caracterización del producto en los años anteriores, conteniendo como principio activo polifenoles de la oliva; se han llevado a cabo, por un lado, los estudios de eficacia en modelos preclínicos (celulares y animales) dirigidos a evaluar el efecto de los ingredientes identificados o los alimentos generados, de manera que se determine su funcionalidad, gracias a su capacidad de modular biomarcadores de salud y con posible vinculación a mayor riesgo de CCR (inflamación, estrés oxidativo, microbioma, etc.).

- **Food4stroke. Alimentos con efecto neuroprotector para un envejecimiento activo de la sociedad.**

Proyecto concedido a finales de 2019, financiado por la línea estratégica CIEN del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial en el que participa DCOOP junto con otras 6 empresas.

El objetivo principal del proyecto es la obtención de ingredientes con efecto neuroprotector a partir de materias primas procedentes del sector agroalimentario, para el desarrollo de alimentos y complementos alimenticios que permitan mejorar la calidad de vida y la salud de los consumidores, previniendo enfermedades cerebrovasculares de gran incidencia en la sociedad como el ictus a través de una nutrición personalizada.

En 2023, se han continuado con los ensayos en olivar, en los que se evalúa la eficacia de un producto bioestimulante que ha sido desarrollado en el marco del proyecto por uno de los miembros del consorcio usando en su composición un extracto polifenólico proveniente de subproductos propios del olivar.

Asimismo, se ha estado trabajando en la obtención, caracterización y concentración de otro extracto proveniente de la hoja del olivo. Durante esta anualidad, se ha estudiado la capacidad antioxidante, antiinflamatorio, efecto neuroprotector y actividad antihipertensiva in vitro de dicho extracto.

Paralelamente, para continuar la caracterización y revalorización de subproductos de la industria láctea, desde 2022 se ha estado trabajando en el aislamiento y caracterización de un probiótico de la leche de cabra, y su crecimiento en el suero y permeado de cabra. Con el objetivo de estudiar su biodisponibilidad y cómo la modificación de la microbiota intestinal puede tener un rol en el desarrollo de enfermedades cerebrovasculares.

12.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Adicionalmente a las medidas y actuaciones referentes a seguridad y salud de los productos llevadas a cabo por DCOOP mencionadas en el apartado inmediatamente

anterior, el Grupo tiene implantados para cada una de las secciones en las que opera procedimientos de gestión de no conformidades, quejas y reclamaciones cuyo objetivo principal es la definición de los procedimientos a seguir en caso de que se produzca algún problema de seguridad alimentaria y legal en cualquiera de sus productos, así como la resolución de las posibles quejas y reclamaciones que puedan ser interpuestas por los clientes de cada sección relacionadas con los productos comercializados.

Asimismo, el Grupo cuenta con procedimientos establecidos para gestionar las relaciones con los clientes cuyo alcance abarca desde la solicitud de compra recibida de un cliente hasta la comprobación final de su satisfacción tras haber recibido los productos o servicios adquiridos.

La gestión de las posibles incidencias, quejas y reclamaciones que sean recibidas se realiza de manera descentralizada, siendo responsable cada sección de dar solución y respuesta a las mismas. En caso de que la incidencia, queja o reclamación tenga carácter especialmente relevante, la sección pertinente se pone en contacto con el departamento central de calidad para buscar la mejor resolución de la misma y diseñar planes de prevención y mejora para implantar, evitando que puedan producirse en el futuro los hechos que han dado lugar a los mismos.

Estos procedimientos de gestión y resolución de incidencias, quejas y reclamaciones, suponen uno de los aspectos esenciales del sistema de calidad implantado por DCOOP en su cadena productiva y comercializadora, siendo además, unos de los aspectos verificados y comprobados por las empresas certificadoras que realizan las revisiones y comprobaciones necesarias para otorgar al Grupo los múltiples certificados de calidad y seguridad alimentaria que el Grupo dispone, los cuales han sido recogidos en el apartado “**Políticas**”.

Por lo que respecta a los ejercicios 2023 y 2022, el número de quejas y reclamaciones recibidas ha sido el siguiente:

| NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS | | |
|--|------|------|
| | 2023 | 2022 |
| Reclamaciones recibidas | 393 | 444 |

12.4 Información fiscal

12.4.1 Beneficios obtenidos país por país: Impuestos sobre beneficios pagados

Los beneficios antes de impuestos y la cuantía de impuestos de sociedades pagados íntegramente en España, expresados en euros, de las sociedades del Grupo consolidadas en el EINF, DCOOP, S.C.A. y Mercaoleo, S.L., ambas radicadas en dicho país, son los siguientes:

| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO DE SOCIEDADES | | |
|--|------------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| Beneficio antes de Impuestos | 27.527.318 | 9.047.286 |
| Impuestos sociedades pagados | 5.735.106 | 1.597.257 |

12.4.2 Subvenciones públicas recibidas

Por lo que respecta a las subvenciones y ayudas recibidas por las sociedades del Grupo consolidadas en el EINF, DCOOP, S.C.A. y Mercaoleo, S.L., en los ejercicios 2023 y 2022, el detalle y el importe, expresado en euros, de las mismas es el siguiente:

| SUBVENCIONES RECIBIDAS | | |
|------------------------|--------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Subvenciones recibidas | 1.118.497,52 | 14.145.273,90 |



13 Hechos posteriores

La falta de lluvia, que continúa persistiendo, va a tener un impacto significativo en DCOOP, tanto en las incertidumbres de mercado a la hora de comercializar los productos como en los términos de la producción de cultivos como en la rentabilidad general de la empresa y sus entidades y cooperativistas asociados. Muchas explotaciones y cooperativas están pasando y van a pasar dificultades, de ahí que se estén estudiando propuestas como potenciar la molturación en común, algo que en 2023 hicieron almazaras como Rus y Unión de Úbeda o Argamasilla de Calatrava y Brazatortas.

El agua es vital para todas las producciones agrarias y, sin embargo, seguimos con la pertinaz sequía. En muchos cultivos, la recolección se ha visto reducida drásticamente, con caídas superiores al 50 % en olivar, por ejemplo, o la falta de pasto para el ganado en extensivo. Esto ha

hecho que el precio del aceite de oliva haya subido y que haya una gran incertidumbre respecto al futuro porque, si sigue sin llover, la próxima campaña también será escasa. Este incremento de los precios no se traduce en mayores ingresos para los agricultores, puesto que apenas tienen cosecha.

Habrà que estar atentos a la evolución de los acontecimientos, no previéndose la reversión de estos problemas al cierre de este informe.

A ello hay que unir los problemas geopolíticos (guerra de Ucrania, tensión en Oriente Próximo, problemas en el tránsito de mercancías por el canal de Suez, acuerdos comerciales o malestar de los agricultores europeos) que pueden incidir en el aumento de costes comerciales o tener impactos en la venta de productos y sus cotizaciones.



A Anexo I

Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre, GRI 2021, ESRS y ODS.

| Ley 11/2018 | Contenidos | GRI 2021 | ODS | Página |
|------------------------------------|--|------------|------------|--------|
| Modelo de negocio | Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá: | 2-1 | 8.8 | 40 |
| | 1. Su entorno empresarial | 2-1 | - | 41 |
| | 2. Su organización y estructura | 2-1 | - | 40 |
| | 3. Los mercados en los que opera | 2-1 | - | 46 |
| | 4. Sus objetivos y estrategias | 2-6 | - | 46 |
| | 5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | 2-6 N/A | - - | 60 |
| General | Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados | N/A | - | 34 |
| Políticas | Una descripción de las políticas que aplica la organización respecto a dichas cuestiones, que incluirá: | 2-19 | - | 61 |
| | 1. Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos | - | - | |
| | 2. Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado | - | - | 61 |
| Resultados de las políticas | Los resultados de esas políticas debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: | - | - | 64 |
| Indicadores clave | 1. El seguimiento y evaluación de los progresos y | - | - | 58 |
| | 2. Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia | | | |
| Riesgos | Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la organización, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la entidad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo | N/A | - | 56 |
| | | 413-1 | - | 86 |
| | | 407-1 | 8.8 | 80 |
| | | 408-1 | 8.7 y 16.2 | 86 |
| | | 409-1 | 8.7 | |

| Ley 11/2018 | Contenidos | GRI 2021 | ODS | Página |
|---|--|----------|----------------------------|--------|
| Cuestiones medioambientales. Medioambiente | 1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental | - | - | 59 |
| | 2. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | 2-23 | - | 62 |
| | 3. La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | 201-2 | 13.1 | 38 |
| | | | 13.1 | - |
| | | N/A | 16.3 | - |
| | | 308-1 | - | 99 |
| 308-2 | - | 38 | | |
| Cuestiones medioambientales. Contaminación | 1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente | - | - | 60 |
| | 2. Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | 305-5 | 13.1, 14.3 y 15.2 | 60 |
| | | 305-6 | 3.9 y 12.4 | |
| Cuestiones medioambientales. Economía circular y gestión de residuos | 1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos | - | - | 62 |
| | 2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | 306-2 | 3.9, 6.3, 12.4 y 12.5 | 65 |
| | | 306-4 | 3.9 y 12.4 | |
| | | | | |
| Cuestiones medioambientales. Uso sostenible de recursos | 1. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | - | - | 67 |
| | | 303-1 | 6.3, 6.4, 6.A, 6.B y 12.4 | |
| | | 303-2 | 6.3 | |
| | | 303-3 | 6.4 | |
| | | 303-5 | 6.4 | |
| | | 303-6 | 6.4 | |
| | 2. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | - | - | 68 |
| | | 301-1 | 8.4 y 12.2 | |
| | | 302-2 | 7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1 | |
| | | 302-3 | 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1 | |
| | | 302-1 | 7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1 | |
| | 3. Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables | 302-2 | 7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1 | 69 |
| | | 302-3 | 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1 | |
| | | 302-4 | 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1 | 61 |
| | | 302-5 | 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1 | |

| Ley 11/2018 | Contenidos | GRI 2021 | ODS | Página |
|--|--|--|------------------------------|----------------------|
| Cuestiones medioambientales. Cambio climático | 1. Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | 305-1 | 3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2 | 61 |
| | | 305-2 | 3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2 | |
| | | 305-4 | 13.1, 14.3 y 15.2 | |
| | | 305-5 | 13.1, 14.3 y 15.2 | |
| | 2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | - | 13 | 61 |
| | 3. Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin | 305-5 | 13.1, 14.3 y 15.2 | 61 |
| Cuestiones medioambientales. Biodiversidad | 1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | - | - | 70 |
| | 2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | 304-2 | 6.6, 14.2, 15.1 y 15.5 | |
| Cuestiones sociales. Empleo | 1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional | 2-7 | 8.5 y 10.3 | 73 |
| | | 401-1 | 5.1, 8.5, 8.6 y 10.3 | |
| | | 405-1 | 5.1, 5.5 y 8.5 | |
| | 2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | 2-7 | 8.5 y 10.3 | 73 |
| | | 2-7 | 8.5 y 10.3 | 74 |
| | 3. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | 405-1 | 5.1, 5.5 y 8.5 | |
| | | 4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | 401-1 | 5.1, 8.5, 8.6 y 10.3 |
| | 5. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | 405-2 | 5.1, 8.5 y 10.3 | 76 |
| | 6. Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | 2-19 | - | 76 |
| | | 2-20 | - | |
| | | 201-3 | - | |
| | | 202-1 | 1.2, 5.1 y 8.5 | |
| | | 405-2 | 5.1, 8.5 y 10.3 | |
| | 7. La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | 2-19 | - | 76 |
| | | 2-20 | - | |
| | | 2-21 | - | |
| | | 2-21 | - | |
| | | 201-3 | - | |
| | | 202-1 | 1.2, 5.1 y 8.5 | |
| | 405-2 | 5.1, 8.5 y 10.3 | | |
| 8. Implantación de políticas de desconexión laboral | - | - | 77 | |
| 9. Empleados con discapacidad | 405-1 | 5.1, 5.5 y 8.5 | 77 | |
| Cuestiones sociales. Organización del trabajo | 1. Organización del tiempo de trabajo | - | - | 77 |
| | 2. Número de horas de absentismo | 403-2 | 8.8 | 78 |
| | 3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | - | - | 78 |

| Ley 11/2018 | Contenidos | GRI 2021 | ODS | Página |
|---|--|------------|-------------------------------------|--------|
| Cuestiones sociales. Salud y seguridad | 1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | - | - | 79 |
| | 2. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad | 403-2 | 8.8 | 80 |
| | 3. Enfermedades profesionales; desagregado por sexo | 403-3 | 8.8 | 80 |
| Cuestiones sociales. Relaciones sociales | 1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | - | - | 80 |
| | 2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | 2-30 | 8.8 | 80 |
| | 3. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | 403-1 | 8.8 | 80 |
| | 403-4 | 8.8 y 16.7 | | |
| Cuestiones sociales. Formación | 1. Las políticas implementadas en el campo de la formación | - | - | 81 |
| | 2. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales | 404-1 | 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5 y 10.3 | 81 |
| Cuestiones sociales. Accesibilidad | 1. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | - | - | 82 |
| Cuestiones sociales. Igualdad | 1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | - | - | 82 |
| | 2. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad | | | |
| | 3. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | | | |
| Derechos humanos | 1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos | - | - | 83 |
| | 2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | - | - | |
| | 3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | 406-1 | 5.1 y 8.8 | |
| | 4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva | - | - | |
| | 5. La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación | - | - | |
| | 6. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio | 409-1 | 8.7 | |
| | 7. La abolición efectiva del trabajo infantil | 408-1 | 8.7 y 16.2 | |
| Corrupción y soborno | 1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | 201-1 | 8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5 | 84 |
| | | 205-2 | 16.5 | |
| | | 205-3 | 16.5 | |
| | 2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | 205-2 | 16.5 | 85 |
| | 3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | 413-1 | - | 85 |
| 415-1 | | 16.5 | | |

| Ley 11/2018 | Contenidos | GRI 2021 | ODS | Página |
|--|---|----------|--------------------------|--------|
| Sociedad. Compromiso con el desarrollo sostenible | 1. El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | 413-1 | - | 86 |
| | 2. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | 413-1 | - | 87 |
| | 3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | 2-29 | - | 88 |
| | | 413-1 | - | |
| 4. Las acciones de asociación o patrocinio | N/A | - | 94 | |
| | 2-28 | - | | |
| Sociedad. Subcontratación y proveedores | 1. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | 2-6 | - | 99 |
| | 2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | 204-1 | 8.3 | |
| | 3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | - | - | 99 |
| Sociedad. Consumidores | 1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | - | - | 101 |
| | 2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | - | - | |
| Sociedad. Información fiscal | 1. Los beneficios obtenidos país por país | 201-1 | 8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5 | 102 |
| | 2. Los impuestos sobre beneficios pagados | - | - | 102 |
| | 3. y Las subvenciones públicas recibidas | 201-4 | - | 102 |



A Anexo II

Taxonomía.

Desde la Unión Europea se impulsa el Plan de Acción sobre la Financiación del Crecimiento Sostenible, como la hoja de ruta para impulsar las finanzas sostenibles. En esta línea, se incluye la creación de la Taxonomía Europea, una herramienta que clasifica las actividades económicas según su potencial impacto y contribución a la sostenibilidad.

En relación con la Taxonomía en su variable ambiental propone la identificación de las actividades económicas que pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Y establece una serie de requisitos que, en caso de cumplirse, permitirán calificar una actividad como sostenible, permitiendo a empresas, inversores y reguladores obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales. Dicha regulación establece requisitos de reporte para las empresas que tienen obligación de publicar sus Estados de Información No Financiera.

El marco regulatorio de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

- Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, del 4 de Junio 2021, que establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa

actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, del 6 de Julio de 2021, que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Este marco legislativo establece los criterios de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, actualmente 88 definidas, determinando también si esta actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, para el reporte correspondiente al ejercicio 2021, es necesario, para las actividades elegibles, facilitar el **Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios, Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (Capex) y el Porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (Opex)**.

Por otro lado, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación

de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

“Artículo 10. Entrada en vigor y aplicación”

1. El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.
2. Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, las empresas no financieras solo divulgarán la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía en su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos, sus gastos operativos y la información cualitativa a que se refiere la sección 1.2 del anexo I pertinente para esta divulgación.
3. Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, las empresas financieras solo divulgarán:
 - a) la proporción en sus activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía.
 - b) la proporción en sus activos totales de las exposiciones a que se hace referencia en el artículo 7, apartados 1 y 2.
 - c) la proporción en sus activos totales de las exposiciones a que se hace referencia en el artículo 7, apartado 3.
 - d) la información cualitativa conforme al anexo XI.

1. Las entidades de crédito también divulgarán la proporción de su cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.
2. Las empresas de seguros y reaseguros también divulgarán la proporción de las actividades económicas de seguros no de vida elegibles y no elegibles según la taxonomía.
3. Los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras, incluida cualquier información que los acompañe con arreglo a los anexos I y II del presente Reglamento, se divulgarán a partir del 1 de enero de 2023.

4. Los indicadores clave de resultados de las empresas financieras, incluida cualquier información que los acompañe con arreglo a los anexos III, V, VII, IX y XI del presente Reglamento, se divulgarán a partir del 1 de enero de 2024.

- a) Las secciones 1.2.3 y 1.2.4 del anexo V se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.”

--- o ---

De esta forma, DCOOP está alineando sus objetivos y actuaciones con el Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles y con la Taxonomía financiera de la UE. Este reglamento identifica seis objetivos ambientales:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Transición a una economía circular, prevención de residuos y reciclaje.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección de ecosistemas saludables.

Actualmente, solo mitigación y adaptación al cambio climático son los que se encuentran en vigor. En este sentido, la actividad económica realizada por DCOOP se ajusta a la actividad facilitadora establecida en el documento “Taxonomía: reporte final técnico de expertos del Grupo de finanzas sostenibles”, de fecha marzo 2020. apartado 2.12 Tipo de actividades económicas que contribuyen sustancialmente en la categoría de actividades facilitadoras⁸.

Para que nuestras acciones cumplan con la definición de **“actividad económica ambientalmente sostenible”** y, por lo tanto, esté alineada con la taxonomía, debe contribuir sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales mencionados anteriormente y, además:

- No dañar significativamente a cualquier otro objetivo ambiental (DNSH por sus siglas en inglés. Do not significant harm).
- Cumplir con las salvaguardias sociales mínimas (según el proyecto de reglamento, estas se definen como convenios laborales fundamentales de la OIT, Organización Internacional del Trabajo).
- Cumplir con los criterios de selección técnica.

Hasta el momento, desde DCOOP se está realizando una aproximación para identificar qué actuaciones, en el ámbito de la mitigación y la adaptación al cambio climático, son susceptibles de estar alineadas con la taxonomía y puede demostrarse que no generan daños a los otros objetivos.

Las actividades llevadas a cabo por DCOOP son las siguientes:

- Actividad principal/objeto: Comercio al por mayor de grasas comestibles. CNAE 463.3.

- Sección 1: Otro procesado de frutas y hortalizas. CNAE 103.9.
- Sección 2: Comercio al por mayor de productos químicos. CNAE 467.5.
- Sección 3: Comercio al por mayor de animales vivos. CNAE 462.3.
- Sección 4: Elaboración de vinos. CNAE 110.2.
- Sección 5: Comercio al por mayor de cereales. CNAE 462.1.
- Sección 6: Limpieza y clasificación de productos vegetales. CNAE 415.3.
- Sección 7: Extracción y envasado de semillas. CNAE 412.1.
- Sección 8: Preparación de leche y otros productos lácteos. CNAE 105.4.

En este sentido, se muestra en la siguiente tabla el resumen de las actividades que son elegibles para estar ajustadas a la taxonomía:



⁸ Enlace documento con el detalle actividades facilitadoras: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business_economy_euro_banking_and_finance/documents/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_en.pdf

| Actividad | Descripción |
|---|--|
| Cultivo de cultivos perennes y no perennes | <p>Mitigación</p> <p>Deben cumplirse los dos principios establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar una evitación o reducción sustancial de las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) de la producción y prácticas relacionadas • Mantener los sumideros existentes y aumentar el secuestro (hasta el punto de saturación) en las reservas de carbono superficiales y subterráneas <p>Serán elegibles actuaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar o reducir las emisiones de GEI (incluidas las de los insumos utilizados en la explotación) mediante la aplicación de prácticas de gestión adecuadas • Evitación de que la producción no se lleve a cabo en terrenos con las características descritas en la página 113 de Taxonomy Report: Technical Annex <p>Los siguientes aspectos ambientales deben tenerse en cuenta para no provocar un daño significativo a los otros cinco objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante • Impacto sobre la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos • Impactos en la calidad del aire • Ineficiencias en el sistema de producción, incluida la gestión de nutrientes • Escorrentía y lixiviación de contaminantes y nutrientes • Impactos en hábitats y especies, p. a través de la conversión de áreas, la intensificación de las tierras cultivables existentes y las especies exóticas invasoras |
| | <p>Adaptación</p> <p>Según el objetivo principal de la actividad, consulte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección para actividades adaptadas • Criterios de selección para una actividad que permite la adaptación <p>En el caso de DCOOP, dada su amplitud de actividades realizadas, se utilizarán ambos criterios.</p> <p>Los siguientes aspectos ambientales deben tenerse en cuenta para no provocar un daño significativo a los otros cinco objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante • Impacto sobre la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos • Impactos en la calidad del aire • Ineficiencias en el sistema de producción, incluida la gestión de nutrientes • Escorrentía y lixiviación de contaminantes y nutrientes • Impactos en hábitats y especies a través de la conversión de áreas, la intensificación de las tierras cultivables existentes y las especies exóticas invasoras |

| Actividad | Descripción |
|----------------------------|---|
| Producción ganadera | <p>Mitigación</p> <p>Deben cumplirse los dos principios establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la evitación o reducción sustancial de las emisiones de GEI de la producción ganadera (incluido el manejo de animales, el almacenamiento y procesamiento de estiércol y purines, y el manejo de pastizales permanentes) • Mantener los sumideros existentes y aumentar el secuestro de carbono en los pastizales permanentes <p>Cuando la producción ganadera no incluye pastizales permanentes, solo se aplica el principio 1. Los pastizales permanentes son tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sea de forma natural o mediante cultivo, y que tienen más de cinco años.</p> <p>Serán elegibles actuaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar o reducir las emisiones de GEI (incluidas las de los insumos utilizados en la finca) mediante la aplicación de prácticas de gestión adecuadas • Mantener e incrementar las reservas de carbono existentes por un período igual o superior a 20 años mediante la aplicación de prácticas de gestión adecuadas • La producción no se lleva a cabo en terrenos que tenían cualquiera de los siguientes estados en o después de enero de 2008 y ya no tienen ese estado <p>La actividad de producción ganadera captura un conjunto distinto de subactividades que incluirían formas intensivas y extensivas de crianza de ganado, así como el manejo de pastizales permanentes. Estos vienen con diferentes aspectos ambientales clave que deben tenerse en cuenta para las inversiones en este sector, que se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante • Impacto en la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos, incluyendo tratamiento de aguas residuales de la cría intensiva • Tratamiento de estiércol • Emisiones de contaminantes (como metano, amoníaco, polvo, olor, ruido) al aire, agua y suelo, en particular en el caso de la cría intensiva • Impacto en hábitats y especies <p>Señalar que las áreas de riesgo ambiental son muy variables geográficamente. Se debe buscar orientación de la autoridad nacional o regional competente relevante para identificar áreas o temas de importancia y relevancia dentro del área o proyecto en cuestión.</p> |
| | <p>Adaptación</p> <p>La actividad de producción ganadera captura un conjunto distinto de subactividades que incluirían formas intensivas y extensivas de crianza de ganado, así como el manejo de pastizales permanentes. Estos vienen con diferentes aspectos ambientales clave que deben tenerse en cuenta para las inversiones en este sector, que se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante • Impacto en la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos, incl. tratamiento de aguas residuales de la cría intensiva • Tratamiento de estiércol • Emisiones de contaminantes (como metano, amoníaco, polvo, olor, ruido) al aire, agua y suelo, en particular en el caso de la cría intensiva • Impacto en hábitats y especies |

Informes Comerciales

- 1 Informe de la Sección de Aceite
- 2 Informe de la Sección de Aceituna de Mesa
- 3 Informe de la Sección de Vinos
- 4 Informe de la Sección de Suministros y Servicios
- 5 Informe de la Sección de Ganadería
- 6 Informe de la Sección de Industrialización de Leche de Cabra
- 7 Informe de la Sección de Cereales
- 8 Informe de la Sección de Frutos Secos
- 9 Informe de la Sección de Orujo
- 10 Informe de la Sección de Valorización Industrial de Subproductos del Olivar
- 11 Informe del Departamento Financiero y Sección de Crédito

1 Informe de la Sección de Aceite

Iniciamos la campaña sin imaginarnos que iba a ser la más difícil de gestionar desde que hay registros.

Como todos los años, la publicación del aforo de la Junta de Andalucía, aventuraba que nos encontrábamos ante una producción muy inferior a la campaña pasada, pero de sobra, superior al millón de toneladas, cosa que con el paso del tiempo se fue confirmando que era demasiado optimista. La falta de lluvias durante el otoño del 2022 nos acercó a la realidad de una campaña de 666 millones de kilos, la más corta en los últimos 10 años.

Los compradores italianos en un principio eran negacionistas de los aforos españoles y pensaban que la cosecha finalmente sería mayor, optaron por compras en Grecia que tuvo una producción récord. Cuando vislumbraron que la producción española no iba a llegar a los 700 millones, realizaron compras masivas, que no hicieron más que incrementar los precios de forma acelerada.

Otro país con producción récord, fue Turquía, que junto a Siria aprovisionaron el mercado del envasado europeo y americano a unos precios más competitivos que los españoles. Cuando en junio de 2023 el gobierno turco implementó la prohibición de exportar aceite de oliva a granel, inicialmente hasta final de octubre y posteriormente se confirmó la prohibición "sine die", todas las compras se volcaron de golpe hacia España con un impacto evidente en el incremento de precios.

En cuanto al consumo interior de aceite de oliva, vimos que no se redujo en la proporción esperada según la escalada de los precios debido a que se tardó mucho en trasladar al lineal los precios en origen. Todos los actores contaban con posiciones de compra a precio más bajo

que el de reposición. No obstante, una nueva enseñanza que nos ha traído este año nuestro mercado es la fidelidad del consumidor nacional: habiéndose duplicado el precio, el consumo no ha caído en el mismo porcentaje.

Los factores climatológicos no han ayudado. La escasez de lluvias durante la primavera, salvadas in extremis por precipitaciones en mayo y junio, vislumbraban un nuevo año de catástrofe en cuanto a la producción en España. Los decretos de sequía promulgados por la Junta de Andalucía, reduciendo las dotaciones de riego durante el verano, pronosticaban otra campaña mala. Además, las heladas en los primeros días de marzo, tanto en Andalucía como en Portugal, se llevaron por delante parte de la floración, que, debido a las altas temperaturas y la falta de agua, venía muy adelantada.

Al inicio del verano ya se comenzaba a sospechar de una segunda cosecha catastrófica, muy por debajo de las necesidades y partiendo de unas existencias a final de campaña casi testimoniales. La tormenta se estaba preparando.

El factor que faltaba en la coctelera era la escalada de los tipos de interés. Esta, unida a los altos precios, ha imposibilitado las coberturas a largo plazo por parte de los envasadores, sin existencias para poder modular los precios de venta.

Aun así, este difícil año nos ha dejado otras dos enseñanzas: la fidelidad del consumidor y la dependencia que tenemos de los factores climatológicos. Tenemos que tomar nota y ser más eficientes en la producción y en la gestión del agua.

1.1 Informes trimestrales en la revista DCOOP

Invierno

Unas lluvias en septiembre y octubre superiores a la media albergaron la esperanza de que habíamos cambiado de ciclo. Noviembre nos ha devuelto a la realidad. Si no se arregla en los próximos meses, la campaña del año próximo puede ser similar a las dos últimas. Esto se ha visto reflejado en los precios. Cuando todo indicaba que íbamos a tener presión vendedora por parte de los grandes molinos de Portugal y España, ha llegado antes la necesidad de comprar por parte de los envasadores, especialmente los italianos. Hemos visto algo nunca imaginado: el precio del virgen extra 100 % italiano era más barato que el aceite español. Cuando esta situación se ha corregido, ha vuelto a existir demanda y subida de precios.

Otoño

Los precios del aceite de oliva nos siguen sorprendiendo. En la historia reciente, cada vez que el precio del virgen extra había llegado a los 4,20 €/ kilo, este había rebotado. Este año, la mala cosecha y a las expectativas de una similar el próximo año han provocado la venta a precios ni soñados hace tan solo algunos meses. La estimación de la próxima campaña aún está en el aire, no sabemos cómo se va a comportar el árbol después de dos años sin cargar. El consumidor está acaparando, lo que hace que el consumo no descienda, por tanto, la demanda siga alta, la disponibilidad vaya menguando y los precios subiendo. Una vez más estamos necesitados de las lluvias de otoño que nos ayuden a garantizar la disponibilidad necesaria en los próximos meses.

Verano

Ha pasado la primavera y la esperanza de que lleguen las ansiadas lluvias propicias se ha ido desvaneciendo; cuando han llegado ha sido ya tarde. Con ello, la producción de la próxima campaña puede ser como máximo similar a la 2022/23. La situación se agrava debido a la disponibilidad futura por dos motivos: el enlace a final de septiembre, que estará en torno a la mitad del pasado año, y la producción en los países de nuestro entorno —salvo Portugal— parece inferior a la actual. Hasta que no se repercutan a la distribución los precios en origen, no caerá el consumo, y con salidas altas, los precios no sabemos a dónde pueden llegar.

Primavera

Una vez conocidos los datos de enero de la AICA, se confirman las estimaciones más pesimistas: la producción difícilmente llegará a 675 millones de kilos. Los compradores, especialmente los italianos, están empezando a convencerse de que la disponibilidad va a ser escasa. Los aceites de terceros países se están acabando, con un fuerte impacto por el terremoto de Turquía y Siria, que ha hecho que los compradores se hayan volcado sobre España antes de lo previsto. Las salidas no acaban de frenarse, siguen existiendo en los lineales precios por debajo de la materia prima en origen, por lo que así es difícil que el consumo se descalabre.

1.2 Comercialización de aceite envasado

1.2.1 Ventas totales

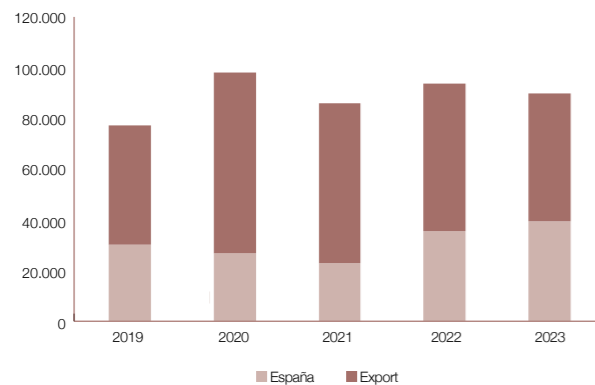
El año se ha caracterizado por el **importante y continuo incremento del precio del aceite de oliva**, que ha afectado a los precios del envasado en las ventas realizadas durante el transcurso del año en los distintos mercados y clientes.

A pesar de la importante subida de precios provocada por el escaso volumen que nos dejó la campaña 2022/23, muy por debajo de la media, nuestra actividad de envasado se ha mantenido firme gracias a la fidelidad del consumidor, que valora cada vez más los beneficios que el aceite de oliva aporta a la salud, y al apoyo del canal de alimentación que ha apostado en todo momento por mantener la disponibilidad en sus lineales, trasladando el incremento de precios de forma gradual.

Nuestro volumen de ventas de aceite de oliva envasado este año ha alcanzado los 89 millones de litros, lo que supone un ligero descenso sobre el año precedente, que fue de 93 millones. Este descenso proviene de los mercados internacionales en su conjunto, donde nuestras ventas han descendido cerca de un 17 %. Por el contrario, en el mercado nacional nuestro envasado creció un 12 %.

A continuación, el gráfico muestra la evolución del volumen de ventas en los últimos cinco años.

G1 Evolución volumen ventas envasado 2019/2023

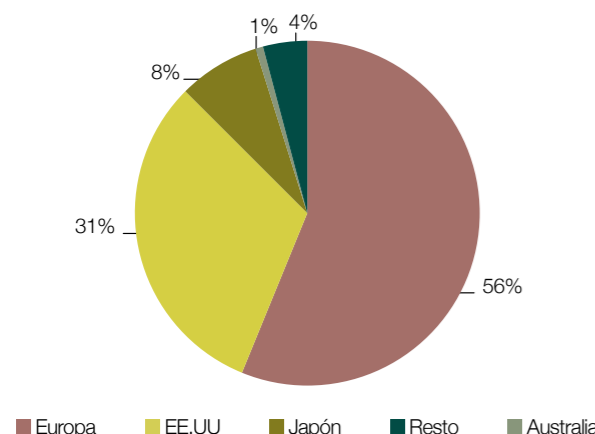


Cabe destacar que este año hemos incorporado nuestro aceite de oliva con marca DCOOP en una de las principales cadenas de alimentación del mercado brasileño.

En cuanto a la categoría de aceite de oliva envasado, en torno al 39 % correspondió a aceite de oliva virgen extra del cual aproximadamente un 17 % ha sido ecológico. Este último encuentra su principal demanda en países del centro y norte de Europa, Estados Unidos y Japón.

Con respecto al tipo de formato, la mayoría se ha comercializado en pet, cerca del 84 %, mientras que en formato de vidrio se ha envasado en torno al 15 %, el resto, algo menos del 1 % se ha vendido en envases de lata.

G2 Distribución geográfica ventas exportación 2023



1.2.3 Mercado Nacional

En el mercado nacional hemos aumentado las ventas de envasado un 12 % aproximadamente, fruto principalmente del mayor volumen destinado a una de las mayores cadenas de alimentación con la que trabajamos de forma habitual, bajo su marca.

Con respecto al canal de hostelería, mencionar que la subida de precio ha acentuado la utilización de aceites alternativos al aceite de oliva, siendo un canal en el que nuestros esfuerzos se concentran en la venta de aceite con nuestra marca DCOOP a disposición de los consumidores, donde nuestra marca se hace visible, con formatos principalmente de hasta 500 ml. de aceite virgen extra.

Así mismo, continuamos con la venta online en la tienda de nuestra web www.dcoop.es y en plataformas de venta independientes, donde el volumen de transacciones sigue siendo muy discreto en comparación con los canales tradicionales. Las ventas en este canal también se han visto reducidas por las subidas de precios experimentadas durante el año.

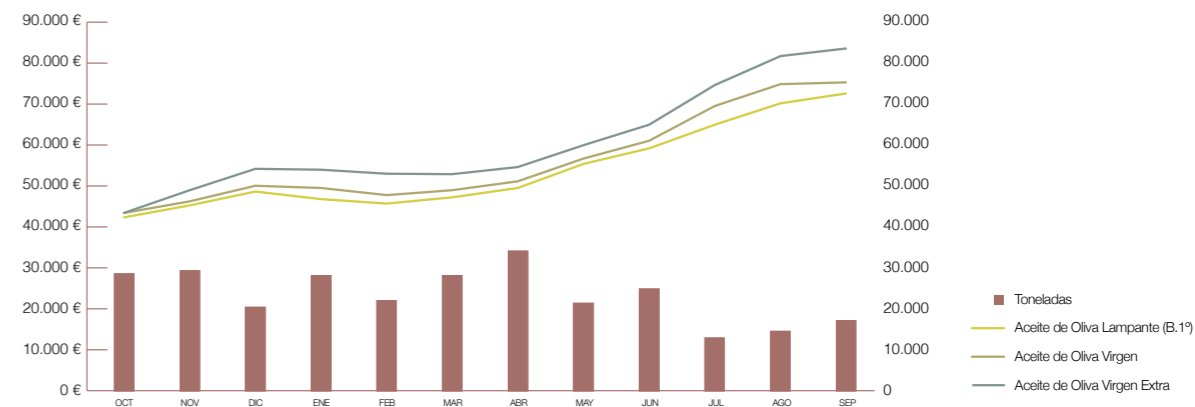
| MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. ACEITE DE OLIVA. AIC | | |
|---|--------|---------------|
| Campaña 2022/23 | | M kgs. |
| Existencias iniciales | | 454,6 |
| Producción | | 665,8 |
| Importaciones | | 210,8 |
| Consumo interior | -364,9 | |
| Exportación | -719,1 | |
| Total Salidas | | -1.084,0 |
| Existencias finales | | 247,2 |

1.2.2 Mercados Internacionales

La escalada de precios experimentada durante el año ha afectado a los mercados internacionales de forma general. La mayoría de nuestros principales clientes, cadenas de alimentación, que si bien han apoyado la venta de aceite de oliva envasado, se han regido por el criterio de prudencia, haciendo que sus políticas de compra se tornaran más conservadoras.

Entre los mercados internacionales, Europa supone ya el 56 % de nuestro envasado, seguido de Estados Unidos con el 31 % y Japón, dentro de la zona asiática, destaca con el 8 %, donde continuamos presentes con nuestra marca Cordoliva.

G3 Evolución precio de venta POOLRED



PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA 2022/23 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

| Cooperativa | kgs. de aceite | Cooperativa | kgs. de aceite | Cooperativa | kgs. de aceite |
|---------------------------|----------------|------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------------|
| Grupo De Prado | 12.323.481 | Mancha Real-San Marcos | 788.980 | Domingo Pérez | 303.860 |
| Antequera | 4.651.034 | Martos-Domingo Solís | 756.980 | Fuente de Piedra | 292.540 |
| Vva Algaidas-Oleoalgaidas | 3.414.000 | Montejícar | 699.600 | Hinojosa del Duque | 280.740 |
| Adamuz | 2.928.700 | Alhama de Granada | 697.653 | Valenzuela | 264.939 |
| Ventas de Huelma | 2.724.300 | Huétor-Tájar | 673.950 | Monte Lope Álvarez | 262.260 |
| Archidona-Purísima | 2.540.445 | Vva Tapia | 631.573 | Humilladero | 259.500 |
| Lucena-Araceli | 2.320.000 | Vva Rosario | 617.000 | Tiena | 255.939 |
| Santaella | 2.303.980 | Martos-Virgen Villa | 608.490 | Villafranca de los Caballeros | 251.200 |
| Vva Reina | 2.079.110 | Castillo de Locubín-San José | 607.139 | Campotéjar | 227.017 |
| Vva Trabuco | 2.032.572 | Almargen | 607.100 | Marchena | 224.375 |
| Iznájar-Agrícola | 2.022.744 | Benamejí | 579.755 | Argamasilla de Calatrava | 192.000 |
| El Saucejo | 1.977.500 | La Puebla de los Infantes | 571.063 | Jayena | 183.400 |
| Espejo-San Isidro | 1.865.680 | Valdepeñas de Jaén | 550.760 | Huéscar | 165.978 |
| La Rambla | 1.751.200 | Santisteban del Puerto | 548.750 | Colmenar | 152.340 |
| Dos Hermanas | 1.687.580 | Colomera | 546.250 | Constantina | 140.180 |
| Cañete de las Torres | 1.687.050 | Ventorros de la Laguna | 499.320 | Puerto Lope | 131.838 |
| Alameda | 1.376.820 | Riogordo | 462.440 | Alozaina | 115.609 |
| Íllora | 1.376.370 | Villaviciosa | 461.100 | Ibros | 115.545 |
| Noguerones | 1.346.628 | Iznájar-Piedad | 455.473 | Vva Rey | 105.850 |
| Montoro-Olivarera | 1.327.760 | Fuentes de Cesna | 443.000 | Úbeda-Santa Eulalia | 104.600 |
| Llanos de Don Juan | 1.291.000 | Deifontes | 432.180 | Santa Ana | 104.158 |
| Cuevas del Campo | 1.284.390 | Algámitas | 409.220 | Obejo | 103.015 |
| Teba | 1.272.389 | Archidona-Arvega | 388.378 | Rus | 92.120 |
| Campillos | 1.222.990 | Montoro-Merced | 387.640 | Montefrío | 89.800 |
| Aguilar-Jesús Nazareno | 1.083.761 | Linares | 384.500 | Dehesas Viejas | 70.326 |
| Cuevas de San Marcos | 1.074.460 | Algodonales | 372.438 | Brazatortas | 63.900 |
| Úbeda-La Unión | 1.032.840 | Alcaudete | 357.711 | Vva Río y Minas | 59.834 |
| Palenciana | 1.011.162 | Espejo-San Bartolomé | 350.600 | Los Romanes | 46.890 |
| Villa del Río | 963.390 | Corrales, Los | 346.821 | Los Blázquez | 42.099 |
| Alcalá la Real | 930.090 | Mancha Real-San José | 343.990 | Guadalcanal | 39.761 |
| Los Villares | 918.300 | Vva Algaidas-San Justo | 340.800 | Álora | 33.050 |
| Salar | 844.099 | Guaromán | 307.306 | Tolox | 32.598 |
| TOTAL | | | | TOTAL | 87.701.046,00 |

2 Informe de la Sección de Aceituna de Mesa

La producción española de aceituna de mesa para el ejercicio 2023 se situó en 413 millones de kilogramos, aproximadamente un 37 por ciento inferior al año anterior con 660 millones.

2.1 Producción nacional y precios cosecha

La producción española de aceituna de mesa para el ejercicio 2023 se situó en 413 millones de kilogramos, aproximadamente un 37 por ciento inferior al año anterior con 660 millones.

Campaña muy marcada por la sequía y la falta de dotaciones de riego en la mayor parte de las zonas productoras. Las lluvias primaverales se situaron ligeramente por encima de la media, pero no sirvieron para compensar el déficit acumulado durante los últimos años.

Las intensas olas de calor sufridas durante la floración y cuajado inicial han ido mermando el potencial verdeable y disminuyendo la cosecha prevista. La falta de mano de obra y el aumento de los costes de producción, han incidido mucho en el porcentaje de recolección y decisión sobre el destino de partidas hacia verdeo o molino ante el fuerte incremento del precio del aceite.

Se registra una disminución generalizada en la producción de todas las variedades con respecto a la campaña anterior y a la media de las últimas 4 campañas. El nivel de existencias finales queda por debajo de la campaña pasada (-26 %).

El mercado interior está liderado por la variedad Manzanilla (49 %). No obstante, incrementa el mercado interior de Hojiblanca, Gordal y Carrasqueña respecto de la campaña pasada y la media.

En cuanto al comercio exterior, aumentó el valor de las exportaciones (9 %) y se redujo ligeramente el volumen (-5,7 %). Sin embargo, las importaciones aumentaron tanto en valor (48 %) como volumen (17,3 %), en base a la campaña anterior y la media.

Andalucía se sitúa a la cabeza de las exportaciones de aceituna de mesa con el 67 % del total nacional (124 países registrados hasta el mes de julio). Estados Unidos fue el principal país de destino con el 19 % del total de aceituna exportada desde Andalucía, seguido de Italia (14 %), Arabia Saudita (8 %) y Rusia (7 %).

Tras las medidas arancelarias de Estados Unidos en la aceituna de mesa española, las importaciones de este producto se han reducido una media de un 44 % en la aceituna negra, mientras que la aceituna verde ha descendido una media de 19,5 %.

La campaña 2022/23 alcanzó un precio medio en origen de la aceituna de mesa un 21,9 % superior a la campaña anterior y un 46,7 % más que la media de las últimas 4 campañas. En general, precios por encima de las dos últimas campañas, Hojiblanca (38 %), Manzanilla (22 %), Gordal (30 %), Cacerreña (93 %) y Carrasqueña (28 %).

Para DCOOP, el año 2023 ha estado marcado por los efectos duraderos de la crisis de Ucrania y la sequía prolongada. El conflicto bélico ha provocado una caída del rublo en torno a un 40 % y, por tanto, un incremento de precio en los productos al consumidor, con la consecuente disminución del consumo de aceituna de mesa.

Cabe destacar que, si el conflicto entre Rusia y Ucrania persiste, las pérdidas para el sector de la aceituna de mesa española van a ser muy importantes, puesto que la mayoría de la aceituna que se exporta a esa zona es aceituna negra, lo que supondría la pérdida de una cantidad similar a la que se ha perdido debido a los aranceles de Estados Unidos a la aceituna negra.

La paulatina moderación de los precios de los insumos a lo largo del año, ha sido un apoyo importante en la reducción de costes y, en última instancia, para aliviar las presiones inflacionistas. Ante esta situación, DCOOP ha mantenido su estrategia de optimización de costes y estrategias comerciales en una campaña difícil, asegurando así, la continuidad en el compromiso con sus clientes y el cumplimiento de nuestros objetivos anuales.

A nivel industrial, este año se ha llevado a cabo el primer clasificado de aceitunas con densímetro separador en nuestra planta de Monturque, permitiendo así la separación de cuerpos extraños que interfirieran en procesos posteriores. También se han implementado nuevas instalaciones para el tratamiento de aguas, posibilitando la reducción de consumo de agua de red en el centro de Monturque cercanos al 44 % del volumen para una reducción de kgs. envasados del 30 % lo que en valores unitarios (l/kgs.) ha supuesto una reducción del 20 %.

El año 2023, la sección ha seguido trabajando en proyectos de gestión para la innovación y mejora continua, destacando la implantación del proyecto de revisión, análisis y modificación de procedimientos en la sección de aceituna de mesa (Proyecto Alfa), con la definición de nuevos protocolos de trabajo, reorganizaciones departamentales y digitalización completa de nuestros almacenes. Esto ha conllevado cambios sustanciales en todo nuestro modelo de negocio, y la llave para futuras mejoras a implementar en la sección. Al igual que se ha iniciado la parametrización de la herramienta para la gestión del mantenimiento asistido por ordenador de las plantas, estando previsto que para este 2024 se inicie su implantación en fábrica.

| CAMPAÑA 2022/23 | MILES TONELADAS | |
|----------------------------|-----------------|---------------|
| Existencias iniciales | | 440,29 |
| Producción | | 413,22 |
| Importaciones | | 6,57 |
| Consumo interior | -47,13 | |
| Exportación | -140,73 | |
| Mermas y ajustes | -25,17 | |
| Total salidas | | -213,03 |
| Existencias finales | | 647,05 |

| KGS. DECLARADOS CAMPAÑA 2022/2023 | |
|---|-------------------|
| Cooperativa | kgs. declarados |
| S.C.A. Agropecuaria Ntra. Sra. de Los Remedios | 4.701.250 |
| Coop. Olivarrera Ntra. Sra. De Araceli, S.C.A. | 1.450.518 |
| Coop. Olivarrera S.C.A. de Lucena | 1.102.169 |
| S.C.A. Olivarrera Jesús Nazareno | 1.447.659 |
| S.C.A. Olivarrera Pontanense | 4.371.230 |
| Cooperativa San Roque, S.C.A. | 1.598.353 |
| Oleoalgaidas, S.C.A. | 1.459.776 |
| S.C.A. Olivarrera Ntra. Sra. del Rosario de Humilladero | 1.480.890 |
| La Dehesa, S.C.A. | 870.000 |
| S.C.A. Olivarrera La Purísima | 2.308.467 |
| S.C.A. San Isidro Labrador - PALENCIANA | 827.400 |
| S.C.A. Agrícola Olivarrera N° Sº del Rosario - Teba | 281.209 |
| S.C.A. Agro-Olivarrera San Cosme y San Damián | 905.054 |
| S.C.A. Olivarrera San Benito - Campillos | 925.091 |
| Coop. Olivarrera San José, S.C.A. | 246.866 |
| Coop. Ntra. Sra. De La Fuensanta, S.C.A. | 950.000 |
| Coop. Agrícola de Iznájar, S.C.A. | 265.420 |
| S.C.A. Agrícola Virgen de la Oliva | 3.185.306 |
| S.C.A. Ntra. Sra. del Carmen | 619.751 |
| El Rocío, S. Coop. And. | 1.055.437 |
| Olivarrera del Trabuco, S. Coop. And. | 310.810 |
| De Prado Portugal, S.A. - Hojiblanca | 11.144.697 |
| TOTAL | 41.507.353 |

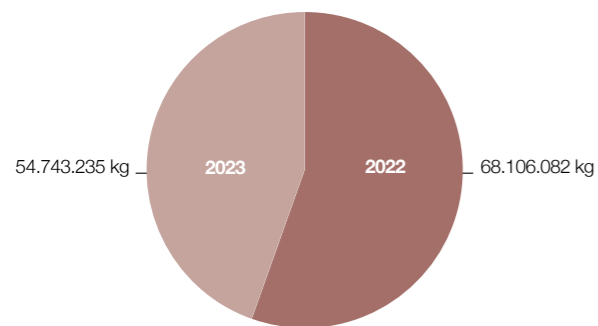
2.2 Ventas totales

Para DCOOP, en su Sección de Aceituna de Mesa, la cosecha 2022/2023 fue más corta que las anteriores. Esa producción, junto con el enlace necesario y proveniente de la campaña anterior, fue la base a partir de la cual a principio de año se establecieron los correspondientes presupuestos de ventas, en lo referente tanto a envasados como a graneles. De ese modo, y con las modificaciones presupuestarias realizadas en mayo, una vez se concretó lo escaso de la próxima cosecha, finalizado el año 2023 se alcanzaron y superaron todos los objetivos planteados, tanto los de volumen y facturación como el resto de ellos, como son la superación de los precios de venta perseguidos, la introducción en nuevos mercados y clientes, el desarrollo y potenciación de mercados en los que ya estábamos, etcétera.

Todo el año 2023 ha sido un año en el que las incertidumbres y dificultades para el sector en general, se han ido sumando una tras otra, de modo que a los ya consabidos problemas que ocasionan los aranceles impuestos por Estados Unidos a la importación de aceituna negra española, los conflictos bélicos y la inestabilidad de los precios de los materiales, se suman aquellos derivados de la fuerte sequía y altas temperaturas primaverales. A pesar de ello, en la Sección de Aceituna de Mesa, hemos conseguido superar con creces los objetivos de rentabilidad propuestos.

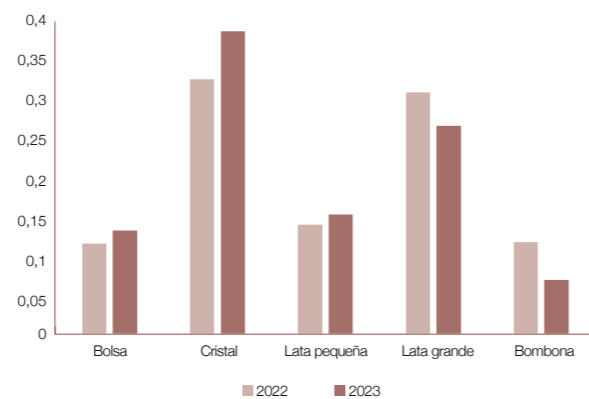
Los kilogramos vendidos se reflejan en el siguiente gráfico.

G4 Ventas totales (Kgs.)



Por lo que respecta a los tipos de envase en los que se ha vendido la aceituna envasada (sin granel), los porcentajes sobre el total que representa cada uno de ellos se ven reflejados en la siguiente tabla. Se observa el hecho perseguido, o sea, el incremento porcentual de los kilogramos vendidos en envases pequeños (retail) frente a la reducción porcentual de los kilogramos vendidos en envases grandes (Horeca/Foodservice).

G5 % Kgs. vendidos según tipo envase 2022 versus 2023



Siguiendo la estrategia y directrices marcadas por la Junta de Sección de Aceituna de Mesa, se han conseguido los objetivos marcados. Se han optimizado todas y cada una de las ventas realizadas, apostando cada vez más por la venta directa a las cadenas de distribución, evitando de esa forma a la figura de los intermediarios y obteniendo así el máximo valor añadido posible. Del mismo modo, se persigue afianzar cada vez más nuestras ventas estructurales, no dependientes única y exclusivamente del precio de cada momento, a la vez que nos hemos introducido en nuevos mercados y clientes, lo que nos confiere mayor estabilidad y pilares para futuros crecimientos.

3 Informe de la Sección de Vinos

En la Sección de Vinos hemos continuado trabajando al cien por cien desde las distintas áreas de producción, comercialización de graneles, concentrados de mostos y embotellados. También desde la División de Destilados que incorpora su actividad este año.

El panorama climático en Castilla-La Mancha ha sido un factor determinante en el rendimiento de la vendimia de 2023. Durante todo el ciclo productivo de la viña, las condiciones de sequía han afectado gravemente a las plantaciones. La falta de lluvias y la escasa disponibilidad de agua en el suelo han dificultado el crecimiento y desarrollo de las uvas. Esta falta de agua ha contribuido a una merma significativa en la producción de uva en la vendimia.

La disminución de la producción ha afectado directamente a los costes de los viticultores y a las cooperativas que procesan y transforman la uva en vino y mosto. Esto se ha compensado en parte con el incremento de los precios de vino y mosto blancos, no así en los vinos tintos, donde

la caída de consumo agrava su situación y los precios no han podido subir.

También nos afecta la situación económica general, la guerra Ucrania - Rusia e Israel - Palestina; China con su caída de consumo y su conflicto permanente con Taiwán, toda esta situación Geopolítica ha producido un incremento de costes energéticos, logísticos y de materias primas que hacen que los precios suban y el incremento del IPC en toda la Unión Europea ha provocado una notable caída de consumo.

En la Sección de Vinos hemos continuado trabajando al cien por cien desde las distintas áreas de producción, comercialización de graneles, concentrados de mostos y

TOTAL KGS. DE UVA 2023

| COOPERATIVAS | BLANCO | TINTO | TOTAL |
|----------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| N.S. Asunción | 2.920.282 | 1.023.168 | 3.943.450 |
| N.S. Criptana | 22.535.070 | 3.596.720 | 26.131.790 |
| N.S. Antigua | 14.511.800 | 5.173.120 | 19.684.920 |
| Inmaculada Conc. | 313.200 | 2.363.930 | 2.677.130 |
| N.S. Paz | 8.878.570 | 535.200 | 9.413.770 |
| San Lorenzo | 4.083.020 | 1.605.340 | 5.688.360 |
| N.S. Carmen | 11.855.220 | 2.124.900 | 13.980.120 |
| Cristo de S. Ana | 4.154.546 | 1.513.830 | 5.668.376 |
| Galan de Membrilla | 34.071.520 | 2.993.400 | 37.064.920 |
| Sat Villalara | 1.681.060 | 629.390 | 2.310.450 |
| N.S. Socorro | 249.280 | 118.660 | 367.940 |
| San Gines | 538.480 | 4.353.480 | 4.891.960 |
| Vinicola Valdepeñas | 2.538.700 | 1.609.540 | 4.148.240 |
| Virgen De Palomares | 3.250.000 | 0 | 3.250.000 |
| U.C. Labastida | 202.403 | 1.575.264 | 1.777.667 |
| Ntro. Padre Jesús Nazareno | 563.880 | 2.235.420 | 2.799.300 |
| Tierras de Baco | 712.740 | 1.037.910 | 1.750.650 |
| | 113.059.771 | 32.489.272 | 145.549.043 |

embotellados. También desde la **División de Destilados** que incorpora su actividad este año.

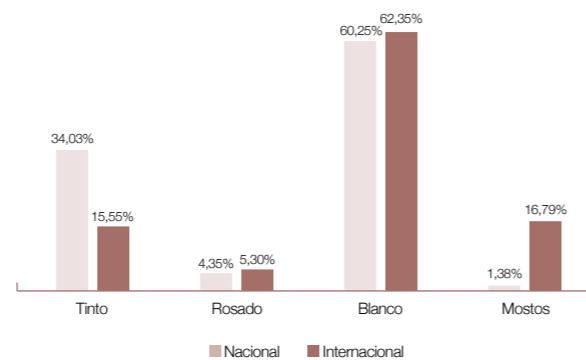
Con esta política de diversificación de productos, que nos permite comercializar prácticamente todos los segmentos de productos, hemos alcanzado una cifra récord de facturación, con presencia en la mayoría de los mercados y dando servicio a nuestros clientes. Todo ello en un marco de acuerdos a largo plazo y comunicación constante para entender sus necesidades y demandas de ellos e intentando adaptarnos a los consumidores.

Además, seguimos trabajando de manera sostenible, siendo respetuosos con el medio ambiente e intentando no bajar los niveles de producción. Porque también tenemos que ser sostenibles en lo social y para ello en lo económico con nuestros socios/as y nuestros trabajadores, además de seguir produciendo con calidad.

En este año también han sido certificadas dos plantas industriales de DCOOP Vinos-Baco (la planta

embotelladora y el concentrador de mosto), y tres nuevas bodegas en la norma de sostenibilidad Equalitas, que busca que el vino y otros productos vitivinícolas se elaboren minimizando el uso de recursos, garantizando la calidad y la seguridad alimentaria del producto. La Sección de Vinos de DCOOP comenzó a trabajar con esta norma en 2019 y el objetivo es seguir ampliando esta certificación al resto de cooperativas.

G6 % Ventas totales de hl en 2023 (por producto)



4 Informe de la Sección de Servicios y Suministros

La sección de Suministros y Servicios ha facturado 151,37 millones de euros en 2023. A pesar del año tan complicado, sobre todo para algunos suministros, los más afectados por el ciclo de sequía que seguimos sufriendo, la facturación es prácticamente igual a la cifra récord del año pasado.

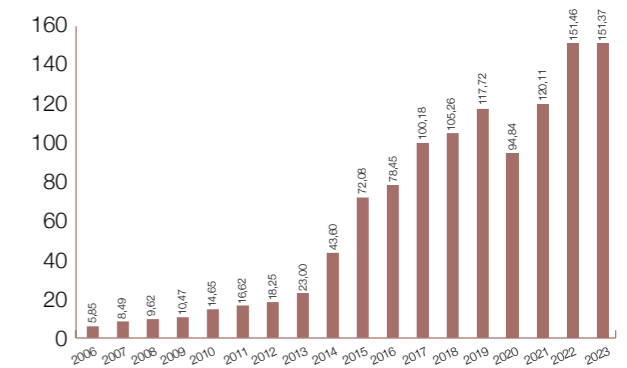
La facturación se ha multiplicado por dieciséis en los últimos quince años. Subida superior al 20 % en la facturación de la **División de Abonos y Fitosanitarios** y de productos de elaboración propia del grupo, del 6 % en suministros agrícolas (tiendas) y reducción tanto en maquinaria y repuestos y calidad, por lo exigua que ha sido la campaña de molturación. En carburantes, la bajada ha sido del 17 %, por la caída del precio de los combustibles.

La mayoría de las cooperativas asociadas a las diferentes secciones del grupo están afiliadas a **Suministros y Servicios**, que tuvo un gran impulso con la fusión de las cooperativas de segundo grado Agromálaga, Agrocórdoba y Sumicoop.

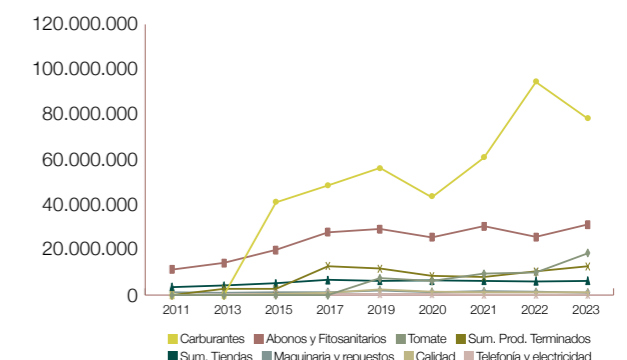
La sección tiene como misión abaratar los costes de los cooperativistas, para lo cual trabaja en diferentes actividades: carburantes para las gasolineras de las entidades asociadas, abonos y fitosanitarios, productos para las tiendas cooperativas, maquinarias y repuestos, calidad en almazara o electricidad.

A esta sección está adscrito el Departamento Técnico Agrícola, que cuenta con un equipo de 35 profesionales que asesoran a los agricultores y que afrontan retos muy importantes para el año 2024, con la entrada en vigor del Cuaderno de Campo Electrónico (CUE), para lo que la sección ha venido realizando un importante esfuerzo de digitalización de la información en los últimos años.

G7 Facturación anual



G8 Facturación por divisiones

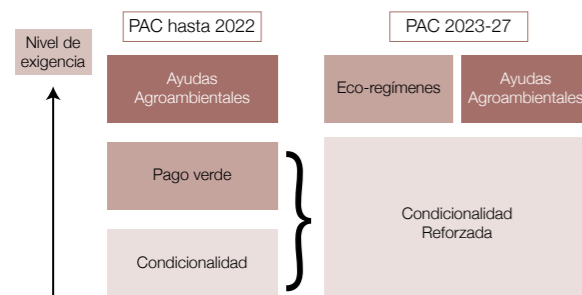




22 de junio, Asamblea General de DCOOP

4.1 Ayudas PAC

El año 2023 ha sido el de entrada en vigor de la nueva Reforma de la PAC 2023-2027. Como ocurre en todos los años de entrada en vigor de una reforma, la campaña de gestión ha supuesto un esfuerzo enorme para el Departamento de Ayudas PAC y todas las personas que bajo su coordinación tramitan en nuestras cooperativas, con muy buenos resultados en los pagos realizados a los agricultores por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el último trimestre del año a pesar de lo complicado de la campaña.



Como continuación del esfuerzo realizado en 2022 de difusión de los nuevos conceptos de la PAC, fundamentalmente los relacionados con la Arquitectura Verde de la PAC (Ecoesquemas), año en el que se celebraron unas cuarenta jornadas en cooperativas, el Departamento de Ayudas, en colaboración con el Departamento Técnico en Campo, ha vuelto a realizar unas veinticinco jornadas.

En esta nueva reforma, cobra aún más importancia la coordinación ya iniciada en la reforma anterior, entre los servicios de gestión de la ayuda del grupo y las cooperativas y nuestros técnicos de campo. Muchos aspectos de la PAC conllevan ese necesario seguimiento por parte de nuestros técnicos en campo y el resultado final del cobro de las ayudas de los agricultores, depende de este trabajo coordinado (información, formación, alegaciones al SIGPAC, manejo de cubiertas y Ecorregímenes, cumplimiento de la condicionalidad, realización de fotografías georreferenciadas, etcétera).



10 de marzo, Jornada PAC Antequera

4.2 División de abonos y fitosanitarios

Actualmente, el equipo técnico en campo está compuesto por 35 técnicos y se asesoran directamente más de 100.000 hectáreas de nuestros agricultores, ofreciendo el servicio en la mayoría de las provincias donde actúa el grupo: Málaga, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Granada, Badajoz, Cáceres, Toledo y Ciudad Real, en todos los cultivos de sus explotaciones (olivar, viña, almendro, cereal, etcétera). Dentro de las labores de asesoramiento, podemos destacar la coordinación de tratamientos y aviso de plagas (más de 300 parcelas de control), órdenes de tratamiento, realización de cuadernos de campo, asesoramiento legal en los almacenes de fitosanitarios de las cooperativas, realización de informes técnicos para completar las alegaciones al SIGPAC, etcétera.

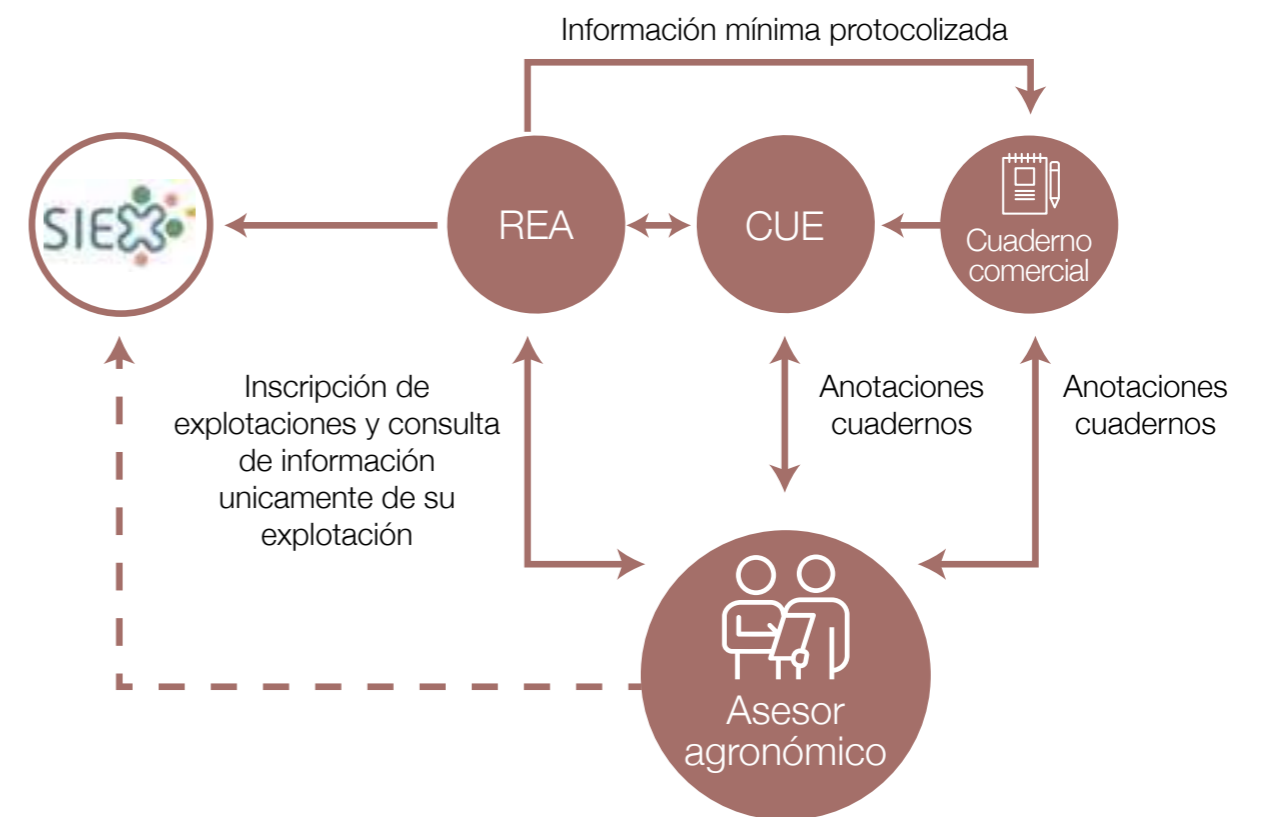
Durante el año 2023, se sigue apoyando a nuestros socios en el **Programa de Defensa de la Rentabilidad del Olivarero Tradicional**. El aumento de los costes de

producción del olivar y las frecuentes crisis de precios del aceite, han provocado que, en muchas campañas, la viabilidad de las explotaciones quede muy comprometida. Al objeto de garantizar la viabilidad de las explotaciones de nuestros socios, si las condiciones de la explotación lo permiten, se propone la renovación del olivar, estudiando nuevos sistemas de cultivo, como las plantaciones en seto o en intensivo, que posibiliten aumentos de producción, reducción de costes, o si no fueran viables, se optará por sistemas de diferenciación de producto, como son la producción ecológica, certificaciones ambientales o producciones ligadas a Denominación de Origen, Parques Naturales, etcétera. Para ello, la red de técnicos de campo de DCOOP, asesoran al agricultor en esta adaptación y también en su posterior manejo.

En el caso de los fertilizantes, se han aumentado sustancialmente los volúmenes de la campaña anterior, pasando de 20.000 a 33.000 toneladas comercializadas (sin llegar a los volúmenes normales de campañas anteriores, entre la 2017 y 2021, situados entre las 45.000 y las 55.000 toneladas), subiendo la facturación

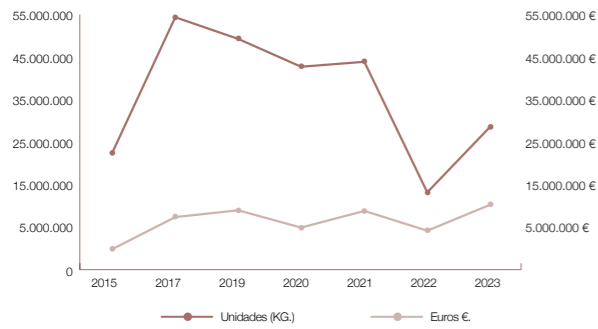
casi un 40 %, pasando de 12,75 a 17,80 millones de euros. En lo que respecta a los fitosanitarios, se han comprado prácticamente las mismas unidades que el año anterior (bajada en foliares y correctores, bioactivadores, coadyuvantes, fungicidas y subidas en insecticidas y herbicidas), con un incremento en la facturación del 4 %.

La **División de Abonos y Fitosanitarios**, al igual que la de tienda, ha realizado un importante esfuerzo de integración de sistemas con proveedores, cooperativas y agricultores, mejorando la trazabilidad de los fitosanitarios, facilitando para todo el grupo los envíos, para todas las mensualidades del año 2023, del Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones para los productos fitosanitarios (RETO), desarrollando también una importante labor de formación y de comunicación con los proveedores informáticos de las cooperativas y preparándose en el futuro para adaptarse a distintas normativas que en breve entrarán en vigor, fundamentalmente la que afectará en el futuro más directamente a los agricultores, con la obligatoriedad de gestionar el Cuaderno de Campo de manera electrónica (CUE).



Cuaderno de Campo Electrónico (CUE). Flujos de información

G9 Abonos suelo. Ejercicio

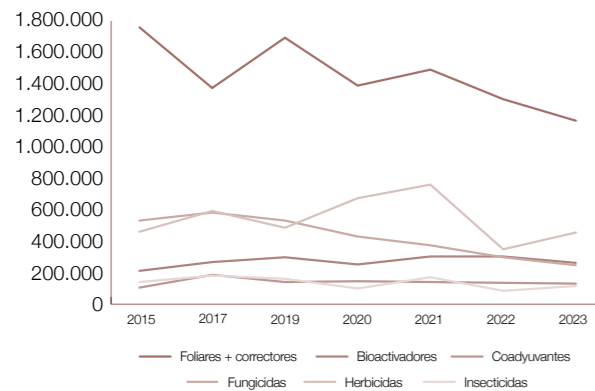


9 de febrero, Jornada técnicos de campo y responsables de almacén

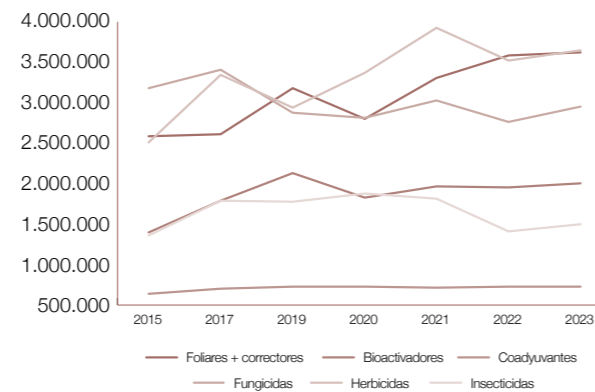


Siembra de la zona alta de Aguilar de la Frontera utilizando sembradora de chorrillo

G10 Unidades fitosanitarios. Ejercicio



G11 Facturación (euros) fitosanitarios. Ejercicio



4.3 División de Calidad en Almazaras

Este es el octavo año desde la creación de esta División, cuyo objetivo es centralizar las compras de aquellos insumos que afectan a los procesos de fabricación en almazara, realizando un suministro organizado siempre con proveedores homologados y controlados de acuerdo a criterios de calidad y seguridad alimentaria, para conseguir la mejor rentabilidad para el socio. Se comercializan en común, por parte de la División, talco, equipos NIR, bandas alimentarias, productos de limpieza, lubricantes y servicios relacionados con los procesos, como sistemas de autocontrol (APPCC), control de plagas, etcétera.

Actualmente, participan prácticamente la totalidad de las cooperativas socias de la sección de aceite y el volumen de facturación para el año 2023 ha sido cercano a los 1,3 millones de euros.

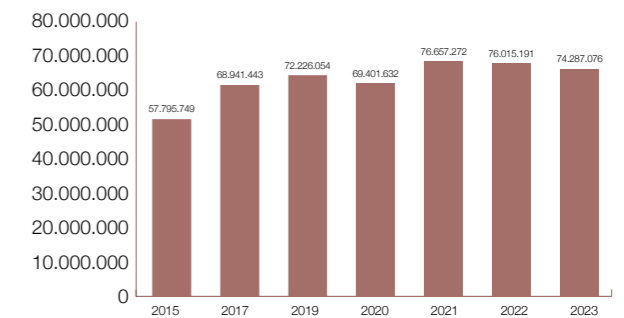
4.4 División de Maquinaria y Repuestos

Durante este año 2023, se mantiene por parte de las cooperativas asociadas la confianza hacia nuestro servicio técnico de mantenimiento y reparación de maquinaria. Se han renovado los acuerdos con los distintos proveedores de maquinaria ya existentes, relativos al servicio postventa, reparación en talleres de los mismos, repuestos, etcétera.

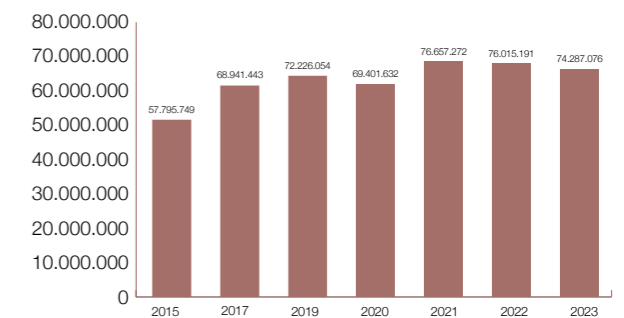
4.5 División de Carburantes

El volumen de compras por parte de las cooperativas en el año 2023 es similar al del año anterior, superior a los 74 millones de litros, aunque se reduce la facturación por la bajada del precio de los carburantes, hasta los 79 millones de euros. Los socios y las cooperativas han seguido mostrando su confianza en la central de compras.

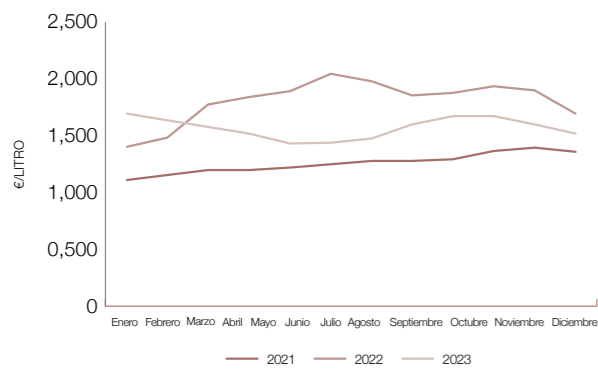
G12 Carburantes (L). Ejercicio



G13 Carburantes (euros). Ejercicio



G14 Evolución precio medio gasóleo A en España



4.6 División de Suministros Agrícola/Tiendas

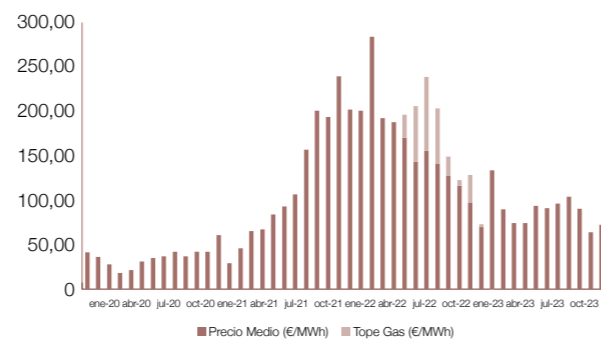
En esta División se incorpora toda la logística de productos de alimentación propios del Grupo: aceite, aceituna, vino, etcétera. y también todo el suministro agrícola. Desde el centro logístico de **El Saucejo** (Sevilla), se da cobertura en la actualidad a 150 cooperativas. Por familias, la mayor facturación corresponde a la alimentación del grupo, con volúmenes también importantes en las compras de suministro agrícola y semillas. Dentro del suministro agrícola, las principales familias son el material de campaña, riegos, piensos, material de protección, lubricantes, ferretería, baterías, maquinaria agrícola, entre otros.

4.7 División de Energía Eléctrica

En el año 2023, se ha seguido realizando la contratación conjunta de la Energía, para los centros de trabajo de DCOOP y de las cooperativas. Se han analizado los distintos productos del mercado eléctrico que ofrecen las comercializadoras, aprovechando las distintas oportunidades que se presentan a lo largo del año, con el objetivo de disminuir los costes de producción y envasado del Grupo DCOOP.

El grupo de trabajo, compuesto por los responsables de la sección y de los distintos centros industriales y las cooperativas del grupo, analiza continuamente la evolución del mercado, tomando decisiones al respecto sobre distintas posiciones de compra de energía. El encarecimiento de la energía y el consiguiente aumento de costes para todas nuestras producciones, confiere una importancia crucial a esta División dentro del grupo.

G15 Evolución precio electricidad



5 Informe de la Sección de Ganadería

La ganadería española ha sufrido durante este ejercicio 2023 una crisis provocada por la combinación de factores climáticos, económicos y políticos.

La conjunción entre el clima, la economía y las políticas públicas han generado una tormenta perfecta para la ganadería.

Por un lado, el sector ha tenido que lidiar con la presión medioambiental y la opinión pública, que cuestionan el impacto de la ganadería industrial en el planeta y la salud. Por otro lado, el sector reclama medidas para mejorar su rentabilidad y competitividad, como una regulación más justa de los precios, una mayor transparencia en el etiquetado, una reducción de la burocracia y una mayor inversión en innovación y digitalización.

Además, la sequía ha afectado a la producción de pasto y de cereal, lo que ha encarecido los costes de alimentación y ha reducido las cubriciones y por ende los partos de los animales. Ello ha dado pie a una aceleración, en este ejercicio, en el proceso de transformación hacia un modelo más intensivo y concentrado, con un aumento del número de animales y una disminución del número de explotaciones, en donde las explotaciones independientes se llevan la peor parte.

Por si fuera poco, el consumo interno de carne y lácteos ha disminuido por la pérdida de poder adquisitivo de la población y las recomendaciones sanitarias y medioambientales de reducir su ingesta. Como consecuencia, el mercado internacional de la carne ha experimentado una caída de precios y de demanda, especialmente desde China, el principal destino de las exportaciones españolas.

A pesar de ello, la sección ganadera de DCOOP ha gestionado sus recursos llevándolas a un resultado del ejercicio 2023 con un incremento de la facturación del +5.3 % con respecto al ejercicio anterior, situándose la facturación en 137.784.162 euros frente a los del ejercicio anterior que fueron de 130.832.133 euros.

Merece la pena destacar el esfuerzo acometido en las divisiones de pienso y materias primas que han incrementado sus volúmenes en unidades de venta sobre el ejercicio anterior a pesar de las grandes dificultades del año.

| IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (EUROS) | ENE-DIC 2023 | ENE-DIC 2022 | VARIACIÓN |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------|
| VENTA DIVISIÓN PORCINO | 7.861.006,70 € | 9.670.997,91 € | -18,7% |
| VENTA DIVISIÓN MATERIA PRIMA PIENSOS | 41.177.247,28 € | 41.951.816,25 € | -1,8% |
| VENTA DIVISIÓN CAPRINO DE LECHE | 65.316.528,59 € | 51.748.739,78 € | -26,2% |
| VENTA DIVISIÓN VACUNO DE CARNE | 6.699.240,66 € | 6.791.783,68 € | -1,4% |
| VENTA DIVISIÓN PIENSOS | 4.204.657,22 € | 4.199.762,03 € | 0,1% |
| VENTA DIVISIÓN PULPA DE ACEITUNA | 53.888,57 € | 361.895,39 € | -85,1% |
| VENTA DIVISIÓN FARMACIA | 12.632.281,43 € | 16.107.138,36 € | -21,6% |
| TOTAL VENTAS SECCIÓN GANADERA | 137.944.850,45 € | 130.832.133,39 € | 5,4% |



| VENTAS NÚMERO DE UNIDADES | ENE-DIC 2023 | ENE-DIC 2022 | | VARIACIÓN |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|--------|-----------|
| VENTA DIVISIÓN PORCINO | 4.328.960 | 6.700.575 | Kgs. | -35,39% |
| VENTA DIVISIÓN MATERIA PRIMA PIENSOS | 135.401.400 | 123.785.763 | Kgs. | 9,38% |
| VENTA DIVISIÓN CAPRINO DE LECHE | 52.225.200 | 53.657.336 | LITROS | -2,67% |
| VENTA DIVISIÓN VACUNO DE CARNE | 1.927.084 | 2.147.177 | Kgs. | -10,25% |
| VENTA DIVISIÓN PIENSOS | 10.827.600 | 9.779.825 | Kgs. | 10,71% |
| VENTA DIVISIÓN PULPA DE ACEITUNA | 247.937 | 2.236.690 | Kgs. | -88,92% |
| VENTA DIVISIÓN FARMACIA | 12.632.281,43 € | 16.107.138,36 € | EUROS | -21,57% |

5.1 División de Porcino Blanco

En el mercado porcino español del 2023 se han observado varios factores que han perturbado la normalidad del mercado. La persistencia del síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS) ha ocasionado una alta mortalidad de lechones, lo que ha llevado a una disminución temporal en la población de cerdos.

Aunque las cepas predominantes son menos agresivas y letales, la situación sigue siendo preocupante. El PRRS ha provocado la desaparición de aproximadamente cinco millones de cerdos en las granjas españolas este año, lo que ha sido uno de los factores que ha distorsionado el mercado y ha ocasionado un aumento generalizado en el precio de la carne de cerdo en toda Europa.

Estos cerdos “desaparecidos” son el resultado tanto de los fallecimientos debido a la enfermedad como de los abortos de las madres, lo que ha resultado en una menor cantidad de lechones. Se ha señalado que estas pérdidas se deben a la entrada de virus y patógenos de origen desconocido, los cuales se desconoce cómo llegaron a España.

Además, el precio del cerdo en China ha sido muy bajo, lo que ha llevado a una disminución en las importaciones por parte del gigante asiático y ha obligado a la carne de cerdo española a buscar otros destinos. Los productores a menudo envían sus cerdos al matadero antes de que la manada se infecte con la persistente peste porcina africana (PPA), lo que ha ocasionado una disminución en los precios. Además, China ha experimentado un aumento en la población de cerdas, con 42,4 millones de cerdas a finales de septiembre, un 3,4 % más que el nivel normal, según el ministerio de agricultura chino.

La eficiencia en la producción de cerdas también ha mejorado, lo que ha incrementado la oferta. La producción de carne de cerdo en China alcanzó niveles récord, siendo la cifra más alta de la última década y un 4,8 % más alta que en el 2022. En los primeros nueve meses del año, la cifra aumentó un 3,6 % interanual, alcanzando los 43,01 millones de toneladas, según datos de la **Oficina Nacional de Estadísticas**.

Nuestros competidores en el mercado mundial, como Estados Unidos, Canadá y Brasil, han disfrutado persistentemente de precios mucho más bajos, lo que nos ha llevado a perder presencia en varios mercados asiáticos. En Estados Unidos, el precio del cerdo ha disminuido más rápidamente que en Europa, pasando de 1,62 euros/kilo en vivo a finales de julio a 1,06 euros/kilo a principios de noviembre, lo que representa una disminución de cerca del 35 %, mucho más pronunciada que la caída en Europa. En Canadá, ha sucedido algo similar. Es evidente que la Unión Europea no ha ganado competitividad, sino que la ha perdido en el 2023. Por lo tanto, la carne de cerdo española debe centrarse en venderse, más que nunca, dentro de los límites de la UE, dadas las circunstancias actuales.

No hay duda de que este año Brasil arrebatará a España el tercer lugar entre los mayores productores mundiales de cerdo. Esto probablemente no tenga marcha atrás. El precio del ganado en Brasil ha oscilado entre 1,05 y 1,40 euros por kilo en vivo durante meses. En este momento, el precio promedio brasileño se acerca a los 1,23 euros por kilo en vivo. Es cierto que los costos de producción en Brasil son mucho más bajos que en Europa. La combinación de Estados Unidos y Brasil nos ha expulsado de Asia y nos obliga a centrarnos en mercados cercanos y amigables.

Los conflictos en Ucrania y en Israel han generado un alto grado de incertidumbre, lo que ha llevado a precios altamente inestables en cuanto a energía y alimentos, además de crear un posible riesgo de escasez.

Se ha observado una fuerte reducción en la población de cerdos en los países de Europa Central, lo que ha generado excelentes oportunidades comerciales para nuestra carne. En el 2022, Europa registró la mayor disminución en la población porcina en 20 años y esta tendencia ha continuado en el 2023. Alemania es el país que más ha reducido su población porcina, con una disminución del 10,2 %, equivalente a 2,43 millones de animales. En Renania del Norte-Westfalia, Alemania, el número de granjas porcinas ha disminuido en un 35 % en los últimos 10 años. Otros países como Dinamarca, República Checa y Lituania también han experimentado una disminución del 10 %. En resumen, el escenario actual está lejos de ser considerado normal. En la actualidad, los cerdos llegan al matadero más grandes que nunca, incluso algunas piezas superan los pesos comerciales aceptados, y todo indica que esta situación seguirá siendo común.

| | |
|------|---------------------------|
| PRRS | China: bajos precios |
| | EE.UU: bajos precios |
| | Ucrania: coste energético |
| | Brasil: bajos precios |

Figura 1: Factores que han condicionado la bajada de producción a nivel nacional e internacional

5.2 Las cifras en el porcino

Estas circunstancias de elevados costes de producción han modificado sustancialmente la producción de porcino a nivel global y como reflejo del mismo a nivel local. Las explotaciones familiares han dado paso a las grandes integraciones, consolidando el avance de este sistema y reconvirtiéndose las explotaciones de ciclo cerrado en explotaciones de cebo para la integración, un paso que le aporta al ganadero familiar una reducción en la carga de trabajo, así como evitar estar expuesto a las fluctuaciones de precio del ganado. En el conjunto de

las producciones de DCOOP, se ha reducido la cabaña un 35.6 %, lo que ha inducido a una disminución del volumen del negocio de 18.7 % como consecuencia de la reducción del censo y amortiguado por la subida del precio respecto al ejercicio anterior.

| 2022 | 2023 | DIF | UNIDADES |
|-----------|-----------|---------|----------|
| 6.700.575 | 4.328.960 | -35.9 % | Kgs. |
| 9.670.997 | 7.861.006 | -18.7 % | EUROS |

5.3 División de Materias Primas

España, uno de los principales consumidores de cereales de la Unión Europea, ha aumentado su déficit de este producto en el año 2023, a pesar de la caída de los precios nacionales. Según los datos del **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, España importó 18,7 millones de toneladas de cereales en 2023, un 6,7 % más que en 2022, mientras que solo produjo 15,9 millones de toneladas, un 2,4 % menos que el año anterior.

Esto significa que España tuvo que cubrir el 54 % de su demanda interna de cereales con importaciones, lo que supone un **aumento del 4 % respecto a 2022**. El valor de estas importaciones ascendió a 3.600 millones de euros, un 8,4 % más que en 2022, lo que evidencia la dependencia del mercado exterior para abastecer el sector agroalimentario español.

El principal proveedor de cereales de España fue Ucrania, que suministró el 28 % del total, seguido de Francia, con el 24 %, y Argentina, con el 9 %. Ucrania se ha consolidado como el primer exportador de cereales de Europa, gracias a sus bajos costes de producción y a su competitividad frente a otros países. Sin embargo, la situación política y militar de Ucrania, que se enfrenta a una invasión rusa en su territorio, genera incertidumbre y riesgo para el abastecimiento de cereales de España y de otros países europeos.

Por su parte, la mala campaña de cereales en España tuvo consecuencias negativas para los agricultores, que vieron reducidos sus ingresos y su rentabilidad, y para los consumidores, que tuvieron que afrontar un aumento de

los precios de los alimentos y de los piensos. Además, la dependencia del mercado exterior supone una vulnerabilidad para la seguridad y la soberanía alimentaria, así como para la sostenibilidad ambiental y económica del sector cerealista.

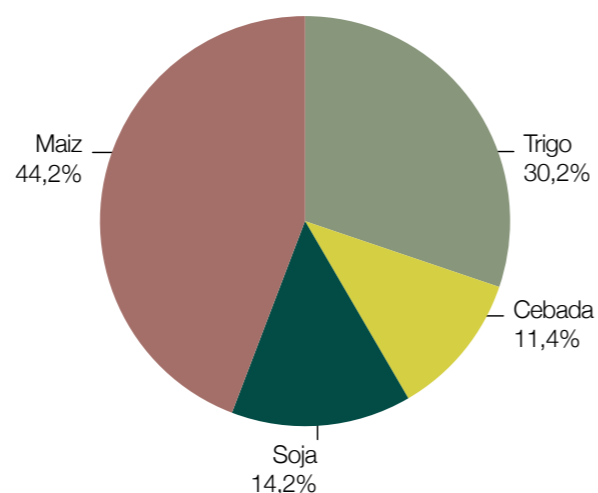
En DCOOP se **incrementó un 9,38 % el volumen de mercancías facturadas** directamente para alimentación animal con respecto a las cifras de 2022, muy por encima del incremento medio nacional. En total se adquirieron 135.401.400 de kilos, frente a las 123.785.763 del ejercicio 22.

La División experimentó una disminución del 1,8 % en sus ingresos debido a la baja de los precios en el mercado durante el período. Alcanzándose una cifra de negocio de 41.177.247 euros frente a los 41.951.816 euros del 2022.

El consumo de piensos compuestos en España varía según la época del año y la especie animal. Así, el consumo de piensos para aves es mayor en los meses de verano, mientras que el de porcino es menor. El consumo de piensos para bovino, ovino y caprino tiene un pico en primavera y otro en otoño. El consumo de piensos para mascotas es más estable a lo largo del año. No obstante, el consumo de piensos también depende de la producción y el comercio exterior de materias primas, que pueden verse afectados por factores climáticos, económicos y políticos. Si en el 2022 se produjo una reducción de la producción de piensos en España y en Europa debido a la sequía, la subida de precios de los cereales y la crisis sanitaria del COVID-19, el 2023, la reducción de cabaña y el aún elevado precio de las materias primas lastraron el consumo.

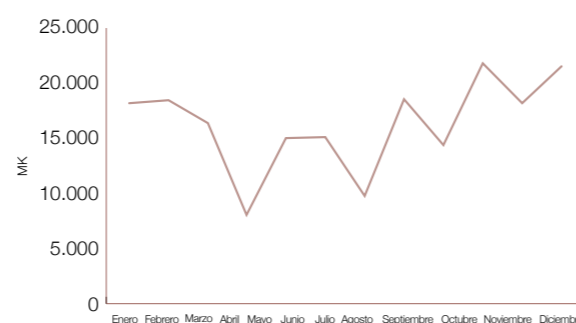
La **División de Materias Primas** de DCOOP experimentó la menor tasa de consumo en los periodos de primavera verano y el mayor incremento de consumo en invierno.

G16 Materias primas 2023



1. MAÍZ: Componente mayoritario de la fabricación de pienso
2. CEBADA: Bajada de consumo por precios maíz

G17 Estacionalidad del consumo 2023



El sector experimentó un menor consumo de pienso durante los meses de primavera y verano, y unos picos de producción en otoño e invierno, lo que indica un mayor volumen de consumo en ganadería intensiva.

2023 fue un año muy dependiente de la importación de cereales de países terceros y una producción nacional muy corta

| VOLUMEN DE NEGOCIO MATERIAS PRIMAS 2023 | | | |
|---|-------------|-------------|-------|
| | 2022 | 2023 | |
| Kgs. | 123.785.763 | 135.401.400 | +9.8% |
| EUROS | 41.951.816 | 41.175.876 | -1.8% |

5.4 División de Farmacia

En el ejercicio 2023 la facturación de DCOOP en su División de Farmacia ha sido de 12.630.349 euros.

La actividad de la División se centra en la compra en común de los medicamentos que se utilizan en las explotaciones ganaderas de nuestros socios, la compra de las materias primas, aditivos y premezclas necesarias para la fabricación de los piensos y en general la compra de todo el material ganadero que necesitan para el desarrollo de su actividad.

Otras de las actividades que se llevan a cabo en la División es el asesoramiento técnico en todo lo referente al medicamento veterinario y a los registros sanitarios que necesitan nuestros socios.

Disponemos de un laboratorio donde se realizan las siguientes actividades:

1. Análisis de las materias primas empleadas en la fabricación de nuestros piensos.
2. Control de calidad de los piensos acabados y de las aguas que se utilizan en las granjas.
3. Análisis de aflatoxinas en materias primas y piensos que puedan afectar al estado sanitario de los animales, así como el análisis de las mismas en la leche para evitar que pasen a la cadena alimentaria.
4. Chequeos serológicos para el diagnóstico de patologías en los animales.

El sector ganadero pasa por momentos complicados por la falta de recursos hídricos y el aumento del coste de las materias primas que afectan directamente en el precio del pienso de los animales, todo ello ha provocado un descenso en el número de animales de nuestras explotaciones.

Siguiendo con la línea del uso prudente de los antibióticos y para evitar las resistencias antimicrobianas (RAM) se ha creado un grupo de trabajo de vigilancia de esas resistencias cuyo proyecto es el desarrollo de una herramienta interactiva de fácil acceso, que servirá de base de datos de vigilancia de bacterias patógenas clínicas, a partir de la cual el veterinario podrá obtener

información epidemiológica que le será de utilidad en la determinación del tratamiento más adecuado.

Esta aplicación interactiva permitirá la visualización de los datos de varias formas (mediante gráficas, mapas y matrices) y será posible acceder a ellos a través de diferentes criterios de búsqueda: por microorganismo, por antibiótico, región o especie.

El objetivo del grupo de trabajo es fomentar el desarrollo y consolidación del **Proyecto de Vigilancia de Bacterias Patógenas Clínicas** con el fin de conocer la situación de la RAM por especies, vigilar las tendencias y detectar la RAM emergente en patógenos bacterianos de animales.

Las acciones que se han puesto en marcha para el periodo 2022-2024 son:

- a. Analizar la información obtenida por especies para desarrollar intervenciones tempranas para mitigar la resistencia a los antimicrobianos.
- b. Establecer indicadores para poder hacer un seguimiento del impacto de las acciones tomadas en el marco del PRAN (Plan Nacional Resistencias Antibióticos) para abordar la resistencia a los antimicrobianos en el sector animal.
- c. Apoyar el desarrollo de pautas de tratamiento veterinario con antimicrobianos.
- d. Generar puntos de corte clínicos para la interpretación de los resultados de las pruebas de susceptibilidad a los antimicrobianos.
- e. Evaluar el riesgo de transmisión de RAM de animales a humanos a través de rutas no relacionadas con alimentos, por ejemplo, por contacto directo con animales de compañía.
- f. Evaluar o revisar las autorizaciones de comercialización de antimicrobianos.
- g. Aportar los datos al proyecto piloto europeo de la Red de Vigilancia de Resistencias a Antibióticos de uso Veterinario en el que participa el PRAN.

El pasado 20 de julio se publicó en el BOE el Real Decreto 666/2023 de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

El RD viene a reforzar las restricciones en el uso de antibióticos y así viene reflejado en su artículo 6:

1. Los antimicrobianos se clasificarán según el Documento «Categorización de antibióticos en la Unión Europea» EMA/CVMP/CHMP/682198/2017 y sus versiones posteriores.
2. Se considerarán antimicrobianos sujetos a categorización y, por tanto, a restricciones de prescripción y uso adicionales al resto de disposiciones del RD, aquellos incluidos en el anexo I. La prescripción, dispensación y el uso de antimicrobianos estarán restringidos, y, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la autorización, conforme a las condiciones de prescripción, dispensación y uso que se prevén para cada categoría en el anexo I. Estas restricciones no se traducen en una guía de tratamiento, por lo que se deberá acoger a la información recogida en las fichas técnicas de producto.

Este RD viene a implementar todas las medidas adoptadas para frenar el crecimiento y el riesgo que supone la RAM que ya provocan en España más de 4.000 muertes anuales.

5.5 División de Vacuno de Carne

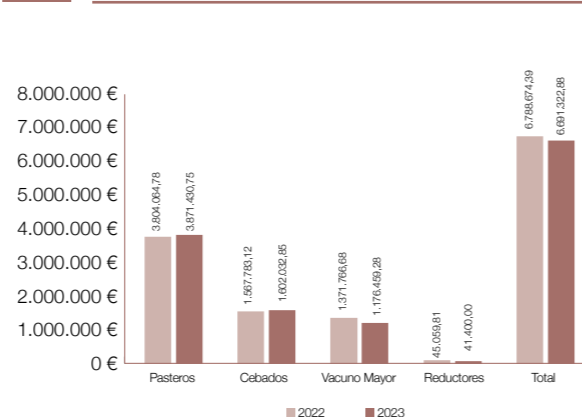
En el año 2023, la **División de Vacuno de Carne** de DCOOP prácticamente repite los datos de la campaña anterior, alcanzando los 6.700.000 euros, lo que supone una disminución del 1,43 %.

El mal año agrícola anterior hizo que se redujera la producción notablemente, así los pasteros comercializados se redujeron un 11 %, pasando de los 6.200 terneros a los 5.523, y los cebados un 9 %, de los 1.180 a los 1.075 animales, mientras que el que más se redujo fue el vacuno mayor un 16,5 % aunque este fruto a que el exceso de sacrificio de la campaña anterior impidiera un sacrificio mayor en esta, pasando de los 1.660 a los 1.393.

No obstante, tanto en pasteros como en los cebados, el notable incremento de los precios hace que el volumen facturado sea superior en ambos capítulos en la presente campaña. Así pues, en los pasteros se produjo un incremento del 1,77 %, incrementando la facturación en

unos 70.000 euros y alcanzando los 3.870.000 euros. Por otro lado, los cebados suben en su facturación en un 2,18 %, con un incremento de 34.000 euros y una facturación de 1.600.000 euros. Por último, el vacuno mayor, con precios similares al año anterior, con la reducción del número de animales antes comentada y con el peor estado corporal de los mismos en el momento del sacrificio fruto del déficit de pastos producido por la sequía, el volumen facturado se redujo en un 14,24 %, casi 200.000 euros menos quedándose el volumen de lo facturado en 1.176.000 euros.

G18 Facturación DCOOP



Por otro lado, en cuanto a las distintas producciones, os pasteros aportan el 58 % de la facturación respecto al volumen total de negocio, los animales cebados suponen un 24 %, mientras que el vacuno mayor representa el 17 %, por último la venta de reproductores supone un 1 %.

Los pasteros comenzaron el año con subidas constantes impulsadas por la escasez propia de la época del año, la previsión de escasez durante el año de los mismos y la reducción de las entradas al final del año anterior por falta de animales, unido a buenos precios de los animales cebados. Así pues, los machos pasteros acumularon una subida de 0,40 euros/kilo (€/kgs.) a finales de marzo, alcanzando precios históricos en los pasteros, rozando los machos los 4 €/kgs. los machos y superando los 3 €/kgs. las hembras. Pese al incremento paulatino de la oferta los precios se mantuvieron estables hasta mediados de junio, momento en el que la mayor oferta unida al

descenso de las cotizaciones de los cebados fruto de que la inflación estaba afectando al consumo de carne de vacuno que se veía mermado, comenzó el descenso de los precios hasta tocar fondo a principios de agosto con una reducción de 0,34 €/kgs., volviendo a permanecer estables hasta mediados de noviembre, momento en el que la oferta vuelve a descender, repuntando los precios nuevamente en 0,17 €/kgs.

Los cebados que alcanzaron precios históricos durante las fiestas navideñas comenzaron el año muy estables, pese a que normalmente el mes de febrero es un mes de subidas debido a la falta de oferta propia de la estacionalidad, los elevados precios de partida hicieron que no se produjera ese repunte, el descenso del consumo producido por la inflación equilibrio la escasez de la oferta. Pasadas las vacaciones de Semana Santa, comenzó el descenso de las cotizaciones al aumentar la oferta, la bajada del consumo y la reducción de la exportación, tanto en vivo con el fin del ramadán, como de canales por las olas de calor que sufría buena parte de Europa. Al principio moderado pero más acusado al llegar el verano, acumulando un descenso de 0,47 €/kgs. canal en los machos y 0,15 €/kgs. canal en las hembras a mediados de agosto. El fin de las vacaciones estivales tradicionalmente provoca un incremento de precios, debido a que la población vuelve a las ciudades incrementándose el consumo, aunque este incremento es menor del esperado por el sector, ya que la falta de poder adquisitivo hace que se opte por carnes más baratas, no pudiéndose alcanzar en los machos hasta final de año los valores con los que se cerraron el año anterior. Así pues, los machos acumularon una subida de 0,16 €/kgs. canal, mientras que las hembras de 0,17 €/kgs. canal.

El vacuno mayor también se ha visto afectado por la inflación y por un exceso de oferta motivado por la falta de pastos debido a la sequía que ha provocado un incremento notable de los sacrificios en buena parte de España. Así los precios se han mantenido estables a lo largo del año, aunque sin alcanzar los valores del año pasado quedándonos a 0,18 €/kgs. canal de los máximos registrados en la campaña anterior.

La **División de Vacuno** continua su estrategia de mantener relaciones estables con varios de los clientes más importantes

dentro sector. Así, en los pasteros suministramos a finalizadores como Covap, Carnes Gutiérrez o Bos Nostrum, uno de los principales proveedores del Grupo Medina, todos ellos entre los principales productores de carne nacionales, atendiendo también a pequeños cebaderos locales como parte de nuestra implicación con el sector en el territorio. En los cebados, combinamos los grandes mataderos con carniceros de proximidad que aprecian la calidad de nuestra carne, entre los primeros se encuentran Covap o el Pozo. En cuanto al vacuno mayor, priorizamos el sacrificio dentro de Andalucía contando también con Covap y Ecológica de los Pirineos, una de las principales comercializadoras de carne de vacuno ecológico a nivel nacional que opera en Sevilla.

Por último, sigue el buen funcionamiento del Centro de Carga de Vacuno, con el que BOVINOS DEL SUR sigue incrementado su número de socios, mejorándose también el servicio prestado a nuestros clientes.

5.6 División de Caprino de Leche

El volumen de leche producido por nuestros socios en 2023 ha sido de 52.225.200 l, lo que supone un decremento con respecto a 2022 de un 2,37 % repartido de la siguiente forma:

| | |
|-------------------|---------------|
| Agammasur | 23.433.373 l. |
| Filabres | 13.360.366 l. |
| Caprinova | 6.269.254 l. |
| Ovipor | 3.557.459 l. |
| Corsevilla | 1.551.147 l. |
| Remedios | 3.518.131 l. |
| Caprisurex | 535.470 l. |

La facturación ascendió a 65.316.528,59 euros, un 26,22 % más con respecto a 2022. La producción media nacional en 2023 ha sido de 425,247 millones, lo que supone en decremento de la producción de un 2,9 % respecto de 2022.

DCOOP representa un 12,28 % de la producción nacional y un 26,5 % de la producción andaluza.

En el último trimestre de 2023 la producción nacional creció a un ritmo medio del 4,37 %. La producción de DCOOP creció en un 6,82 %.



6

Informe de la Sección de Industrialización de Leche de Cabra

6.1 Actividad

La central láctea de Antequera transforma 28 millones de litros en 2023 (lo equivalente a la leche producida por DCOOP en Málaga), un 6 % más con respecto al año anterior, gracias al aumento de la actividad de ultrafiltración de nuestra planta. Concretamente, la leche estandarizada procesada aumenta un 11 %, pero aminora un poco este efecto positivo por la disminución de la actividad de termización y disminución de las ventas de leche cruda.

En la planta de Lebrija, las transformaciones queseras han progresado de 1 % este año 2023, con una ligera mejora de los volúmenes para la industria (1.333 T, +1 %) y un despegue notable de los productos para lineales (229 T, x2,5 vs 2022), que seguirá en 2024.

6.2 Prestación industrial

Más allá de los aleas de volúmenes y costes de materias primas, la gestión de mermas, consumos energéticos, envases y mano de obra de ambas plantas ha permitido ahorrar unos 205.000 euros en 2023.

6.3 Resultados económicos

Los principales indicadores son los siguientes:

- Cifra de negocio: 36 M€.
- EBITDA 2.296.000 euros.



7

Informe de la Sección de Cereales

La peor cosecha nacional de los últimos 30 años. El año, al igual que los anteriores, ha tenido como protagonista la falta de precipitaciones y se ha extendido prácticamente a la totalidad del territorio nacional.

La peor cosecha nacional de los últimos 30 años. El año, al igual que los anteriores, ha tenido como protagonista la falta de precipitaciones y se ha extendido prácticamente a la totalidad del territorio nacional. Una falta de lluvia que finalizó con la llegada de lluvias en mayo junio, con lo que las circunstancias, lejos de mejorarse, empeoraron aún más, especialmente en los trigos depreciando su calidad a los escasos kilos cosechados, malas hierbas y problemas de humedad. Unas circunstancias que ha propiciado que, en muchas cooperativas, especialmente Castilla y La Mancha y Andalucía, ni siquiera hayan podido entrar las cosechadoras. Especial mención merecen las **leguminosas, donde el factor climático ha perjudicado aún más este cultivo**, ya de por sí complicado en año normal. Buena parte de la producción ante las malas condiciones se optó por henificarlas, y dado que el precio del forraje estaba alto en campo, no parece que haya sido una mala opción para este 2023.

En Extremadura, las cifras de siembra reflejan a un incremento de la superficie en trigos, misma superficie para maíces frente al 2022 y descenso de áreas sembrada de cebada. No obstante, los rendimientos no han superado en secano los 1.000 kgs./ha.

En Castilla-La Mancha, la sequía ha sido implacable, dejando los resultados del año en un 70 % inferior a los del año anterior, que ya fueron bajos. Se calcula un rendimiento medio de 800 kgs./ha.

En Castilla y León, la cosecha ha sido un 30 % inferior a la del año pasado, donde además de la sequía, las lluvias finales de campaña y pedrisco perjudicaron los cultivos.

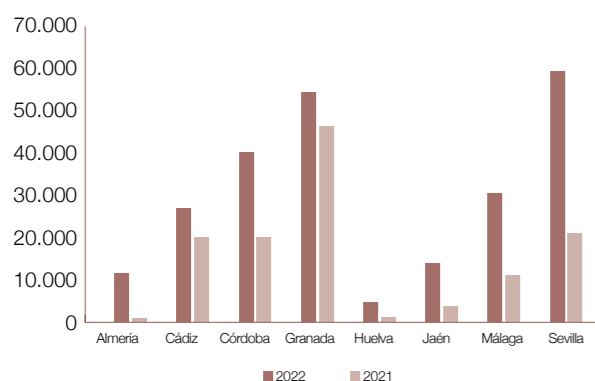
No obstante, en muchos casos la seca primavera hacía presagiar peores resultados, pero que la lluvia de mayo mejoró finalmente los rendimientos de algunas zonas. En Valladolid los rendimientos se pueden evaluar entre 1.600-1.800 kgs./ha en cebadas, algo menos, sobre 1.500-1.700, en trigos.

En Andalucía se dieron parcelas de trigos duros y blandos que no han podido ser cosechadas. Los trigos en la Campiña sevillana se han cosechado con rendimientos de unos 1.000-1.500 kgs./ha en los mejores casos. Las cebadas presentan rendimientos similares en Sevilla. No obstante, esto ocurrió en parcelas en las que se ha podido dar al menos un riego o en zonas muy frescas y que produjeron algo de cosecha de grano, aunque sea mediana. El secano prácticamente sin producción. En la provincia de Málaga, Córdoba y Jaén, pérdidas del 90 % de la cosecha de secano. En Andalucía hemos pasado de 1.2 millones de T producidas en 2022 a 0.75 T estimadas como cosecha final este año. Descenso de en torno a un -60 % en relación con el año pasado. **La cosecha de cereales de este año ha sido una de las más cortas de los últimos años**, a pesar de que se ha sembrado prácticamente la misma cantidad de hectáreas que en la campaña anterior.

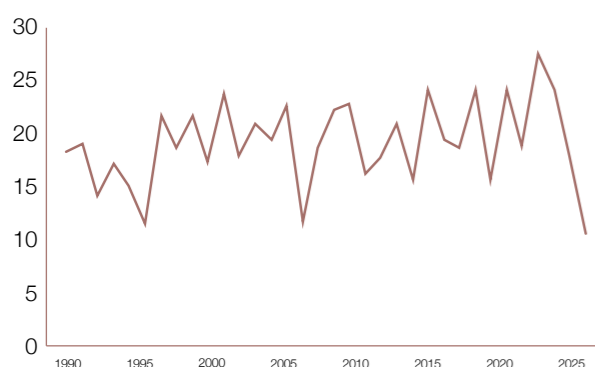
En definitiva, si mala fue la campaña del 2022, aún peor puede calificarse al del 2023.

A nivel nacional la cebada sigue siendo el principal cultivo de cereal ocupando el 36 % de la producción total, seguido de los trigos blandos con el 30 % de la producción de cereales.

G19 Producciones de Cebada



G20 Evolución cosechas de cereal en España. MT



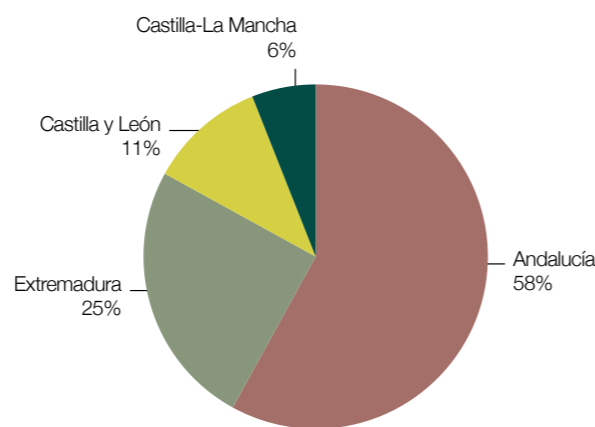
Evolución de la campañas de cereal en España desde 1990 hasta 2023. Las peores cifras en el periodo son las obtenidas en el ejercicio de 2023, superando el record negativo de 1995.

El ejercicio en DCOOP se ha saldado con una comercialización de 39.419.340 Kgs., frente a los 49.546.628 kgs. del ejercicio 2022, lo que supone un -20 % de negocio. Una reducción hay que poner en el contexto de una campaña un 57,7% inferior a nivel nacional, o un 45.5 % inferior al promedio de los últimos 5 años. Eso ha supuesto unas cifras de negocio 12.812.842 euros, cifra igualmente inferior a los 19.522.621 euros del ejercicio 2022.

| 2022 | 2023 | DIF DCOOP | CAMPAÑA NACIONAL | UNIDADES |
|------------|------------|-----------|------------------|----------|
| 49.546.628 | 4.328.960 | -20% | -57,7% | Kgs. |
| 19.522.621 | 12.812.842 | -34% | | EUROS |

Por comunidades el negocio de la **División Cereales** de DCOOP ha estado en un 58 % en Andalucía, un 24,98 % en Extremadura, un 10.68 % en Castilla y León y un 6.33 % en Castilla y La Mancha.

G21 División Cereales por comunidad. 2023



8 Informe de la Sección de Frutos Secos

8.1 División de Almendra

El año 2023 ha sido el sexto ejercicio en el que se ha cerrado una campaña de frutos secos (almendra) en DCOOP, en concreto la campaña 2022/23, ya que la misma finalizó el pasado 31 de julio de 2023.

Finalmente, en la misma se comercializaron 21.324.813 Kgs. de almendra en cáscara, que supusieron 6.304.944 Kgs. de almendra en grano, lo que se traduce un rendimiento medio de 29,57 por ciento. Si la facturación en la quinta campaña supuso 26.765.271 euros, en esta sexta campaña 2.022/23, la **facturación fue muy similar a la anterior, pero disminuyendo ligeramente hasta 25.940.548 euros**, como consecuencia de la importante caída productiva generalizada como consecuencia del primer año de sequía severa sufrida en nuestras producciones, así como la caída en el precio medio en la campaña respecto a la anterior, como consecuencia del récord de las disponibilidades de producto en el principal país productor de almendra (EE.UU.) que marca el precio del producto en el sector.

En relación con la siguiente campaña iniciada el pasado 1 de agosto de 2023, hay que destacar tanto las circunstancias agroclimáticas de sequía continuada para las producciones de secano pero también con enormes restricciones de riego en 2023. Sin embargo, dado el importante aumento

de socios, superficie y producciones de los mismos por el avance en la edad de plantación de las mismas (en OPFH a finales de 2023 ya hay aproximadamente 11.900 hectáreas de almendros), pese a la merma de la sequía que ha originado una caída de rendimiento de algo más de dos puntos (27,52 %) respecto al año anterior, se estima una cosecha provisional en 2023/24 de 27.566.000 Kgs. de almendra en cáscara, que se puede traducir en 7.600.000 Kgs. de grano, lo que supone un incremento de la producción de un 11 % respecto a la campaña pasada.

8.2 División Pistacho

Por otro lado, la campaña 2022/23 ha sido la tercera en la que DCOOP ha comercializado pistacho en la sección de frutos secos, con un volumen de producto de 176.791 Kgs. de pistacho seco (cosecha 2022), lo que supuso un importante incremento productivo de casi 2,2 veces la producción de la cosecha anterior.

Además, en vista de las perspectivas del crecimiento productivo de las plantaciones de los socios de la División, durante 2023, los principales hitos han sido la ampliación de la instalación del centro de procesado de limpieza, pelado y presecado de producto en las instalaciones industriales de DCOOP en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y la nueva instalación de un nuevo centro de procesado de limpieza, pelado y presecado en Santa Fe (Granada).

| DCOOP SCA | Campaña 2017/18 | Campaña 2018/19 | Campaña 2019/20 | Campaña 2020/21 | Campaña 2021/22 | Campaña 2022/23 | Campaña 2023/24 (Est.) |
|---|------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| Producción Almendra Cáscara (Kgs.) | 631.839 | 2.592.300 | 8.304.438 | 9.533.027 | 21.435.303 | 21.324.813 | 27.566.032 |
| Facturación Almendra (euros) | 923.127 € | 4.142.156 € | 15.236.225 € | 13.049.391 € | 26.765.271 € | 25.940.548 € | 28.823.469 € |
| Producción Pistacho Seco (Kgs.) | | | | 18.376 | 81.440 | 176.791 | 289.952 |
| Facturación Pistacho (euros) | | | | 78.032 € | 438.710 € | 1.267.525 € | 2.087.654 € |
| TOTAL FACTURACIÓN FRUTOS SECOS | 923.127 € | 4.142.156 € | 15.236.225 € | 13.127.423 € | 27.203.980 € | 27.208.073 € | 30.911.123 € |

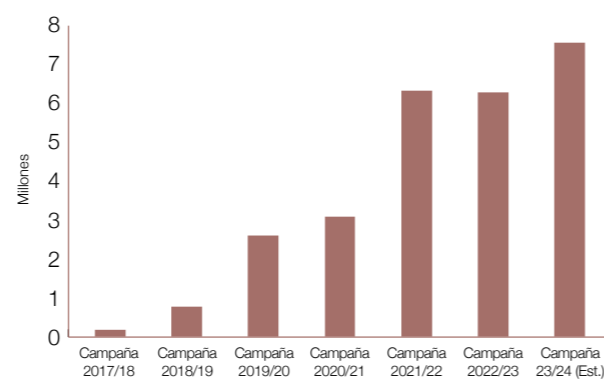
De esta forma, se facilita el rápido procesado de producto en el momento de recolección a las principales zonas productoras de los socios de la División y, además, se avanza en la industrialización y comercialización mejorando la calidad y la gestión medioambiental de sus producciones. En este sentido, para la cuarta cosecha 2023 se ha vuelto a incrementar el volumen de producción hasta los 289.952 Kgs. de pistacho seco, con el aumento de las producciones de los socios ya existente y la incorporación de nuevos socios de las zonas de Castilla La Mancha (8 entidades/cooperativas socias) y Andalucía (5 entidades/cooperativas socias).

8.2.1 Producción y facturación de frutos secos

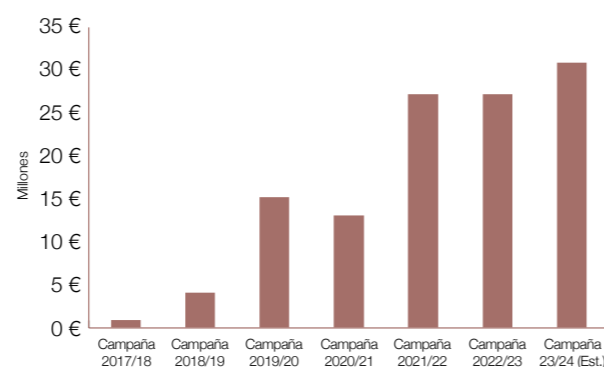
De esta forma, teniendo en cuenta las producciones de la almendra y pistacho de la sección de frutos secos (OPFH), se indica que la facturación en 2023 va a situarse aproximadamente en 23,5 millones de euros, resultante de los volúmenes de facturación de las campañas 2022/23 y 2023/24, lo que supone una estabilidad en la facturación respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, si realizamos un análisis de las producciones de frutos secos aportadas en dichas campañas, si existe un incremento de facturación estimada de la campaña 2023/2024 con 30,9 millones de euros, respecto a la facturación 2022/2023, con 27,2 millones de euros.

En relación a la gestión medioambiental, hay que indicar que desde la campaña 2019/2020 se está comercializando la cáscara de almendra como biomasa, obtenida de la industria de procesado partidora de Villarrubia, así como la capota de la almendra desde la campaña 2021/2022. De esta forma, en el ejercicio anual 2023 la cantidad de biomasa ha aumentado hasta 8.784 toneladas como

G22 Producción almendra grano (kgs.)



G23 Facturación sección frutos secos (euros)



biomasa para consumo energético, 8.556 toneladas de cáscara y 228 toneladas de capota de almendra.

8.2.2 Instalaciones Industriales de Frutos Secos (Almendra y Pistacho)

Como principales hitos a destacar en la sección de frutos secos (OPFH) de DCOOP en esta anualidad, han sido los mantenimientos de las certificaciones IFS Food en las instalaciones industriales en Villarrubia (Córdoba) de procesado de almendra e instalaciones industriales de Villa del Río (Córdoba) de procesado de pistacho. Con estas acreditaciones, el Grupo sigue afianzando sus políticas globales en materia de seguridad alimentaria, calidad y trazabilidad de las producciones, lo que permite seguir mejorando la comercialización de las mismas.

Adicionalmente, se han ampliado las instalaciones de procesado de pistacho para gestionar la fase inicial de industrialización de este fruto, que hay que realizar en menos de 24 horas, consistente en la limpieza, pelado y presecado del pistacho hasta su estabilización y poder realizar una segunda transformación definitiva en la industria de Villa del Río para su comercialización final, en donde se obtiene el grano de pistacho y separa el pistacho abierto del cerrado y manchado.

Estas nuevas instalaciones industriales de la fase inicial de procesado están ubicadas en las instalaciones industriales de DCOOP en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y en Santa Fe (Granada), al objeto de dar servicio a las producciones de nuestros socios de las zonas productoras de Castilla La Mancha y de Andalucía.

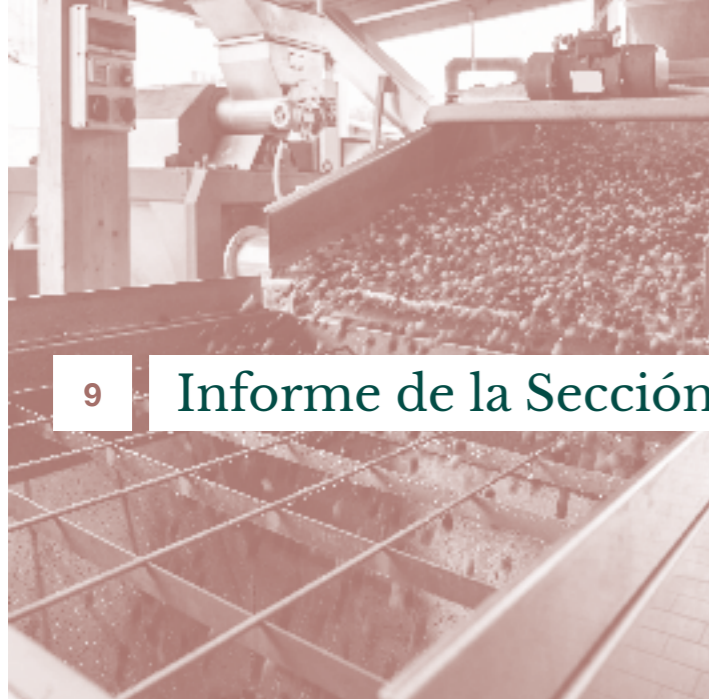
8.2.3 Mercado

Pese a la situación compleja a nivel inflacionista y de problemas logísticos a nivel mundial, la estrategia comercial de la sección de Frutos Secos ha dado buenos resultados en 2023. En primer lugar, en el mes de septiembre se firmó una alianza estratégica con Importaco, el proveedor tradicional de Mercadona de los frutos secos y que además ha extendido su actividad comercializadora al resto de Europa. Dentro del objetivo de producción de la sección que se sitúa en 20.000 toneladas en 2027, este acuerdo conlleva que Importaco comercialice más de 12.000 toneladas de almendra en grano mediterránea en 2028.

En segundo lugar, y también como un hito considerable, DCOOP ha conseguido ser la primera empresa española en registrarse y ser autorizado por China para exportar almendra a dicho país, hecho que se va a producir con el envío de las primeras 300 toneladas de almendra en grano entre los meses de enero y febrero de 2024. Además, durante 2023 se han ampliado de manera considerable el número de países a los que DCOOP ha exportado frutos secos (10 países de Europa y Oriente Medio), de tal forma que si en el ejercicio 2022 la exportación supuso un 6,31 % de la facturación total, ya en el ejercicio 2023 la exportación supone un 24,22 % de la facturación total.

En relación al precio de la almendra, la anualidad 2023 ha mantenido el condicionamiento del mismo que somete el mercado estadounidense a nivel mundial. Por tanto, dado que se partía del mayor enlace de cosecha o disponibilidades en el mercado en la campaña 2022/2023, unido a los problemas logísticos para realizar su comercialización, el precio de la almendra ha alcanzado mínimos históricos tanto en EE.UU. como en España, llegando a situarse el precio en España durante la cosecha 2023 por debajo de los 3,00 €/kg. viniendo de cotizaciones entre 3,60 y 3,80 €/kg. a principios de año. Sin embargo, una vez que los embarques han batido registros de recuperación en EE.UU. y la cosecha 2023/2024 de EE.UU. no parece que sea tan alta y buena en cuanto a la calidad como la estimada, la situación de precios en diciembre de 2023 se encuentra en situación de recuperación, con una ligera tendencia alcista, que esperemos se mantenga hasta el final de la campaña en la que nos encontramos.



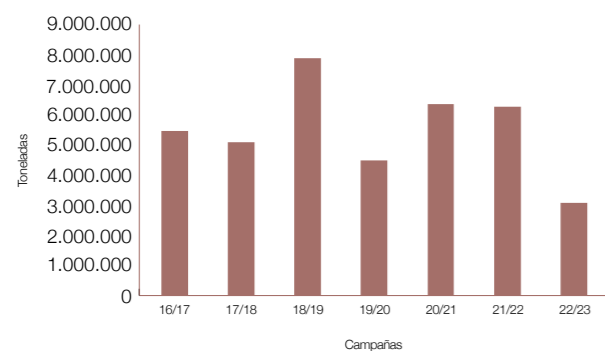


9 Informe de la Sección de Orujo

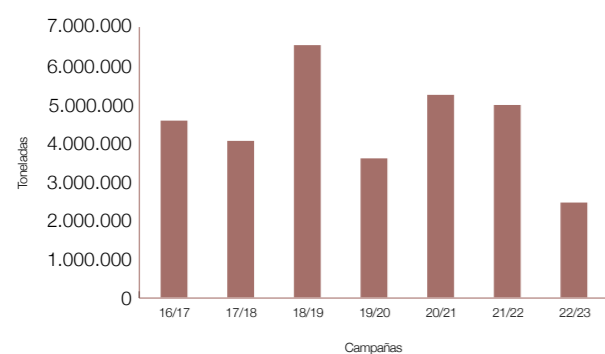
La Sección de Orujo en la campaña 2022-23 recibió la cantidad de 131.103.950 kilogramos.

Datos Orujera Fuente de Piedra.

G24 Producción Alperujo Graso Húmedo a Nivel Nacional



G25 Producción Alperujo Graso Húmedo en Andalucía



9.1 Reparaciones importantes realizadas:

1. Se ha desmontado el tejado y el lateral de la extractora para extraer siete condensadores, la columna de destilación de acabado y el secador de aceite para su limpieza y reparación en taller especializado, posteriormente se ha procedido a su montaje.
2. Se ha reparado el muro y el descargadero del depósito 2 de acumulación de alperujo.



Imagen 1-2: Desplazamiento de equipos desde la extractora hasta el camión que debe transportarlos para su reparación



Imagen 2: Recepción de los equipos una vez reparados para proceder a su instalación en la extractora



Imagen 4: Depósito 2 a primeros de junio de 2023, últimas existencias de alperujo



Imagen 3: Reparación del muro y descargadero del Depósito 2



10

Informe de la Sección de Valorización Industrial de Subproductos del Olivar

La sección de Valorización Industrial de Subproductos del Olivar está compuesta por diez cooperativas socias y un socio industrial ubicadas en la provincia de Jaén, Granada y Sevilla.

La sección cuenta con dos industrias de procesado de orujo situadas en Martos (Jaén) y Osuna (Sevilla) en las que se procesa el alperujo procedente de las almazaras

en las que se le somete a un proceso de deshuesado, extracción física de aceite y secado obteniéndose hueso, aceite de orujo y orujo graso seco.

La sección en 2022/2023 ha recepcionado un total de 72.451,78 t. las cuales en la actualidad están siendo procesadas en ambas plantas, **ascendiendo su facturación a la cantidad de 4.105.182,95 euros.**



Instalaciones orujera de Osuna



Instalaciones orujeras de Martos

11

Informe del Departamento Financiero y Sección de Crédito

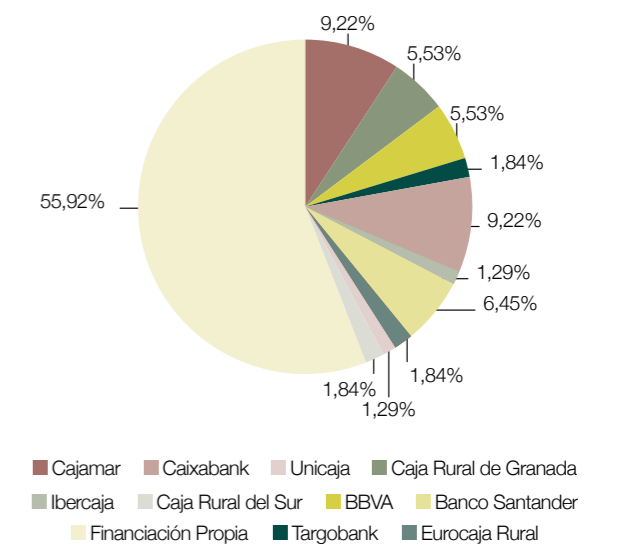
Como resumen general, durante el ejercicio 2023, las necesidades financieras en lo que a circulante se refiere, se vieron cubiertas con la firma de 10 pólizas de crédito y 1 préstamo a c/p, disponiendo de un límite total de 239,00 millones de euros.

Durante 2023, el mes de mayor necesidad financiera fue enero con 278,13 millones de euros para cubrir nuestras necesidades, mientras que noviembre con 66,76 millones de euros fue el mes que menos financiación necesitamos.

La Sección de Crédito atendió a 40 cooperativas de la Sección de Aceite, las cuales solicitaron el pago mensual por la producción, también para la Sección de Aceite se atendieron 40 solicitudes de anticipo/préstamo campaña de otras tantas cooperativas, 8 de la Sección de Aderezo, 11 en la de Vino, 3 en la de Frutos Secos y 4 a Caprino (leche).

| SECCIÓN | % A 31/12/2023 | % SALDOS MEDIOS 2023 |
|----------------------------------|----------------|----------------------|
| Aceite | 14,30% | 25,30% |
| Vinos | 2,69% | 2,26% |
| Cereales | -0,06% | 0,03% |
| Suministros | 0,55% | 0,59% |
| Frutos Secos | 1,49% | 0,77% |
| ILC | -0,32% | -0,17% |
| Aderezo | 2,32% | 3,50% |
| Ganadera | 0,18% | 0,58% |
| Caprino | 0,10% | 0,14% |
| Caprino Yogurt | 0,01% | 0,02% |
| Sierra Norte | 0,06% | 0,06% |
| Orujera | -0,11% | -0,17% |
| Pistacho | 0,34% | 0,19% |
| Almazara DH | 0,27% | 0,30% |
| Orujera Martos Osuna | 0,01% | 0,07% |
| Destilación | 1,28% | 1,29% |
| Frutos Secos OPFH | 1,05% | 1,02% |
| TOTAL | 24,17% | 35,79% |
| FINANCIACION DISPONIBLE | 75,83% | 64,21% |
| TOTAL FINANCIACION BANCOS | | |

G26 Fuente de financiación y porcentaje de participación



Informe de Auditoría, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

- 1 Informe de Auditoría 2023
- 2 Recursos propios y ratios de liquidez y financiación
- 3 Cuentas anuales
- 4 Balance de situación (activo)
- 5 Balance de situación (pasivo)
- 6 Balance por secciones 2023
- 7 Balance por secciones 2022
- 8 Cuenta de pérdidas y ganancias 2023
- 9 Cuenta de pérdidas y ganancias 2022

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza (la Sociedad Cooperativa o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Cooperativa a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Pirandello, 16, 29010 Málaga, España
Tel.: +34 952 345 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 952 348 656, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.D.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad principal de la Sociedad Cooperativa se centra en la comercialización de los productos de las distintas secciones que la integran. Igualmente, se detalla que la Sociedad Cooperativa opera en el mercado nacional e internacional, siendo el primero el más representativo.

En la nota 4.12 de la memoria adjunta, la Sociedad Cooperativa recoge las normas de registro y valoración empleadas en relación al reconocimiento de ingresos.

Centramos nuestro análisis en el adecuado reconocimiento de las ventas del ejercicio debido principalmente a la importancia de dicho componente dentro del conjunto de las cuentas anuales adjuntas y, en consecuencia, a la mayor concentración en el mismo del riesgo inherente de incorrección material relacionado con la ocurrencia y exactitud de su registro en el ejercicio.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la evaluación de la política contable para el registro de las ventas que se describe en la nota de 4.12 la memoria adjunta.

Adicionalmente, hemos realizado un entendimiento y evaluación del diseño e implantación de los procesos relevantes que soportan el registro contable de los ingresos por ventas.

Además, mediante la aplicación de pruebas en detalle sobre una muestra aleatoria de las transacciones, hemos comprobado la evidencia de la ocurrencia, exactitud y el correcto registro de las mismas.

Igualmente, hemos obtenido confirmación de un porcentaje de las ventas realizadas por la Sociedad Cooperativa durante el ejercicio, y conciliación de las diferencias en caso de que estas confirmaciones no coincidieran con la información registrada por la Sociedad Cooperativa.

Como resultado de nuestros procedimientos no se observaron aspectos significativos a considerar.

Operaciones realizadas con socios

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la principal actividad de la Sociedad Cooperativa consiste en la comercialización del género y productos adquiridos a sus socios y terceros, además de la realización de operaciones de intermediación financiera con sus socios, constituyendo éstas la sección de crédito.

Según esto, la Sociedad Cooperativa compra a sus socios la mayoría de los productos por ella comercializados. Para las compras a socios se aplica un precio de liquidación, que se calcula descontando a las ventas realizadas a los clientes, los gastos en destino (transporte, comisiones, descargas, etc.), los gastos directos de manipulación y envasado (mano de obra, coste de envases y embalajes) y los gastos fijos

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido el entendimiento del proceso de liquidación al socio y de los controles establecidos sobre el mismo para asegurar que las entregas realizadas por los socios se liquidan a los precios establecidos por las Juntas de Sección de la Sociedad Cooperativa para dichos productos y para el periodo de liquidación establecido.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión de los diferentes costes deducidos en el proceso de determinación del precio de liquidación verificando la correcta imputación de los mismos entre secciones.

Igualmente, hemos comprobado los precios de liquidación para una muestra de elementos

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| <p>de estructura, calculados para cubrir los gastos fijos de la actividad propios de cada sección. De esta forma se llega al precio de liquidación de las compras realizadas a socios.</p> <p>En las notas 4.6 y 21.1 se recogen las normas de registro y valoración empleadas en relación a la determinación del proceso de liquidación al socio, así como información financiera de la naturaleza de los importes recogidos como consecuencia de la liquidación a los socios al cierre del ejercicio 2023, respectivamente.</p> <p>La Sociedad Cooperativa, adicionalmente, realiza regularmente operaciones de intermediación financiera con sus socios, constituyendo por tanto estas operaciones las actividades realizadas por la sección de crédito, de acuerdo al Decreto 149/2021, que modifica el Decreto, 123/2014, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.</p> <p>Nos centramos en esta área dado que la exactitud y ocurrencia en el registro de las transacciones, los derechos y obligaciones derivados de las operaciones de intermediación financiera con sus socios, así como la presentación y desglose respecto a las operaciones realizadas con los socios que se incluye en la memoria de las cuentas anuales, pueden afectar de manera significativa a estas. Además, el procedimiento del cálculo y registro de las liquidaciones a los socios implica procesos manuales significativos que son más susceptibles de error.</p> | <p>seleccionados con técnicas de muestreo en las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que el precio de liquidación, para una variedad entregada en un periodo determinado, es el mismo entre cooperativas socias. - que el precio de liquidación a las cooperativas socias, para la variedad entregada en un periodo determinado, coincide con el aplicado a las cooperativas socias que se encuentran representadas en el Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa. <p>Asimismo, hemos obtenido confirmaciones directas por parte de los socios de un porcentaje de los saldos y transacciones realizadas por estos con la Sociedad Cooperativa durante el ejercicio.</p> <p>Por otro lado, en relación con las transacciones realizadas por la sección de crédito, hemos realizado un entendimiento de los procedimientos de control existentes y revisado el cumplimiento por parte de la Sociedad Cooperativa de los diferentes indicadores y ratios detallados en la normativa de aplicación.</p> <p>Por último, evaluamos que la información incluida en las cuentas anuales adjuntas en relación con las operaciones realizadas con socios es adecuada para un correcto entendimiento de las mismas.</p> <p>Como resultado de nuestros procedimientos no se observaron aspectos significativos a considerar.</p> |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo Rector son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo Rector son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Rector tienen intención de liquidar la Sociedad Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Luis Fernández Prieto (17857)

27 de mayo de 2024



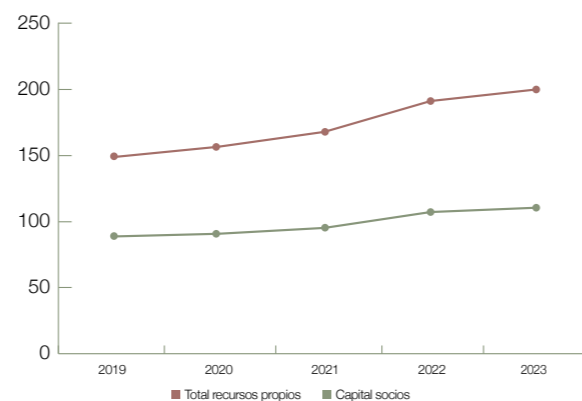
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 0724/00537
SELLO CORPORATIVO: 06,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

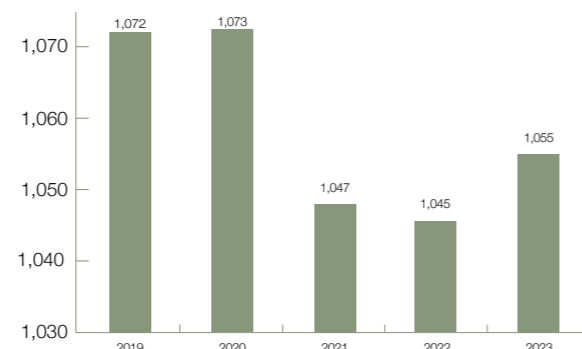


Recursos propios y ratios de liquidez y financiación

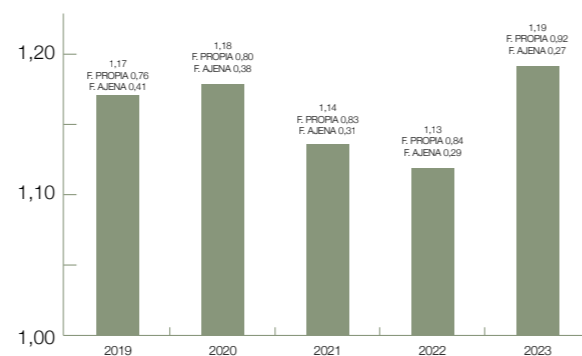
G1 Recursos propios



G2 Ratio de liquidez



G3 Ratio de financiación propia y ajena



Cuentas Anuales

PyG

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.409.261.512,00 | 1.236.973.106,08 |
| a) Ventas | 1.405.513.825,60 | 1.232.389.809,19 |
| b) Prestación de servicios | 3.747.686,40 | 4.583.296,89 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 6.478.365,02 | 1.219.444,86 |
| 3. Aprovisionamientos | -1.329.927.654,84 | -1.158.719.467,36 |
| a) Consumo de mercaderías | -228.091.658,98 | -230.200.815,69 |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | -108.354.848,20 | -124.248.462,29 |
| c) Consumo de existencias de socios | -986.744.065,94 | -796.877.979,29 |
| d) Trabajos realizados por otras empresas | -5.193.888,61 | -7.452.622,14 |
| e) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | -1.543.193,11 | 60.412,05 |
| 4. Otros ingresos de explotación | 4.791.013,78 | 5.142.999,89 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 4.457.850,34 | 4.543.152,91 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 333.163,44 | 599.846,98 |
| 5. Gastos de personal | -25.715.428,00 | -23.832.864,58 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -19.213.319,71 | -17.795.872,71 |
| b) Cargas sociales | -6.502.108,29 | -6.036.991,87 |
| 6. Otros gastos de explotación | -39.268.499,03 | -43.340.092,12 |
| a) Servicios exteriores | -37.232.789,09 | -43.213.902,73 |
| b) Tributos | -264.843,19 | -244.743,66 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | -1.770.863,78 | 121.780,83 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | -2,97 | -3.226,56 |
| 7. Amortización del inmovilizado | -13.096.403,06 | -11.576.119,05 |
| 8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 4.581.896,41 | 4.116.238,32 |
| 9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | -2.280.368,93 | 10.134,60 |
| a) Deterioros y pérdidas | -2.123.725,46 | 4.484,67 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | -156.643,47 | 5.649,93 |
| 10. Otros resultados | 501.603,61 | -5.668.891,37 |
| 11. Fondo de Formación y Sostenibilidad | -691.093,78 | -281.148,73 |
| A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 14.634.943,18 | 4.043.340,54 |
| 12. Ingresos financieros | 6.811.125,01 | 1.185.057,77 |
| a) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 6.378.477,28 | 985.125,25 |
| - De empresas del grupo y asociadas | 3.762.029,96 | 646.303,68 |
| - De terceros | 1.208.498,74 | 56.233,42 |
| - De socios | 1.407.948,58 | 282.588,15 |
| b) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 432.647,73 | 199.932,52 |
| - De empresas del grupo y asociadas | 419.815,03 | 196.732,02 |
| - De terceros | 12.832,70 | 3.200,50 |
| 13. Gastos financieros | -10.014.489,13 | -1.864.949,73 |
| a) Por deudas con socios | -7.423.430,80 | -1.286.138,03 |
| b) Por deudas con terceros | -2.580.273,78 | -578.692,50 |
| c) Por deudas con empresas del grupo y asociadas | -10.784,55 | -119,2 |
| 14. Diferencias de cambio | 80.869,29 | 46.988,00 |
| 15. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | -1.116.591,61 | - |
| a) Deterioros y pérdidas | -1.116.591,61 | - |
| A-2) RESULTADO FINANCIERO | -4.239.086,44 | -632.903,96 |
| A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 10.395.856,74 | 3.410.436,58 |
| 16. Impuestos sobre beneficios | -1.266.263,49 | -104.718,84 |
| A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO | 9.129.593,25 | 3.305.717,74 |

Activo

| ACTIVO | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 219.235.069,54 | 229.843.370,51 |
| I. Inmovilizado intangible | 204.390,85 | 164.970,72 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 36.988,75 | 28.883,34 |
| Aplicaciones informáticas | 167.402,10 | 136.087,38 |
| II. Inmovilizado material | 154.617.769,64 | 163.137.245,56 |
| Terrenos y construcciones | 65.993.707,79 | 66.197.458,62 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 85.917.558,71 | 85.779.429,78 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | 2.706.503,14 | 11.160.357,16 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 42.339,29 | 42.339,29 |
| Terrenos | 42.339,29 | 42.339,29 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 63.082.929,11 | 64.485.492,12 |
| Instrumentos de patrimonio | 58.296.756,90 | 58.688.347,51 |
| Créditos a socios | 4.786.172,21 | 5.797.144,61 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 1.246.072,99 | 1.908.962,82 |
| Instrumentos de patrimonio | 794.086,53 | 1.536.827,68 |
| Créditos a terceros | 37.025,25 | 43.029,37 |
| Derivados | 2.163,28 | 2.163,28 |
| Otros activos financieros | 412.797,93 | 326.942,49 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 41.567,66 | 104.360,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 786.725.992,45 | 688.329.177,70 |
| I. Existencias | 429.664.244,21 | 403.104.140,50 |
| Comerciales | 5.731.625,43 | 9.374.551,00 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 402.007.396,87 | 378.256.190,42 |
| Productos en curso | 5.897.686,05 | 3.196.868,92 |
| Productos terminados | 13.700.432,26 | 11.846.181,92 |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | 2.327.103,60 | 403.806,05 |
| Anticipos a proveedores | - | 26.542,19 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 179.079.047,70 | 174.420.598,52 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 58.178.205,89 | 57.274.925,93 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 106.242.816,59 | 89.772.954,95 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | 88.034.095,27 | 68.194.992,64 |
| b) Socios deudores | 18.208.721,32 | 21.577.962,31 |
| Deudores varios | 1.584,53 | 14.089,41 |
| Personal | 47.645,60 | 76.743,76 |
| Activos por impuesto corriente | - | 48.599,37 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 12.066.765,28 | 22.436.122,37 |
| Socios por desembolsos exigidos | 2.542.029,81 | 4.797.162,73 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 65.970.329,94 | 62.299.301,68 |
| Créditos a empresas de grupo y asociadas | 19.276.521,07 | 17.443.324,91 |
| Socios deudores | 46.693.808,87 | 44.855.976,77 |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 32.424,35 | 9.382,85 |
| Otros activos financieros | 32.424,35 | 9.382,85 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 274.946,22 | 166.938,62 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 111.705.000,03 | 48.328.815,53 |
| Tesorería | 111.705.000,03 | 48.328.815,53 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 1.005.961.061,99 | 918.172.548,21 |

Pasivo

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 190.237.706,02 | 182.332.610,19 |
| A-1) Fondos propios | 150.282.449,56 | 139.333.859,59 |
| I. Capital | 100.993.687,58 | 99.075.118,49 |
| Capital cooperativo suscrito | 101.318.687,58 | 99.626.745,65 |
| (Capital cooperativo no exigido) | -325.000,00 | -551.627,16 |
| II. Reservas | 40.159.168,73 | 36.953.023,36 |
| Fondo de reserva obligatorio | 22.488.337,17 | 21.707.586,91 |
| Fondo de reembolso o actualización | 138.902,50 | 138.902,50 |
| Reservas estatutarias | 400.511,82 | 400.511,82 |
| Otras reservas | 17.131.417,24 | 14.706.022,13 |
| III. Resultado del ejercicio | 9.129.593,25 | 3.305.717,74 |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 39.955.256,46 | 42.998.750,60 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 70.329.168,13 | 77.124.435,64 |
| I. Fondo de Formación y Sostenibilidad a largo plazo | 551.931,54 | 291.222,69 |
| II. Deudas con características especiales a largo plazo | 8.465.238,18 | 8.144.671,49 |
| Capital reembolsable exigible | 8.465.238,18 | 8.144.671,49 |
| III. Provisiones a largo plazo | 2.851.034,30 | 2.030.144,00 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 184.795,55 | 33.602,26 |
| Otras provisiones | 2.666.238,75 | 1.996.541,74 |
| IV. Deudas a largo plazo | 47.772.545,43 | 55.181.219,84 |
| Deudas con entidades de crédito | 45.366.644,67 | 52.566.235,08 |
| Otros pasivos financieros | 2.405.900,76 | 2.614.984,76 |
| V. Pasivos por impuestos diferidos | 10.688.418,68 | 11.477.177,62 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 745.394.187,84 | 658.715.502,38 |
| I. Fondo de Formación y Sostenibilidad a corto plazo | 691.093,78 | 281.148,73 |
| II. Deudas a corto plazo | 25.322.123,12 | 48.295.339,24 |
| Deudas con entidades de crédito | 25.047.288,14 | 47.695.075,69 |
| Otros pasivos financieros | 274.834,98 | 600.263,55 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 272.374.653,22 | 313.143.128,15 |
| a) Empresas del grupo | 1.672.134,16 | 63.398,69 |
| b) Socios acreedores | 270.702.519,06 | 313.079.729,46 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 446.996.317,72 | 296.970.886,26 |
| Proveedores | 27.098.618,60 | 37.445.070,43 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 405.327.337,40 | 244.569.498,22 |
| a) Empresas del grupo | 3.774.068,95 | 11.790.377,83 |
| b) Socios acreedores | 401.553.268,45 | 232.779.120,39 |
| Acreedores varios | 9.795.961,83 | 13.459.813,29 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 33.642,14 | 28.099,88 |
| Pasivos por impuesto corriente | 393.520,14 | - |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.409.596,35 | 856.377,08 |
| Anticipos de clientes | 2.937.641,26 | 612.027,36 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 10.000,00 | 25.000,00 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C) | 1.005.961.061,99 | 918.172.548,21 |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | SECCIONES | | | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|---------------|--|
| | ACEITE | AC.DE MESA | SUMINISTROS | GANADERA | VINOS | CEREALES | | |
| Importe neto de la cifra de negocio | 846.664.784,60 | 117.015.596,22 | 151.372.718,10 | 137.944.850,45 | 96.227.449,68 | 12.812.842,09 | 0,89% | |
| - Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones | | | | | | | | |
| + Otros ingresos relacionados con la explotación | 4.324.345,72 | 185.625,78 | 67.951,66 | 1.552,00 | 4.527,94 | 135,86 | 0,00% | |
| - Otros ingresos imputados entre secciones | | | | | | | | |
| = INGRESOS DE LA SECCIÓN | 850.989.130,32 | 117.201.222,00 | 151.440.669,76 | 137.946.402,45 | 96.231.977,62 | 12.812.977,95 | 0,89% | |
| Consumos | -826.570.279,33 | -84.803.550,71 | -147.244.775,76 | -136.099.459,47 | -82.294.897,10 | -12.766.239,16 | 0,95% | |
| - Compra imputadas entre secciones | | | | | | | | |
| = VALOR AÑADIDO | -826.570.279,33 | -84.803.550,71 | -147.244.775,76 | -136.099.459,47 | -82.294.897,10 | -12.766.239,16 | 0,95% | |
| - Otros gastos | -9.500.978,73 | -11.758.125,13 | -1.203.960,37 | -1.084.539,05 | -8.665.322,97 | -42.299,88 | 0,11% | |
| - Gastos de Personal | -3.921.179,76 | -11.805.411,13 | -2.634.526,73 | -575.158,37 | -3.155.541,14 | -25.253,90 | 0,10% | |
| + Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 969.743,06 | 1.293.590,33 | 60.665,36 | 4.928,80 | 826.185,85 | 0,00 | 0,00% | |
| + Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | -1.443.956,31 | -838.962,90 | -1,17 | 2.551,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| - gastos excepcionales | -18.563,09 | -53.046,60 | -3.630,10 | -760,00 | -6.136,72 | 0,00 | 0,00% | |
| + Ingresos excepcionales | 416.436,39 | 96.925,97 | 0,00 | 13.530,11 | 28.021,04 | 0,00 | 0,00% | |
| = RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN | 10.920.332,55 | 9.332.641,83 | 414.440,99 | 207.495,92 | 2.974.286,58 | -20.814,99 | -0,07% | |
| - Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | -2.637.988,88 | -4.827.066,92 | -261.645,35 | -35.667,27 | -1.846.324,54 | -212,50 | 0,00% | |
| - Dotaciones al fondo de reversión | | | | | | | | |
| - Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad | | | | | | | | |
| - Dotación al Fondo de Formación y Sostentabilidad | -418.828,82 | -101.918,51 | -556,78 | 0,00 | -42.235,44 | 0,00 | 0,00% | |
| = RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN | 7.863.514,85 | 4.403.656,40 | 152.238,86 | 171.828,65 | 1.085.726,60 | -21.027,49 | -0,14% | |
| + Ingresos financieros | 3.966.997,79 | 62.927,61 | 107.230,40 | 8.118,10 | 344.531,98 | 6.024,65 | 0,04% | |
| - Gastos financieros | -5.596.757,67 | -1.494.490,21 | -251.246,50 | -223.510,79 | -965.520,64 | -10.822,24 | 0,06% | |
| - Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras | 0,00 | -1.037.903,23 | 2.354,89 | 0,00 | 0,30 | 0,00 | 0,00% | |
| = RESULTADO FINANCIERO | -1.629.759,88 | -2.469.455,83 | -141.661,21 | -215.392,69 | -620.988,36 | -4.797,59 | 0,11% | |
| = RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.233.754,97 | 1.934.200,57 | 10.577,65 | -43.564,04 | 464.738,24 | -25.825,08 | -0,25% | |
| Impuestos sobre Sociedades | -1.043.361,11 | 117.941,21 | 11.425,24 | 8.484,71 | -25.799,21 | 4.127,69 | -0,33% | |
| RESULTADO DE LA COOPERATIVA | 5.190.393,86 | 2.052.141,78 | 22.002,89 | -35.079,33 | 438.939,03 | -21.697,39 | -0,24% | |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | SECCIONES | | | | | | | TOTAL |
|---|----------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|----------------|-------------------------|-------------|
| | FRUTOS SECOS | INDUSTRIA LECHE DE CABRA | ORUJERA | VISO | SECCION CREDITO | | | |
| Importe neto de la cifra de negocio | 23.461.683,60 | 34.965.134,21 | 10.116.121,51 | 4.911.957,22 | 0,34% | 0,00% | 1.435.493.137,68 | 100% |
| - Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones | | | | | | | | |
| + Otros ingresos relacionados con la explotación | 5.743,08 | 3.471,44 | 188.898,93 | 8.761,37 | 0,18% | 0,00% | 4.791.013,78 | 100% |
| - Otros ingresos imputados entre secciones | | | | | | | | |
| = INGRESOS DE LA SECCIÓN | 23.467.426,68 | 34.968.605,65 | 10.305.020,44 | 4.920.718,59 | 0,34% | 0,00% | 1.440.284.151,46 | 100% |
| Consumos | -19.703.031,00 | -30.513.216,93 | -7.122.428,48 | -2.565.037,56 | 0,19% | 0,00% | -1.349.660.915,50 | 100% |
| - Compra imputadas entre secciones | | | | | | | | |
| = VALOR AÑADIDO | -19.703.031,00 | -30.513.216,93 | -7.122.428,48 | -2.565.037,56 | 0,19% | 0,00% | -1.349.660.915,50 | 100% |
| Otros gastos | -1.985.310,08 | -2.248.338,60 | -1.271.471,58 | -1.479.987,84 | 3,77% | 0,10% | -39.268.499,03 | 100% |
| - Gastos de Personal | -1.040.968,64 | -616.809,66 | -1.193.093,39 | -417.615,30 | 1,62% | 1,28% | -25.715.428,00 | 100% |
| + Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 380.518,95 | 358.084,08 | 351.425,96 | 336.754,12 | 7,35% | 0,00% | 4.581.896,41 | 100% |
| + Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | -2.280.368,93 | 100% |
| - gastos excepcionales | 0,00 | 0,00 | -590,56 | -138,08 | 0,17% | 0,00% | -82.885,15 | 100% |
| + Ingresos excepcionales | 29.515,25 | 60,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 584.488,76 | 100% |
| = RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN | 1.148.151,06 | 1.948.384,54 | 1.068.862,39 | 796.693,93 | 2,80% | -1,29% | 28.422.440,02 | 100% |
| - Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | -784.705,26 | -1.164.101,68 | -851.495,76 | -687.194,90 | 5,25% | 0,00% | -13.096.403,06 | 100% |
| - Dotaciones al fondo de reversión | | | | | | | | |
| - Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad | | | | | | | | |
| - Dotación al Fondo de Formación y Sostentabilidad | -1.804,33 | -34.423,76 | -37.233,48 | -690,79 | 0,10% | 7,73% | -691.093,78 | 100% |
| = RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN | 361.641,47 | 749.859,10 | 180.133,15 | 108.808,24 | 0,74% | -2,88% | 14.634.943,18 | 100% |
| + Ingresos financieros | 5.932,15 | 29.544,62 | 27.881,22 | 3.265,35 | 0,02% | 67,88% | 14.206.601,84 | 100% |
| - Gastos financieros | -349.109,69 | -125.352,19 | -86.141,60 | -98.948,67 | 0,57% | 47,15% | -17.409.965,96 | 100% |
| - Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras | -174,28 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | -1.035.722,32 | 100% |
| = RESULTADO FINANCIERO | -343.351,82 | -95.807,57 | -58.260,38 | -95.683,32 | 2,26% | -33,88% | -4.239.086,44 | 100% |
| = RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 18.289,65 | 654.051,53 | 121.872,77 | 13.124,92 | 0,13% | 9,76% | 10.395.856,74 | 100% |
| Impuestos sobre Sociedades | -3.860,89 | -117.040,80 | -34.237,68 | -2.376,29 | 0,19% | 14,34% | -1.266.263,49 | 100% |
| RESULTADO DE LA COOPERATIVA | 14.428,76 | 537.010,73 | 87.635,09 | 10.748,63 | 0,96% | 9,12% | 9.129.593,25 | 100% |

2022

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | SECCIONES | | | | | | | CEREALES |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | ACEITE | AC.DE MESA | SUMINISTROS | GANADERA | VINOS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocio | 681.454.660,11 | 118.575.909,63 | 151.463.018,04 | 130.832.133,39 | 10,43% | 83.086.357,72 | 6,63% | 19.522.621,99 |
| - Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones | | | | | | | | |
| + Otros ingresos relacionados con la explotación | 4.506.899,60 | 149.930,15 | 78.773,35 | 3.165,21 | 1,53% | 36.337,94 | 0,71% | 158,42 |
| - Otros ingresos imputados entre secciones | | | | | | | | |
| = INGRESOS DE LA SECCIÓN | 685.961.459,71 | 118.725.839,78 | 151.541.791,39 | 130.835.318,60 | 12,03% | 83.122.695,66 | 6,60% | 19.522.780,41 |
| Consumos | -662.063.475,70 | -86.719.917,53 | -147.163.157,04 | -129.422.912,10 | 11,02% | -73.633.155,19 | 6,27% | -19.415.548,25 |
| - Compra imputadas entre secciones | | | | | | | | |
| = VALOR AÑADIDO | -662.063.475,70 | -86.719.917,53 | -147.163.157,04 | -129.422.912,10 | 11,02% | -73.633.155,19 | 6,27% | -19.415.548,25 |
| + Otros gastos | -9.404.717,33 | -16.683.680,46 | -1.456.879,18 | -673.224,69 | 3,36% | -6.368.535,41 | 14,69% | -69.293,88 |
| - Gastos de Personal | -3.539.189,06 | -11.546.890,89 | -2.550.052,92 | -532.937,00 | 10,70% | -2.282.974,18 | 9,58% | -22.596,87 |
| + Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 969.404,15 | 1.438.327,64 | 60.576,64 | 18.099,84 | 1,47% | 724.076,62 | 17,59% | 0,00 |
| + Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 6.776,87 | -1.807,32 | 0,00 | 4.484,67 | 44,25% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| - gastos excepcionales | -5.932.654,17 | -45.452,02 | -626,50 | 0,00 | 0,01% | -2.920,61 | 0,05% | 0,00 |
| + Ingresos excepcionales | 25.096,19 | 28.976,41 | -3.893,70 | 0,00 | 0,00% | 57.069,40 | 18,09% | 0,00 |
| = RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN | 6.022.700,66 | 5.195.395,61 | 427.758,69 | 228.829,32 | 1,44% | 1.616.256,29 | 10,16% | 15.341,41 |
| - Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | -2.470.405,26 | -4.896.798,32 | -269.515,87 | -34.838,89 | 0,30% | -1.469.996,57 | 12,70% | -74,69 |
| - Dotaciones al fondo de reversión | | | | | | | | |
| - Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad | | | | | | | | |
| - Dotación al Fondo de Formación y Sostenibilidad | -188.655,70 | -1.093,45 | -7.281,14 | -8.055,48 | 2,59% | -2.865,06 | 1,02% | -95,07 |
| = RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN | 3.363.639,70 | 297.503,84 | 150.961,68 | 185.934,95 | 4,60% | 143.394,66 | 3,55% | 15.171,65 |
| + Ingresos financieros | 752.354,48 | 19.033,58 | 30.086,36 | 0,81% | 0,00% | 100.889,92 | 2,70% | 15,56 |
| - Gastos financieros | -1.892.070,93 | -346.219,04 | -42.706,48 | -59.001,11 | 1,34% | -214.798,23 | 4,86% | -13.380,89 |
| - Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras | -0,01 | 46.968,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| = RESULTADO FINANCIERO | -1.139.716,46 | -280.227,46 | -12.620,12 | -59.001,11 | 1,99% | -113.908,31 | 18,00% | -13.365,33 |
| = RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 2.223.923,24 | 17.276,38 | 138.341,56 | 126.933,84 | 3,72% | 29.486,35 | 0,86% | 1.806,32 |
| Impuestos sobre Sociedades | 74.485,91 | 4.041,46 | -19.275,66 | -21.967,47 | 20,99% | 13.501,47 | -12,89% | -323,24 |
| RESULTADO DE LA COOPERATIVA | 2.298.409,15 | 21.317,84 | 119.065,90 | 104.966,37 | 3,60% | 42.987,82 | 1,30% | 1.483,08 |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | SECCIONES | | | | | | | TOTAL |
|---|----------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|-------------------------|
| | FRUTOS SECOS | INDUSTRIA LECHE DE CABRA | ORUJERA | VISO | SECCION CREDITO | | | |
| Importe neto de la cifra de negocio | 24.289.949,67 | 28.539.653,91 | 10.880.175,04 | 5.393.429,79 | 0,43% | 0,00 | 0,00% | 1.254.037.809,29 |
| - Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones | | | | | | | | |
| + Otros ingresos relacionados con la explotación | 17.928,27 | 51.736,37 | 198.741,46 | 99.309,12 | 1,93% | 0,00 | 0,00% | 5.142.999,89 |
| - Otros ingresos imputados entre secciones | | | | | | | | |
| = INGRESOS DE LA SECCIÓN | 24.307.877,94 | 28.591.390,28 | 11.078.916,50 | 5.492.738,91 | 0,88% | 0,00 | 0,00% | 1.259.180.809,18 |
| Consumos | -22.441.476,01 | -24.665.851,04 | -6.291.438,72 | -2.747.769,13 | 0,54% | 0,00 | 0,00% | -1.174.564.700,71 |
| - Compra imputadas entre secciones | | | | | | | | |
| = VALOR AÑADIDO | -22.441.476,01 | -24.665.851,04 | -6.291.438,72 | -2.747.769,13 | 0,54% | 0,00 | 0,00% | -1.174.564.700,71 |
| + Otros gastos | -1.136.864,62 | -2.587.629,43 | -2.691.676,33 | -2.208.813,07 | 5,10% | -58.802,72 | 0,14% | -43.340.117,12 |
| - Gastos de Personal | -698.375,82 | -528.260,30 | -1.483.397,70 | -387.400,87 | 6,22% | -260.788,97 | 1,09% | -23.832.864,58 |
| + Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 150.520,55 | 358.084,32 | 245.266,80 | 151.881,76 | 3,69% | 0,00 | 0,00% | 4.116.238,32 |
| + Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0,00 | 0 | 680,38 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 10.134,60 |
| - gastos excepcionales | -300,00 | -825,00 | -116,13 | -1.402,00 | 0,02% | 0,00 | 0,00% | -5.984.296,43 |
| + Ingresos excepcionales | 180.000,00 | 27.091,71 | 1.065,05 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 315.405,06 |
| = RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN | 361.382,04 | 1.194.000,54 | 859.299,85 | 299.235,60 | 5,40% | -319.591,69 | -2,01% | 15.900.608,32 |
| - Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | -280.521,83 | -1.158.539,36 | -710.996,22 | -284.432,04 | 6,14% | 0,00 | 0,00% | -11.576.119,05 |
| - Dotaciones al fondo de reversión | | | | | | | | |
| - Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad | | | | | | | | |
| - Dotación al Fondo de Formación y Sostenibilidad | -1.087,46 | -339,74 | -32.851,68 | -145,93 | 11,68% | -38.678,02 | 13,76% | -281.148,73 |
| = RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN | 79.772,75 | 35.121,44 | 115.451,95 | 14.657,63 | 2,86% | -388.269,71 | -8,86% | 4.043.340,54 |
| + Ingresos financieros | 3.668,73 | 46,32 | 801,53 | 9,51 | 0,00% | 2.829.494,73 | 75,73% | 3.736.420,72 |
| - Gastos financieros | -63.884,11 | -28.712,72 | -7.301,91 | -11.894,55 | 0,17% | -1.736.342,71 | 39,32% | -4.416.312,68 |
| - Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras | 30,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 46.988,00 |
| = RESULTADO FINANCIERO | -60.165,37 | -28.666,40 | -6.500,38 | -11.885,04 | 1,03% | 1.093.152,02 | -172,72% | -632.903,96 |
| = RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 19.607,38 | 6.455,04 | 108.951,57 | 2.772,59 | 0,08% | 794.882,31 | 21,55% | 3.410.436,58 |
| Impuestos sobre Sociedades | -3.514,50 | -1.320,11 | -22.356,75 | -776,55 | 21,35% | -127.213,40 | 121,48% | -104.718,84 |
| RESULTADO DE LA COOPERATIVA | 16.092,88 | 5.134,93 | 86.594,82 | 1.996,04 | 2,62% | 607.668,91 | 18,38% | 3.305.717,74 |

Anexos

1 Datos cooperativos

2 Capital Social

Datos cooperativos

| Municipio | Actividad/es | Importe neto de la cifra de negocio del último ejercicio cerrado | Fecha de cierre del ejercicio |
|-------------------------------------|--|--|-------------------------------|
| Pozoblanco | Piensos | 1.040.000.000 € | 31/12/23 |
| Villanueva del Rosario | Aceite, Suministros, Orujo | 5.639.862 € | 31/10/23 |
| Córdoba-De Prado | Aceite, Aderezo, Frutos Secos | 221.518.430 € | 31/12/23 |
| Olvera | Aceite, Frutos Secos, Suministros, Cereales, Crédito, Orujo, Porcino, Vacuno de carne, Leche de cabra, Piensos | 95.712.811 € | 31/12/23 |
| Antequera-NS Remedios | Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito | 38.927.218 € | 30/9/23 |
| Villanueva de Algaidas-Oleoalgaidas | Aceite, Aderezo, Frutos Secos, Suministros, Crédito | 31.391.421 € | 31/10/23 |
| Lucena-Olivarera | Aderezo, Suministros | 30.500.704 € | 31/12/23 |
| Colmenar-Agamasur | Leche de cabra | 29.414.095 € | 31/12/23 |
| Pueblonuevo del Guadiana | Aceite, Suministros, Cereales, Porcino, Piensos, Tomate, Frutos Secos | 29.040.846 € | 31/12/23 |
| Huelva | Suministros, Porcino, Vacuno de carne, Leche de cabra, Piensos, Cereales, Ovino de Carne, Caprino de carne | 26.070.052 € | 31/12/23 |
| Puente Genil | Aderezo, Suministros | 25.164.824 € | 30/9/23 |
| Villanueva del Trabuco | Aceite, Aderezo, Suministros, Crédito | 24.651.883 € | 31/10/23 |
| Sorbas | Leche de cabra | 23.861.846 € | 31/12/23 |
| Adamuz | Aceite, Suministros | 23.714.351 € | 31/10/23 |
| Saucejo, El | Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito, Orujo | 22.593.246 € | 31/12/23 |
| Membrilla | Vino | 22.240.938 € | 31/8/23 |
| Archidona-La Purísima | Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito, Orujo | 21.829.339 € | 31/10/23 |
| Villanueva de los Infantes | Aceite, Vino, Frutos Secos, Suministros, Cereales | 20.298.847 € | 31/8/23 |
| Cazalla de la Sierra | Leche de cabra | 19.591.305 € | 31/12/23 |
| Alameda | Aceite, Suministros, Crédito, Orujo, Aderezo | 19.530.564 € | 30/9/23 |
| Herrera-Agropecuaria | Aceite, Aderezo | 19.230.000 € | 30/9/23 |
| Lucena-Araceli | Aceite, Aderezo, Suministros, Crédito | 19.081.478 € | 30/9/23 |
| Cañete de las Torres | Aceite, Suministros, Cereales | 17.365.188 € | 30/9/23 |
| Villanueva de la Reina | Aceite, Suministros | 17.100.000 € | 31/10/23 |
| Ventas de Huelma | Aceite, Frutos Secos | 16.290.598 € | 31/12/23 |
| Iznájar-Agrícola | Aceite, Aderezo | 16.243.484 € | 31/10/23 |
| Rambla, La | Aceite, Suministros, Crédito, Orujo | 15.153.151 € | 31/12/23 |
| Dos Hermanas | Aceite, Aderezo, Frutos Secos, Suministros | 15.074.546 € | 31/12/23 |
| Santaella | Aceite, Suministros, Crédito | 15.050.538 € | 31/10/22 |
| Espejo-San Isidro | Aceite, Suministros, Crédito | 14.389.447 € | 30/11/23 |
| Aguiar-Jesús Nazareno | Aceite, Aderezo, Suministros | 13.996.656 € | 31/8/23 |
| Cuevas del Campo | Aceite | 13.575.814 € | 31/12/23 |
| Roda-Agrícola | Suministros, Orujo | 13.258.587 € | 30/9/23 |
| Ílora | Aceite, Suministros | 13.238.000 € | 31/12/23 |
| Campo de Criptana | Frutos Secos, Suministros, Cereales, Vino | 12.833.830 € | 31/8/23 |
| Campillos-San Benito | Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales | 12.355.289 € | 30/9/23 |
| Alhama de Granada | Aceite, Frutos Secos, Suministros, Orujo | 12.010.565 € | 31/12/22 |
| Teba-NS Rosario | Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales | 11.640.442 € | 31/12/23 |
| Marchena | Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito, Orujo | 11.398.079 € | 31/8/23 |
| Almodóvar del Campo | Frutos Secos, Aceite, Vino, Suministros, Cereales, Crédito | 10.535.000 € | 30/9/23 |
| Mollina | Aceite, Aderezo, Vino | 10.156.769 € | 31/12/23 |
| Lubrín | Leche de cabra | 10.155.231 € | 31/12/23 |
| Villamartín | Cereales, Suministros, OLEAGINOSAS | 9.694.954 € | 31/12/23 |
| Montoro-Olivarera | Aceite | 9.091.047 € | 30/9/23 |
| Llanos de Don Juan | Aceite, Aderezo, Suministros, Orujo | 8.932.431 € | 30/11/23 |
| Deifontes | Aceite, Suministros | 8.851.657 € | 31/12/23 |
| Castillo de Locubín-San Isidro | Aceite | 8.770.105 € | 31/10/23 |
| Noguerones | Aceite | 8.713.693 € | 31/10/23 |
| Corcoya | Aceite, Aderezo, Gasoil A y B | 8.599.358 € | 30/9/23 |
| Villafraña de los Caballeros | Aceite, Vino, Frutos Secos, Suministros, Cereales, AZAFRAN | 7.713.822 € | 31/8/23 |

| Municipio | Actividad/es | Importe neto de la cifra de negocio del último ejercicio cerrado | Fecha de cierre del ejercicio |
|--------------------------------|--|--|-------------------------------|
| Riogordo | Aceite, Frutos Secos, Suministros | 7.560.146 € | 30/9/23 |
| Casariche | Aceite, Aderezo, Crédito, GASOLEO | 7.504.916 € | 30/9/23 |
| Valdepeñas de Jaén | Aceite, Suministros, Crédito | 7.496.191 € | 31/12/23 |
| Puebla de los Infantes, La | Aceite | 7.413.353 € | 31/10/22 |
| Palenciana | Aceite, Aderezo, Frutos Secos, Suministros | 7.366.987 € | 31/10/23 |
| Teba-NS Cabeza | Suministros, Piensos, Porcino | 7.118.356 € | 31/12/23 |
| Úbeda-La Unión | Aceite, Suministros, OLEOTURISMO | 7.101.329 € | 30/9/23 |
| Villares, Los | Aceite, Suministros, Orujo, Crédito | 6.898.847 € | 30/9/23 |
| Villa del Río | Aceite | 6.853.054 € | 30/11/23 |
| Villaviciosa | Aceite, Frutos Secos, Suministros, Vino, Crédito, Orujo, Piñón, Corcho | 6.800.104 € | 31/12/23 |
| Alcalá la Real | Aceite | 6.753.959 € | 31/12/23 |
| Montejicar | Aceite, Suministros, Orujo | 6.698.161 € | 31/12/23 |
| Corrales, Los | Aceite, Aderezo, Suministros | 6.683.061 € | 30/9/22 |
| Campotéjar | Aceite, Cereales | 6.664.046 € | 31/12/22 |
| Miguel Esteban | Vino, Frutos Secos | 6.440.844 € | 31/12/23 |
| Villanueva de Tapia-Santa Rita | Aceite, Suministros, Crédito | 6.389.937 € | 31/8/23 |
| Castillo de Locubín-San José | Aceite | 6.228.526 € | 31/12/23 |
| Salar | Aceite, Aderezo, Suministros | 6.095.464 € | 31/10/23 |
| Hinojosa del Duque | Aceite, Suministros, Crédito | 5.596.701 € | 30/11/23 |
| Algodonales | Aceite, Suministros | 5.475.000 € | 31/8/23 |
| Humilladero | Aceite, Aderezo | 5.221.000 € | 31/10/23 |
| Martos-Domingo Solís | Aceite, ABONO Y FITOSANITARIOS | 5.168.034 € | 30/9/23 |
| Herrera-La Purísima | Aceite | 5.060.246 € | 30/9/23 |
| Benamejí | Aceite | 4.959.148 € | 31/10/23 |
| Mancha Real-San Marcos | Aceite, Suministros | 4.870.226 € | 31/12/23 |
| Colomera | Aceite | 4.664.002 € | 31/12/23 |
| Linares | Aceite, Suministros | 4.575.490 € | 31/12/23 |
| Labastida | Vino | 4.454.924 € | 31/12/22 |
| Algámitas | Aceite, Suministros, Crédito | 4.425.326 € | 30/9/23 |
| Iznájar-Piedad | Aceite | 4.355.624 € | 31/12/23 |
| Domingo Pérez | Aceite, Suministros, Cereales | 4.333.517 € | 31/12/23 |
| Colmenar-NS Candelaria | Aceite, Frutos Secos, Suministros | 4.248.378 € | 31/8/23 |
| Ronda-Almazara | Aceite | 4.248.076 € | 30/9/23 |
| Motilla del Palancar | Vino, Suministros, Cereales | 4.170.465 € | 31/12/23 |
| Martos-Virgen de la Villa | Aceite, Crédito | 3.995.504 € | 31/10/23 |
| Villatobas-Asunción | Suministros, Vino, Cereales | 3.947.308 € | 31/8/23 |
| Fuentes de Cesna | Aceite | 3.613.938 € | 31/12/23 |
| Alozaina | Aceite, Aderezo, Suministros | 3.471.164 € | 31/8/23 |
| Ventorros de la Laguna | Aceite, Orujo, Suministros | 3.434.136 € | 31/12/22 |
| Santisteban del Puerto | Aceite, Suministros | 3.385.933 € | 31/12/23 |
| Huéscar | Aceite, Frutos Secos, Suministros | 3.335.899 € | 31/12/23 |
| Espejo-San Bartolomé | Aceite, Suministros | 3.148.056 € | 31/12/23 |
| Tiena | Aceite, Suministros | 3.108.865 € | 31/12/23 |
| Trebujena | Vino, Suministros | 3.000.000 € | 31/12/23 |
| Alcaudete | Aceite | 2.965.437 € | 31/10/22 |
| Montoro-Merced | Aceite, Suministros | 2.894.226 € | 31/12/23 |
| Dehesas Viejas | Aceite | 2.852.217 € | 31/12/22 |
| Cuevas del Becerro | Aceite, Suministros, Cereales, Orujo, Piensos | 2.817.777 € | 31/12/23 |
| Ibros | Aceite, Suministros | 2.666.692 € | 31/12/24 |
| Alameda de Cervera | Vino, Frutos Secos, Suministros, Cereales | 2.664.889 € | 31/8/23 |
| Villanueva del Rey | Aceite, Suministros | 2.601.422 € | 31/12/22 |
| Casas de Benítez | Vino | 2.422.839 € | 31/8/24 |
| Casarabonela-Sagrado Corazón | Aceite | 2.363.044 € | 31/8/23 |
| Archidona-Arvega | Aceite | 2.337.894 € | 31/10/23 |

| Municipio | Actividad/es | Importe neto de la cifra de negocio del último ejercicio cerrado | Fecha de cierre del ejercicio |
|----------------------------------|--|--|-------------------------------|
| Jayena | Aceite, Suministros | 2.302.433 € | 31/12/23 |
| Argamasilla de Calatrava | Aceite, Suministros, Cereales, Vino, Gasoleo | 2.273.827 € | 31/12/23 |
| Mancha Real-San José | Aceite, Suministros | 2.233.212 € | 31/10/23 |
| Villanueva de Algaidas-San Justo | Aceite, Orujo, Suministros | 2.136.882 € | 31/10/23 |
| Monte Lope Álvarez | Aceite, Crédito | 2.052.334 € | 31/12/23 |
| Guarromán | Aceite | 2.014.418 € | 31/10/23 |
| Valenzuela | Aceite | 1.569.920 € | 31/10/23 |
| Constantina | Aceite | 1.507.681 € | 31/10/23 |
| Aguilar-San Roque | Aderezo | 1.470.176 € | 30/9/23 |
| Beniparrell-Importaco | Frutos Secos | 1.440.000 € | 31/12/23 |
| Úbeda-Santa Eulalia | Aceite | 1.281.243 € | 31/12/23 |
| Romanes, Los | Aceite, Suministros | 1.280.280 € | 30/9/23 |
| Brazatorras | Aceite, Suministros | 1.228.539 € | 30/9/23 |
| Puerto Lope | Aceite | 1.173.000 € | 31/12/23 |
| Sisante | Aceite, Vino | 1.164.258 € | 31/8/23 |
| Villatobas-Tobaspetro | Suministros | 1.090.711 € | 31/12/23 |
| Obejo | Aceite, Suministros, Crédito | 1.067.840 € | 31/10/23 |
| Rus | Aceite | 1.041.486 € | 30/9/23 |
| Fuente de Piedra | Aceite | 963.275 € | 31/10/23 |
| Montefrío | Aceite | 929.328 € | 31/12/23 |
| Cuevas Bajas | Suministros | 894.737 € | 31/12/23 |
| Santa Ana | Aceite | 878.719 € | 31/12/23 |
| Villanueva del Río y Minas | Aceite, Suministros | 725.419 € | 31/10/23 |
| Cómpeta | Aceite, Suministros | 616.690 € | 30/9/23 |
| Alcázar de San Juan | Vino | 520.004 € | 31/8/23 |
| Guadlacanal | Aceite | 422.532 € | 30/11/23 |
| Torrox | Aceite | 410.752 € | 30/6/23 |
| Caniles | Frutos Secos, Aceite | 377.787 € | 31/12/22 |
| Miajadas | Suministros, Cereales | 327.477 € | 31/12/23 |
| Blázquez, Los | Aceite | 285.146 € | 31/12/23 |
| Tolox | Aceite, Aderezo | 261.610 € | 31/8/23 |
| Morente | Aceite | 254.957 € | 31/10/23 |
| Córdoba-Almendras | Frutos Secos | 226.022 € | 31/12/23 |
| Santa Fe | Frutos Secos | 225.083 € | 31/12/23 |
| Álora | Aceite, Aderezo | 136.059 € | 31/12/22 |
| Ledaña | Frutos Secos | 96.580 € | 31/12/23 |
| Dólar | Frutos Secos | 70.033 € | 31/12/23 |



Base Social y Empleo

| Municipio | Número de socios/as (Total) | Nº socios/as colaboradores/as | Número de socias (Mujeres) | Número de jóvenes (<40 años) |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Martos-Virgen de la Villa | 485 | | 4 | 12 |
| Alcalá la Real | 689 | 28 | 3 | 13 |
| Hinojosa del Duque | 2.508 | 521 | 3 | 6 |
| Campo de Criptana | 390 | | 16 | 10 |
| Alhama de Granada | 1.375 | 800 | 9 | 3 |
| Jayena | 297 | 210 | 1 | 2 |
| Villanueva de los Infantes | 2.687 | 533 | 23 | 4 |
| Teba-NS Rosario | 514 | 233 | 6 | 5 |
| Almodóvar del Campo | 1.180 | 283 | 16 | 3 |
| Campotéjar | 482 | 40 | 3 | 6 |
| Llanos de Don Juan | 1.036 | 265 | 5 | 4 |
| Sorbas | 1.046 | 7 | 38 | |
| Algodonales | 700 | 700 | 5 | 5 |
| Pueblonuevo del Guadiana | 13 | | 5 | |
| Alozaina | 632 | | 12 | 8 |
| Cañete de las Torres | 1.961 | 1.177 | 10 | 11 |
| Montoro-Olivarera | 683 | | 2 | 5 |
| Rambla, La | 1.263 | 495 | 7 | 8 |
| Membrilla | 1.007 | | 26 | 2 |
| Romanes, Los | 838 | | 4 | 4 |
| Villares, Los | 847 | | 5 | 8 |
| Archidona-Arvega | 159 | | 2 | 1 |
| Dehesas Viejas | 407 | | 2 | 1 |
| Valenzuela | 262 | | 1 | 5 |
| Caniles | 16 | 4 | 1 | 2 |
| Algámitas | 645 | 249 | 7 | 3 |
| Villafranca de los Caballeros | 1.599 | 1.472 | 7 | 11 |
| Alcaudete | 207 | | 2 | 1 |
| Castillo de Locubín-San Isidro | 1.836 | | 6 | 14 |
| Castillo de Locubín-San José | 1.443 | 656 | 4 | 11 |
| Corcoya | 466 | 61 | 13 | |
| Montoro-Merced | 69 | | 2 | 5 |
| Cuevas del Becerro | 260 | 190 | 4 | |
| Morente | 123 | | 1 | 2 |
| Santa Ana | 246 | | 2 | 3 |
| Brazatortas | 540 | | 4 | 1 |
| Nogueros | 911 | | 5 | 11 |
| Blázquez, Los | 398 | | | 3 |
| Villaviciosa | 2.121 | 574 | 11 | 4 |
| Benamejé | 652 | 378 | 3 | 1 |
| Tolox | 270 | | 1 | 2 |
| Ledaña | 94 | | | |
| Teba-NS Cabeza | 227 | | 11 | 1 |
| Santisteban del Puerto | 592 | | 3 | |
| Mancha Real-San Marcos | 658 | | 2 | 9 |
| Martos-Domingo Solís | 692 | | 5 | 2 |
| Guarromán | 176 | | 4 | 8 |
| Villanueva del Trabuco | 1.902 | 1.745 | 25 | 10 |
| Puente Genil | 611 | | 6 | 12 |
| Tiena | 305 | | 1 | 4 |
| Beniparrell-Importaco | 1 | | 11 | 10 |

| Municipio | Número de socios/as (Total) | Nº socios/as colaboradores/as | Número de socias (Mujeres) | Número de jóvenes (<40 años) |
|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Montejicar | 74 | 26 | 5 | 7 |
| Cazalla de la Sierra | 668 | 308 | 53 | 6 |
| Lucena-Araceli | 1.717 | 368 | 9 | 6 |
| Campillos-San Benito | 445 | 1.000 | 9 | |
| Lubrín | 63 | 37 | 3 | |
| Ibros | 402 | | 2 | 2 |
| Palenciana | 391 | 334 | 4 | |
| Trebujena | 545 | | 4 | 20 |
| Salar | 739 | 11 | 6 | 3 |
| Huéscar | 500 | 556 | 6 | 2 |
| Herrera-Agropecuaria | 675 | | 6 | 29 |
| Labastida | 79 | 2 | 14 | |
| Puerto Lope | 264 | | 1 | 3 |
| Monte Lope Álvarez | 496 | 5 | 3 | 6 |
| Roda-Agrícola | 303 | 319 | 6 | 17 |
| Puebla de los Infantes, La | 450 | 485 | 12 | 7 |
| Ronda-Almazara | 1.151 | 770 | 5 | 3 |
| Mancha Real-San José | 104 | 104 | 3 | 5 |
| Herrera-La Purísima | 250 | | 3 | 4 |
| Casariche | 627 | 103 | 3 | 13 |
| Montefrío | 111 | | 1 | 2 |
| Espejo-San Isidro | 1.629 | 611 | 13 | 14 |
| Iznájar-Piedad | 366 | 618 | 1 | 3 |
| Riogordo | 1.217 | 28 | 9 | 1 |
| Dólar | 62 | | | |
| Villanueva del Rey | 686 | 60 | 2 | 2 |
| Adamuz | 989 | 265 | 8 | 19 |
| Fuente de Piedra | 77 | | 1 | 2 |
| Fuentes de Cesna | 425 | 10 | 2 | 3 |
| Argamasilla de Calatrava | 800 | 500 | 4 | |
| Villanueva de Algaidas-Olealgaidas | 1.868 | 930 | 13 | 10 |
| Aguilar-San Roque | 32 | | 3 | 4 |
| Pozoblanco | 7.289 | 9.260 | 1.297 | 81 |
| Cuevas del Campo | 597 | 132 | 13 | |
| Miguel Esteban | 1.321 | | 8 | 2 |
| Archidona-La Purísima | 1.161 | 1.096 | 34 | 6 |
| Villa del Río | 300 | | 8 | 2 |
| Guadlacanal | 33 | | 2 | 2 |
| Úbeda-La Unión | 1.586 | 273 | 9 | 13 |
| Constantina | 240 | | 2 | 4 |
| Alameda de Cervera | 160 | | 5 | 2 |
| Rus | 350 | | 2 | 4 |
| Ventorros de la Laguna | 472 | 23 | 2 | 2 |
| Villanueva de Algaidas-San Justo | 172 | | 1 | 3 |
| Villatobas-Asunción | 474 | | 4 | 3 |
| Villatobas-Tobaspetro | 612 | | | |
| Álora | 146 | | 2 | 1 |
| Úbeda-Santa Eulalia | 458 | | 3 | 4 |
| Valdepeñas de Jaén | 1.094 | 242 | 4 | 18 |
| Torrox | 100 | 150 | 1 | 1 |
| Cómpeta | 334 | | 1 | 2 |
| Iznájar-Agrícola | 850 | 185 | 9 | 4 |
| Villanueva del Rosario | 997 | 1.013 | 5 | 2 |
| Dos Hermanas | 36 | | | |

| Municipio | Número de socios/as (Total) | Nº socios/as colaboradores/as | Número de socias (Mujeres) | Número de jóvenes (<40 años) |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Villanueva de Tapia-Santa Rita | 418 | 400 | 3 | 4 |
| Colmenar-NS Candelaria | 666 | 150 | 4 | 1 |
| Deifontes | 609 | | 7 | 4 |
| Domingo Pérez | 583 | 41 | 2 | 3 |
| Ventas de Huelma | 1.310 | | 12 | 8 |
| Córdoba-De Prado | 1 | 1 | 385 | 143 |
| Alameda | 1.521 | 1.041 | 13 | 13 |
| Lucena-Olivarera | 1.500 | | 14 | 4 |
| Linares | 242 | | 2 | 6 |
| Sisante | 550 | | 2 | 1 |
| Aguilar-Jesús Nazareno | 537 | | 9 | 9 |
| Colomera | 700 | | 4 | 4 |
| Santaella | 545 | 166 | 4 | 6 |
| Casarabonela-Sagrado Corazón | 800 | 25 | 4 | 1 |
| Espejo-San Bartolomé | 93 | 11 | 2 | 2 |
| Cuevas Bajas | 200 | 195 | 1 | 1 |
| Villamartín | 446 | | 5 | 2 |
| Saucejo, El | 978 | 215 | 30 | 30 |
| Alcázar de San Juan | 6 | | | |
| Villanueva del Río y Minas | 54 | | 2 | |
| Córdoba-Almendras | 21 | 5 | | |
| Íllora | 660 | 355 | 4 | 7 |
| Santa Fe | 15 | 12 | | |
| Humilladero | 178 | | 3 | 3 |
| Villanueva de la Reina | 670 | | 9 | 16 |
| Mollina | 1.222 | 623 | 17 | 12 |
| Obejo | 699 | 94 | 3 | 1 |
| Olvera | 6.847 | 462 | 74 | 25 |
| Corrales, Los | 732 | 456 | 7 | 4 |
| Colmenar-Agammasur | 300 | | 24 | |
| Miajadas | 8 | | 2 | |
| Casas de Benítez | 180 | | 5 | 3 |
| Huelva | 1.990 | 272 | 25 | 3 |
| Antequera-NS Remedios | 2.313 | 284 | 20 | 14 |
| Marchena | 2.057 | 1.044 | 13 | 5 |
| Motilla del Palancar | 75 | | 4 | 1 |

Inversiones

| Municipio | Importe de las inversiones ejecutadas en 2023 (si las hubiera) | Municipio | Importe de las inversiones ejecutadas en 2023 (si las hubiera) |
|-------------------------------------|--|------------------------|--|
| Martos-Virgen de la Villa | 16.851 € | Linares | 18.526 € |
| Alcalá la Real | 1.219.236 € | Sisante | 100.000 € |
| Campo de Criptana | 711.872 € | Santaella | 76.997 € |
| Villanueva de los Infantes | 170.000 € | Cuevas Bajas | 2.154 € |
| Teba-NS Rosario | 216.619 € | Íllora | 82.150 € |
| Campotéjar | 203.988 € | Villanueva de la Reina | 80.134 € |
| Llanos de Don Juan | 382.512 € | Mollina | 625.333 € |
| Sorbas | 67.481 € | Obejo | 10.000 € |
| Pueblonuevo del Guadiana | 19.271 € | Olvera | 817.079 € |
| Alozaina | 83.697 € | Colmenar-Agammasur | 90.831 € |
| Cañete de las Torres | 9.200.000 € | Huelva | 368.772 € |
| Montoro-Olivarera | 71.205 € | Marchena | 137.677 € |
| Rambla, La | 148.313 € | Motilla del Palancar | 74.226 € |
| Membrilla | 1.067.076 € | | |
| Romanes, Los | 2.790 € | | |
| Archidona-Arvega | 17.840 € | | |
| Dehesas Viejas | 135.815 € | | |
| Algámitas | 44.578 € | | |
| Villafranca de los Caballeros | 201.178 € | | |
| Castillo de Locubín-San Isidro | 156.860 € | | |
| Castillo de Locubín-San José | 5.321 € | | |
| Corcoya | 138.651 € | | |
| Montoro-Merced | 109.752 € | | |
| Santa Ana | 5.395 € | | |
| Brazatortas | 269.446 € | | |
| Teba-NS Cabeza | 11.631 € | | |
| Martos-Domingo Solís | 138.636 € | | |
| Guarromán | 26.934 € | | |
| Puente Genil | 150.329 € | | |
| Tiena | 669 € | | |
| Beniparrell-Importaco | 658.000 € | | |
| Montejicar | 19.969 € | | |
| Cazalla de la Sierra | 472.190 € | | |
| Lucena-Araceli | 1.006.000 € | | |
| Campillos-San Benito | 575.000 € | | |
| Palenciana | 30.001 € | | |
| Trebujena | 60.000 € | | |
| Salár | 748.922 € | | |
| Huércar | 8.430 € | | |
| Labastida | 720.799 € | | |
| Monte Lope Álvarez | 34.308 € | | |
| Ronda-Almazara | 774 € | | |
| Mancha Real-San José | 6.000 € | | |
| Herrera-La Purísima | 100.000 € | | |
| Casariche | 69.606 € | | |
| Espejo-San Isidro | 153.678 € | | |
| Iznájar-Piedad | 37.240 € | | |
| Fuente de Piedra | 15.000 € | | |
| Argamasilla de Calatrava | 28.300 € | | |
| Villanueva de Algaidas-Oleoalgaidas | 156.372 € | | |
| Pozoblanco | 17.804.514 € | | |
| Miguel Esteban | 80.550 € | | |
| Archidona-La Purísima | 390.469 € | | |
| Úbeda-La Unión | 223.922 € | | |
| Rus | 192.000 € | | |
| Ventorros de la Laguna | 27.000 € | | |
| Villanueva de Algaidas-San Justo | 17.791 € | | |
| Villatobas-Asunción | 51.087 € | | |
| Úbeda-Santa Eulalia | 13.618 € | | |
| Valdepeñas de Jaén | 178.416 € | | |
| Torrox | 23.000 € | | |
| Iznájar-Agrícola | 607.252 € | | |
| Villanueva del Rosario | 8.653 € | | |
| Villanueva de Tapia-Santa Rita | 260.704 € | | |
| Deifontes | 62.871 € | | |
| Ventas de Huelma | 20.903 € | | |
| Alameda | 246.557 € | | |

Energía

| Municipio | ¿Cuántos litros de gasolina suministró en 2023? | ¿Cuántos litros de gasóleo A suministró en 2023? | ¿Cuántos litros de gasóleo B suministró en 2023? | ¿Dispone la cooperativa de punto de carga de vehículos eléctricos? |
|------------------------------------|---|--|--|--|
| Hinojosa del Duque | 228.890 | 1.656.733 | 985.079 | No |
| Campo de Criptana | 294.751 | 1.122.458 | 829.362 | No |
| Alhama de Granada | 91.091 | 608.314 | 296.066 | No |
| Jayena | 52.822 | 203.925 | 89.935 | No |
| Villanueva de los Infantes | 296.000 | 1.074.000 | 583.000 | No |
| Teba-NS Rosario | | 603.803 | 360.588 | No |
| Almodóvar del Campo | | | 680.000 | No |
| Llanos de Don Juan | | 359.765 | 211.063 | Sí |
| Sorbas | 26.061 | 200.507 | 30.556 | Sí |
| Algodonales | | 850.000 | 50.000 | No |
| Cañete de las Torres | 399.904 | 1.723.763 | 495.524 | No |
| Rambla, La | | 730.833 | 285.159 | No |
| Romanes, Los | 28.030 | 84.120 | 10.600 | No |
| Villares, Los | 97.539 | 376.170 | | No |
| Valenzuela | | 50 | | No |
| Algámitas | 74.972 | 317.058 | 172.769 | No |
| Villafranca de los Caballeros | | 1.350.207 | 449.263 | No |
| Castillo de Locubín-San Isidro | 79.160 | 360.384 | 67.626 | No |
| Castillo de Locubín-San José | 153.279 | 885.538 | 80.377 | No |
| Corcoya | | 37.372 | 19.575 | No |
| Cuevas del Becerro | 180.734 | 720.624 | 81.579 | No |
| Brazatortas | 32.697 | 123.794 | 28.787 | No |
| Noguerones | 91.553 | 397.242 | 44.646 | No |
| Villaviciosa | 73.000 | 522.000 | | No |
| Benamejé | | 536.086 | 143.948 | No |
| Villanueva del Trabuco | 289.319 | 1.906.108 | 982.309 | No |
| TiENA | | 98.922 | 24.480 | No |
| Montejícar | 89.323 | 405.487 | 67.580 | No |
| Lucena-Araceli | | 410.424 | 322.206 | No |
| Campillos-San Benito | 1.000.000 | 600.000 | 300.000 | No |
| Palenciana | | 403.339 | 187.191 | No |
| Salar | | | 90.529 | No |
| Herrera-Agropecuaria | | 270.000 | 345.000 | No |
| Monte Lope Álvarez | 30.992 | 159.889 | 32.496 | No |
| Roda-Agrícola | | 204.526 | 282.510 | No |
| Puebla de los Infantes, La | | 494.022 | 123.128 | No |
| Ronda-Almazara | 1.088.658 | 961.740 | 126.918 | No |
| Casariche | | 468.306 | 326.565 | No |
| Espejo-San Isidro | 84.027 | 510.588 | 349.610 | No |
| Iznájar-Piedad | 119.930 | 473.000 | 112.083 | No |
| Riogordo | 241.259 | 1.227.324 | 205.654 | No |
| Villanueva del Rey | 54.900 | 256.800 | | No |
| Adamuz | 262.170 | 847.730 | 294.924 | No |
| Fuentes de Cesna | 26.118 | 128.474 | 62.118 | No |
| Argamasilla de Calatrava | | 183.187 | 134.917 | No |
| Villanueva de Algaidas-Olealgaidas | 162.326 | 968.290 | 402.307 | No |
| Pozoblanco | | 90.804 | | No |
| Cuevas del Campo | 95.273 | 494.838 | 268.498 | No |
| Archidona-La Purísima | 166.757 | 851.928 | 417.852 | No |
| Ventorros de la Laguna | | 106.092 | 90.211 | No |

| Municipio | ¿Cuántos litros de gasolina suministró en 2023? | ¿Cuántos litros de gasóleo A suministró en 2023? | ¿Cuántos litros de gasóleo B suministró en 2023? | ¿Dispone la cooperativa de punto de carga de vehículos eléctricos? |
|--------------------------------|---|--|--|--|
| Valdepeñas de Jaén | 61.133 | 234.485 | 9.478 | Sí |
| Iznájar-Agrícola | 116.300 | 572.700 | 359.250 | No |
| Villanueva del Rosario | 124.919 | 787.487 | 109.521 | No |
| Villanueva de Tapia-Santa Rita | | 384.479 | 176.522 | No |
| Colmenar-NS Candelaria | | 828.270 | 69.808 | No |
| Deifontes | | 180.000 | 120.000 | No |
| Domingo Pérez | | 375.802 | 390.697 | No |
| Ventas de Huelma | | 99.886 | 176.780 | No |
| Córdoba-De Prado | 20.213 | 1.266.214 | 2.759.315 | Sí |
| Alameda | 245.941 | 1.211.426 | 381.228 | No |
| Lucena-Olivarera | 1.337.433 | 4.135.781 | 776.622 | Sí |
| Linares | 71.644 | 274.108 | 45.611 | No |
| Aguilar-Jesús Nazareno | | 1.150.507 | 257.259 | Sí |
| Colomera | 37.052 | 165.934 | 90.697 | No |
| Santaella | | 359.521 | 285.382 | No |
| Casarabonela-Sagrado Corazón | 165.639 | 647.678 | | No |
| Espejo-San Bartolomé | | 97.842 | 102.564 | No |
| Cuevas Bajas | | 220.182 | 18.436 | No |
| Villamartín | | 49.462 | 97.820 | No |
| Saucejo, El | 318.253 | 1.570.747 | 906.573 | No |
| Ílora | 308.000 | 1.132.000 | 282.500 | No |
| Humilladero | 201.806 | 715.973 | 101.152 | No |
| Villanueva de la Reina | 171.184 | 789.484 | 163.635 | No |
| Mollina | 241.999 | 751.845 | 207.438 | No |
| Obejo | 28.963 | 138.563 | | No |
| Olvera | 53.734 | 1.540.687 | 924.627 | No |
| Miajadas | | 3.108 | 20.368 | No |
| Casas de Benítez | | | 4.071 | No |
| Antequera-NS Remedios | 157.807 | 1.007.436 | 1.326.995 | No |
| Marchena | 140.445 | 961.832 | 446.243 | No |
| Motilla del Palancar | | 1.667.314 | 236.629 | No |

| SOCIO | LOCALIDAD | TOTAL GENERAL | % | ACEITE | AC.MESA | SUMINISTROS | GANADERA | VINOS | CEREALES | FRUTOS SECOS | ORJUEIRA FP | LACTEA | VISO |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------|--------|--------------|--------------|-------------|------------|------------|----------|--------------|-------------|--------|------------|
| COOP. AGRÍC. NTRA. MADRE DEL SOL, S | ADAMIUZ | 1.403.274,65 | 1,312% | 1.363.431,98 | | 39.842,67 | | | | | | | |
| PURICÓN, S.C.A. | AGUADULCE | 170.022,79 | 0,159% | 578.961,57 | 585.000,00 | 12.215,60 | | | | | 170.022,79 | | |
| S.C.A. OLIVARERA JESÚS NAZARENO | AGUILAR DE LA FRONTERA | 1.176.177,17 | 1,100% | 886.359,47 | 279.000,00 | 17.716,97 | | | | | 171.797,57 | | |
| SCA OLIVARERA SAN ROQUE | AGUILAR DE LA FRONTERA | 279.000,00 | 0,261% | | | | | | | | | | |
| LA PURISIMA CONCEPCIÓN DE ALAMEDA, | ALAMEDA | 1.075.874,01 | 1,006% | | | | | | | | | | |
| SDAD.COOP.AGRARIA CLM SAN LORENZO | ALAMEDA DE CERVENA | 235.240,31 | 0,220% | | | 2.223,15 | | 201.944,95 | 9.000,00 | 22.072,21 | | | |
| S.C.A. EUROPEOS | ALCALÁ DEL VALLE | 10.913,48 | 0,010% | | | 10.913,48 | | | | | | | |
| S.C.A.MARTÍNEZ MONTAÑÉS | ALCALÁ LA REAL | 839.596,39 | 0,785% | 704.830,12 | | 0,00 | | | | | | | 134.766,27 |
| NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S.C.A. | ALCAUDETTE | 392.158,15 | 0,367% | 288.523,68 | | 3.634,47 | | | | | | | 120.000,00 |
| TIERRAS DE BACO, S.COOP. DE C-LM | ALCAZAR DE SAN JUAN | 6.000,00 | 0,006% | | | | | 6.000,00 | | | | | |
| S.C.A.OLIVAREROS DE ALCOLEA DEL RÍO | ALCOLEA DEL RÍO | 24.831,47 | 0,023% | 24.771,37 | | 60,10 | | | | | | | |
| SIERRA DEL TERRIL, S.C.A. | ALGÁMITAS | 108.782,15 | 0,102% | 98.601,35 | | 10.180,80 | | | | | | | |
| NTRA.SRA.DEL ROSARIO S.C.A. | ALGODONALES | 39.668,35 | 0,037% | 26.475,74 | | 13.192,61 | | | | | | | |
| S.C.A.AGR.LOS TAJOS | ALHAMA DE GRANADA | 640.811,96 | 0,599% | 113.936,79 | | 14.206,10 | | | | 227.669,07 | | | 285.000,00 |
| AGROOLIV.SAN COSME Y SAN DAMIÁN, SCA | ALMARGEN | 1.283.768,31 | 1,201% | 285.926,39 | 669.454,12 | 25.696,48 | 246.132,51 | | | | 56.558,81 | | |
| VIRGEN DEL CARMEN-COVICAR, S.COOPA | ALMODÓVAR DEL CAMPO | 24.511,81 | 0,023% | | | | | | | 24.511,81 | | | |
| OLIVARERA MANZANILLA ALOREÑA, SCA | ÁLORA | 9.606,47 | 0,009% | 3.347,17 | | | | | | | 6.259,30 | | |
| S.C.A. COPUSAN | ALOZAINA | 432.599,01 | 0,405% | 158.577,50 | 253.590,15 | 7.362,64 | | | | | 13.068,72 | | |
| S.C.A. BOVINOS DEL SUR | ANTEQUERA | 176.206,92 | 0,165% | | | | 176.206,92 | | | | | | |
| S.C.A.AGROPE.NTRA.SRA. REMEDIOS | ANTEQUERA | 5.572.042,08 | 5,212% | 2.665.942,88 | 2.846.733,18 | 28.366,02 | | | 6.000,00 | | | | |
| S.C.A. VEGA DE ARCHIDONA ARVEGA | ARCHIDONA | 193.633,11 | 0,181% | 193.633,11 | | 0,00 | | | | | | | |
| S.C.A.OLIVAR.LA PURISIMA | ARCHIDONA | 3.742.381,88 | 3,500% | 1.941.178,66 | 1.749.937,14 | 50.554,99 | | | 711,09 | | | | |
| SCCM NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO | ARGAMASILLA DE CALATRAVA | 35.021,24 | 0,033% | 19.105,03 | | 570,08 | | 15.346,13 | | | | | |
| S.C.A. DEL CAMPO NTRA. SRA. DE GRACIA | BENAMEJÍ | 554.247,54 | 0,518% | 545.050,42 | | 9.197,12 | | | | | | | |
| IMPORTACO TERRA LA GUITA, S.L. | BENIPARRELL | 41.446,82 | 0,039% | | | | | | | 41.446,82 | | | |
| S.C.A. AGRARIA LAS CINCO VILLAS | BLAZQUEZ, LOS | 51.056,83 | 0,048% | 48.087,39 | | 2.968,44 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|--------------|--------|--------------|--------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|------------|--------------|------------|
| SCCM CRISTO DE ORENSE | BRAZATORTAS | 20.682,61 | 0,019% | 17.679,81 | | 3.002,80 | | | | | | | |
| AGRIAL SCA ET AGRO-ALIMENTAIRE | CAÉN | 3.573.759,00 | 3,343% | | | | | | | | | 3.573.759,00 | |
| S.C.A.OLIVARERA LA CAMPANA | CAMPANA, LA | 87.177,45 | 0,082% | 87.177,45 | | | | | | | | 6.532,74 | |
| ACEITUNA VERDE SL | CAMPILLOS | 6.532,74 | 0,006% | | | | | | | | | | |
| AGROGANADERA MESA S.L. | CAMPILLOS | 0,00 | 0,000% | | | 0,00 | | | | | | | |
| S.C.A. OLIVARERA SAN BENITO | CAMPILLOS | 2.289.904,67 | 2,142% | 890.376,62 | 1.381.090,88 | 20.522,71 | | | 7.914,46 | | | | |
| S.C. NTRA.SRA.DE CRIPTANA | CAMPO DE CRIPTANA | 751.732,58 | 0,703% | | | 10.761,69 | | 696.640,46 | 13.500,00 | 30.830,43 | | | |
| S.C.A.NTRA.SRA.REMEDIOS | CAMPOTÉJAR | 183.264,23 | 0,171% | 183.059,77 | | 0,00 | | | 204,46 | | | | |
| AGROPECUARIA DE ALTURA S.C.A. | CANILES | 9.683,71 | 0,009% | | | | | | | 9.683,71 | | | |
| AGRIC.OLIV."VIRGEN DEL CAMPO", SL | CAÑETE DE LAS TORRES | 1.216.021,20 | 1,137% | 1.205.996,29 | | 0,00 | | | 10.024,91 | | | | |
| NATUR-ACEITES DE ANDALUCÍA, SCA | CASARABONELA | 6.090,28 | 0,006% | | | | | | | | 6.090,28 | | |
| S.C.A. AGRO-OLIVARERA SAGRADO CORAZÓN | CASARABONELA | 20.514,78 | 0,019% | | | 533,92 | | | | | 19.980,86 | | |
| S.C.A. OLIVARERA DE CASARICHE | CASARICHE | 136.241,21 | 0,127% | | | 4.288,64 | | | | | 131.952,57 | | |
| SCCM DEL CAMPO SAN GINÉS | CASAS DE BÉNITEZ | 163.287,27 | 0,153% | | | 184,43 | | 163.102,84 | | | | | |
| S.C.A. SAN ISIDRO | CASTILLO DE LOCUBÍN | 0,00 | 0,000% | 0,00 | | | | | | | | | |
| S.C.A.SAN JOSÉ | CASTILLO DE LOCUBÉN | 611.555,66 | 0,572% | 486.621,35 | | 15.004,44 | | | | | | | 109.930,07 |
| AGRICOLA NTRA.SRA.DE LA SALUD S.C.A | CASTRO DEL RÍO | 6.905,94 | 0,006% | | | 6.905,94 | | | | | | | |
| CORSEVILLA, S.C.A. | CAZALLA DE LA SIERRA | 60.542,00 | 0,057% | | | | 15.532,61 | | | | | 45.009,39 | |
| AGAMMASUR, S.COOPAND. | COLMENAR | 1.708.687,26 | 1,598% | | | | 175.973,16 | | | | | 1.532.714,10 | |
| S.C.A. OLIV. NTRA. SRA. CANDELARIA | COLMENAR | 313.840,82 | 0,294% | 296.441,47 | | 5.606,52 | | | | 11.792,83 | | | |
| S.C.A.NTRA.SRA.DEL PILAR | COLOMERA | 86.138,83 | 0,081% | 86.138,83 | | | | | | | | | |
| S.C.A. AGRÍCOLA DE COMPETA | CÓMPETA | 17.731,31 | 0,017% | | | 3.503,55 | | | | | 14.227,76 | | |
| COOP. AGRÍ. SAN PATRICIO DE CONIL S | CONIL DE LA FRONTERA | 16.640,47 | 0,016% | | | 16.640,47 | | | | | | | |
| S.C.A.VIRGEN DE ROBLEDO | CONSTANTINA | 97.143,68 | 0,091% | 96.128,41 | | 1.015,27 | | | | | | | |
| SCA OLIVARERA NTRA.SRA. FUENSANTA | CORCOYA | 1.616.326,56 | 1,512% | | 1.616.326,56 | 0,00 | | | | | | | |
| AGRIC. LA MANCERA LDA | CÓRDOBA | 913,27 | 0,001% | | | | | | | | | 913,27 | |
| AGRICOLA ALENTEJO S.L. | CÓRDOBA | 57.347,19 | 0,054% | | | | | | | | | 57.347,19 | |
| AGRICOLA ALENTEJO, S.L. | CÓRDOBA | 55.675,11 | 0,052% | | | | | | | | | 55.675,11 | |
| AGRICOLA EL FADO SL | CÓRDOBA | 78.359,51 | 0,073% | | | | | | | | | 78.359,51 | |
| ALENTEJO IMENSIDAO LDA | CÓRDOBA | 15.386,24 | 0,014% | | | | | | | | | 15.386,24 | |

| SÓCIO | LOCALIDAD | TOTAL GENERAL | % | ACEITE | AG.MESA | SUMINISTROS | GANADERA | VINOS | CEREALES | FRUTOS SECOS | ORUJERA FP | LACTEA | VISO |
|-------------------------------------|-----------|---------------|--------|--------------|--------------|-------------|----------|-------|----------|--------------|------------|--------|------|
| ALMENDRAS DE LA CAMPIÑA, S.COOPAND | CÓRDOBA | 303.344,29 | 0,284% | | | | | | | 303.344,29 | | | |
| AMORES DO ALENTEJO SOC. AGRIC. LDA | CÓRDOBA | 70.256,43 | 0,066% | | | | | | | 70.256,43 | | | |
| ANJU LDA | CÓRDOBA | 61.159,75 | 0,057% | | | | | | | 61.159,75 | | | |
| AOS MOLHOS SOC. AGRIC. LDA | CÓRDOBA | 50.758,22 | 0,047% | | | | | | | 50.758,22 | | | |
| BALANCINA LDA | CÓRDOBA | 79.703,38 | 0,075% | | | | | | | 79.703,38 | | | |
| BRANCO ROSADO SOCIEDADE AGRICOLA LD | CÓRDOBA | 51.436,23 | 0,048% | | | | | | | 51.436,23 | | | |
| BRISA ALENTEJANA SOC AGRIC LDA | CÓRDOBA | 75.490,79 | 0,071% | | | | | | | 75.490,79 | | | |
| CASA CAIADA LDA | CÓRDOBA | 62.703,08 | 0,059% | | | | | | | 62.703,08 | | | |
| CASCA DOURADA S.A.U.,LDA | CÓRDOBA | 77.395,09 | 0,072% | | | | | | | 77.395,09 | | | |
| CASTELO QUENTE, LDA | CÓRDOBA | 33.486,95 | 0,031% | | | | | | | 33.486,95 | | | |
| DE PRADO EXPORT | CÓRDOBA | 0,00 | 0,000% | 0,00 | | | | | | | | | |
| DE PRADO GESTIÓN AGRÍCOLA S.L. | CÓRDOBA | 153.105,99 | 0,143% | | | | | | | 153.105,99 | | | |
| DE PRADO PORTUGAL SA | CÓRDOBA | 6.940.199,37 | 6,491% | 1.246.906,51 | 5.693.392,86 | | | | | | | | |
| DE PRADO SPA | CÓRDOBA | 0,00 | 0,000% | 0,00 | | | | | | | | | |
| DE PRADO SUL, LDA | CÓRDOBA | 249.251,34 | 0,233% | 249.251,34 | | | | | | | | | |
| DEPRADO AMENDOAS LDA | CÓRDOBA | 87.991,49 | 0,082% | | | | | | | 87.991,49 | | | |
| DEPRADOREIM SL | CÓRDOBA | 106.730,45 | 0,100% | | | | | | | 106.730,45 | | | |
| DPAQ LTDA | CÓRDOBA | 39.956,07 | 0,037% | 39.956,07 | | | | | | | | | |
| ELAIA, S.A. | CÓRDOBA | 54.891,61 | 0,051% | 54.891,61 | | | | | | | | | |
| FOLHA CADUCA LDA | CÓRDOBA | 15.625,10 | 0,015% | | | | | | | 15.625,10 | | | |
| FOLHA CAIDA SOCIEDADE AGRICOLA LDA | CÓRDOBA | 79.154,66 | 0,074% | | | | | | | 79.154,66 | | | |
| GRANJUELA AGRICULTURA Y SERVICIOS, | CÓRDOBA | 1.203.474,19 | 1,126% | | | | | | | 1.203.474,19 | | | |
| LA ALBARDA SOC. AGRIC. LDA | CÓRDOBA | 81.536,18 | 0,076% | | | | | | | 81.536,18 | | | |
| MAESTRANZA LDA | CÓRDOBA | 21.415,42 | 0,020% | | | | | | | 21.415,42 | | | |
| MERITO EXPTACTAVEL | CÓRDOBA | 18.585,79 | 0,017% | | | | | | | 18.585,79 | | | |
| MONTE DA TORRADINHA SOC. AGRIC.LDA. | CÓRDOBA | 50.067,41 | 0,047% | | | | | | | 50.067,41 | | | |
| MONTE DO MIOLO SOC. AGRIC. LDA | CÓRDOBA | 24.945,04 | 0,023% | | | | | | | 24.945,04 | | | |
| OLEA DA PLANICE SOC AGRIC LDA | CÓRDOBA | 43.215,95 | 0,040% | | | | | | | 43.215,95 | | | |
| OLIECA SOCIEDADE AGRICOLA LDA | CÓRDOBA | 39.875,25 | 0,037% | | | | | | | 39.875,25 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------|--------|--------------|--------------|-----------|--|--|--|------------|--|--|-----------|
| OLITAGARRIA SOCIEDADE AGRICOLA LDA | CÓRDOBA | 37.802,77 | 0,035% | | | | | | | 37.802,77 | | | |
| OLIVEJUICE SL | CÓRDOBA | 63.925,58 | 0,060% | | | | | | | 63.925,58 | | | |
| PEÑUELAS AGRÍCOLAS, S.L. | CÓRDOBA | 51.092,36 | 0,048% | | | | | | | 51.092,36 | | | |
| PLANILAMIAL SOCIEDADE AGRICOLA LDA | CÓRDOBA | 76.657,74 | 0,072% | | | | | | | 76.657,74 | | | |
| PRADO FRUTOS SECOS SOC AGRIC LDA | CÓRDOBA | 65.888,34 | 0,062% | | | | | | | 65.888,34 | | | |
| RIBEIRO FRIO LDA | CÓRDOBA | 5.284,43 | 0,005% | | | | | | | 5.284,43 | | | |
| SEM CASCA SOCIEDADE AGRICOLA LDA | CÓRDOBA | 44.812,14 | 0,042% | | | | | | | 44.812,14 | | | |
| SEVILLANHA LDA | CÓRDOBA | 92.943,34 | 0,087% | | | | | | | 92.943,34 | | | |
| SOC. AGRIC. DA CHANOCA LDA | CÓRDOBA | 113.266,23 | 0,106% | | | | | | | 113.266,23 | | | |
| SOC.AGRIC. AMENDOAS DO ALENTEJO LDA | CÓRDOBA | 59.817,62 | 0,056% | | | | | | | 59.817,62 | | | |
| SOCEXPAGRO SOC.EXPLOR. AGROPEC.LDA | CÓRDOBA | 38.693,61 | 0,036% | | | | | | | 38.693,61 | | | |
| SOCIEDADE AGRICOLA AMENDEIRAS DA P | CÓRDOBA | 151.293,43 | 0,142% | | | | | | | 151.293,43 | | | |
| SOCIEDADE AGRICOLA PIORNINHO LDA | CÓRDOBA | 51.784,30 | 0,048% | | | | | | | 51.784,30 | | | |
| SOCIEDADE AGRICOLA PRADOCERVA LDA | CÓRDOBA | 53.634,20 | 0,050% | | | | | | | 53.634,20 | | | |
| SOCIEDADE AGRICOLA QUINTA DAS AMEND | CÓRDOBA | 94.542,39 | 0,088% | | | | | | | 94.542,39 | | | |
| SOCIEDADE AGRICOLA TAGARRIA LDA | CÓRDOBA | 30.384,89 | 0,028% | | | | | | | 30.384,89 | | | |
| TAGARRIAPRADO SOC AGRICOLA, LDA | CÓRDOBA | 39.236,31 | 0,037% | | | | | | | 39.236,31 | | | |
| TIKALO SL | CÓRDOBA | 124.146,18 | 0,116% | | | | | | | 124.146,18 | | | |
| USUAHIA LDA | CÓRDOBA | 30.233,53 | 0,028% | | | | | | | 30.233,53 | | | |
| VALCONDE SL | CÓRDOBA | 33.192,67 | 0,031% | | | | | | | 33.192,67 | | | |
| VALE DO CHAPARRO LDA | CÓRDOBA | 12.614,82 | 0,012% | | | | | | | 12.614,82 | | | |
| VILLAVEDE SL | CÓRDOBA | 110.605,08 | 0,103% | | | | | | | 110.605,08 | | | |
| VORGYCAN SA | CÓRDOBA | 46.298,18 | 0,043% | | | | | | | 46.298,18 | | | |
| EL MOLINO DE TORIBIO, S L | CORRALES, LOS | 3.260,99 | 0,003% | | | | | | | | | | |
| LA DEHESA, S.C.A. | CORRALES, LOS | 1.478.645,22 | 1,383% | 197.777,60 | 1.246.975,00 | 10.085,99 | | | | | | | 3.260,99 |
| S.C.A. OLIV. SAN JUAN BAUTISTA | CUEVAS BAJAS | 212.135,86 | 0,196% | 208.905,30 | | 3.230,56 | | | | | | | 24.406,63 |
| S.C.A.OLIVINTRA.SRA.CARMEN | CUEVAS DE SAN IMARCOS | 1.332.085,75 | 1,246% | 1.060.927,40 | 249.470,30 | 21.688,05 | | | | | | | |
| S.C.A. LOS LLANOS | CUEVAS DEL BECERRO | 7.932,31 | 0,007% | | | 7.932,31 | | | | | | | |

| SOCIO | LOCALIDAD | TOTAL GENERAL | % | ACEITE | AC.MESA | SUMINISTROS | GANADERA | VINOS | CEREALES | FRUTOS SECOS | ORUJERA FP | LACTEA | VISO |
|--|----------------------|---------------|--------|--------------|--------------|-------------|-----------|-------|------------|--------------|------------|------------|------------|
| LA ESPERANZA DEL CAMPO, S.C.A. | CUEVAS DEL CAMPO | 271.240,77 | 0,254% | 205.333,62 | | 13.509,18 | | | | 52.397,97 | | | |
| S.C.A.NTRA.SRA.ROSARIO | DEHASAS VIEJAS | 49.421,44 | 0,046% | 49.421,44 | | 0,00 | | | | | | | |
| S.C.A.SAN ISIDRO | DEFONTES | 266.197,49 | 0,249% | 252.376,35 | | 13.821,14 | | | | 73.703,08 | | | |
| ALMENDRAS COMARCA DE GUADIX S.C.A. | DÓLAR | 73.925,86 | 0,069% | | | 222,78 | | | 593,47 | | | | |
| VARAILLA DE DOMINGO PÉREZ, S.C.A. | DOMINGO PÉREZ | 133.692,34 | 0,125% | 117.994,98 | | 15.103,89 | | | | | | | |
| EL ROCÍO S.C.A. | DOS HERMANAS | 1.580.334,23 | 1,478% | 625.386,64 | 952.598,00 | 2.349,59 | | | | 0,00 | | | |
| OLIVARERA SAN ISIDRO, S.C.A. | ESPEJO | 1.042.309,85 | 0,975% | 1.032.588,85 | | 9.721,00 | | | | | | | |
| S.C.A.ALMAZARA SAN BARTOLOMÉ | ESPEJO | 228.324,32 | 0,214% | 228.324,32 | | 0,00 | | | | | | | |
| OLIV.S.ÁNGELA DE LA CRUZ DE ESTEPA | ESTEPA | 268.276,56 | 0,251% | | | | | | | 268.276,56 | | | |
| S.C.A. NTRA. SRA. DE LA PAZ | ESTEPA | 90.187,16 | 0,084% | | | | | | | | 90.187,16 | | |
| CAPRIUREX, SOC.COOP. | FUENTE DE CANTOS | 39.236,07 | 0,037% | | | | 0,00 | | | | | 39.236,07 | |
| S.C.A. AGR. NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES | FUENTE DE PIEDRA | 253.435,15 | 0,237% | 194.940,57 | | 330,56 | | | | | 58.164,02 | | |
| S.C.A.ACEITES FUENTES DE CESNA | FUENTES DE CESNA | 109.486,47 | 0,102% | 109.486,47 | | | | | | | | | |
| S.A.T. VIRGEN DE GUADITOCA | GUADALCANAL | 49.823,74 | 0,047% | 48.331,17 | | 1.492,57 | | | | | | | |
| S.C.A. PURÍSIMA CONCEPCIÓN | GUAROMÁN | 139.146,75 | 0,130% | 139.146,75 | | 0,00 | | | | | | | |
| LA PURÍSIMA DE HERRERA SCA | HERRERA | 31.736,76 | 0,030% | | | | | | | | 31.736,76 | | |
| S.C.A.AGROPECUARIA DE HERRERA | HERRERA | 96.002,23 | 0,090% | | | 4.468,30 | | | | | 91.533,93 | | |
| S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN | HINOJOSA DEL DUQUE | 199.414,21 | 0,187% | 196.444,81 | | 2.969,40 | | | | | | | |
| OVIPOP, S.C.A. | HUELVA | 295.551,73 | 0,276% | | | | 34.882,23 | | | | | 260.669,50 | |
| AGRO-OLIVNTRA.SRA.DE LA SOLEDAD, S | HUÉSCAR | 28.715,15 | 0,027% | 28.715,15 | | | | | | | | | |
| S.C.A.AGR.SAN ROGELIO | HUÉTOR-TÁJAR | 674.678,22 | 0,631% | 542.573,50 | | 437,46 | | | | | | | |
| S.C.A AGRÍCOLA SAN FRANCISCO | HUÉTOR-TÁJAR | 256.026,72 | 0,239% | 252.674,98 | | 3.351,74 | | | | | | | |
| S.C.A. OLIV. NTRA. SRA. ROSARIO | HUMILLADERO | 1.496.239,69 | 1,399% | 239.115,26 | 1.183.000,00 | 7.972,48 | | | | | 66.151,95 | | |
| S.C.A. LA REMEDIADORA | IBROS | 345.952,99 | 0,324% | 60.303,36 | | 649,63 | | | | | | | 285.000,00 |
| S.C.A.AGR.SAN ROGELIO | ÍLLORA | 674.678,22 | 0,631% | 542.573,50 | | | | | | | | | 131.667,26 |
| COOPERATIVA AGRÍCOLA DE IZNAJAR S.C.A. | IZNAJAR | 955.050,95 | 0,893% | 716.015,99 | 239.034,96 | | | | | | | | |
| S.C.A. OLIV. NTRA. SRA. PIEDAD | IZNAJAR | 228.722,15 | 0,214% | 223.480,73 | | 5.241,42 | | | | | | | |
| S.C.A.OLIJAYENA | JAYENA | 54.227,48 | 0,051% | 47.769,76 | | 6.457,72 | | | | | | | |
| COOP.AGRÍCOLA Y GANADERA SAN DIONIS | JEREZ DE LA FRONTERA | 200.154,97 | 0,187% | 10.654,97 | | 0,00 | | | 189.500,00 | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------|--------------|--------|--------------|--------------|-----------|--------------|--------------|------|------------|------------|------------|--------------|
| UNIÓN DE COSECHEROS DE LA BASTIDA S | LABASTIDA | 600.000,00 | 0,561% | | | | | 600.000,00 | | | | | |
| PISTAESPÑA, SOCIEDAD COOPERATIVA C | LEDAÑA | 43.330,40 | 0,041% | | | | | | | 43.330,40 | | | |
| S.C.A. SAN AGUSTÍN | LINARES | 388.958,55 | 0,364% | 98.507,61 | | 5.450,94 | | | | | | | 285.000,00 |
| IMPORTACO TERRA PORTUGAL, S.A. | LISBOA | 121.053,18 | 0,113% | | | | | | | 121.053,18 | | | |
| OLIVARERA SAN JOSÉ, S.C.A. | LLANOS DE DON JUAN | 1.425.327,58 | 1,333% | 1.014.891,06 | 360.590,00 | 19.856,52 | | | | | | | |
| OLIV. S. JOSÉ DE LORA DE ESTEPA | LORA DE ESTEPA | 201.415,82 | 0,188% | | | | | | | | 201.415,82 | | |
| S.A.T. CAPRINOVA | LUBRIN | 508.758,34 | 0,476% | | | | 49.384,58 | | | | | 459.373,76 | |
| COOP.OLIV."NTRA.SRA.ARAELI", | LUCENA | 2.097.915,04 | 1,962% | 886.845,66 | 1.189.425,32 | 21.644,06 | | | | | | | |
| COOP.OLIVARERA S.C.A. DE LUCEN | LUCENA | 1.084.650,37 | 1,014% | | 1.063.529,03 | 21.121,34 | | | | | | | |
| OLEOENERGÍA DEL SUR, S.L. | LUCENA | 1.000.000,00 | 0,935% | | | | | | | | | | 1.000.000,00 |
| DESTILERIA VINÍCOLA DE ALCÁZAR, S.L | MADRID | 3.383.158,50 | 3,164% | | | | 3.383.158,50 | | | | | | |
| S.C.A.SAN JOSÉ | MANCHA REAL | 279.359,12 | 0,261% | 279.052,17 | | 306,95 | | | | | | | |
| S.C.A.SAN MARCOS | MANCHA REAL | 615.595,67 | 0,576% | 608.174,57 | | 7.421,10 | | | | | | | |
| S.C.A.SAN ISIDRO LABRADOR | MARCHENA | 759.689,13 | 0,711% | 274.042,14 | 481.650,00 | 3.996,99 | | | | | | | |
| COOP.OLIV.S. NICOLÁS DE MARINALED | MARINALED | 28.017,00 | 0,026% | | | | | | | | 28.017,00 | | |
| COOP. OLIV. VIRGEN DE LA VILLA, S.C. | MARTOS | 597.501,05 | 0,559% | 271.300,56 | | | | | | | | | 326.200,49 |
| S.C.A.DOMINGO SOLÍS | MARTOS | 1.207.709,98 | 1,130% | 850.758,16 | | 7.492,61 | | | | | | | 349.459,21 |
| BODEGAS REZUELO S.C C-LIM | MEMBRILLA | 1.127.338,46 | 1,054% | | | | | 1.127.338,46 | | | | | |
| VECA S.C.L. | MIAJADAS | 2.988,77 | 0,003% | | | 2.988,77 | | | 0,00 | | | | |
| S.C.NTRA.SRA.DEL CARMEN | MIGUEL ESTEBAN | 640.756,59 | 0,599% | | | 6.000,00 | | | 0,00 | 36.740,31 | | | |
| S.C.A. OLIV. VIRGEN DE LA OLIVA | MOLLINA | 2.817.849,02 | 2,636% | | 2.746.250,00 | 10.189,04 | | | | | 61.409,98 | | |
| S.C.A. OLIVARERA SAN JOSÉ ARTESANO | MONDRÓN-PERIANA | 28.147,78 | 0,026% | | | 6.000,00 | | | | | 22.147,78 | | |
| S.C.A.AGR.VIRGEN DEL CARMEN | MONTE LOPE ÁLVAREZ | 523.745,24 | 0,490% | 523.745,24 | | 0,00 | | | | | | | |
| ALMAZARA NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS, | MONTEFRÍO | 75.855,27 | 0,071% | 75.855,27 | | 0,00 | | | | | | | |
| S.C.A.VIRGEN DE LA CABEZA | MONTEJICAR | 195.138,16 | 0,183% | 186.927,15 | | 8.211,01 | | | | | | | |
| COOP.OLIV."NTRA.SRA.MERCEDES", S | MONTORO | 358.232,83 | 0,335% | 352.325,50 | | 5.907,33 | | | | | | | |
| OLIVARERA DE MONTORO, S.C.A. | MONTORO | 717.636,25 | 0,671% | 713.732,31 | | 3.905,94 | | | | | | | |
| S.C.A.DEL CAMPO "N.SRA.VALLE RICO" | MORENTE | 132.677,68 | 0,124% | 132.677,68 | | 0,00 | | | | | | | |
| ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN SL | MORÓN DE LA FRONTERA | 23.596,28 | 0,022% | 23.596,28 | | 0,00 | | | | | | | |
| CUARTEROLA S.L. | MORÓN DE LA FRONTERA | 4.531,05 | 0,004% | 4.531,05 | | 0,00 | | | | | | | |

| SOCIO | LOCALIDAD | TOTAL GENERAL | % | ACEITE | AC.MESA | SUMINISTROS | GANADERA | VINOS | CEREALES | FRUTOS SECOS | ORJUEIRA FP | LACTEA | VISO |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------|--------|------------|--------------|-------------|------------|-----------|-----------|--------------|-------------|------------|-----------|
| S.C.INMACULADA CONCEPCIÓN | MOTILLA DEL PALANCAR | 96.205,57 | 0,090% | | | 2.246,14 | | 79.612,68 | 14.346,75 | | | | |
| S.C.A.VIRGEN DE BELEN | NAVAS DE LA CONCEPCIÓN | 37.333,44 | 0,035% | 37.333,44 | | | | | | | | | |
| S.C.A.N.S.REMEDIOS | NOGUERONES | 759.850,22 | 0,711% | 750.595,88 | | 9.254,34 | | | | | | | |
| COOP.DEL CAMPO S. ANTONIO ABAD, S. | OBEJO | 216.609,82 | 0,203% | 210.750,85 | | 5.858,97 | | | | | | | |
| LOS REMEDIOS-PICASAT, S.C.A. | OLVERA | 529.754,13 | 0,495% | | | | 271.966,35 | | | | | 257.787,78 | |
| S.C.A. OLIV.SAN ISIDRO LABRADOR | PALENCIANA | 1.865.405,77 | 1,745% | 507.112,45 | 1.282.262,18 | 6.805,70 | | | | 69.225,44 | | | |
| S.C.A. OLIV. NTRA. SRA. GRACIA | PARRILLA, LA | 459.925,81 | 0,430% | 452.404,60 | | 7.521,21 | | | | | | | |
| C.OLIV. DE PEDRERA, S.C.A. | PEDRERA | 76.407,57 | 0,071% | | | | | | | | 76.407,57 | | |
| S.C.A. SANTA MÓNICA | PIÑAR | 2.981,20 | 0,003% | | | | | | 2.981,20 | | | | |
| SCA GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES | POZOBLANCO | 360,61 | 0,000% | | | | 360,61 | | | | | | |
| S.C.A. SAN ANTON | PRUNA | 7.488,65 | 0,007% | | | 7.488,65 | | | | | | | |
| S.A.T. VILLALARA | PUEBLA DE ALMORADIEL, LA | 51.616,70 | 0,048% | | | 0,00 | | 46.735,10 | | 4.881,60 | | | |
| OLEAND S.COOPAND. | PUEBLA DE CAZALLA, LA | 20.998,59 | 0,020% | | | 20.998,59 | | | | | | | |
| S.C.A. VIRGEN DE LAS HUERTAS | PUEBLA DE LOS INFANTES, LA | 183.238,09 | 0,171% | 172.531,12 | | 10.706,97 | | | | | | | |
| ACOREX SDAD.COOPERATIVA, LTDA | PUEBLONUEVO DEL GUADIANA | 42.072,88 | 0,039% | | | 42.072,88 | | | 0,00 | | | | |
| SCA OLIVARERA PONTANENSE | PUENTE GENIL | 518.695,40 | 0,485% | | 513.000,00 | 5.695,40 | | | | | | | |
| S.C.A.PUERTO LOPE | PUERTO LOPE | 113.236,40 | 0,106% | 109.526,53 | | 3.709,87 | | | | | | | |
| S.C.A.OLIV.Y C."NTRRO.PADRE JESUS" | RAMBLA, LA | 921.599,66 | 0,862% | 903.672,37 | | 17.927,29 | | | | | | | |
| S.C.A. AGRO-OLIVARERA DE RIORDO | RIORDO | 229.312,68 | 0,214% | 87.506,37 | | 11.468,74 | | | | 14.005,90 | | | |
| INMACULADA CONCEP. DE LA RODA SCA | RODA DE ANDALUCÍA, LA | 111.411,46 | 0,104% | | | | | | | | | | |
| S.C.A.AGRÍCOLA RODA | RODA DE ANDALUCÍA, LA | 115.387,70 | 0,108% | | | 13.863,52 | | | | | | | |
| S.C.A.SANTA TERESA DE JESÚS | ROMANES, LOS | 34.456,32 | 0,032% | 13.654,48 | | 3.305,55 | | | | | | 17.496,29 | |
| CEREALISTAS DE ACIÑOPO SCA | RONDA | 8.350,94 | 0,008% | | | 8.350,94 | | | | | | | |
| S.C.A. AGRÍCOLA ALMAZARA DE RONDA | RONDA | 76.373,63 | 0,071% | | | 300,51 | | | | | | 76.073,12 | |
| S.C.A. AGRÍCOLA DE EL RUBIO | RUBIO, EL | 37.014,98 | 0,035% | | | 8.804,24 | | | | | | | 28.210,74 |
| SCA.NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y SAN BLAS | RUS | 3.969,12 | 0,004% | 3.969,12 | | | | | | | | | |
| S.C.A.SANTA ANA DE SALAR | SALAR | 220.751,08 | 0,208% | 220.751,08 | | 0,00 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|--------------|--------|--------------|--------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|--|------------|------------|
| S.C.A. SANTA ELENA | SANTA ANA-ALCALÁ LA REAL | 137.064,06 | 0,128% | 137.064,06 | | 0,00 | | | | | | | |
| PISTACHOS DE ANDALUCÍA, S.COOPAND. | SANTA FE | 0,00 | 0,000% | | | | | | | 0,00 | | | |
| S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DEL VALLE | SANTAELLA | 597.871,99 | 0,559% | 583.883,58 | | 13.978,41 | | | | | | | |
| S.C.A. NTRA.SRA.DEL COLLADO | SANTISTEBAN DEL PUERTO | 512.055,00 | 0,479% | 500.163,31 | | 11.891,69 | | | | | | | |
| GANAD.EXTREMEÑOS DEL CAPRINO,SCL | SANTOS DE MAMONA, LOS | 32.060,16 | 0,030% | | | | 32.060,16 | | | | | | 0,00 |
| S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO | SAUCEJO, EL | 929.335,00 | 0,869% | 867.384,23 | | 61.950,77 | | | | | | | |
| S.C.A. SAN ISIDRO DE SAYALONGA | SAYALONGA | 8.789,98 | 0,008% | | | 2.486,06 | | | | | | 6.303,92 | |
| SCA SIERRA LÁCTEA | SIERRA DE YEGUAS | 1.200,00 | 0,001% | | | | 1.200,00 | | | | | | |
| COOP.NTRO PADRE JESÚS NAZARENO | SISANTE | 12.600,00 | 0,012% | | | | | 12.600,00 | | | | | |
| SCA LOS FILABRES | SORBAS | 1.089.015,90 | 1,019% | | | | 110.047,50 | | | | | 978.968,40 | |
| S.C.A.AGRAR.GANAD.NTRA.SRA. CABEZA | TEBA | 64.756,40 | 0,061% | | | 300,51 | 64.455,89 | | | | | | |
| S.C.A.OLIV.NTRA.SRA. DEL ROSARIO | TEBA | 1.200.040,86 | 1,122% | 491.383,16 | 581.964,20 | 23.504,89 | | | 14.204,48 | | | 88.984,13 | |
| S.C.A.ACEITES EL CORTIJILLO | TIENA | 84.659,60 | 0,079% | 84.659,60 | | | | | | | | | |
| SCA TOLOX AGRÍCOLA | TOLOX | 3.984,59 | 0,004% | 3.970,54 | | 14,05 | | | | | | | |
| S.C.A. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES | TORROX | 9.328,65 | 0,009% | | | 890,09 | | | | | | 8.438,56 | |
| VIRGEN DE PALOMARES S.COOP. AND. | TREBUJENA | 38.246,67 | 0,036% | | | 2.473,68 | | 35.772,99 | | | | | |
| S.C.A. UNIÓN DE ÚBEDA | ÚBEDA | 1.664.016,82 | 1,556% | 1.661.780,61 | | 2.236,21 | | | | | | | |
| S.C.A. SANTA EULALIA | ÚBEDA-SANTA EULALIA | 197.619,28 | 0,185% | 197.619,28 | | 0,00 | | | | | | | |
| S.C.C.M. VINICOLA DE VALDEPEÑAS | VALDEPEÑAS | 134.463,38 | 0,126% | | | 691,78 | | 133.771,60 | | | | | |
| S.C.A.OLEÍCOLA VALDEPEÑAS DE JAÉN | VALDEPEÑAS DE JAÉN | 149.975,95 | 0,140% | 139.434,27 | | 10.541,68 | | | | | | | |
| COOP. OLIVARERA SAN JOSÉ, S.C.A. | VALENZUELA | 351.059,01 | 0,328% | 347.141,86 | | 3.917,15 | | | | | | | |
| SCCL UNIÓN DE CAMPESINO DE VALLADOLID | VALLADOLID | 0,00 | 0,000% | | | | | | 0,00 | | | | |
| S.COOPAND AGRÍCOLA DE VÉLEZ-MÁLAGA | VÉLEZ-MÁLAGA | 7.780,23 | 0,007% | | | 7.780,23 | | | | | | | |
| S.C.A. TEMPLEOLIVA | VENTAS DE HUELMA | 603.227,41 | 0,564% | 498.932,01 | | 15.739,47 | | | | 88.555,93 | | | |
| CAMPOAGRO OLIVARERA, S.C.A. | VENTORROS DE LA LAGUNA | 146.101,73 | 0,137% | 146.101,73 | | 0,00 | | | | | | | |
| COOPOL."VIRGEN DE LA ESTRELLA | VILLA DEL RÍO | 765.756,54 | 0,716% | 755.864,88 | | 9.891,66 | | | | | | | |
| CRISTO DE SANTA ANA, S.COOP CLM | VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS | 316.322,23 | 0,298% | 18.891,50 | | 1.553,17 | | 227.982,91 | 17.867,25 | 50.027,40 | | | |
| S.C.A.DEL CAMPO DE VILLAMARTÍN | VILLAMARTÍN | 19.400,00 | 0,018% | | | 0,00 | | | 19.400,00 | 0,00 | | | |
| OLEOALGAIDAS, S.C.A. | VILLANUEVA DE ALGAIDAS | 3.606.423,07 | 3,373% | 2.075.326,55 | 1.415.375,00 | 30.752,28 | | | | 84.969,24 | | | |
| S.C.A.OLIV.SAN JUSTO Y N.S.CAR | VILLANUEVA DE ALGAIDAS | 547.642,93 | 0,512% | 435.799,54 | | 5.005,52 | | | | | | | 106.837,87 |

| SOCIO | LOCALIDAD | TOTAL GENERAL | % | ACEITE | AC.MESA | SUMINISTROS | GANADERA | VINOS | CEREALES | FRUTOS SECOS | ORLUBERA FP | LACTEA | VISO |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| S.C.NTRA.SRA.DE LA ANTIGUA ST.TOMÁS | VILLANUEVA DE LOS INFANTES | 720.080,74 | 0,673% | | | 10.552,76 | | 665.815,43 | 9.059,22 | 34.653,33 | | | |
| HEREDADE DO FARROBO E DA FOZ | VILLANUEVA DE SAN BENITO | 0,00 | 0,000% | | | | | | | 0,00 | | | |
| S.C.A.OLIVARERA SAN JUAN BAUTISTA | VILLANUEVA DE SAN JUAN | 15.246,35 | 0,014% | | | 15.246,35 | | | | | 16.575,86 | | |
| ACEITES TAPIA, SL | VILLANUEVA DE TAPIA | 16.575,86 | 0,016% | | | | | | | | | | |
| S.C.A. OLIV. DEL CAMPO SANTA RITA | VILLANUEVA DE TAPIA | 469.409,14 | 0,439% | 455.811,06 | | 13.598,08 | | | | | | | |
| OLIVARERA SANTIAGO APÓSTOL, S.C.A. | VILLANUEVA DEL REY | 184.775,48 | 0,173% | 178.780,77 | | 5.994,71 | | | | | | | |
| S.C.A. SANTA MARÍA MAGDALENA | VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS | 36.499,42 | 0,034% | 35.934,70 | | 564,72 | | | | | | | |
| S.C.A. AGRÍCOLA SAN JUAN | VILLANUEVA DEL ROSARIO | 817.138,65 | 0,764% | 656.911,54 | | 13.274,61 | | | | | 146.952,50 | | |
| OLIVARERA DEL TRABUCO, S.C.A. | VILLANUEVA DEL TRABUCO | 2.748.118,21 | 2,570% | 1.666.316,43 | 528.443,95 | 29.295,40 | | | | | 504.062,43 | | |
| S.C.A.SAN ISIDRO LABRADOR-LOS VI | VILLARES, LOS | 647.627,27 | 0,793% | 710.077,05 | | 17.008,94 | | | | | | | 120.541,28 |
| S.C.NTRA.SRA.DE LA PAZ | VILLARTA DE SAN JUAN | 355.406,63 | 0,332% | | | 6.000,00 | | 340.406,63 | 9.000,00 | | | | |
| S.C.NTRA.SRA.DE LA ASUNCIÓN | VILLATOBAS | 151.623,53 | 0,142% | | | 1.761,83 | | 149.861,70 | 0,00 | | | | |
| GRUPO COOPERATIVO DEL GUADIATO | VILLAVICIOSA | 334.292,19 | 0,313% | 312.005,99 | | 13.704,39 | | | | 8.581,81 | | | |
| MESETARIA DE ALIMENTOS S.L. | ZAMORA | 0,00 | 0,000% | | | | | | 0,00 | | | | |
| OTRAS APORTACIONES DE CAPITAL SOCIA | | 3.211.076,09 | 3,003% | 3.110.603,14 | | 66.854,35 | 360,61 | 0,00 | | 34.257,99 | | | |
| | | 106.916.896,03 | | 47.757.813,94 | 29.139.482,83 | 1.183.235,42 | 1.178.563,13 | 8.484.106,66 | 324.307,29 | 5.605.493,90 | 2.948.810,28 | 7.147.518,00 | 3.147.564,58 |



Ctra. Córdoba s/n Apartado 300

29200 Antequera (Málaga)

Tel.: 952841451 - Fax: 952842555

info@dcoop.es

www.dcoop.es